



# Revista española de investigaciones sociológicas

n. 158 (2017)

## **Artículos**

**Crisis y trabajo. Un análisis de las políticas laborales de emergencia en Portugal, España y Grecia.....**p. 2 - 22  
MARGARIDA MARTINS BARROSO

**¿Queremos decir lo mismo cuando hablamos de participación? Perspectivas de activistas, técnicos y políticos locales reveladas con metodología Q.....** p. 23 - 40  
RAMÓN CANAL

**Los efectos del conflicto parental después del divorcio sobre el rendimiento educativo de los hijos.....**p. 41 - 58  
SANDRA ESCAPA

**La emergencia del «consumidor consciente»: un análisis de la participación política a través de las decisiones de compra.....** p. 59 - 78  
ISABEL GARCÍA ESPEJO, AMPARO NOVO VÁZQUEZ

**Los conflictos intergubernamentales entre España y Cataluña.....** p. 79 - 96  
JEAN-BAPTISTE HARGUINDÉGUY, EMILIO RODRÍGUEZ-LÓPEZ, ALMUDENA SÁNCHEZ

**Los jóvenes argentinos que no estudian ni trabajan: déficit de integración social.....** p. 97 - 116  
LIDIA DE LA TORRE, MARÍA BAQUERIN DE RICCIPELLI

**Midiendo la pobreza a nivel autonómico en España. Una propuesta reflexiva.....**p. 117 - 136  
NEREA ZUGASTI, MIGUEL LAPARRA

## **Notas de investigación**

**Comparación de métodos de campo en la encuesta.....** p. 137 - 148  
VIDAL DÍAZ DE RADA, JUAN ANTONIO DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ

## **Crítica de libros**

**The Architecture of Collapse: The Global System in the 21st Century.....** p. 149-152  
MAURO F. GUILLÉN

**La renovación de la función pública. Estrategias para frenar la corrupción política en España.....** p. 152-155  
CARLES RAMIÓ

**Postpolítica. Elogio del gentío.....** p. 155-158  
JOSÉ ÁNGEL BERGUA AMORES

**Le nouvel ordre électoral. Tripartisme contre démocratie.....** p. 158-162  
HERVÉ LE BRAS

**Immigrant America. A Portrait.....** p. 162-166  
ALEJANDRO PORTES, RUBÉN G. RUMBAUT

# Crisis y trabajo. Un análisis de las políticas laborales de emergencia en Portugal, España y Grecia

*Crisis and Work: An Analysis of Emergency Labour Market Policies in Portugal, Spain and Greece*

**Margarida Martins Barroso**

## Palabras clave

- Crisis
- España
- Grecia
- Políticas de emergencia
- Política de empleo
- Portugal
- Reforma laboral

## Key words

- Crisis
- Spain
- Greece
- Emergency Policies
- Employment Policies
- Portugal
- Labour Market Reform

## Resumen

En este artículo se comparan las principales reformas introducidas en los mercados laborales portugués, español y griego desde el inicio de la crisis. Recurriendo a un análisis documental y estadístico, se consideran las semejantes características institucionales, históricas y geográficas de estos países, así como sus particularidades. Los resultados indican que las políticas de emergencia tienden a parecerse y a incidir sobre los despidos, los contratos de trabajo, la jornada laboral, los salarios, la negociación colectiva y las condiciones de trabajo en el sector público. Sin embargo, las diferencias estructurales entre estos países en el periodo pre-crisis y los diferentes efectos que la crisis tuvo en cada uno de ellos, ayudan a comprender eventuales diferencias de resultados, contribuyendo al cuestionamiento de la homogeneidad interna del modelo mediterráneo.

## Abstract

In this article, we analyse the main reforms introduced in the Portuguese, Spanish and Greek labour-markets since the beginning of the crisis. Based in a documental and statistical analysis, the study takes in consideration the similar institutional, historical and geographic characteristics of these countries, but also their particularities. Results show that the emergency policies tend to resemble and to concentrate on dismissals, contracts, working time, salaries, collective bargaining and working conditions in the public sector. Nonetheless, the pre-crisis structural variations between these countries, together with the different effects that the crisis had in each one of them, help to understand possible differences in terms of results, giving a new contribution to the questioning of the internal homogeneity of the Mediterranean model.

## Cómo citar

Barroso, Margarida Martins (2017). «Crisis y trabajo. Un análisis de las políticas laborales de emergencia en Portugal, España y Grecia». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 158: 3-22. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.158.3>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Margarida Martins Barroso:** Instituto Universitario de Lisboa | [margarida.barroso@iscte.pt](mailto:margarida.barroso@iscte.pt)

## INTRODUCCIÓN

Es ampliamente reconocido que los motivos que originaron la crisis financiera y económica más reciente están relacionados con la desregulación y con las irregularidades del sistema financiero global (Freeman, 2010; Lallement, 2011; Krugman, 2012; Stiglitz, 2009). En el caso europeo, la globalización de los mercados y la integración monetaria intensificaron sus efectos llegando a ponerse en cuestión la continuidad de la moneda única.

Considerada como la primera gran crisis de la era de la globalización, la crisis iniciada en los años 2007/2008 ha transformado significativamente el contexto económico mundial, generando una diversidad de retos en los sistemas económicos y financieros, e impactando de forma abrupta en los mercados de trabajo. De hecho, la recesión y el desempleo han surgido como consecuencias directas de la crisis y, si es verdad que para enfrentarlos algunos países implementaron medidas de estímulo al crecimiento, también es cierto que, sobre todo a partir de 2010, empezaron a generalizarse en la Unión Europea los abordajes más orientados hacia la necesidad de reducción del gasto público, materializados en planes de austeridad centrados en la necesidad de reestructurar los mercados de trabajo, principalmente en lo que se refiere a una mayor flexibilización.

A pesar de su carácter global, los efectos de la crisis no se han sentido de forma homogénea en todos los países. Los que, por sus diferentes vulnerabilidades, sufrieron un mayor impacto inicialmente, han estado expuestos a las demandas de reestructuración más duras y a varias tensiones sobre sus mercados laborales.

En este artículo se presenta una comparación de las principales reformas introducidas en los mercados de trabajo portugués, español y griego desde el inicio de la actual crisis, y públicamente presentadas como

«políticas de emergencia». Se centra la atención en los países de las economías mediterráneas más afectados por la crisis, considerando las características institucionales, históricas y geográficas que los acercan y que frecuentemente los agrupan en el *clúster* de países «del sur». No obstante, sus particularidades son también presentadas, debatiéndose la pertinencia de esta asociación y del uso de políticas tendencialmente similares en contextos nacionales diferentes.

En la primera parte del artículo se discute brevemente la asociación de estos países en una agrupación coherente de modelos productivos y de bienestar, presentándose también algunos datos de contextualización sobre sus mercados de trabajo actuales. Después de ser presentadas la metodología y las fuentes de los datos, da comienzo el análisis central del artículo, con la descripción de las principales reformas ocurridas en las políticas del mercado de trabajo en los tres países, con especial atención a las relacionadas con las condiciones de los despidos, los contratos de trabajo, las jornadas laborales, los salarios, la negociación colectiva y las condiciones de trabajo en el sector público. Siempre que sea pertinente, se ilustra el análisis con los datos estadísticos disponibles. Se finaliza con algunas conclusiones e interrogantes sobre la consistencia del modelo mediterráneo en los procesos de ajuste, el enfoque de las políticas de emergencia en el mercado laboral, su eficacia y efectos sobre el futuro.

## EL MODELO SUR-EUROPEO EN CONTEXTO DE CRISIS

La tipología de los modelos de Estado proviencencia de Esping-Andersen (1990) impulsó toda una corriente de literatura basada en la asociación de países con el fin de facilitar los análisis comparativos, principalmente a nivel europeo, y de permitir un abordaje más acorde con sus características distintivas. Com-

pletando la tipología inicial, restringida a tres modelos de Estado de bienestar (socialdemócrata, conservador y liberal), el modelo mediterráneo surge a través del trabajo de Ferrera (1996) como una agrupación sólida de países, en el cual se incluyen España, Portugal, Italia y Grecia.

Los abordajes institucionalistas, inspirados por el modelo de Dore (2000) y por la corriente de las variedades de capitalismo de Hall y Soskice (2001), siguen una lógica semejante de asociación de países, que se han ido concretizando por la identificación de dos grandes tipos de modelos productivos: el de las economías coordinadas de mercado (Alemania o Dinamarca) y el de las economías liberales de mercado (Reino Unido e Irlanda). También aquí, la identificación de un hipotético modelo mediterráneo fue descuidada en los abordajes iniciales, surgiendo más tarde en los trabajos de varios autores como una forma de agrupar y analizar los países del sur (p. ej., Amable, 2005; Lallement, 2011; o Jackson y Deeg, 2006).

En realidad, la relevancia del modelo sur-europeo no es consensual en el mundo académico, siendo cuestionado constantemente si existe, de hecho, un modelo mediterráneo distintivo, o si su aparición no fue más allá de un «fenómeno transitorio» para solucionar los descuidos iniciales (Thernborn, 2013).

Es fácil identificar un conjunto de características geográficas, históricas o sociales compartidas: las localizaciones relativamente periféricas en el contexto europeo, los procesos de democratización tardía o los momentos de entrada en la entonces Comunidad Económica Europea. No obstante, algunas de las características que distinguen al modelo sur-europeo como un todo han sido cuestionadas, principalmente su diferenciación real frente a otros modelos productivos y su consistencia interna como modelo homogéneo.

Pero quizá más relevantes han sido los caminos distintos que cada uno de estos

países del sur han seguido en sus procesos de democratización e integración europea.

Como nos indica Marí-Klose y Moreno-Fuentes (2013), si analizamos los mercados laborales, se verifican algunas características análogas, como la elevada segmentación del mercado de trabajo o los niveles igualmente elevados de protección del empleo. Sin embargo, los caminos para combatir el desempleo desde los años ochenta han sido algo distintos. Por ejemplo, en Portugal y España, el proceso de flexibilización a través de la facilitación de la temporalidad ha sido más evidente que en Grecia o Italia, generando configuraciones distintas con respecto a la segmentación del empleo (Karamessinis, 2008; Marí-Klose y Moreno-Fuentes, 2013). En los años 2000, las diferencias en los niveles de crecimiento económico también eran evidentes: España y Grecia presentaban niveles de crecimiento estables, Portugal e Italia se paralizaron (Marí-Klose y Moreno-Fuentes, 2013). Las trayectorias hacia la integración monetaria y el cumplimiento de las imposiciones fiscales por parte de las instituciones europeas han sido también distintas. Mientras Portugal y España han tenido más facilidad en presentarse como los «buenos alumnos», Grecia sigue enfrentando dificultades para implementar ciertas reformas (Matsaganis, 2011; Theodoropoulou, 2014) y para combatir sus estructuras clientelistas (Marí-Klose y Moreno-Fuentes, 2013).

La transformación de las estructuras productivas y ocupacionales ocurrió también a ritmos y en sentidos distintos, lo cual se refleja en la configuración de los mercados laborales en la actualidad. Analizando los casos de Portugal, España y Grecia en lo que respecta a los sectores de actividad, y por mencionar un ejemplo (gráfico 1), se verifica que solo Portugal sigue actualmente la tendencia europea, teniendo como sector de actividad predominante la industria transformadora. En España y en Grecia predomina el comercio. La elevada proporción de empleo

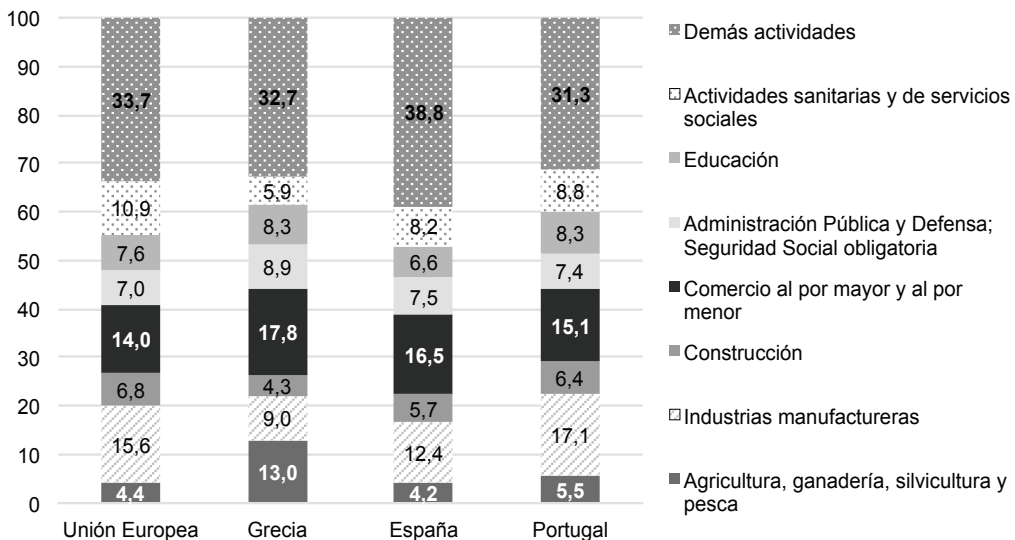
en la agricultura, durante muchos años considerada como una característica común de los países del sur, presenta ahora una diferencia interior significativa: en Grecia, el empleo en el sector de la agricultura es considerablemente superior no solo a la media europea sino también a los valores de Portugal y de España. Lo mismo ocurre con el empleo en el sector público, que, aunque en menor proporción, en Grecia es también superior a la media europea y a los valores de sus congéneres del sur de Europa.

En relación a la distribución del empleo por profesiones (gráfico 2), es cierto que los tres países se distancian de la media europea, donde predominan los profesionales intelectuales y científicos, teniendo como colectivo profesional más representativo a los trabajadores de los servicios y vendedores. Sin embargo, al margen de esto, hay un marco diferenciador relevante, que tiene que ver con las ocupaciones elementales. Al contrario que Grecia, España y Portugal presentan proporciones de trabajadores en ocupaciones no cualificadas superiores a la media

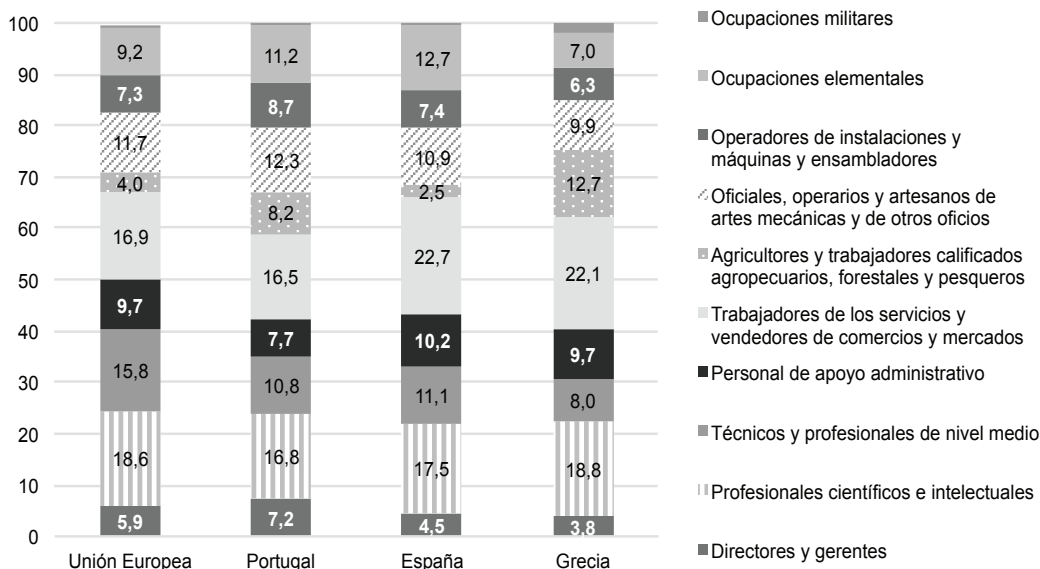
européa. En España, este es incluso el tercer grupo ocupacional más relevante en su estructura económica. Se pueden notar también otras particularidades. Por ejemplo, en Grecia, la distribución del empleo aún refleja la fuerte presencia de la agricultura.

Lo mismo se podría decir de la distribución de las cualificaciones formales de la población empleada (gráfico 3), que es también reveladora de algunas diferencias significativas. Por un lado, los mercados de trabajo en Portugal, España y Grecia están caracterizados por la elevada proporción de mano de obra no cualificada, siempre superior a la media europea. No obstante, la distribución es bastante desigual entre países. En Portugal, más de la mitad de la población trabajadora tan solo tiene los primeros seis años de escolaridad, siendo este grupo el de mayor proporción de trabajadores. Por otro lado, en España, la mayor parte de la población empleada tiene cualificaciones de nivel superior o equivalente, y en Grecia predominan las cualificaciones de nivel secundario.

**GRÁFICO 1.** Distribución del empleo por sector de actividad, 2014 (%)



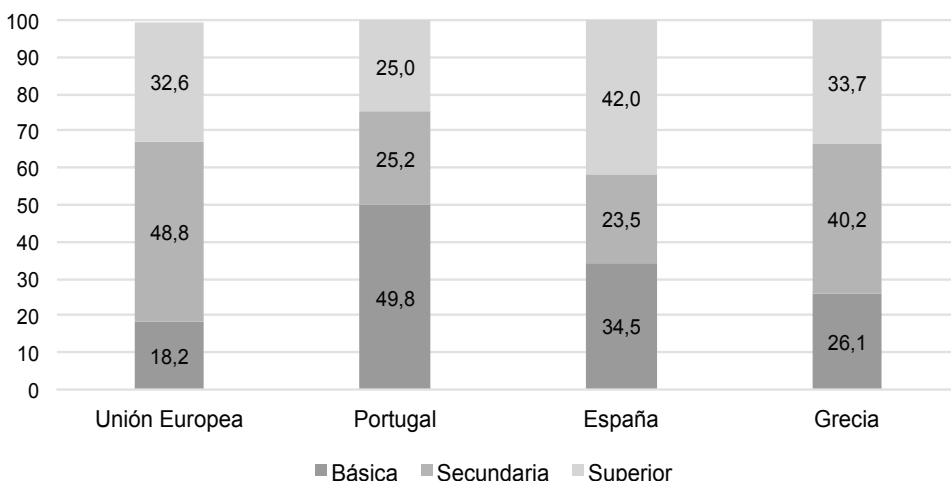
Fuente: Eurostat, LFS.

**GRÁFICO 2.** Distribución del empleo por ocupaciones, 2014 (%)

Fuente: Eurostat, LFS.

La crisis iniciada en los años 2007/2008 ha acentuado, en cierta medida, las dudas sobre la pertinencia de un modelo mediterráneo de producción económica y de Estado

de bienestar. Aunque el origen de la crisis global se pueda encontrar en la desregulación de los mercados financieros, las causas específicas que han agravado sus efectos en

**GRÁFICO 3.** Distribución de las cualificaciones de la población empleada, 2014 (%)

Fuente: Eurostat, LFS.

el sur de Europa han sido considerablemente diferenciadas. En Grecia, el estado de la Hacienda y deuda públicas ha tenido un papel central en el desarrollo de la crisis (Petmesidou, 2013; Theodoropoulou, 2014). Lo mismo ha pasado en Portugal, cuya crisis tuvo causas semejantes, aunque con un impacto menor (Theodoropoulou, 2014). En España, la burbuja inmobiliaria y el peso del sector de la construcción han sido más determinantes (Febrero y Uxó, 2010; Thernborn, 2013).

No es cierto que hayan sido los modelos de Estado de bienestar o régimen de producción los que han influido en el desarrollo de la crisis, pero como estos países fueron los más afectados, las reformas hacia la reactivación económica han sido ampliamente orientadas hacia la reestructuración de los modelos de bienestar, principalmente de la legislación y funcionamiento de los mercados laborales.

La forma en que los diferentes gobiernos nacionales han respondido a las demandas del contexto económico generó el interés de la comunidad académica. Una de las corrientes explicativas más consistentes en este debate sigue siendo la teoría institucionalista, por la cual los mecanismos de ajuste de cada país tienden a variar en función de su configuración institucional. Influenciados por el modelo de variedades de capitalismo de Hall y Soskice (2001), diversos autores han analizado cómo la interacción de las empresas con su entorno institucional puede explicar las variaciones encontradas en los procesos de ajuste de los mercados de trabajo (Hall y Soskice, 2001; Hancké, Rhodes y Thatcher, 2008).

De hecho, según Lallement (2011), las economías coordinadas de mercado (Alemania o Dinamarca) han privilegiado la flexibilidad interna, con medidas como la disminución de la jornada laboral, para mantener los niveles de empleo. Las economías liberales de mercado (Reino Unido o Irlanda) han se-

guido, por otro lado, medidas de flexibilidad externa, como el recurso a los despidos, como forma de dinamizar el mercado de trabajo. En las economías mediterráneas (España o Francia) las respuestas han combinado estos dos tipos de flexibilidad recurriendo, por ejemplo, a la precarización de los vínculos laborales (Lallement, 2011). En igual sentido, Leschke y Watt (2010) concluyen que las medidas de flexibilidad interna, comunes en las economías coordinadas, demostraron resultados más sostenibles y mayor potencial de contribución para una posible recuperación económica que las de flexibilidad externa.

En su trabajo sobre las variedades de los procesos de liberalización, Thelen (2014) identifica tres tipos de cambio institucional en las sociedades contemporáneas: desregulación (Estados Unidos), dualidad (Alemania) y flexibilización socialmente integrada (Dinamarca). Adaptando este modelo al contexto de austeridad sur-europeo y comparando las reformas laborales de España e Italia, Picot y Tassinari (2014) argumentan que es posible encontrar diferentes orientaciones políticas, incluso en contextos económicos e institucionales semejantes. Según los autores, España siguió un abordaje claramente liberalizador, orientado hacia la desregulación y el debilitamiento de la protección del empleo, mientras que Italia adoptó una trayectoria considerada estabilizadora del Estado-social, aprovechando el contexto de crisis para corregir los desequilibrios de su mercado laboral.

Sin embargo, en el contexto actual, los análisis sobre los procesos de ajuste no pueden excluir la consideración de la compleja red de actores que influyen en la determinación de las políticas públicas y privadas. Asimismo, es importante recordar que Grecia y Portugal han estado sometidos a ayudas económicas internacionales (Fondo Monetario Internacional [FMI], Banco Central Europeo [BCE] y Comisión Europea [CE]), las cuales fueron concedidas a cambio de la introducción de medidas de reestructuración del fun-



cionamiento institucional, y concretamente del mercado laboral. En España, el rescate del sector financiero no implicó condiciones formales en este campo, pero las políticas de reestructuración se hicieron también en un marco de grandes presiones externas.

En todo caso, es posible identificar líneas comunes de reestructuración en el mercado laboral, generalmente en lo que se refiere a una mayor flexibilización. Pero a pesar de eso, el ajuste de los mercados a la crisis económica ocurrió de forma distinta en cada país, y las particularidades de cada uno de ellos también han determinado algunas diferencias en las políticas aplicadas tanto por las autoridades nacionales como por las externas.

En los puntos siguientes de este análisis se demostrará cómo ciertas características diferenciadoras entre los países del sur se reflejan, o no, en las políticas encontradas para enfrentar las consecuencias de la crisis.

## METODOLOGÍA

Para comprender las políticas implementadas en los mercados laborales griego, español y portugués en los últimos años se ha recurrido a un análisis documental diversificado. El punto de partida han sido, en el caso de Grecia y Portugal, los memorandos de entendimiento y ayuda condicional, firmados entre los respectivos gobiernos y la llamada *Troika* (MoU, 2010; 2011; 2012). En el caso español, la atención se ha fijado en los documentos referentes a las más recientes reformas del mercado laboral (Real Decreto Ley 10/2010, Real Decreto Ley 3/2012). Para verificar la aplicación de las medidas previstas en los documentos, se ha acudido a los datos del Observatorio Europeo de la Vida Laboral (Eurofound), que contiene actualizaciones elaboradas por expertos en cada país.

También ha sido consultada bibliografía específicamente producida sobre los méto-

dos de ajuste de los mercados de trabajo a la crisis, incluso la proveniente de instituciones no académicas, como el Instituto Europeo de Sindicatos (ETUI).

Los datos estadísticos utilizados en esta comunicación proceden del Gabinete de Estadística de la Unión Europea (Eurostat) y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Su análisis se ha circunscrito al periodo 2007-2008 y a los últimos datos disponibles (2013-2014).

## POLÍTICAS DE EMPLEO INTRODUCIDAS EN PORTUGAL, ESPAÑA Y GRECIA DURANTE EL PERIODO DE CRISIS

### La protección del empleo

Las últimas décadas han demostrado que uno de los primeros campos afectados cuando se introducen reformas laborales es la legislación de protección del empleo, y más concretamente la protección en caso de despido. Estas transformaciones se basan generalmente en ideas sobre la rigidez de los mercados de trabajo, por las cuales los menos rígidos tenderán a ser más dinámicos, y a impulsar la creación de empleo.

Portugal, España o Grecia son muchas veces identificados como países con mercados de trabajo rígidos, donde las empresas tienen dificultades a la hora de despedir trabajadores y dinamizar el empleo. Con la llegada de la crisis, más específicamente con los programas condicionales impuestos a Portugal y a Grecia, y con la llamada legislación de emergencia aplicada en España, la tendencia para reducir lo que se consideran obstáculos a la creación de empleo se ha acentuado aún más.

Sin embargo, esta orientación legislativa común enmascara algunas características diferenciadoras entre estos países. Uno de los instrumentos metodológicos de referencia en el análisis de la protección del empleo es el índice producido por la OCDE. Además



de las críticas metodológicas que habitualmente acompañan el uso de indicadores sintéticos que combinan indicadores de naturaleza distinta, la utilización de un índice global puede encubrir indicadores con valores muy heterogéneos entre países. Una de las cuestiones más evidentes en este caso es la distinción entre prácticas y políticas relativas a los despidos individuales, por un lado, y a los colectivos, por otro.

Portugal, por ejemplo, es uno de los países de la OCDE donde las empresas tienen más facilidad para proceder a un despido colectivo (gráfico 4). La legislación del país determina que un despido es considerado colectivo cuando incluye dos o más trabajadores en el caso de las micro o pequeñas empresas, o cinco o más trabajadores en el caso de las medianas o grandes (Portugal, CT, Lei 7/2009; OIT, 2014). Por consiguiente, las medidas de disminución de la protección del empleo en Portugal se han orientado más hacia la alteración de los procedimientos relativos a los despidos individuales, como la introducción de nuevas modalidades de despido por motivos económicos de las empresas, los cambios en los puestos de trabajo o la inadaptación del trabajador a alteraciones ocurridas en sus funciones (Portugal, Lei 23/2012).

Por otro lado, España presenta uno de los marcos legislativos menos restrictivos en lo que respecta a los despidos individuales (gráfico 5). De esta manera, y como en Grecia, las medidas adoptadas en el periodo de crisis se han orientado más hacia la redefinición de las condiciones de los despidos colectivos. La reforma laboral española de 2012 facilitó los despidos motivados por causas económicas de las empresas, eliminando los expedientes de regulación de empleo (ERE) e introduciendo también la posibilidad de despidos colectivos en el sector público (España, Real Decreto Ley 3/2012). Actualmente, se considera colectivo un despido por razones económicas, técnicas, organizacionales y productivas de 10 trabajadores en empresas con hasta 100 empleados;

10% de los trabajadores en empresas que tengan entre 100 y 300 empleados o de 30 o más trabajadores en empresas con más de 300 empleados (OIT, 2014).

En Grecia se produjo una redefinición de las normas de los despidos colectivos, pasando estos a ser considerados colectivos cuando abarcan a más de seis trabajadores en empresas que tengan entre 20 y 150 empleados (antes se consideraban cuatro trabajadores en empresas que tuviesen entre 20 y 200 empleados); 5% o más de 30 trabajadores en empresas con más de 150 empleados (antes se consideraban 2,3% o 30 trabajadores en empresas con más de 200) (Grecia, Ley 3863/2010; OIT, 2014).

Independientemente de las características de los procesos de despido en cada país, las políticas de ajuste de España, Portugal y Grecia han convergido en la reducción de las indemnizaciones. En Grecia, estas fueron reducidas un 50% por imposición de la troika (MoU, 2012; Clauwaerty Schomann, 2013a). En España, la reforma laboral de 2012 estableció que las compensaciones por los despidos improcedentes fuesen reducidas de 45 a 33 días por año trabajado (España, Real Decreto Ley 3/2012) y los despidos por motivos económicos pasaron a ser compensados con 20 días por año trabajado. En Portugal, también por recomendación de la troika, las compensaciones por despido fueron reducidas, en 2011, de un mes a 20 días y, más tarde, en 2013, a 18 o 12 días por año trabajado dependiendo del tipo de contrato (Portugal, Lei 69/2013).

Analizando los indicadores de protección del mercado de trabajo y su evolución entre 2008 y 2013 (años disponibles), se observa que, en lo que respecta a los despidos individuales (gráfico 5), España ya se encontraba por debajo de la media de los países de la OCDE en relación a la rigidez de su mercado de trabajo. También Grecia ha reducido significativamente la rigidez de su mercado de trabajo en este indicador, situándose en

2013 con un valor muy próximo al de la media de los países de la OCDE. La tendencia a la disminución de la protección del empleo en Portugal fue también bastante evidente, aunque, como su punto de partida era ya superior al de los restantes países, el país continúa presentando valores de rigidez por encima de la media de la OCDE. En este indicador, puede decirse que Portugal es el único país que tiene, de hecho, una protección de empleo significativa.

Con respecto a los despidos colectivos (gráfico 4), los efectos de los cambios legislativos son sobre todo visibles en España, que ha reducido de forma importante los niveles de protección sobre estos despidos. En Grecia, la redefinición de los despidos colectivos y los cambios en los procedimientos de los mismos no se notan en el indicador utilizado por la OCDE en el periodo analizado (véase Karamessini, 2008, para más información sobre el trayecto irregular de Grecia en esta materia). En Portugal, la falta de protección ya era muy significativa en 2008, sin verificarse grandes alteraciones, y estando muy por debajo de la media de la OCDE. Exceptuando el caso español, no puede asumirse que el «paradigma» de protección del empleo haya cambiado significativamente con respecto a los despidos colectivos (Theodoropoulou, 2014).

### Los contratos de trabajo

Basándose en la premisa de que más flexibilidad contractual potencia la creación de empleo, las políticas implementadas en España, Portugal y Grecia en los últimos años han sido orientadas hacia la redefinición de los términos de los contratos de trabajo, sobre todo de los temporales. No obstante, teniendo en cuenta la elevada segmentación de los mercados laborales en estos países, y considerando la mayor vulnerabilidad de los trabajadores temporales, muchas medidas de emergencia, en ocasiones con carácter extraordinario, fueron desarrolladas con el ob-

jetivo de proporcionar algún tipo de protección a estos trabajadores.

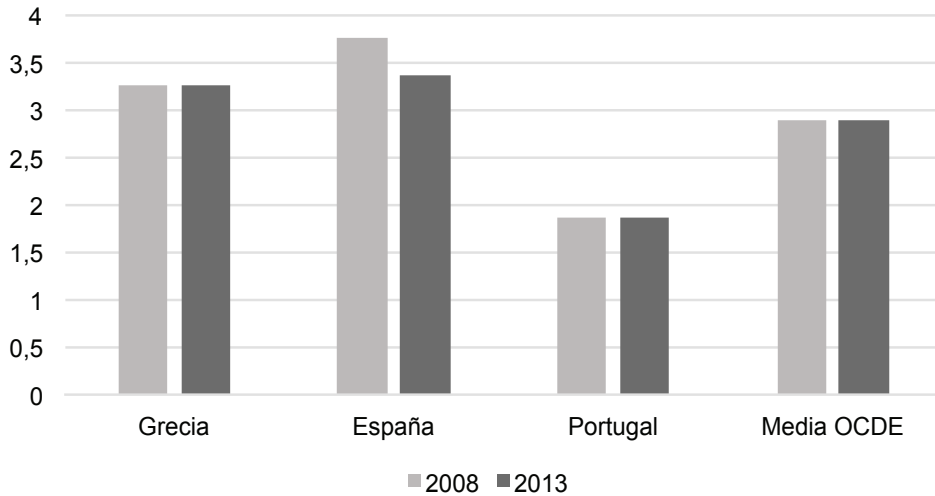
En Grecia, una de las medidas extraordinarias introducidas en el contexto de la crisis, en uno de los varios y sucesivos planes de austeridad, fue la posibilidad de ampliación de los contratos temporales de dos a tres años. Finalizado este periodo, se reconoce que los contratos en cuestión se destinan a suprimir necesidades permanentes y deben convertirse, obligatoriamente, en indefinidos (Clauwaert y Schomann, 2013a).

Por otro lado, en España fueron prohibidas las renovaciones sucesivas de los contratos temporales, una medida que ya existía, pero que había sido suspendida de forma transitoria. Actualmente, los contratos temporales pueden ser renovados hasta dos años, a partir de los cuales deben convertirse en permanentes (España, Real Decreto Ley 3/2012). Esta medida fue aplicada a finales del 2012 (Clauwaert y Schomann, 2013c).

En Portugal, las políticas introducidas combinaron la ampliación y el límite del uso de contratos temporales: entre 2012 y 2014 fue permitida, a título excepcional, la ampliación de los contratos existentes por 18 meses más, pero a partir de 2015, el periodo para la renovación de contratos temporales sería reducido de seis a tres años (Portugal, Lei 3/2012). Sin embargo, en 2013 esta medida se extendió hasta 2016, pero con un periodo máximo de 12 meses de contrato (Portugal, Lei 76/2013).

En los casos de España y Grecia fueron también creados nuevos tipos de contrato. En Grecia se creó un contrato exclusivo para jóvenes de hasta 25 años, que contempla condiciones de trabajo, en general, menos favorables que las habituales (menor salario, sin asistencia en el desempleo, etc.) (Clauwaert y Schomann, 2013a). En España, la reforma laboral de 2012 define que las empresas de hasta 50 trabajadores pueden recurrir a un nuevo tipo de contrato (contrato indefinido de apoyo a los emprendedo-

**GRÁFICO 4.** *Legislación de protección del empleo: despidos colectivos, 2008-2013 (0-Poco restrictivo a despidos; 6-Muy restrictivo a despidos)*

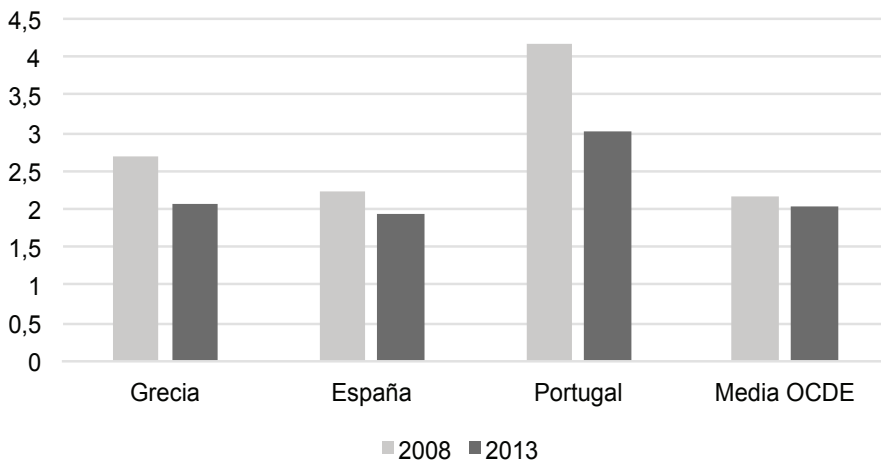


Fuente: OCDE: Strictness of employment protection legislation: collective dismissals (EPC), 2008-2013.

res), con beneficios fiscales para las empresas. Al mismo tiempo, establece que los contratos de formación y aprendizaje, anteriormente exclusivos para trabajadores de

hasta 25 años, sean ampliados hasta los 30, finalizando cuando la tasa de desempleo alcance el 15% (España, Real Decreto Ley 3/2012).

**GRÁFICO 5.** *Legislación de protección del empleo: despidos individuales, 2008-2013 (0-Poco restrictivo a despidos; 6-Muy restrictivo a despidos)*



Fuente: OCDE: Strictness of employment protection legislation: individual dismissals (EPR\_V3), 2008-2013.

Cuando se analiza la evolución reciente del número de trabajadores temporales (gráfico 6) se verifica que solo Grecia tiene valores por debajo de la media de la UE.

España, que ya tenía a principios de los años 2000 valores muy elevados de trabajo temporal, ha ido disminuyendo la proporción de trabajadores con estas condiciones contractuales. Por otro lado, la tendencia en Portugal ha sido más irregular, con diversas oscilaciones en las últimas décadas.

Los países ibéricos presentan, así, una proporción de trabajadores temporales superior a la media europea, una realidad anterior al periodo de crisis y que se distancia de la realidad griega.

La presentación del trabajo temporal como un instrumento promotor del empleo aún no se refleja en los niveles del desempleo. En realidad, si es verdad que la temporalidad presenta algunas diferencias entre los países del sur, también es cierto que el desempleo ha afectado a los países analizados de forma generalizada desde 2008, aunque en momentos diferenciados (gráfico 7). En Grecia, cuyo paro pasó del 8,4% en 2007 al 26,5 en 2014, el aumento fue más notorio a partir de 2010. En España, donde los valores subieron del 8,2% en 2007 al 24,5 en 2014, el mayor crecimiento ocurrió entre 2008 y 2009. En Portugal, el desempleo creció del 8,9% en 2007 al 14,1% en 2014, registrando máximos entre 2011 y 2012. De 2013 a 2014, se verificó una ligera disminución del paro, acompañada también de un sutil aumento del trabajo temporal en el mismo periodo. Esto parece indicar que los empleos creados han sido principalmente temporales.

### **Jornada laboral**

El hincapié en la cuestión de la flexibilidad también es visible en lo que respecta a la jornada laboral. Contrariamente a lo que se ha verificado en algunos países, donde las respuestas a la crisis pasaron por la reducción del número de horas de trabajo para equilibrar

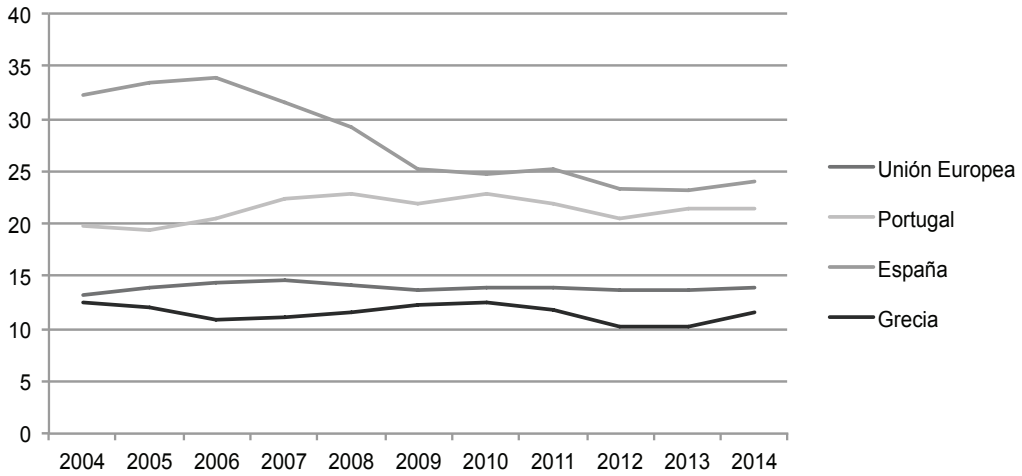
los niveles de empleo, en estos países del sur, la intervención pasó por el aumento de la jornada laboral, basada en la idea de que eso aportaría una mayor productividad (Eurofound, 2015; referencia anónima).

De esta manera, en Grecia fue establecida la opción de aumentar la jornada laboral en dos horas por día, durante seis meses al año, al mismo tiempo que se redujo el periodo de descanso obligatorio de 12 a 11 horas diarias. La troika llegó a proponer incluso la introducción de una semana de trabajo de seis días, en lugar de los actuales cinco, aunque las condiciones de su verdadera aplicación sean en parte desconocidas (MoU, 2012).

En Portugal fueron eliminados cuatro festivos nacionales y llegó a ser propuesto el aumento de la jornada laboral en media hora por día, una medida que acabó por ser considerada inconstitucional por el Tribunal Constitucional del país. El pago de las horas extras fue reducido en un 50% (Portugal, Lei 23/2012).

En España fue eliminada la ley que prohibía que los trabajadores a tiempo parcial trabajasen horas extras (España, Real Decreto Ley 3/2012). Así, estos trabajadores pueden hacer, actualmente, horas extraordinarias y horas complementarias, una modalidad específica para este tipo de trabajo que ya existía antes de la crisis.

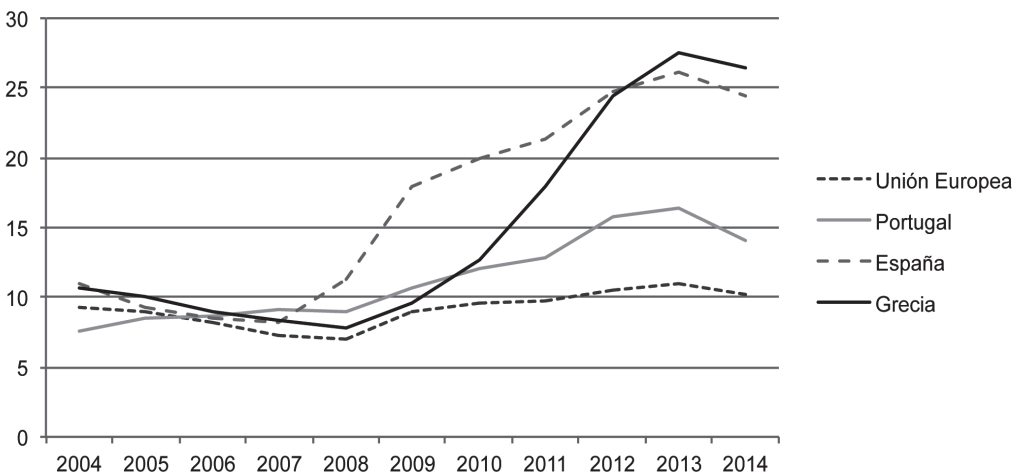
En España y en Portugal se introdujeron además políticas para flexibilizar la asignación de las jornadas laborales. En Portugal, el sistema de banco de horas, ya existente, fue ampliado para que las empresas pudieran negociar directamente con los trabajadores, fuera del sistema de negociación colectiva, hasta 150 horas extras de trabajo anuales, dos más por día, 50 por semana (Portugal, Lei 23/2012). En España, la libre asignación del 5% de las horas de trabajo anuales comenzó a ser permitida, incluso antes de las negociaciones de los nuevos contratos colectivos (España, Real Decreto Ley 3/2012). Espa-

**GRÁFICO 6.** Porcentaje de trabajadores temporales en el total de trabajadores, 2004-2014

Fuente: Eurostat, LFS.

ña fue el único de los tres países que introdujo políticas para facilitar la reducción de la jornada laboral. Por lo tanto, actualmente las empresas españolas pueden reducir

temporalmente entre un 10 y un 70% la jornada laboral, después de consultar a los representantes de los trabajadores (España, Real Decreto Ley 3/2012).

**GRÁFICO 7.** Evolución de la tasa de desempleo, 2004-2014 (%)

Fuente: Eurostat, LFS.

## Salario mínimo

Los recortes y las congelaciones salariales son medidas de ajuste más comunes en los países del sur que en los nórdicos (Eurofound, 2015).

España, Portugal y Grecia presentan realidades muy diferentes en relación a la evolución del salario mínimo nominal. Estas diferencias son anteriores a la crisis y se han mantenido en los últimos años, a pesar de la tendencia común de su reducción o congelación.

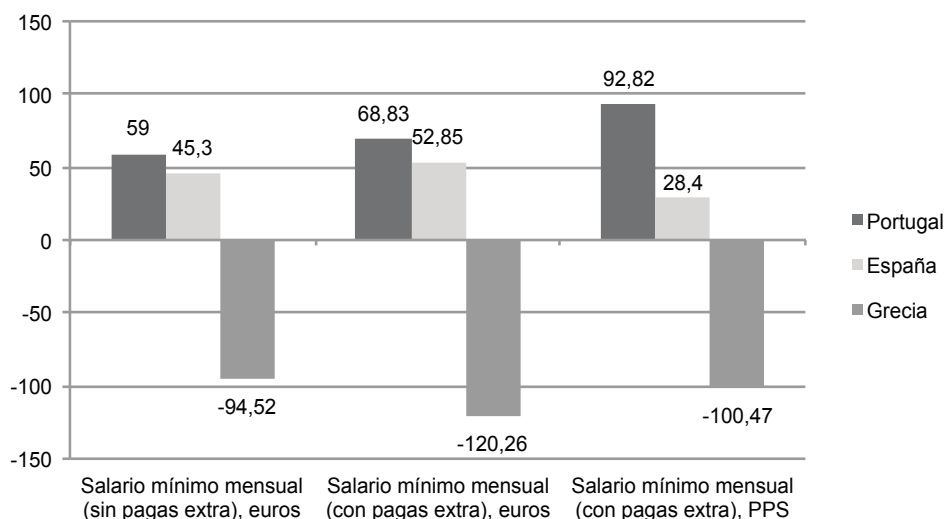
Visiblemente, Grecia ha sido siempre el país donde el salario mínimo permitía mayor poder adquisitivo, en comparación con España o Portugal. Como consecuencia, en Grecia los efectos de la crisis sobre el salario mínimo se han sentido de forma más notable y drástica. En 2008, el valor mensual del salario mínimo se situaba en los 680,60 euros en Grecia, en 600 euros en España y en 426 en Portugal. A finales de 2014, el salario mínimo en Grecia había disminuido un 13,8%,

situándose en los 586,08 euros mensuales. En España y en Portugal fue posible evitar el recorte en el valor nominal, pero el crecimiento ocurrió a un ritmo lento. En España el salario mínimo correspondía a 645,30 euros en 2014, presentando un aumento del 7,5%. En Portugal el aumento fue del 13,8%, situándose en 485 euros mensuales en 2014 (gráfico 8).

En Portugal y en Grecia, la intervención sobre el valor del salario mínimo fue determinada por los acuerdos con la troika. En el caso de Grecia, el segundo rescate en 2012 obligó incluso a un recorte del 22% en el salario mínimo y a una posterior congelación hasta el año 2016 (MoU, 2012). En Portugal, el compromiso con la troika supuso la congelación de posibles aumentos durante el periodo de rescate, poniendo fin a todo un proceso de negociación en curso, con vistas a un aumento significativo del mismo (MoU, 2011).

A pesar de que las políticas españolas no se encuadraron en un acuerdo de condicio-

**GRÁFICO 8.** Evolución del salario mínimo, diferencia entre 2008 y 2014 (euros y PPS)



Fuente: Eurostat, LFS.



nalidad formal, los planes de austeridad siguieron el mismo camino que en Portugal y en Grecia. Los aumentos en el salario mínimo fueron congelados en 2011 (Eurofound, 2015), aunque entre 2012 y 2013 se produjo un sutil crecimiento del 0,6%.

### **Negociación colectiva**

De forma poco sorprendente, la evolución de las estructuras y de los procesos de negociación colectiva en tiempo de crisis se inclinan hacia la descentralización, sobre todo a través de la reducción de la intervención de los agentes sociales para debilitar el poder de las estructuras sindicales, teniendo como premisa que eso eliminaría algunos «obstáculos» para la contratación (Molina, 2014). La verdad es que las transformaciones ocurridas en las políticas introducidas en Grecia, Portugal o España presentan tendencias ya observadas antes de la crisis (Degryse *et al.*, 2013; Stoleroff, 2013).

Una de las formas de descentralización fue el refuerzo de las posibilidades de negociación a nivel de la empresa, perjudicando a la negociación colectiva realizada a nivel sectorial o superior. De la misma manera, fueron introducidas restricciones para la renovación automática de los acuerdos colectivos de trabajo, una práctica presente en los tres países. La duración de los contratos también fue reducida.

En 2010, en Grecia se introdujo un nuevo tipo de acuerdo colectivo (posteriormente eliminado) que permitía de forma excepcional negociar condiciones de trabajo a nivel de la empresa menos favorables que las definidas en los acuerdos sectoriales (Clauwaert y Schomann, 2013a). En 2011, este nuevo tipo de acuerdo fue abolido y los acuerdos a nivel empresarial prevalecieron sobre los sectoriales, pudiendo ser firmados por grupos de trabajadores, siempre que participen en el proceso entre 3 y 5 trabajadores de la empresa. Igualmente, los acuerdos sectoriales pasaron a tener una duración de un máxi-

mo de tres años y, una vez finalizados, una validez de tres meses. En caso de que no se produzca la renovación, prevalecen las condiciones salariales y laborales de base, hasta firmar un nuevo acuerdo (Clauwaert y Schomann, 2013a).

En España, una de las cuestiones centrales fue la flexibilización de las normas del descuelgue (Clauwaert y Schomann, 2013c). Este aspecto surgió en 2011, junto con una mayor flexibilidad en la asignación de los horarios laborales y de las funciones de los trabajadores según las necesidades de las empresas. Los acuerdos empresariales comenzaron a prevalecer sobre los sectoriales, y los colectivos pudieron ser ampliados tan solo a dos años inicialmente y a un año después (España, Real Decreto Ley 3/2012). Anteriormente, eran automáticamente ampliados hasta que surgiera uno nuevo.

En Portugal, el acuerdo con la troika determinó la descentralización de la negociación colectiva luego en 2011 (MoU, 2011), pero la aplicación efectiva y la transposición en la legislación nacional se produjo más tarde, siendo firmado el último acuerdo en 2014 (Portugal, Lei 43/2014). La duración de los acuerdos colectivos tuvo alteraciones, pasando de cinco a tres años, mientras que el periodo de renovación pasó de 18 meses a 12. Al mismo tiempo, también fueron introducidas reglas en relación a la representación de los actores presentes en la negociación. De esta manera, en empresas con más de 150 trabajadores, los comités de empresa pueden firmar y negociar acuerdos sin la presencia de los sindicatos.

### **Administración Pública**

Con la llegada de la crisis, muchas de las reformas de la Administración Pública anteriormente iniciadas tuvieron un nuevo impulso. Reformas orientadas para el control del déficit y la implementación del paradigma del «new public management» ya habían sido observadas antes de la intensificación

**TABLA 1.** Cuadro resumen de las principales medidas

	España	Portugal	Grecia
<i>Protección del empleo</i>	Facilitación de los despidos motivados por causas económicas; eliminación de los ERE; despidos colectivos en el sector público	Introducción de nuevas modalidades de despido individual	Redefinición de los límites para los despidos colectivos
	Reducción de las compensaciones por despido		
<i>Contratos de trabajo</i>	Prohibición de las renovaciones sucesivas de los contratos temporales	Extensión transitoria de los contratos existentes	Extensión de los contratos temporales
	Reducción del límite para la renovación de los contratos temporales		-
	Nuevos tipos de contrato temporal	-	Nuevos tipos de contrato temporal
<i>Jornada laboral</i>	Posibilidad de trabajo extra para trabajadores temporales; facilitación de la reducción de la jornada laboral	Eliminación de festivos nacionales; reducción del pago de las horas extras; extensión del sistema de banco de horas	Posibilidad de aumentar el tiempo de trabajo; reducción del periodo de descanso diario
	Flexibilización de la asignación de la jornada laboral		-
<i>Salario mínimo</i>		Congelación	
	-	-	Recorte
<i>Negociación colectiva</i>	Descentralización; Refuerzo de la negociación al nivel de la empresa; Limitación de las renovaciones automáticas de los acuerdos colectivos; Reducción de la duración de los contratos		
		Recortes salariales	
<i>Administración Pública</i>	Congelación salarial	-	Congelación salarial
		Eliminación de pagas extra	-
	-	-	Recorte de pagas extra
	-	Reducción del empleo público	

de la crisis, sobre todo en Portugal (Stoleroff, 2013). En los países que recurrieron a la ayuda externa, reformar el sector público de empleo constituyó un requisito esencial para acceder a los préstamos. Pero, tal y como en otras materias, los recorridos anteriores de cada país determinaron la amplitud de las reformas (Stoleroff, 2013).

El primer memorando de entendimiento entre Grecia y la troika estableció la reducción del empleo público, a razón de una entrada por cada cinco salidas y estableciendo la edad de jubilación en los 65 años (MoU, 2010). El segundo memorando determinó la necesidad de reducir 150.000 puestos de trabajo en el sector público hasta el año 2015.

También fue acordada la implementación de un sistema de jubilación anticipada y el desplazamiento de 15.000 funcionarios a una lista de reserva (MoU, 2012; Eurofound, 2015).

En Portugal, el acuerdo con la troika estableció la reducción del empleo en el sector público en un 1% en la Administración central y en un 2% en la Administración local. Al mismo tiempo, tendrían que reducirse los cargos de gestión en la Administración pública en un 15% (MoU, 2011; Eurofound, 2015).

No obstante, estas reformas en el sector público no se restringieron a los países con ayudas económicas condicionadas sino que fueron más allá de la reducción del empleo público. Por ejemplo, los recortes salariales se extendieron a varios países. En España, los recortes llegaron a una media del 5%, y en los años 2011, 2012 y 2013 los salarios fueron congelados. Igualmente, una de las pagas extraordinarias fue eliminada en 2012 (Eurofound, 2015). En Portugal, los recortes se situaron entre el 3,5 y el 10%, solo aplicables para los trabajadores con salarios superiores a 1.500 euros mensuales (Eurofound, 2015). Una de las pagas extras fue eliminada en 2012, pero al contrario de lo que pasó en España, el tribunal constitucional declaró la inconstitucionalidad de la medida, impidiendo su aplicación en los años siguientes. En Grecia, los recortes oscilaron entre el 1,5 y el 5,5% en 2010 (Eurofound, 2015). En 2012, el valor de las pagas extras fue sustituido por 500 euros y hasta 2014 los salarios fueron congelados (MoU, 2012).

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este artículo presentamos algunas de las políticas aplicadas a los mercados de trabajo español, portugués y griego en los últimos años, consideradas como «medidas de emergencia» para combatir las consecuencias directas de la crisis.

Una de las primeras cuestiones que el análisis de estos procesos de ajuste plantea

es la del hincapié en los mercados de trabajo como área de intervención prioritaria. Aunque haya consenso sobre la naturaleza global de la crisis, la búsqueda de soluciones ha sido realizada esencialmente a nivel local, y más específicamente, dentro de los mercados laborales, perpetuándose el predominio de las ideas que asocian la salida de la crisis a la reestructuración de la legislación laboral. Realmente, tal como varios autores refieren, estas políticas de emergencia siguen las tendencias de flexibilización del mercado laboral ya observadas en períodos anteriores a la crisis (Degryse *et al.*, 2013; Schömann, 2014). El abordaje liberalizador encontrado por Picot y Tassinari (2014) en España está también presente en los casos de Portugal y de Grecia. En este sentido, el carácter de emergencia de estas políticas se manifestó más a través de una aceleración de las tendencias ya en curso que por la necesidad de responder con urgencia a las consecuencias que la crisis tuvo sobre el empleo.

Una segunda cuestión que surge se refiere a la eficacia de las políticas y sus efectos. Por un lado, es necesario diferenciar las alteraciones legislativas de su verdadero potencial de implementación. El contexto de crisis reforzó la dimensión judicial de la aplicación de políticas, dado que, en los países analizados, los tribunales frenaron la implementación de medidas consideradas inconstitucionales o transgresoras de normativas europeas, internacionales o de derechos fundamentales. Por otro lado, además del aumento sustancial del desempleo, las políticas aplicadas empeoraron las condiciones de vida y de trabajo de una parte de la población de estos países, sin que sus efectos sobre el control del déficit y de las cuentas públicas hayan sido notoriamente positivos. El análisis de datos secundarios que desarrollamos en este artículo no permite identificar las mejoras esperadas en los indicadores clave sobre los cuales pretendían intervenir las políticas. La temporalidad del trabajo permanece a niveles semejantes a los anteriores

a la crisis, aumentando ligeramente en 2014. El desempleo creció significativamente en los años de la crisis, registrando tan solo un ligero descenso en 2014. El análisis combinado de estos dos datos permite deducir que los empleos creados recientemente son principalmente de carácter temporal, manteniéndose la tendencia de deterioro de las condiciones de trabajo. En la bibliografía analizada, tampoco existen evidencias del impacto positivo de las políticas de emergencia en la creación de empleo. Por el contrario, varios autores convergen al afirmar su fracaso en la corrección de los efectos de la recesión (Matsaganis y Leventi, 2014) y sus impactos en la atenuación de los derechos laborales, en la destrucción del empleo (Miguélez *et al.*, 2015), en la disminución de la calidad del trabajo y debilitación de la negociación colectiva (Torres, 2015) o en el aumento de la pobreza y de las desigualdades (Matsaganis y Leventi, 2014; Carmo y Cantante, 2015). En este último punto, han sido señaladas importantes tendencias, especialmente la reconfiguración de los procesos tradicionales de producción de desigualdades, surgiendo el desempleo como nueva variable estructural de la desigualdad social, tales como el sexo, la edad o la escolaridad (Carmo y Cantante, 2015).

En este momento no es posible prever qué sentido van a asumir las políticas en el futuro, pero tal y como argumenta Matsaganis (2012), las respuestas nacionales a los contextos de crisis dependerán de las opciones políticas de cada país y de sus circunstancias gubernamentales. El fin de los programas de rescate en Portugal y en España; la aparición de un nuevo gobierno en Grecia, con claras dificultades de implementación del programa gubernamental inicial; el tercer rescate griego; los recientes cambios gubernamentales en Portugal y el nuevo gobierno de España dificultan la proyección de futuro en materia de empleo y condiciones de trabajo. Sin embargo, considerando los datos disponibles desde el inicio de la crisis, y te-

niendo en cuenta que esta comenzó hace cerca de ocho años, no puede asumirse ni que las políticas de empleo aplicadas tuviesen un carácter de emergencia ni que hayan sido eficaces en su implementación y en los resultados esperados.

Para finalizar, el análisis de las políticas de emergencia en estos tres países permite discutir la pertinencia de la agrupación mediterránea, sobre todo al nivel de su homogeneidad interna.

Los países del sur de Europa presentan algunas características semejantes, especialmente a nivel del diseño y funcionamiento institucionales, que podrían justificar posibles similitudes en sus programas de ajuste. De hecho, el análisis de las políticas de empleo adoptadas en el contexto de crisis demuestra orientaciones análogas, como la reducción de la protección del empleo, el aumento de la jornada laboral, la contención salarial, la fragilidad de la negociación colectiva o la reducción del empleo público. Conviene observar, no obstante, la diversidad de actores incluidos en el proceso de decisión y las presiones externas a las que los Estados estuvieron sujetos a la hora de definir sus políticas. El programa de asistencia español, aunque restringido al sector financiero, vino acompañado también de presiones externas en el sentido de la desregulación del mercado de empleo. Portugal pasó por un rescate financiero, concedido a cambio de la aplicación de varias medidas, muchas de las cuales estaban relacionadas con el mercado laboral. Grecia continúa sujeta, actualmente, a un acuerdo de condicionalidad bajo su tercer rescate financiero. Los caminos que cada país ha ido recorriendo tienen que ser colocados, de esta manera, en el contexto de la reducida autonomía de los gobiernos nacionales ante las orientaciones europeas e internacionales, siendo estas constantemente criticadas por utilizar intervenciones semejantes, incluso en países con contextos sustancialmente distintos, sin que ello resulte una solución duradera para sus problemas (Stiglitz, 2002; Stoloroff, 2013).

La singularidad de los países del sur frente a otros grupos de países, especialmente en Europa, puede ser cuestionable en el cuadro de las tendencias de flexibilización a las que hemos asistido en los últimos años, que no se restringen a los países mediterráneos. Al mismo tiempo, a pesar de las prescripciones semejantes, las particularidades de cada país obligaron a diferenciar las medidas específicas. Por ejemplo, aunque generalmente orientadas hacia la disminución de la protección del empleo, las alteraciones legislativas en esta materia fueron realizadas en ámbitos distintos: en España y en Grecia se facilitaron los despidos colectivos, en Portugal, los individuales. En lo que se refiere a los contratos de trabajo, los sentidos de las políticas fueron también diferentes: en Grecia fueron realizados esfuerzos para facilitar la temporalidad; en Portugal y en España, por otro lado, se intentó moderar el uso de contratos temporales. Por lo tanto, además de preguntarnos sobre la medida en la que estas alteraciones pueden solucionar las consecuencias de la crisis en un país, cuando no lo hicieron en el otro, la necesidad de adecuarlas al contexto social más inmediato demuestra cómo el pasado reciente y las trayectorias de los países del sur acaban por diferenciarlos. Este argumento podría ganar peso si juntásemos otros países en el análisis. Por mencionar un ejemplo, Italia, aunque sujeta a presiones externas semejantes en contexto de crisis, no estuvo sometida ni a programas de asistencia generales, como Grecia, Portugal o Chipre, ni a programas restringidos como España. La crisis puso también en evidencia la fluidez del concepto de periferia aplicado a los países del sur, que puede continuar teniendo sentido en los casos portugués o griego, pero que es claramente inadecuado en los casos de España o Italia, ya que el tamaño y robustez en sus economías les confieren mayor centralidad en el cuadro político europeo.

Aunque la crisis haya dejado claras las desigualdades internas en Europa, eviden-

ciando la vulnerabilidad socioeconómica de ciertos países, en lo que puede ser considerado como un contraste norte-sur, el análisis desarrollado en este artículo destaca la complejidad de la lógica analítica de la agrupación de países, contribuyendo a la discusión de la homogeneidad interna del grupo mediterráneo en el ámbito del análisis de sus procesos de ajuste.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amable, Bruno (2005). *Les cinq capitalismes: diversité des systèmes économiques et sociaux dans la mondialisation*. Paris: Editions du Seuil.
- Barroso, Margarida Martins (2014). «Qualidade do trabalho em tempo de crise: uma análise da agenda política europeia». *Organizações e Trabalho*, 39/40: 9-26.
- Carmo, Renato Miguel y Cantante, Frederico (2015). «Desigualdades, redistribuição e o impacto do desemprego: tendências recentes e efeitos da crise económico-financeira». *Sociologia, Problemas e Práticas*, 77: 33-51.
- Clauwaert, Stefan y Schomann, Isabelle (2012). «The Crisis and National Labour Law Reforms: A Mapping Exercise». ETUI working paper 2012.04. Bruxelles: European Trade Union Institute.
- Clauwaert, Stefan y Schomann, Isabelle (2013a). «The Crisis and National Labour Law Reforms: A Mapping Exercise. Country Report: Greece». Bruxelles: European Trade Union Institute.
- Clauwaert, Stefan y Schomann, Isabelle (2013b). «The Crisis and National Labour Law Reforms: A Mapping Exercise. Country Report: Portugal». Bruxelles: European Trade Union Institute.
- Clauwaert, Stefan y Schomann, Isabelle (2013c). «The Crisis and National Labour Law Reforms: A Mapping Exercise. Country Report: Spain». Bruxelles: European Trade Union Institute.
- Degryse, Christophe; Jepsen, Maria y Pochet, Philippe (2013). «The Euro Crisis and its Impact on National and European Social Policies». ETUI working paper 2013.05. Bruxelles: European Trade Union Institute.
- Dore, Ronald (2000). *Stock Market Capitalism: Welfare Capitalism? Japan and Germany versus the Anglo-Saxons*. Cambridge: Cambridge University Press.



- España, Real Decreto Ley 3/2012, 10 de febrero – Medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Disponible en: [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2076](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2076)
- España, Real Decreto Ley 10/2010, 16 de junio - Medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/17/pdfs/BOE-A-2010-9542.pdf>
- Esping-Andersen, Gøsta (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Eurofound (2015). *ERM Annual report 2014: Restructuring in the Public Sector*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Febrero, Eladio y Uxó, Jorge (2010). «Constraints and Alternatives for Employment and Output Growth. Spain during the Great Recession». Departamento de Análisis Económico y Finanzas, Universidad de Castilla-La Mancha. Working Paper 2010-4. Disponible en: <http://www.uclm.es/dep/daef/DOCUMENTOS%20DE%20TRABAJO/DT-2010/2010-04%20DT%20DAEF.pdf>
- Ferrera, Maurizio (1996). «The “Southern” Model of Welfare in Social Europe». *Journal of European Social Policy*, 6(1): 17-37.
- Freeman, Richard B. (2010). «It's Financialization». *International Labour Review*, 149(2): 165-183.
- Grecia, Ley 3863/2010, 15 de julio (Seguridad Social, emendada pelas leyes 3899/2010 y 3918/2011). <https://nomoi.info/%CE%A6%CE%95%CE%9A-%CE%91-115-2010-%CF%83%CE%B5%CE%BB-1.html>
- Hall, Peter y Soskice, David (eds.) (2001). *Varieties of Capitalism. The Institutional Foundations of Comparative Advantage*. Oxford: Oxford University Press.
- Hancké, Bob; Rhodes, Martin y Thatcher, Mark (2008). *Beyond Varieties of Capitalism: Conflict, Contradictions and Complementarities in the European Economy*. Oxford: Oxford University Press.
- Jackson, Gregory y Deeg, Richard (2006). «How Many Varieties of Capitalism? Comparing the Comparative Institutional Analyses of Capitalist Diversity». MPiFG Discussion Paper No. 06/2. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=896384>
- Karamessini, Maria (2008). «Still a Distinctive Southern European Employment Model?». *Industrial Relations Journal*, 39(6): 510-531.
- Krugman, Paul (2012). *Acabem com esta crise já!* Lisboa: Presença.
- Lallement, Michel (2011). «Europe and the Economic Crisis: Forms of Labour Market Adjustment and Varieties of Capitalism». *Work, Employment and Society*, 25(4): 627-641.
- Leschke, Janine y Watt, Andrew (2010). «How Do Institutions Affect the Labour Market Adjustments to the Economic Crisis in Different EU Countries?». ETUI working paper 2010.04. Bruxelles: European Trade Union Institute.
- Marí-Klose, Pau y Moreno-Fuentes, Francisco Javier (2013). «The Southern European Welfare Model in the Post-industrial Order». *European Societies*, 15(4): 475-492.
- Matsaganis, Manos (2011). «The Welfare State and the Crisis: The Case of Greece». *Journal of European Social Policy*, 21(5): 501-512.
- Matsaganis, Manos (2012). «Social Policy in Hard Times: The Case of Greece». *Critical Social Policy*, 32(3): 406-421.
- Matsaganis, Manos y Leventi, Chrysa (2014). «Poverty and Inequality During the Great Recession in Greece». *Political Studies Review*, 12: 209-223.
- Miguélez, Fausto; Alós, Ramón; Carrasquer, Pilar; Lope, Andreu; Molina, Óscar; Pastor, Alberto; Recio, Albert; Rodríguez-Soler, Joan; Verd, Joan Miquel y Godino, Alejandro (2015). *Diagnóstico socio-económico sobre las políticas de empleo en España, 2012-2014*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en: <http://ddd.uab.cat/record/142865>
- Molina, Óscar (2014). «Self-regulation and the State in Industrial Relations in South Europe: Back to the Future?». *European Journal of Industrial Relations*, 20(1): 21-36.
- MoU (2010). Memorandum of Understanding on Specific Economic Policy Conditionality, Hellenic Republic. European Commission, European Central Bank, International Monetary Fund. 3 de mayo. Disponible en: [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/assistance\\_eu\\_ms/greek\\_loan\\_facility/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/assistance_eu_ms/greek_loan_facility/index_en.htm)
- MoU (2011). Memorandum of Understanding on Specific Economic Policy Conditionality, Portugal. European Commission, European Central Bank, International Monetary Fund. 17 de mayo. Disponible en: <http://www.portugal.gov.pt/pt/os-ministerios/primeiro-ministro/secretario-de-estado-adjunto-do-primeiro-ministro/documentos-oficiais/memorandos.aspx>



- MoU (2012). Memorandum of Understanding on Specific Economic Policy Conditionality, Hellenic Republic. European Commission, European Central Bank, International Monetary Fund. 1 de marzo. Disponible en: [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/assistance\\_eu\\_ms/greek\\_loan\\_facility/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/assistance_eu_ms/greek_loan_facility/index_en.htm)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2014). Employment Protection Legislation Database. Disponible en: [http://www.ilo.org/dyn/eplx/termmain.byCountry?p\\_lang=en](http://www.ilo.org/dyn/eplx/termmain.byCountry?p_lang=en)
- Petmesidou, Maria (2013). «Is Social Protection in Greece at a Crossroads?». *European Societies*, 15(4): 597-616.
- Picot, Georg y Tassinari, Arianna (2014). «Liberalization, Dualization or Recalibration? Labour Market Reforms under Austerity, Italy and Spain, 2010-2012». Nuffield College Working Papers Series in Politics. Disponible en: <https://www.nuffield.ox.ac.uk/Research/Politics%20Group/Working%20papers/Documents/PicotTassinari%20Labor%20market%20reforms%20under%20austerity%20.pdf>
- Portugal, Lei 23/2012, 25 julho - 5ª revisão do Código do Trabalho. Disponible en: <https://dre.pt/application/file/178460>
- Portugal, Lei 3/2012, 10 de janeiro - Estabelece um regime de renovação extraordinária dos contratos de trabalho a termo certo, bem como o regime e o modo de cálculo da compensação aplicável aos contratos objecto dessa renovação. Disponible en: <https://dre.pt/application/file/477197>
- Portugal, Lei 43/2014, 27 de junho - Resolução do Conselho de Ministros. Disponible en: <https://dre.pt/application/dir/pdf1sdip/2014/06/12200/0352003521.pdf>
- Portugal, Lei 69/2013 - 8ª revisão do Código de Trabalho. Disponible en: <https://dre.pt/application/file/499579>
- Portugal, Lei 7/2009, 12 de fevereiro - Código do Trabalho, emendada pelas leis 105/2009 de 14 de Setembro, 53/2011 de 14 de Outubro, 23/2012 de 25 de Junho, 47/2012 de 29 de Agosto, 69/2013 de 30 de Agosto, 27/2014 de 8 de Maio, 55/2014 de 25 de Agosto e 28/2015 de 14 de abril. Disponible en: <https://dre.pt/application/file/602193>
- Portugal, Lei 76/2013, 7 de novembro - Regime de renovação extraordinária dos contratos de trabalho a termo certo, bem como o regime e o modo de cálculo da compensação aplicável aos contratos objeto dessa renovação. Disponible en: <https://dre.pt/application/file/504617>
- Schomann, Isabelle (2014). «Labour Law Reforms in Europe: Adjusting Employment Protection Legislation for the Worse?». ETUI working paper 2014.02. Bruxelles: European Trade Union Institute.
- Stiglitz, Joseph E. (2002). *Globalization and its Discontents*. London: Penguin.
- Stiglitz, Joseph E. (2009). «The Global Crisis, Social Protection and Jobs». *International Labour Review*, 148(1): 1-13.
- Stoleroff, Alan (2013). «Employment Relations and Unions in Public Administration in Portugal and Spain: From Reform to Austerity». *European Journal of Industrial Relations*, 19(4): 309-323.
- Thelen, Kathleen (2014). *Varieties of Liberalization and the New Politics of Social Solidarity*. New York: Cambridge University Press.
- Theodoropoulou, Sotiria (2014). «Has the EU Become more Intrusive in Shaping National Welfare State Reforms? Evidence from Greece and Portugal». ETUI working paper 2014.04. Bruxelles: European Trade Union Institute.
- Therborn, Göran (2013). «Where Are the PIGS? Still a Southern European Welfare Regime?». *European Societies*, 15(4): 471-474.
- Torres Albero, Cristóbal (ed.) (2015). *España 2015. Situación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

#### Otras fuentes:

Eurostat: <http://www.eurostat.ec.europa.eu>

OCDE: <http://www.oecd.org>

Observatorio europeo de la vida laboral: <http://www.eurofound.europa.eu>

**RECEPCIÓN:** 19/10/2015

**REVISIÓN:** 16/02/2016

**APROBACIÓN:** 13/05/2016

# ¿Queremos decir lo mismo cuando hablamos de participación? Perspectivas de activistas, técnicos y políticos locales reveladas con metodología Q

*Do We All Mean the Same when We Talk about Participation? Perspectives of Local Officials, Politicians and Social Activists Revealed through Q-methodology*

**Ramon Canal**

## Palabras clave

Análisis del discurso

- Asociaciones
- Democracia
- Metodología de la investigación
- Participación ciudadana
- Política local

## Key words

Discourse Analysis

- Associations
- Democracy
- Research

Methodology

- Citizen Participation
- Local Politics

## Resumen

El artículo analiza y compara el pensamiento en torno a la participación ciudadana de políticos, técnicos y activistas de la esfera municipal de Madrid, Barcelona, San Sebastián y Lleida. La investigación se fundamenta en la metodología Q, cuya combinación de elementos cuantitativos y cualitativos permite generar evidencias de modo sistemático, riguroso y cuantificable, sin renunciar a la complejidad y la riqueza del lenguaje de los propios actores. Los resultados nos revelan tres perspectivas sobre la participación (integral, regeneradora y desconfiada), divergentes en cuanto a su apreciación de las instituciones políticas y las organizaciones sociales. Con todo, también se constata la existencia de un núcleo de consenso sobre el que se pueden construir instituciones participativas más legítimas y eficaces.

## Abstract

The article analyses and compares the thinking on citizen participation of elected and non-elected officials, as well as social activists of the Spanish cities of Madrid, Barcelona, San Sebastián and Lleida. The research is based on Q methodology, whose combination of quantitative and qualitative elements can generate systematic, rigorous and quantifiable evidence, without sacrificing the complexity and richness of language. The results reveal three distinct perspectives on participation (integral, regenerative and distrustful), that differ notably in their appreciation of political institutions and social organizations. However, results also point to the existence of a core of consensus beliefs, which opens the door to building more legitimate and effective participatory institutions.

## Cómo citar

Canal, Ramon (2017). «¿Queremos decir lo mismo cuando hablamos de participación? Perspectivas de activistas, técnicos y políticos locales reveladas con metodología Q». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 158: 23-40. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.158.23>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Ramon Canal:** Institut de Govern i Polítiques Públiques, Universitat Autònoma de Barcelona | [ramon.canal@uab.cat](mailto:ramon.canal@uab.cat)

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Desde la configuración del actual sistema democrático español, la cuestión de cómo articular la participación ciudadana en los asuntos públicos ha tenido una presencia permanente en el debate político local, especialmente en las grandes ciudades y en los numerosos enclaves metropolitanos donde la izquierda conquistó el poder municipal en 1979. Presionados por las organizaciones vecinales, en los años ochenta numerosos gobiernos municipales reglamentaron la participación ciudadana, aunque por lo general prevaleció una concepción muy limitada de la misma (Subirats y Vallès, 1990), focalizada en «contener y contentar» (Pindado, 2005: 95) a los actores sociales. Una década más tarde, en un contexto marcado por el hundimiento de la izquierda marxista y el descrédito creciente de la política, la causa de la participación ciudadana regresó, apoyándose en teorías fuertemente normativas (Barber, 1984; Dahl, 1985), nuevos formatos participativos (Font *et al.*, 2000) y nuevos enfoques de política pública (Blanco y Gomà, 2002). Un torrente de «retórica positiva» (Yetano *et al.*, 2010: 784) daba plausibilidad a la idea de que implantar la democracia participativa, al menos a escala local, era algo legítimo, conveniente y hasta cierto punto inevitable en una sociedad cada vez mejor formada e informada. En aquel momento el desarrollo institucional se aceleró, proliferaron los órganos y procesos de participación<sup>2</sup> y se multiplicaron los recursos humanos y

organizativos dedicados a la misma (Salvador y Ramió, 2012).

El balance de la ola participativa que se inicia en los años noventa es controvertido. A pesar del fuerte activismo político desplegado en torno a este tema, en la práctica las evidencias de desencuentros y decepciones son numerosas (Rodríguez Herrero y Ajángiz, 2007; Pastor Seller, 2010), y resulta significativo que las personas que han tomado parte en procesos participativos tengan una visión más negativa de los mismos que las que no lo han hecho (Font y Navarro, 2013). Ruano (2010) plantea una enmienda total al modelo de participación propuesto por los municipios, al que considera poco más que un simulacro al servicio de los objetivos de las élites políticas. En su día autores como Pindado (2005) y Brugué (2007) atribuyeron los fracasos a la improvisación y el mal diseño de los procesos, que a menudo desaprovechaban el potencial deliberativo. Para otros la decepción tenía su origen en teorías normativas formuladas sin tener en cuenta las estructuras sociales e institucionales del país (Aguiar y Navarro, 2000). Por un lado tenemos el hecho de que, treinta años después de la recuperación de la democracia, la sociedad española seguía significándose por su alto desinterés político y su baja implicación social (Morales 2005; Montero *et al.*, 2006). Por otro, la desigual relación de poder entre las instituciones municipales representativas y las organizaciones sociales a través de las cuales se articula la participación (Aguiar y Navarro, 2000), agravada por la creciente fragmentación y despolitización del tejido asociativo (Alonso y Jerez, 1997).

Lógicamente, el contexto de la participación ciudadana local cambia con la crisis multidimensional que se va desencadenando en España entre 2008 y 2011. En la esfera institucional, la oferta de participación ciudadana al uso se contrae, víctima tanto de los recortes presupuestarios (Díaz, 2012) como del cambio de prioridades políticas. Se habla cada vez más de transparencia y de

<sup>1</sup> El artículo es el resultado del proyecto "Transformaciones de la gobernanza urbana en el contexto de la crisis. Evolución y perspectivas de la gobernanza participativa en España y el Reino Unido" (TRANSGOB), financiado por el Ministerio de Educación (CSO2012-32817). El trabajo no habría sido posible sin la aportación de los equipos de IGOP-UAB, UCM, EHU-UPV y DMU.

<sup>2</sup> Entre los primeros destacan los consejos consultivos permanentes, sectoriales o territoriales. Entre los segundos, las consultas vinculadas a proyectos, planes o presupuestos municipales.

rendición de cuentas (Criado, 2012), así como de la implicación operativa de las organizaciones sociales para auxiliar a unos ayuntamientos desbordados por los impactos sociales de la crisis. En la esfera social, frente a niveles récord de desaprobación de las instituciones políticas (CIS, 2015), emergen nuevos actores y proliferan prácticas poco convencionales de «participación por irrupción» (Bonet-Martí, 2012), a las que se atribuye «un interés más genuino por la política que aquellas vinculadas a las asociaciones y al uso de los canales institucionalizados» (Ganuzo y Francés, 2008: 110). Los nuevos movimientos sociales reclaman e intentan formular otro modelo de democracia, más participativa a la vez que menos institucional, basada en prácticas autónomas que se vinculan en red para alcanzar objetivos políticos (Subirats y Parés, 2014).

Llegados a este punto, una cuestión que se plantea es: ¿cómo vemos y pensamos la participación ciudadana institucional después de la trayectoria de auge, promesas incumplidas, crisis y desbordamiento que dibuja la historia? En la siguiente sección veremos por qué es una pregunta relevante y cómo pretendemos abordarla.

## JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Tradicionalmente el estudio de las instituciones se ha centrado en sus elementos más formales o tangibles, dejando más de lado la dimensión ideológica de las mismas. Sin embargo, se acumulan las evidencias de que no podemos comprender la política si no conocemos los esquemas mentales y las narrativas a través de las cuales los actores ven e interpretan la realidad institucional (Yanow, 2007; Schmidt, 2010; Hay, 2011). En uno de los trabajos pioneros sobre las ideas que hay detrás de las prácticas participativas, Röcke (2014) lamenta lo que considera una «desconexión» entre los estudios teórico-normativos y los estudios empíricos de la participa-

ción ciudadana. Según la autora, tanto el desarrollo de la teoría como la mejora de las prácticas participativas precisan de análisis empíricos para entender cómo los marcos ideológicos son asimilados en el nivel micro. Es una constatación similar a la que llegaron Dryzek y Berejikian en su momento, y a la que respondieron con una *teoría democrática reconstructiva*, basada no en apriorismos teóricos, sino en preguntar a los ciudadanos sobre sus creencias en torno a la democracia y su propio papel como actores de la misma (1993: 49).

En el caso concreto de España, son diversos los autores que han constatado tanto la importancia del encargo como la deficiencia en su ejecución. Salvador y Ramió observan que la mayoría de unidades de participación trabajan sin una articulación explícita de su misión, valores y objetivos (2012: 5), mientras que Colino y del Pino (2008) y Della Porta, Reiter y Alarcón (2014) se refieren con cierta preocupación a la diversidad de concepciones de la participación que subyace en los procesos participativos, pero que no suele ser explicitada ni debatida. En su análisis de los discursos programáticos de los principales partidos políticos españoles sobre la participación ciudadana, Verge nos muestra cómo, tras la aparente adhesión unánime a un «significante vacío» (2007: 157), PP, PSOE e IU muestran diferencias sustanciales de enfoque y objetivos. En el trabajo de Ruiloba, que analiza el punto de vista de alcaldes y alcaldesas, vemos que el 98,7% de los ediles muestran un claro perfil participativo si solo hablan de participación, pero cuando se les pide que prioricen entre esta y otros objetivos, como la legalidad o la eficacia, el perfil se desdibuja notablemente (2014: 65).

De acuerdo con el programa propuesto por Martínez López (2011: 22), esta investigación se propone explorar e interpretar los significados en torno a la participación ciudadana presentes en las ciudades españolas en el momento final del mandato municipal

2011-2015. Su interés teórico y político estriba en ver qué puntos de vista o perspectivas nos revelan un conjunto de actores locales que se relacionan con la participación ciudadana desde filiaciones institucionales diversas. Se trata de dilucidar cuál es la lógica interna de cada perspectiva, en qué difieren unas de otras y cuáles son sus áreas de intersección.

## METODOLOGÍA

El reto epistemológico planteado es cómo indagar en el conocimiento de la subjetividad humana, teniendo en cuenta su extrema complejidad. La metodología Q lo aborda desde la premisa de que solo es posible acceder a la denominada subjetividad operativa (Brown, 1980), que viene a ser el punto de vista o perspectiva que tiene una persona, en un momento dado, ante un tema o una situación determinada. Es algo que está en la consciencia de la persona y que condiciona su comportamiento (Robbins y Krueger, 2000: 642). Partiendo del análisis factorial, en 1935 el físico y psicólogo británico William Stephenson creó la metodología Q con la finalidad de estudiar la subjetividad operativa bajo presupuestos científicos. Desde entonces ha sido utilizada en el estudio de innumerables fenómenos sociales, incluyendo las ideas en torno a la democracia, la participación y la deliberación (Dryzek y Berejikian, 1993; Zechmeister, 2006; Jeffares y Skelcher, 2011).

La principal ventaja de la metodología Q respecto al análisis factorial clásico es que permite analizar las creencias de una persona no solo individualmente, sino también en su compleja interrelación, viendo de esta manera cómo se configuran los sistemas de creencias que estructuran la subjetividad (Bevir y Rhodes, 2010). Por otra parte, una particular combinación de elementos cuantitativos y cualitativos permite a esta metodología «mantener la interpretación cualitativa dentro de un análisis cuantitativo, sistemáti-

co y comparativo, de la subjetividad» (Durose *et al.*, 2015: 2). Algo que garantiza el rigor empírico y analítico sin renunciar a la profundidad del enfoque humanista (Ellingsen *et al.*, 2010: 395) puede representar una contribución positiva al polarizado debate metodológico que sufre la investigación sobre participación ciudadana (Font *et al.*, 2012).

Para esta investigación, la metodología Q se puso en práctica siguiendo los pasos recomendados en la literatura (Jeffares y Skelcher, 2011). El primero de ellos era delimitar el ámbito de subjetividad sobre el que se pondría la mirada. La intención era hablar de la participación en un sentido muy amplio: de sus razones (para qué), de sus formas (consulta, codecisión, coproducción) y de sus actores (capacidades, actitudes, roles, relaciones), incorporando en todas estas cuestiones tanto una visión positiva (lo que pasa) como una visión normativa (lo que debería pasar), y tanto elementos de continuidad como de cambio. A continuación se construyó lo que técnicamente se conoce como el *concourse*: una recopilación de enunciados que permitan cubrir, *grosso modo*, todos los aspectos significativos del ámbito definido. Habitualmente se extraen de fuentes diversas (entrevistas con informantes clave, literatura académica, legislación, prensa, entre otros), respetando en la medida de lo posible su formulación original. En este caso se recopiló 300 enunciados, cuya fuente fueron las entrevistas semiestructuradas realizadas a 60 informantes clave.

A partir del *concourse* se extrajo una muestra significativa de enunciados para elaborar el cuestionario (*Q-Set*), en número suficientemente amplio como para no perder demasiados matices, pero sin exceder los tiempos razonables de una entrevista. Para evitar una selección distorsionada de los enunciados se recomienda estructurar la muestra a partir de criterios relevantes y objetivos. En este caso, los 48 enunciados elegidos configuraron un cuestionario (véase la tabla 3) equilibrado en cuanto a contenido

**TABLA 1.** Tablero para la distribución de los 48 enunciados del cuestionario para obtener la Q-Sort

Desacuerdo						Acuerdo				
-5	-4	-3	-2	-1	0	+1	+2	+3	+4	+5
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
		_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____		
			_____	_____	_____	_____	_____			
				_____	_____	_____				
					_____	_____				
						_____				
							_____			
								_____		
									_____	
										_____

(cubrían las cuestiones relevantes), sentido (favorables a la participación y contrarios a ella), tipo (factuales y normativos) y origen (fueron aportados por todas las ciudades estudiadas).

Lo siguiente fue seleccionar a las personas que deberían ser entrevistadas (*P-Set*). La metodología Q no precisa de un gran número de participantes, pues no pretende elucidar la representatividad de sus hallazgos, pero sí que es importante garantizar cierta diversidad en las variables que se presuponen más relevantes. Nos interesaba especialmente observar lo que pasa en las ciudades, pues son los espacios donde más se ha experimentado con la participación, y también donde más se han percibido las protestas y los nuevos movimientos sociales. Primero se escogieron cuatro ciudades en función de su diversidad política. Concretamente se buscó una ciudad cuyo ayuntamiento, tras las elecciones municipales de 2011, siguiera gobernado por la derecha (Madrid), una que siguiera gobernada por la izquierda (Lleida), otra que se hubiese escorado hacia la derecha (Barcelona) y una que se hubiese escorado hacia la izquierda (San Sebastián). En cada ciudad se seleccionaron, a partes iguales, personas del sector público (contemplando personal político y personal técnico) y del sector social (contemplando organizaciones consolidadas y organizaciones nuevas). Todas ellas tenían o habían

tenido algún tipo de relación directa con la participación ciudadana a nivel local (véase la tabla 2).

Un total de 41 personas fueron confrontadas con los 48 enunciados en el contexto de una entrevista presencial<sup>3</sup>. Su tarea fue clasificar todos los enunciados en función de una escala numérica que iba del máximo desacuerdo (-5) al máximo acuerdo (+5), con la particularidad de que globalmente la clasificación debía respetar una pauta preestablecida, concretamente una distribución casi normal, con más espacios en el centro y menos en los extremos (véase la tabla 1)<sup>4</sup>. Durante las entrevistas también se generaron datos cualitativos, recogiendo los comentarios que espontáneamente fueron surgiendo durante la lectura de los enunciados, así como preguntando al final de la entrevista cómo justificaba la persona la elección de los dos enunciados con el máximo acuerdo y los dos con el máximo desacuerdo.

<sup>3</sup> Prácticamente todas las entrevistas se llevaron a cabo entre los meses de abril y junio de 2015, siguiendo un protocolo compartido por los diversos equipos de investigación.

<sup>4</sup> Esta norma obliga a las personas entrevistadas a priorizar sus creencias. Esto es especialmente importante en un ámbito discursivo como este, donde proliferan la indefinición y la retórica vacía (Verge, 2007).



**TABLA 2.** *Correlación entre respuestas individuales (Q-Sorts) y factores seleccionados*

Q-Sorts <sup>a</sup>		Factores		
Entrevista	Perfil y sector	Factor A	Factor B	Factor C
MA-A1	Técnico	<b>0,69X</b>	-0,18	0,26
MA-A2	Técnico	-0,17	<b>0,68X</b>	0,20
MA-A3	Alto directivo	0,06	0,31	<b>0,69X</b>
MA-A4	Técnico	0,42	<b>0,56X</b>	0,32
MA-A5	Académico	<b>0,51X</b>	0,44	0,06
MA-S1	Cultura	<b>0,58X</b>	0,18	0,07
MA-S2	Economía social	<b>0,61X</b>	0,15	0,01
MA-S3	Movimiento vecinal	<b>0,60X</b>	0,10	-0,09
MA-S4	Vivienda	<b>0,60X</b>	0,01	0,14
MA-S5	Ecología	0,48	-0,11	0,48
BA-A1	Político (gobierno)	0,07	<b>0,52X</b>	0,39
BA-A2	Técnico	0,19	0,32	<b>0,40X</b>
BA-A3	Político (oposición)	0,02	<b>0,62X</b>	0,33
BA-A4	Técnico	0,46	<b>0,50X</b>	0,14
BA-A5	Político (oposición)	<b>0,62X</b>	0,27	0,17
BA-A6	Político (oposición)	<b>0,61X</b>	0,39	0,06
BA-S1	Juventud y vivienda	<b>0,64X</b>	0,37	0,18
BA-S2	Vivienda	<b>0,54X</b>	-0,15	0,32
BA-S3	Movimiento vecinal	<b>0,35X</b>	-0,06	0,10
BA-S4	Comercio	0,19	<b>0,62X</b>	-0,07
BA-S5	Cooperación internacional	<b>0,73X</b>	0,25	0,23
SS-A1	Técnico	0,33	<b>0,46X</b>	0,13
SS-A2	Político (oposición)	0,40	<b>0,53X</b>	0,07
SS-A3	Político (gobierno)	0,12	<b>0,46X</b>	0,41
SS-A4	Técnico	0,07	<b>0,48X</b>	0,44
SS-A5	Técnico	0,36	<b>0,54X</b>	0,28
SS-S1	Movimiento vecinal	<b>0,55X</b>	0,44	0,17
SS-S2	Asistencia social	0,07	<b>0,56X</b>	0,14
SS-S3	Asociación de inmigrantes	-0,07	<b>0,62X</b>	-0,10
SS-S4	Feminismo	0,27	<b>0,58X</b>	0,43
SS-S5	Dinamización social	0,56	<b>0,62X</b>	-0,06
LL-A1	Político (oposición)	0,08	0,20	<b>0,55X</b>
LL-A2	Técnico	0,11	0,11	<b>0,58X</b>
LL-A3	Técnico	0,12	0,38	<b>0,42X</b>
LL-A4	Político (gobierno)	0,17	<b>0,70X</b>	0,03
LL-A5	Político (oposición)	<b>0,44X</b>	0,31	0,17
LL-S1	Sanidad	<b>0,85X</b>	0,04	0,11
LL-S2	Urbanismo	0,16	-0,20	0,64X
LL-S3	Asistencia social	0,20	0,07	<b>0,43X</b>
LL-S4	Participación	<b>0,70X</b>	0,33	0,21
LL-S5	Asistencia social	<b>0,62X</b>	0,20	0,45

<sup>a</sup> El código de las Q-Sorts consiste en una referencia a la ciudad (MA=Madrid, BA=Barcelona, SS=San Sebastián, LL=Lleida) más una referencia al sector de la persona entrevistada (A=Administración Pública; S=Organización Social).

**TABLA 3.** Z-scores y rangos de los enunciados correspondientes a cada factor

Factores	A		B		C	
	Participación integral		Participación regeneradora		Participación desconfiada	
Enunciados	ZS	FS	ZS	FS	ZS	FS
1. Los procesos participativos son esenciales para conseguir políticas públicas que respondan a las necesidades de la mayoría de la gente	1,67	5	1,72	4	0,18**	0
2. Los procesos participativos son útiles para hacer más transparentes las decisiones adoptadas por el ayuntamiento	0,21**	0	2,23**	5	0,92**	2
3. La mayoría de la gente no quiere participar — simplemente quieren que los servicios públicos funcionen correctamente	-0,71**	-2	0,58	2	0,99	3
4. Las TIC y las redes sociales facilitan la comunicación pero no estimulan la participación activa en torno a las políticas	-0,61	-1	-0,54	-1	0,15**	0
5. Los mecanismos más importantes de participación ciudadana son reuniones cara a cara con concejales y técnicos	-1,08**	-3	0,53	1	0,10	0
6. Los ciudadanos deberían tener espacios para discutir las prioridades de gasto del ayuntamiento	1,11	3	1,26	3	1,85**	5
7. Hay mucho solapamiento entre mecanismos de participación, por lo que tendría sentido suprimir algunos de ellos	-0,69*	-2	-0,29*	0	1,06**	3
8. Los mecanismos más importantes de participación ciudadana son las redes informales de las élites locales, organizadas desde la alcaldía	-0,53	-1	-1,50**	-4	-0,47	-1
9. Los partidos políticos están aportando nuevas ideas sobre la participación ciudadana	-0,92	-2	-0,26**	0	-1,15	-3
10. Los jóvenes están cambiando los procedimientos y los mecanismos para participar en la política local	0,31	1	0,14	0	-0,94**	-3
11. Para que la democracia participativa prospere requiere estructura y estabilidad	1,02	2	1,04	3	1,36	4
12. Quien quiera cambiar las instituciones políticas deben tratar de hacerlo desde dentro, en lugar de protestar desde fuera	-1,16**	-3	0,30**	-1	0,35**	1
13. Un proceso de participación no puede ser utilizado para tomar decisiones. Esta es la responsabilidad de los cargos electos	-2,16**	-5	-0,52	-1	-0,94	-3
14. Por el bien de la democracia, el Ayuntamiento debe establecer límites claros a la influencia que los ciudadanos puedan ejercer a través de los procesos participativos	-1,31	-4	-0,99	-3	-0,11**	0
15. Los mecanismos de democracia directa, como las consultas ciudadanas, deberían tener un uso más frecuente	1,59	4	1,27	4	1,28	3
16. Las redes participativas son buenas para la acción conjunta, pero no para una deliberación seria sobre las políticas	-1,72*	-4	-0,58	-1	-1,16*	-4
17. El punto fuerte en las redes de participación es la gran diversidad de actores que participan en ellas	0,13	0	0,32	1	0,73	2
18. Las redes participativas favorecen a las grandes organizaciones de la sociedad civil por encima de las pequeñas	0,01	0	-0,55**	-1	0,44	1

**TABLA 3.** Z-scores y rangos de los enunciados correspondientes a cada factor (continuación)

Factores  Enunciados	A Participación integral		B Participación regeneradora		C Participación desconfiada	
	ZS	FS	ZS	FS	ZS	FS
19. La coproducción de servicios públicos entre Administración y asociaciones es una herramienta para promover la igualdad y darle a la gente el poder, una voz	0,45	1	0,92	2	0,03	0
20. La gobernanza en red implica aceptar una regulación más simple y flexible en la prestación de servicios públicos	0,34	1	0,56	1	-0,77**	-2
21. La prestación de servicios municipales de proximidad puede satisfacerse mejor mediante el uso de las habilidades y los recursos de los ciudadanos	0,86	2	0,57	1	-0,71**	-2
22. El énfasis en las iniciativas de la comunidad para resolver los problemas sociales le quita la responsabilidad a las instituciones públicas	-1,00**	-2	-1,56**	-5	-0,36**	0
23. La colaboración entre organizaciones del tercer sector se limita a los aspectos operativos de la prestación de servicios	-0,90	-2	-1,17	-3	-0,83	-2
24. El ayuntamiento debe dirigir y coordinar cualquier red local a través de la cual se aborden necesidades sociales del municipio	-1,21	-3	-0,88	-2	-0,97	-3
25. El alcalde/la alcaldesa hace lo que quiere, sin tener en cuenta la participación ciudadana	0,49	1	-1,82**	-5	0,69	2
26. Los políticos locales tienen miedo de perder el control. Esto es lo que realmente les preocupa de la participación	1,36*	4	-0,08**	0	0,88*	2
27. Mientras que resulta difícil para los políticos locales dialogar con los ciudadanos, los directivos y funcionarios públicos tienden a ser más abiertos y accesibles	-0,19	-1	-1,36**	-4	-0,39	-1
28. Si se quiere mejorar la participación es esencial que los políticos electos sean más accesibles y rindan cuentas de sus actividades	1,00*	2	1,77	5	1,55	4
29. Todas las áreas del ayuntamiento deberían tener un técnico responsable de la participación ciudadana	0,41**	1	-0,23	0	-0,63	-2
30. Los cambios más significativos en la participación ciudadana están sucediendo a nivel de barrio	0,43	1	0,37	1	-0,05	0
31. Algunos problemas sociales graves de la ciudad están siendo abordados con gran eficacia por las organizaciones del tercer sector	0,31	0	1,15**	3	0,42	1
32. Los mecanismos de participación permiten a las asociaciones ejercer una notable influencia sobre las decisiones políticas	-1,03	-3	0,80**	2	-1,23	-4
33. Las asociaciones son muy escépticas acerca de los espacios de participación institucionalizados o formales	0,60	2	0,33	1	1,40**	4
34. El tercer sector ha sido capturado por las administraciones, debido a su dependencia respecto a las subvenciones y el encargo de servicios	-0,06**	0	-0,73**	-2	1,16**	3
35. Las organizaciones de la sociedad civil son capaces de articular visiones críticas y alternativas a las políticas formuladas por el ayuntamiento	1,56	4	1,57	4	-0,40**	-1
36. Las iniciativas de la sociedad civil pueden proporcionar buenas medidas de emergencia, tales como bancos de alimentos, pero no soluciones a largo plazo	-1,30**	-4	-0,83	-2	-0,57	-1

**TABLA 3.** Z-scores y rangos de los enunciados correspondientes a cada factor (continuación)

Factores	A		B		C	
	Participación integral		Participación regeneradora		Participación desconfiada	
Enunciados	ZS	FS	ZS	FS	ZS	FS
37. El ayuntamiento debería ser más receptivo ante las iniciativas políticas de las organizaciones y los movimientos sociales	1,66	5	0,92**	2	1,44	5
38. La crisis económica y la austeridad no han dado lugar a cambios significativos en el modelo de participación ciudadana de esta ciudad	-0,51**	-1	0,00*	0	0,52*	1
39. La mayor parte de las decisiones sobre recortes de gasto público son dolorosas, pero no generan controversia entre la gente	-1,94	-5	-1,17**	-3	-1,92	-5
40. La crisis económica y la austeridad han provocado un renacimiento de los movimientos sociales de base en toda la ciudad	1,05**	3	0,11**	0	-0,68**	-2
41. Debido a la austeridad y los recortes presupuestarios, las organizaciones sociales han ganado autonomía respecto a las instituciones públicas	-0,60	-1	-0,88	-2	-1,42*	-4
42. La falta de respuesta gubernamental efectiva a las necesidades sociales ha hecho que la gente lleve a cabo iniciativas comunitarias creativas	1,06	3	0,66	2	0,52	1
43. La colaboración entre la Administración y las organizaciones de la sociedad civil ha sido útil para reducir los impactos sociales negativos de la austeridad	0,06*	0	1,16*	3	0,61*	2
44. Frente a los recortes, cada barrio se preocupa de sus propias necesidades, de forma fragmentada, en lugar de coordinarse con los demás a nivel de ciudad	-0,17	-1	-0,38	-1	-0,14	0
45. Existe una gran desconfianza mutua entre las administraciones y las organizaciones y movimientos sociales como consecuencia de la austeridad	0,13**	0	-0,64	-2	-0,49	-1
46. Con determinación y organización suficiente, los ciudadanos podrían obligar al gobierno a revertir los recortes presupuestarios	1,18**	3	-0,04	0	-0,45	-1
47. Hay como un «anillo de acero» alrededor del poder, que hace que la gente acabe abandonando la protesta y la resistencia	0,00	0	-1,17**	-3	0,39	1
48. Una democracia participativa es incompatible con las políticas de austeridad	0,81**	2	-1,52**	-4	-2,74**	-5

ZS=Z-Scores, FS=Factor Scores.

\*Enunciados distintivos, significativos en  $P < 0,05$ .

\*\*Enunciados distintivos, significativos en  $P < 0,01$ .

## ANÁLISIS

El análisis factorial<sup>5</sup> de todos los conjuntos individuales de respuestas (*Q-Sorts*) obteni-

dos en las entrevistas permite identificar cómo estos se agrupan en torno a tipos ideales de respuesta o *factores*. En este caso se partió del llamado análisis de los componentes principales, y de los factores resultantes se seleccionaron los tres con el *eigenvalue* (autovalor) más elevado para su rotación me-

<sup>5</sup> El análisis se realizó con el programa de acceso libre PQM, descargable en <http://schmolck.userweb.mwn.de/qmethod/>

dante el método varimax<sup>6</sup>. La solución de tres factores se consideró la más adecuada, en tanto que el cuarto presentaba un *eigenvalue* sensiblemente inferior al del tercero (Brannstrom, 2011). Más significativo aún, la rotación de tres factores generaba una adscripción clara y unívoca en 40 de las 41 *Q-Sorts* (véase la tabla 2), mientras que en la de cuatro factores esta cifra bajaba hasta los 31.

Una vez rotados los factores, PQM genera numerosos productos de análisis estadístico de los mismos, tanto de su estructura interna como a nivel comparado. Se trata, esencialmente, de medir el valor otorgado a cada uno de los enunciados. Tres de los indicadores más potentes son el *Z-Score*, que mide distancias ponderadas respecto al punto 0, el factor Score, que traduce el *Z-Score* a la escala -5/+5, y finalmente la lista de los enunciados que son estadísticamente distintivos de cada factor (o de ninguno de ellos, lo cual los convierte en enunciados de consenso). El análisis de todos estos datos (véase la tabla 3), complementado con los datos cualitativos, permitió desarrollar e interpretar los factores como sistemas de creencias o perspectivas singulares. Las tres perspectivas son presentadas a continuación, ilustradas con citas literales de las entrevistas y sintetizadas en la tabla 4.

### Perspectiva A: participación integral

Si por algo se caracteriza esta perspectiva es por su creencia en la voluntad (3)<sup>7</sup> y la capacidad (46) de la gente para implicarse en los asuntos públicos y transformar la realidad, a pesar de las dificultades que el contexto

pueda plantear. La crisis ha puesto a prueba a la sociedad, y esta ha sabido responder con creces, comprometiéndose más con sus movimientos y organizaciones (40). Desde la base, el modelo de democracia participativa está empezando a cambiar (38). Más allá de la movilización y la protesta, se constata que las organizaciones sociales son muy capaces de deliberar (16) y de formular propuestas de cambio a largo plazo para resolver los problemas del presente (36): «la gente tiene posibilidad de generar alternativas. Hay mucha gente muy formada y que sabe de lo que habla y que podría hacer cambios»<sup>8</sup> (LL-S5). En consecuencia, sus miembros no creen que la política deba quedar exclusivamente en manos de las instituciones, pues los que están dentro no son mejores ni más sabios que los que están fuera, aunque a menudo lo pretendan: «parece ser que cuando alguien entra en un ayuntamiento a ser concejal [...] pues de repente, es el que sabe, el que conoce» (SS-S1).

Asegurar decisiones que respondan a las demandas de la ciudadanía es mucho más importante que asegurar la transparencia y la rendición de cuentas (2 y 28). Las organizaciones sociales están legitimadas y capacitadas para participar en las decisiones públicas, y eso debería implicar una renuncia al monopolio del poder por parte de las instituciones (13): «si no se toman decisiones no es participación, es consulta. Sin capacidad de decisión es hacer perder el tiempo a la gente» (BA-S2). Pero no creen que los políticos estén dispuestos a llegar tan lejos (26), pues «quien tiene que tomar la decisión no siempre quiere tener todas las visiones para tomarla y le gusta tomar la decisión él o su equipo» (MA-S4). En este sentido, poca cosa cabe esperar de las reuniones con concejales y técnicos (5). Es mejor apostar por la

<sup>6</sup> El *eigenvalue* es un indicador de la proporción de la varianza explicada por cada factor. La rotación varimax recibe esta denominación porque mediante ella se pretende maximizar la variancia entre factores y así identificar claramente los elementos diferenciadores de cada factor.

<sup>7</sup> En esta sección los enunciados son identificados mediante su número (1-48). Para comprobar y contrastar los resultados, véase la tabla 3.

<sup>8</sup> A efectos de una mejor comprensión, las citas de las entrevistas de los casos de Barcelona, Lleida y Donostia/San Sebastián han sido traducidas por el autor al castellano.

creación de espacios que encaucen el potencial participativo de la sociedad (7) y que el ayuntamiento garantice que todas sus áreas se implicarán en este esfuerzo (29). Aun así, la posibilidad de que un modelo representativo que «se ha demostrado caduco y poco efectivo para abrir, solventar, responder a las dificultades sociales que se generan a día de hoy» (LL-S4) pueda ser reformado desde dentro parece remota (12).

Esta visión desesperanzada sobre las capacidades institucionales no obsta para que se propugne la colaboración del tercer sector con el ayuntamiento en el desarrollo de políticas y la prestación de servicios. Se asume que existe una razonable base de confianza mutua para la colaboración (45) y que los riesgos de «captura» de las asociaciones por parte de la Administración son moderados (34). Por contra, se rechaza una colaboración que esté planteada en términos meramente asistenciales (43), y que permita a la Administración desentenderse de sus responsabilidades (22) respecto a los problemas sociales (31). Desde esta perspectiva, a la que denominamos de participación integral, las políticas de austeridad son consideradas como algo totalmente incompatible con una democracia participativa (48): «sin democracia económica, sin cierta calidad de vida, sin un Estado de bienestar [...] es imposible hablar de democracia. Y menos de democracia participativa» (MA-S2).

### **Perspectiva B: participación regeneradora**

El núcleo de esta perspectiva es la defensa del sistema representativo, al cual no se ve deslegitimado, aunque sí necesitado de «regeneración democrática» (BA-A1) que debe pasar, inevitablemente, por «la respuesta y la voluntad de los políticos» (BA-A4). Se rechaza completamente la imagen de los políticos como personas protegidas y aisladas del exterior (47), obsesionadas por perder el control del poder (26), que solo se relacionan con las élites (8) y que actúan a su antojo,

prescindiendo de lo que pueda decirse en los foros participativos (25). De hecho, en una ciudad «no hay nadie que sea inmune a la influencia y la presión ciudadana» (LL-A4). Los políticos lo saben, y no rehúyen el diálogo (27). Para esta perspectiva, la participación ciudadana también forma parte del proyecto regenerador. Sobre todo si se consigue ponerla al servicio de las políticas de transparencia institucional (2): «estando los colectivos y los vecinos implicados hay más información y tiene que haber más transparencia» (MA-A4).

La presión sobre la ética de los servidores públicos es más importante que la presión sobre las decisiones públicas. Es bueno que la participación ciudadana influya en las decisiones, pero sin llegar al extremo de suplantarse la legitimidad de las instituciones representativas (13). En realidad, en los mecanismos de participación la influencia que consiguen las organizaciones sociales y la receptividad que muestran las instituciones son notables (32 y 37). Y no importa demasiado ni la configuración concreta de los espacios participativos (7) ni la innovación respecto a los mismos (9 y 38). Lo crucial es que lo que se proponga en materia de participación se organice bien, y que no sea excesivo: «La gente tampoco quiere que estés todo el día encima; yo creo que entiende que, entre votar cada cuatro años o que estén todos los días consultándote [...] hay términos medios» (SS-A2).

Si a las organizaciones sociales se les concede un rol limitado en la toma de decisiones públicas, por el contrario se les presupone mayor capacidad para abordar, desde un enfoque práctico, determinados problemas sociales (31). Aunque también se expresan algunas reservas, especialmente desde el propio sector social: «Con eficiencia sí, con eficacia, no: con los recursos que tenemos estamos llevando un buen trabajo adelante, pero no se termina de solucionar el problema» (SS-S2). En general, la colaboración entre organizaciones sociales y admi-



nistración para coproducir servicios públicos es bien acogida. No en vano, el hecho de «ir de la mano, trabajando juntos» (BA-A3), ha permitido mitigar los impactos sociales de la crisis (43). Además, no ven en este tipo de prácticas el riesgo de que las grandes organizaciones se refuercen en detrimento de las pequeñas (18), o de que el tercer sector sea «capturado» y enmudecido por el poder político (34), y menos aún de que se produzca una dejación de responsabilidades sobre los problemas sociales por parte de las instituciones públicas (22): «Que pongas énfasis en la participación en general no te quita ninguna responsabilidad, la normativa la debo cumplir [...] A partir de ahí, puedo preguntar» (SS-A4).

### **Perspectiva C: participación desconfiada**

Esta perspectiva se caracteriza por la desconfianza respecto al poder y el escepticismo respecto a la participación. Las condiciones de la participación ciudadana no cambian realmente con la crisis (38), porque la influencia de los movimientos emergentes (40), de los jóvenes (10), o incluso de Internet (4), es limitada. Se considera que los políticos tienen una gran capacidad para protegerse de las presiones de la sociedad (25) y que van a hacer todo lo posible para evitar una participación ciudadana efectiva, porque no quieren perder el control del poder (26). Por eso se muestran bastante escépticos respecto al potencial de la participación para lograr políticas públicas más próximas a las necesidades de la gente (1): «El gobierno [...] no escucha y los procesos que se montan son un paripé [...] para dar a entender lo contrario. Esto nos plantea dudas a las asociaciones: debemos participar y legitimar eso, ¿o no?» (MA-C5). En las prácticas participativas desarrolladas hasta el momento ha habido poca calidad, no compensada por el exceso de cantidad (7): «Tenemos una gran carencia de funcionamiento interno. 50.000 cosas, 50.000 reuniones que utilizan los mis-

mos actores con diferentes espacios para hablar casi de lo mismo. Y en cambio no estamos llegando a actores nuevos, no estamos utilizando todos los espacios que hay de participación» (LL-A3).

Sin embargo, los problemas de la democracia no pueden ser atribuidos únicamente a los políticos. En esta perspectiva hay una mirada muy crítica respecto a las organizaciones sociales. Aunque se exige un rol sustantivo para ellas en la toma de decisiones públicas, también se expresan dudas sobre su voluntad de participar en los espacios institucionales de participación (33), así como sobre su capacidad de articular visiones críticas y alternativas a las políticas formuladas desde los gobiernos (35). Se cree que la implicación de las organizaciones sociales en la prestación de servicios públicos puede tener algo que ver con su falta de espíritu crítico, pues en muchos casos se han convertido en entidades dependientes de subvenciones y contratos de la Administración (34 y 41). En general la coproducción de servicios se valora negativamente, pues se duda de que las aportaciones específicas del tercer sector permitan mejorar los servicios de proximidad (21), y se ve en todo ello una acción meramente mitigadora, de «parche» (43), con riesgo de desresponsabilización pública (22). Además, hay poca disponibilidad a aceptar la desregulación que se asocia a este tipo de prácticas (20).

Esta es la única perspectiva que afirma que las instituciones hay que cambiarlas desde dentro, más que protestando desde fuera (12). Y hay que hacerlo a través de un modelo de participación ciudadana fuerte, en cierto modo estratégico, focalizado en las políticas públicas (16) y sobre todo en la priorización del gasto (6), porque el «poder es dinero y el dinero es el que condiciona las políticas del ayuntamiento en todos los sectores» (LL-A2). Por otra parte, considerando que la prioridad es poner un contrapeso y controlar a los que ostentan el poder, resulta «mucho más importante que el sistema fun-

**TABLA 4.** *Síntesis de las perspectivas identificadas*

	<b>Participación integral</b>	<b>Participación regeneradora</b>	<b>Participación desconfiada</b>
<b>¿Para qué queremos la participación?</b>	Para que las políticas respeten la voluntad de la mayoría y promuevan la igualdad	Para conseguir mayor transparencia y decisiones públicas más y legítimas	Para ejercer el control social sobre el poder político: obligar a rendir cuentas «de verdad»
<b>¿Cuál es su potencial?</b>	Enorme. Poner en valor la energía y la inteligencia social para generar alternativas y cambios	Limitado. Contribuir a un gobierno más abierto y con ello a la regeneración de la democracia	Escaso. El poder pone límites evidentes a la democracia, aun así, hay que intentar articular la resistencia y el control
<b>¿Cómo reaccionan las élites políticas ante ella?</b>	Con miedo y desconfianza, porque no quieren perder el poder de determinar lo que es correcto	Con inquietud por si la toma de decisiones se transfiere a espacios sin legitimidad electoral	Con la tranquilidad de sentirse protegidas y poder ignorar los espacios de participación
<b>¿Cómo la han puesto en práctica los ayuntamientos?</b>	De forma insuficiente. Los canales establecidos no permiten incorporar realmente las aportaciones de la gente	Razonablemente bien, pero se ha abusado del tiempo de la gente, cuyas ganas y capacidad de participar son limitadas	Mal. Existen muchos mecanismos, pero inoperantes, utilizados como correas de transmisión de los mensajes del gobierno
<b>¿Cómo podría mejorarse?</b>	Mejorando la escucha y permitiendo la toma de decisiones en los espacios de participación	Haciéndola más eficiente y enfocándola hacia la transparencia y la rendición de cuentas	Centrándola en temas clave para controlar e influir en el poder, como el presupuesto
<b>¿Cuál debe ser el rol del tercer sector en este ámbito?</b>	Colaborar de igual a igual con el ayuntamiento para mejorar las respuestas políticas a los problemas sociales	Canalizar propuestas de la sociedad a las instituciones y mejorar la atención a las necesidades sociales	Presión sobre las instituciones y desde las instituciones para garantizar el control del poder y una democracia menos elitista

cione correctamente y que rinda cuentas ante sus ciudadanos y sea transparente a, en sí mismo, los procesos participativos» (MA-A2) (2).

### Espacios de consenso

Es importante señalar que las tres perspectivas detectadas son diferentes pero no antagónicas. De hecho, las correlaciones entre factores apuntan a que hay mucho terreno

compartido<sup>9</sup>, y prácticamente no se dan correlaciones negativas entre las *Q-Sorts* (véase la tabla 2), lo que implica que no tenemos individuos con sistemas de creencias totalmente opuestos. Hasta cierto punto cabía esperar estos resultados, puesto que todas las personas entrevistadas tenían algún tipo

<sup>9</sup> La correlación entre A y B da un valor de 0,54, entre A y C del 0,44, y entre B y C del 0,49.

de vínculo con la participación ciudadana institucionalizada en el ámbito local. El nivel de consenso parece ser mayor en las frases de tipo normativo que en aquellas que constatan o valoran hechos. Vemos que hay un fuerte acuerdo en torno a potenciar los mecanismos de democracia directa (15), quizá porque son los que mejor pueden garantizar una participación con sentido y libre de manipulaciones y distorsiones (Ruano, 2010)<sup>10</sup>. Las tres perspectivas también comparten la idea de ofrecer a los ciudadanos espacios para discutir las prioridades del gasto municipal (6), algo que resulta coherente con el creciente prestigio e implantación de los presupuestos participativos. Otro acuerdo destacable es sobre la necesidad de dotar a la democracia participativa de estructura y estabilidad (11). Enlaza con el hallazgo de Font y Navarro (2013) de que si la participación se consolida como una apuesta institucional sería y a largo plazo, su aceptación crece. Un segundo bloque de consenso se refiere al reconocimiento de una esfera autónoma para las organizaciones sociales, a las que se presupone capacidad para llevar a cabo iniciativas creativas (42) y colaborar en temas sustantivos (23), y a las que se quiere libres de la tutela permanente de las instituciones (24). Finalmente cabe señalar una sorprendente indiferencia o quizá desconocimiento respecto a lo que pasa en los barrios (30 y 42).

### Perspectivas y personas

Si lanzamos una mirada sobre el tipo de actores que se adscribe a cada una de las tres perspectivas (véase la tabla 2), de entrada se hace patente la proximidad de los representantes asociativos a la perspectiva A (participación integral) y de políticos y técnicos municipales a la perspectiva B (participación

regeneradora), con algunas diferencias significativas. En los políticos de la oposición, por ejemplo, las adscripciones están bastante repartidas. Por otro lado, todas las personas cuyo perfil se corresponde con los nuevos movimientos sociales se adscriben a la perspectiva A. Es el mismo caso de los representantes del movimiento vecinal, lo que los sitúa más cerca de los nuevos movimientos que de las instituciones. En cambio, todos los técnicos municipales de participación ciudadana se sitúan en B o en C, lo que resulta revelador de cómo se ve el potencial de la participación ciudadana desde dentro de las instituciones.

Las agrupaciones en torno a determinadas perspectivas son más acusadas si miramos los datos por ciudades. Ciertamente, parece que el contexto local sí cuenta. Así, vemos que la dispar trayectoria seguida por la política municipal de Madrid y Barcelona no impide una notoria confluencia en torno a la perspectiva A. Los posicionamientos de sus activistas denotan que en ambas metrópolis existe una sociedad civil con recursos y ambición suficientes como para poner en jaque y hablar de tú a tú a las instituciones. Por el contrario, en las dos ciudades intermedias las personas entrevistadas se muestran bastante más escépticas en cuanto a la capacidad de la sociedad civil de abordar los problemas y transformar la realidad social. Los ayuntamientos parecen haber jugado aquí un papel más decisivo en la configuración de la esfera pública. Pero si en el caso donostiarra se mantiene una sólida confianza en las instituciones municipales (B), también en su voluntad de desarrollar la democracia participativa, en Lleida las respuestas reflejan un mayor nivel de escepticismo (C). Quizá pueda haber jugado un papel aquí el hecho de que en la primera no ha habido una sola mayoría absoluta desde 1979, mientras que en la segunda ha sido de lo más habitual. A través de la necesidad del pacto se adquiere el hábito de compartir el poder.

<sup>10</sup> Y por esa misma razón, según Ruano, han sido constantemente bloqueados por un gobierno central que sigue anclado en la tradición administrativa napoleónica.

## CONCLUSIONES

*¿Unas perspectivas particulares?* La metodología Q nos ha revelado una fotografía del pensamiento de los actores en un momento y un lugar determinados. Sin embargo, en las perspectivas identificadas resuenan, con mayor o menor intensidad, algunas de las teorías que han sido utilizadas para explicar el fenómeno estudiado. La perspectiva A (participación integral) nos sitúa en la democracia fuerte (Barber, 1984) y en las corrientes pluralistas más radicales (Smith, 2006). En la B (participación regeneradora) encontramos el eco de la teoría de los regímenes urbanos (Stone, 1993), la idea del poder transformador que crece con la implicación de los diversos actores, pero con claros desequilibrios de poder entre los mismos. Mientras que lo más próximo a C (participación desconfiada) son los enfoques críticos con la participación, que ensalzan la resistencia a las élites pero no pueden evitar cierto regusto a futilidad (Davies, 2011).

*¿Ni contigo ni sin ti?* Una de las cuestiones clave a la hora de configurar los modelos de democracia participativa se refiere a los límites y las relaciones entre el «dentro» y el «fuera» de las instituciones (Subirats, 2015). Cada una de las perspectivas analizadas contempla pautas específicas de reconocimiento de los actores y de relaciones entre los mismos, no exentas de problemas. En la A se ensalza la creatividad, la energía y el compromiso del «fuera», mientras que se ignoran o incluso se menosprecian las capacidades del «dentro». No obstante, se exige a estas mismas instituciones que sigan responsabilizándose de garantizar los derechos sociales. En la B se anhela un cambio que regenere el sistema, pero sin abrirlo realmente a la sociedad. Equiparar participación con gobierno abierto es una sinécdoque algo equívoca, pues si bien mayor participación implica mayor transparencia institucional, lo contrario no es necesariamente cierto (Welch, 2012). En la C, finalmente, al descon-

fiar tanto del poder político como de las organizaciones sociales, no se atisban agentes para la transformación social. En su posicionamiento subyace un supuesto dilema moral de las organizaciones sociales —entre colaboración con la Administración y politización— cuya existencia no ha sido demostrada empíricamente (Rodríguez García, 2012).

Estos resultados concuerdan con las tesis de Río, Navarro y Font, en el sentido de que la valoración que una persona hace de los diferentes actores del juego democrático está relacionada con el modelo de democracia preferido. Así, tenemos que los partidarios del llamado «modelo participativo» (bastante equiparable a nuestra perspectiva A) se caracterizan «por una peor valoración de las cualidades de los políticos y por una mayor confianza en las capacidades técnicas de sus conciudadanos» (2016: 95). Por el contrario, los que abogan por el «modelo representativo» (equiparable a B) valoran positivamente a los representantes políticos.

*¿Cambio o continuidad?* En este punto también se abre una brecha notable entre las perspectivas. Concretamente, entre A, por un lado, y B y C, por el otro. Hemos visto que en estos años de crisis el enorme descontento hacia la política no se ha traducido en desafección, sino en mayor interés por la misma (Montero y Torcal, 2013). Resulta coherente que la perspectiva A, que es la que más cree en el cambio, nos hable desde el descontento, mientras que las otras dos, fuertemente continuistas, nos hablen desde la desafección; aunque B lo haga para defender el sistema y C en sentido contrario. Si, como afirman Montero y Torcal, el descontento es oscilante mientras que «la desafección tiende a ser estable y suele transmitirse por las vías de la socialización política» (2013), ¿debemos pensar en A como una perspectiva más frágil y circunstancial, fruto de una crisis extraordinaria? ¿Hemos de presuponer que con el tiempo y la experiencia el entusiasmo de A irá mutando hacia la cautela de B o el escepticismo de C?

Antes de la crisis, Morales (2005) refutó la hipótesis de un cambio estructural hacia generaciones más participativas, por mucho que los repertorios de la participación fueran adaptándose a los nuevos tiempos. Sin embargo, la enorme movilización social de estos últimos años ha supuesto una ruptura inesperada con la tesis de una sociedad española pasiva y despolitizada (Montero *et al.*, 2006). Probablemente esto no hubiera sido posible sin el grado de entusiasmo y de optimismo que revela la perspectiva A. Son este tipo de actitudes las que han insuflado nueva vida a los ideales y las prácticas de la participación. Pero lo que B y C parecen advertir es que, aunque dispongamos de nuevas tecnologías, e incluso de nueva política, «los modos de hacer y las reglas institucionales ya existentes siempre van a determinar en mayor o menor medida el cambio que se quiere ejercer sobre ellas» (Subirats, 2015: 167). El poder está «fuera», pero también está «dentro», y no habrá una democracia participativa eficaz y digna de tal nombre sin el concurso de las dos esferas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguiar, Fernando y Navarro, Clemente J. (2000). «Democracia y participación ciudadana en los municipios: ¿un mercado político de trastos?». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 91: 89-111.
- Alonso, Enrique y Jerez, Ariel (1997). «Hacia una politización del tercer sector». En: Jerez, A. (coord.). *¿Trabajo voluntario o participación? Elementos para una sociología del tercer sector*. Madrid: Tecnos.
- Barber, Benjamin (1984). *Strong Democracy: Participatory Politics for a New Age*. Berkeley: University of California Press.
- Bevir, Mark y Rhodes, R. A. W. (2010). *The State as Cultural Practice*. Oxford Scholarship Online, DOI: 10.1093/acprof:oso/9780199580750.001.0001
- Blanco, Ismael y Gomà, Ricard (coords.) (2002). *Gobiernos Locales y Redes Participativas*. Barcelona: Ariel social.
- Bonet i Martí, Jordi (2012). «El territorio como espacio de radicalización democrática. Una aproximación crítica a los procesos de participación ciudadana en las políticas urbanas de Madrid y Barcelona». *Athenea Digital*, 12(1): 15-28.
- Brannstrom, Christian (2011). «A Q-Method Analysis of Environmental Governance Discourses in Brazil's Northeastern Soy Frontier». *The Professional Geographer*, 63(4): 531-549.
- Brown, Steven R. (1980). *Political Subjectivity: Applications of Q Methodology in Political Science*. New Haven: Yale University Press.
- Brugué, Quim (2007) «La participación en el ámbito local: ¿una crisis de crecimiento?». *Temas para el debate*, 152: 64-67.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2015). *Barómetro de abril 2015*. Disponible en: [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/11\\_barometros/depuestos.jsp](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/11_barometros/depuestos.jsp)
- Colino, César y Pino, Eloísa del (2008). «Democracia participativa en el nivel local: debates y experiencias en Europa». *Revista Catalana de Dret Públic*, 37: 247-283.
- Criado, Ignacio (2012). «Redes sociales y Open Government. Hacia unas Administraciones locales en red y abiertas». *Revista Democracia y Gobierno Local*, 18-19: 5-12.
- Dahl, Robert A. (1961). *Who Governs?* New Haven: Yale University Press.
- Dahl, Robert A. (1985). *A Preface to Economic Democracy*. Berkeley: University of California.
- Davies, Jonathan, S. (2011). *Challenging Governance Theory. From Networks to Hegemony*. Chicago: Policy Press.
- Della Porta, Donatella; Reiter, Herbert y Alarcón, Pau (2014). «Institutional Participatory Initiatives and Democratic Qualities». En: Font, J., Della Porta, D. y Sintomer, Y. (eds.). *Participatory Democracy in Southern Europe: Causes, Characteristics and Consequences*. London: Rowman & Littlefield International.
- Díaz, Leonardo (2012). «La participación ciudadana en temps de crisi». En: Díaz, L. (ed.). *Polítiques públiques als municipis catalans*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer.
- Dryzek, John S. y Berejikian, Jeffrey (1993). «Reconstructive Democratic Theory». *American Political Science Review*, 87: 48-60.
- Durose, Catherine; Hulst, Merlijn van; Jeffares, Stephen; Escobar, Oliver; Agger, Anika y Graaf, Laurens de (2015). «Five Ways to Make a Difference:



- Perceptions of Practitioners Working in Urban Neighborhoods». *Public Administration Review*. Publicado online el 10 de diciembre de 2015.
- Ellingsen, Ingunn T.; Størksen, Ingunn y Stephens, P. (2010). «Q methodology in social work research». *International Journal of Social Research Methodology*, 13(5): 395-409.
- Font, Joan; Blanco, Ismael; Gomà, Ricard y Jarque, Marina (2000). «Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica». *Documentos de Debate*, 6: 113-140.
- Font, Joan; Della Porta, Donatella y Sintomer, Yves (2012). «Presentation. Methodological Challenges in Participation Research». *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 70(extra 2): 9-18.
- Font, Joan y Navarro, Clemente J. (2013). «Personal Experience and the Evaluation of Participatory Instruments in Spanish Cities». *Public Administration*, 91(3): 616-631.
- Ganuzas, Ernesto y Francés, Francisco J. (2008). «¿A qué llamamos participar en democracia? Diferencias y similitudes en las formas de participación». *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 66(49): 89-113.
- Hay, Colin (2011). «Interpreting Interpretivism Interpreting Interpretations: The New Hermeneutics of Public Administration». *Public Administration*, 89(1): 167-182.
- Jeffares, Stephen y Skelcher, Chris (2011). «Democratic Subjectivities in Network Governance: A Q Methodology Study of English and Dutch Public Managers». *Public Administration*, 89(4): 1253-1273.
- Martínez López, Miguel (2011). «Dimensiones múltiples de la participación ciudadana en la planificación espacial». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 133: 21-42.
- Montero, José R.; Font, Joan y Torcal, Mariano (eds.) (2006). *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Montero, José R. y Torcal, Mariano (2013). «No es el descontento, es la desafección». *El País*, 14 de junio de 2013. Disponible en: [http://elpais.com/elpais/2013/06/11/opinion/1370978768\\_828729.html](http://elpais.com/elpais/2013/06/11/opinion/1370978768_828729.html)
- Morales, Laura (2005). «¿Existe una crisis participativa? La evolución de la participación política y el asociacionismo en España». *Revista Española de Ciencia Política*, 13: 51-87.
- Pastor Seller, Enrique (2010). «Oferta de oportunidades en la política de participación institucionalizada de los servicios sociales de atención primaria». *Zerbitzuan*, 47: 85-94.
- Pindado, Fernando (2005). «La participación no se improvisa». *Revista de Estudios Locales*, 87: 93-103.
- Río, Adrián del; Navarro, Clemente J. y Font, Joan (2016). «Ciudadanía, políticos y expertos en la toma de decisiones políticas: la percepción de las cualidades de los actores políticos importan». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 154: 83-102.
- Robbins, Paul y Krueger, Rob (2000). «Beyond Bias? The Promise and Limits of Q Method in Human Geography». *Professional Geographer*, 52(4): 636-648.
- Röcke, Anja (2014). *Framing Citizen Participation. Participatory Budgeting in France, Germany and the United Kingdom*. Basingstoke - New York: Palgrave Macmillan.
- Rodríguez García, M.<sup>a</sup> Jesús (2012). «Asociaciones y coproducción de servicios en municipios españoles». *Cuadernos de Trabajo Social*, 25(2): 357-369.
- Rodríguez Herrero, Gorka y Ajangiz, Rafael (2007). «Descentralización municipal y participación ciudadana: evaluación de una experiencia consolidada». *Revista Española de Ciencia Política*, 17: 181-197.
- Ruano de la Fuente, José M. (2010). «Contra la participación: discurso y realidad de las experiencias de participación ciudadana». *Política y Sociedad*, 47(3): 93-108.
- Ruiloba, Juana M. (2014). «¿Es el gobierno local un nuevo espacio para la participación ciudadana? El punto de vista de los alcaldes. El caso español.» *Estudios Políticos*, 44: 55-73.
- Salvador, Miquel y Ramió, Carles (2012). «El diseño institucional de la participación ciudadana en la administración local: reflexiones a partir de un estudio de caso». *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 53: 165-186.
- Schmidt, Vivien A. (2010). «Taking Ideas and Discourse Seriously: Explaining Change through Discursive Institutionalism as the Fourth "New Institutionalism"». *European Political Science Review*, 2(1): 1-25.
- Smith, Martin (2006). «Pluralism». En: Hay, C.; Lister, M. y Marsh, D. *The State. Theories and Issues*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.



- Stone, Clarence N. (1993). «Urban Regimes and the Capacity to Govern: A Political Economy Approach». *Journal of Urban Affairs*, 15(1): 1-28.
- Subirats, Joan (2015). «¿Desbordar el “dentro”-“fuera”?». *Revista Teknokultura*, 12(1): 161-168.
- Subirats, Joan y Vallès, Josep M.<sup>a</sup> (1990). «Diez años de democracia local (la situación del gobierno local catalán)». *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 67: 41-91.
- Subirats, Joan y Parés, Marc (2014). «Cambios sociales y estructuras de poder. ¿Nuevas ciudades, nueva ciudadanía?». *Interdisciplina*, 2(2): 97-118.
- Verge, Tània (2007). «Modelos alternativos de participación ciudadana en los partidos políticos españoles: un estudio del PSOE, el PP e IU». *Revista Española de Ciencia Política*, 17: 155-177.
- Welch, Eric W. (2012). «The Relationship between Transparent and Participative Government: A Study of Local Governments in the United States». *International Review of Administrative Sciences*, 78(1): 93-115.
- Yanow, Dvora (2007). «Interpretation in Policy Analysis: On Methods and Practice». *Critical Policy Studies*, 1(1): 110-122.
- Yetano, Ana; Royo, Sonia y Acerete, Basilio (2010). «What Is Driving the Increasing Presence of Citizen Participation Initiatives?». *Environment and Planning C: Government and Policy*, 28: 783-802.
- Zechmeister, Elizabeth (2006). «What's Left and Who's Right? A Q-method Study of Individual and Contextual Influences on the Meaning of Ideological Labels». *Political Behaviour*, 28: 151-173.

**RECEPCIÓN:** 30/11/2015

**REVISIÓN:** 11/03/2016

**APROBACIÓN:** 08/07/2016

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La mayoría de las sociedades avanzadas están viviendo, desde inicios del siglo XX, una serie de cambios demográficos de grandes implicaciones en la configuración de las familias. Por un lado, cada vez se retrasa más la edad de la maternidad y ha disminuido significativamente el número de hijos. Por otro lado, la tasa de matrimonios ha disminuido, mientras que la de parejas de hecho y la de cohabitación ha aumentado. La edad media al contraer matrimonio es mayor y los matrimonios son más inestables, aumentando las tasas de divorcio (Castro, 2014). En España las cifras de divorcios han cambiado de forma extremadamente rápida en un periodo relativamente corto. El divorcio no fue legal hasta 1981<sup>2</sup>, pero en poco más de treinta años la tasa de divorcios ya ha superado la media de países de la OCDE (de 1,9 en 2012), situándose en la misma posición que Alemania (2,2 por cada mil personas) y superando a países como Francia, Noruega y Holanda, entre otros. En estos años, con el incremento de las separaciones y divorcios, las modalidades y circunstancias que rodean la ruptura de la pareja también varían. Por ejemplo, puede producirse antes de tener hijos, o bien cuando los hijos ya son mayores y se han independizado. Pero, por lo general, ocurre cuando los hijos todavía están en casa. En la mayoría de los países de la OCDE, aproximadamente la mitad de los divorcios se producen en familias con hijos dependientes (OECD, 2015).

Estas transformaciones conducen a nuevas estructuras familiares. La proporción de familias biparentales o intactas (madre y pa-

dre conviviendo juntos) ha disminuido, y los niños y niñas que viven en familias monoparentales (un solo progenitor) o familias reconstituidas (uno de los progenitores con su nueva pareja) van en aumento. Como resultado de estos cambios, diversas investigaciones muestran que los menores que viven con solo uno de sus progenitores, a diferencia de los que viven con ambos, tienen más probabilidad de experimentar problemas cognitivos, sociales y emocionales, no solo durante la infancia, sino también en la etapa adulta. Las desventajas a las que se enfrentan estos menores aumentan el riesgo de experimentar problemas de conducta, estados de ánimo negativos y fracaso escolar (Amato, 2010 y 2005; Aughinbaugh *et al.*, 2005; McLanahan y Sandefur, 1994). Sin embargo, estos estudios indican que no son las familias monoparentales o reconstituidas en sí mismas las que incrementan la vulnerabilidad de los menores. Algunos factores correlacionados con estas estructuras familiares, como la mayor privación económica, la falta de atención (sobre todo emocional) del progenitor no residente y la existencia de conflicto entre los padres que emerge del proceso de divorcio, tienen una incidencia significativa en el desarrollo de los hijos.

Varios autores coinciden en señalar que el conflicto parental, así como la calidad de relación de los padres con los hijos, tiene un efecto mucho mayor en el bienestar de los hijos que el divorcio en sí mismo (Forehand *et al.*, 1994; Johnston, 1994; Long *et al.*, 1988; Shaw y Emery, 1987; Amato, 1986). El conflicto durante el matrimonio es una de las causas más habituales de divorcio. Y aunque pueda parecer que la ruptura de la pareja puede disolver el conflicto parental, se calcula que entre un 24 y un 33% de las familias que acaban divorciándose siguen arrastrando conflictos pasados dos años de la separación (Sarrazin y Cyr, 2007). En algunos casos hasta puede aumentar el conflicto entre padres después del divorcio, por ejemplo, por disputas por las propiedades, la custo-

<sup>1</sup> Agradezco los oportunos comentarios de Albert Julià Cano, Pau Marí-Klose, Marga Marí-Klose y M. José González, así como de los revisores anónimos.

<sup>2</sup> La Constitución de la II República española, de 1931, reconoció por primera vez el derecho al divorcio, regulado por la Ley del Divorcio de 1932, pero se abolió con la llegada de la dictadura franquista.

día, el pago de la manutención o recelos entre las exparejas (McLanahan y Sandefur, 1994).

Las tendencias observadas hasta hoy sobre disoluciones matrimoniales sugieren que el número de rupturas puede seguir aumentando en el futuro, por lo que también puede crecer el número de niños y niñas que vivirán el proceso de divorcio de sus padres y, tal vez, el conflicto entre ellos. Identificar los factores que pueden tener un efecto negativo en los menores es esencial para poder plantear políticas públicas de apoyo tanto a los hijos e hijas como a los padres durante los procesos de separación de las parejas. Así, el objetivo del presente trabajo es analizar el efecto de la separación o divorcio de los padres en el rendimiento educativo de los hijos, incluyendo como variable clave la conflictividad entre los padres separados o divorciados. Para el análisis se utilizan los datos del *Panel de Familias e Infancia*, una encuesta realizada a casi tres mil adolescentes residentes en Cataluña y a sus respectivas familias.

## **DIVORCIO, CONFLICTO Y CONSECUENCIAS EN EL RENDIMIENTO EDUCATIVO DE LOS HIJOS E HIJAS**

Existe una larga tradición en el estudio de la relación entre divorcio y bienestar de los hijos. Algunas investigaciones han destacado la correlación entre crecer en una familia monoparental o reconstituida y una mayor probabilidad de vivir por debajo del umbral de pobreza (McLanahan y Percheski, 2008; McLanahan, 2004) y de experimentar problemas de salud mental (Cherlin, 2008), pero sobre todo destacan los estudios que muestran el efecto negativo entre divorcio y logro académico, como, por ejemplo, obtener peores resultados o calificaciones y abandonar los estudios de forma prematura (Anthony *et al.*, 2014; De Lange *et al.*, 2014; Amato, 2005 y 2001; Jeynes, 2002; McLanahan y

Sandefur, 1994). Estudios longitudinales, además, han mostrado que las repercusiones adversas del divorcio sobre el rendimiento de los hijos/as no suceden solo en el momento de la separación, sino a largo plazo (Sun, 2001). Pero no todos los niños y niñas (al igual que no todos los adultos) experimentan los efectos del divorcio de la misma forma, sino que pueden depender de variables sociodemográficas (sexo o edad en la que se produce el divorcio), del ambiente familiar predivorcio y, sobre todo, de la configuración de factores de estrés (conflicto) y de recursos (apoyo económico y parental) postdivorcio (Amato, 2010 y 2000; Amato y James, 2010).

Respecto a las variables sociodemográficas, los resultados son contradictorios. Hay investigaciones que indican que los chicos que viven en hogares no biparentales tienen mayor probabilidad de tener peores notas que las chicas en este tipo de estructuras familiares (Julià *et al.*, 2015). Otros han observado que el efecto es más negativo en las niñas que en los niños (Neighbors *et al.*, 1992) o que el divorcio afecta de igual manera a chicos y chicas en los resultados en lectura, pero más negativamente en las chicas cuando observamos los resultados en matemáticas (Anthony *et al.*, 2014). Por último, algunas investigaciones no han encontrado diferencias significativas del efecto del divorcio en el rendimiento según sexo (Amato, 2001; Sun y Li, 2001).

Algo similar sucede con la edad. La mayoría de las investigaciones muestra que los efectos del divorcio sobre el rendimiento educativo son más negativos cuando el divorcio sucede en etapas más tempranas (Jeynes, 2002; Amato, 2001). Otras que el efecto es peor en la adolescencia, ya que es una etapa en la que el niño o niña es más independiente a la hora de estudiar y hacer los deberes y las tareas son más complejas y exigentes (Anthony *et al.*, 2014; Lansford, 2009). Y un tercer grupo indica que no hay diferencias significativas (Mednick, 1990).

En relación a los recursos, la transición del divorcio de los padres conlleva una serie de cambios que pueden tener consecuencias relacionadas con la pérdida, no solo de capital económico (y por lo tanto de posibles recursos educativos), sino también de capital social (movilidad residencial, alteración en la red de amistades, reducción de contacto con el padre no residente u otros parientes, y cambios en la relación entre los progenitores) (Hanson *et al.*, 1998; McLanahan y Sandefur, 1994), lo que termina afectando, entre otras dimensiones de la calidad de vida del menor, el desempeño escolar o su comportamiento (Fomby y Cherlin, 2007; Tucker *et al.*, 1998).

Amato (2001) ofrece tres perspectivas teóricas para mostrar las consecuencias negativas del divorcio en el bienestar de los niños. En primer lugar, la privación económica que los hogares sufren como resultado de pasar de dos salarios a uno (incluso cuando el progenitor no residente paga una pensión de manutención para el hijo). Esta privación se refleja en carencias en el capital educativo: libros, material escolar, recursos para pagar las clases de refuerzo escolar o las actividades extraescolares. En segundo lugar, la erosión del capital social para los niños. Después del divorcio, los niños pasan a vivir con uno de los progenitores (generalmente la madre) y a reducir el contacto con el progenitor no residente (generalmente el padre). Además, la madre acostumbra a tener que trabajar más horas para lograr mayores ingresos, por lo que pasa menos tiempo en casa. Esta situación puede generar ciertas carencias emocionales en los niños, que a su vez pueden influir en el aprendizaje de habilidades sociales, y llegar a tener consecuencias no solo en la calidad de vida presente sino también a largo plazo. Por último, la tercera consecuencia negativa del divorcio de los padres, que destaca el autor, es el estrés psicológico al que los niños pueden estar expuestos. Este puede ser debido no solo a la relación conflictiva de los padres, sino

también a la movilidad (cambio de hogar y de centro escolar), la pérdida de contacto con familiares como los abuelos e incluso por la relación con las nuevas parejas de sus padres o los hermanastros que viven en el mismo hogar.

Las tensiones a corto y a largo plazo que preceden y siguen a la ruptura matrimonial aumentan el riesgo de una variedad de problemas de comportamiento, emocionales, relacionales y académicos entre los niños (Riggio y Valenzuela, 2011; Amato, 2010; Forehand *et al.*, 1994; Johnston, 1994; Long *et al.*, 1988; Shaw y Emery, 1987; Amato, 1986). Las experiencias estresantes que pueden vivir los hijos de padres divorciados dan lugar a sentimientos de angustia emocional y a una disminución de la capacidad de adaptación en la escuela, lo cual puede afectar negativamente la motivación del hijo o hija hacia el aprendizaje. Estas conductas explicarían la asociación negativa entre el divorcio de los padres y el rendimiento educativo de los hijos (Amato, 2010).

Algunos estudios diferencian el conflicto en las familias más allá del divorcio. Slater y Haber (1984) observaron que los adolescentes que vivían en familias con un alto grado de conflicto, tanto si sus padres estaban divorciados como si vivían juntos, mostraban una baja autoestima y un alto nivel de ansiedad. Otros estudios han observado que las disputas matrimoniales (conflicto alto en hogares biparentales) tienen efectos negativos tanto en el bienestar psicológico como en los resultados académicos de los hijos, comparables a los hijos de padres divorciados (Muskick y Meier, 2010; Amato y Sobolewski, 2001).

Precisamente en este sentido, existe un debate sobre si lo que importa para explicar el bienestar de los menores es la estructura familiar (el divorcio) o el proceso familiar (el conflicto). Algunos autores han defendido que son más importantes los cambios en la estructura familiar que el proceso familiar

para entender el bienestar de los hijos (Hetherington, 2003 y 1989; McLanahan y Booth, 1989). En cambio, otros consideran lo contrario, que el factor es el proceso familiar antes del divorcio (Demo, 1992; Marotz-Baden *et al.*, 1979). Pero existe una tercera vía en torno al debate, en la que se considera que no es ni el proceso ni la estructura familiar por sí solos los únicos responsables de la asociación entre divorcio y bienestar infantil, sino que la combinación de ambos es lo que influye a los hijos (Hanson, 1999; Jekielek, 1998; Amato *et al.*, 1995).

Este último grupo de autores muestra que las consecuencias a largo plazo del divorcio dependen del conflicto matrimonial previo a producirse el divorcio (Amato *et al.*, 1995; Forehand *et al.*, 1994). Cuando existe un alto nivel de conflicto en la pareja antes del divorcio, el nivel de bienestar entre los hijos es mayor en aquellos casos en los que los padres se divorcian que no en aquellos en los que padre y madre permanecen juntos, ya que se alejan así de un ambiente familiar disfuncional (Booth y Amato, 2001; Hanson, 1999; Jekielek, 1998; Amato *et al.*, 1995). En cambio, cuando el nivel de conflicto es bajo, el bienestar de los niños se resiente si la pareja se divorcia en vez de permanecer juntos.

Long *et al.* (1988) realizaron un análisis diferenciando entre padres divorciados con alta conflictividad antes y después de la separación, y padres divorciados con alta conflictividad antes del divorcio pero poca conflictividad después —comparando ambos con familias biparentales—, con el objetivo de observar los distintos efectos sobre el bienestar de los hijos adolescentes. Sus resultados muestran que los hijos de padres divorciados que siguen manteniendo un alto nivel de conflicto después de la separación obtienen peores resultados escolares que los hijos de familias biparentales o divorciadas con baja conflictividad. Y entre los divorciados de baja conflictividad y el grupo de familias biparentales no existen diferencias

significativas. En la misma línea del trabajo de Long *et al.* (1988), el presente estudio analiza el impacto en el rendimiento educativo de los menores de las familias divorciadas con alta o baja conflictividad respecto a las familias biparentales.

## PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

En España los estudios sociológicos acerca del efecto del conflicto parental en el logro educativo de los hijos son casi inexistentes. En cambio, existe un mayor número de estudios focalizados en el divorcio y los efectos que puede tener sobre los hijos. Por ejemplo, en una exhaustiva monografía sobre el divorcio en España realizada por Ruiz (1999) se analizan los efectos de las rupturas familiares en los adultos (consecuencias económicas, laborales, de salud, de vivienda) y también los efectos académicos y relacionales en los hijos.

Algunas investigaciones se han centrado en las causas del divorcio (Treviño *et al.*, 2000; Houle *et al.*, 1999) y la mayoría de las investigaciones que indagan en las consecuencias del divorcio se limitan a las consecuencias económicas de la monoparentalidad y el aumento del riesgo de pobreza infantil que se deriva (Flaquer *et al.*, 2006; Morgado *et al.*, 2003; Fernández y Tobío, 1998). Sin embargo, en los últimos años algunos autores han avanzado en el análisis del efecto de la estructura familiar en el rendimiento educativo (Martínez, 2008 y 2003) y de la participación del padre o la madre no residente en los menores (Marí-Klose y Marí-Klose, 2012 y 2010; Brullet *et al.*, 2011).

Desde la psicología, en cambio, sí que se ha analizado algo más el impacto del conflicto parental en el bienestar infantil, observando que a mayor conflictividad, mayor probabilidad de depresión, ansiedad y problemas de comportamiento en los hijos (López-Larrosa *et al.*, 2012; Justicia y Cantón, 2011).

El reciente interés por el impacto del divorcio y las transiciones familiares en los menores ha surgido por el gran aumento de las disoluciones matrimoniales en los últimos años. La tasa bruta de divorcio en 2014 fue de 2,2 por cada 1.000 habitantes (2,3 si añadimos las nulidades y separaciones) en España, superior a la media de los países de la OCDE (OECD, 2015). Cataluña es la primera comunidad autónoma con la tasa bruta de disoluciones matrimoniales más alta: con 2,65 por cada 1.000 habitantes en 2015 (solo superada por la Ciudad Autónoma de Ceuta con el 2,8) (INE). Asimismo, más de la mitad de los divorcios en Cataluña son de parejas con hijos menores de edad (52% en 2014, Idescat).

El objetivo de la presente investigación es comparar el efecto de la estructura familiar y el nivel de conflictividad entre los padres separados o divorciados en el rendimiento educativo de los hijos. Para enriquecer el análisis, se incluyen aquellos padres que están divorciados pero que no mantienen ningún tipo de relación entre ellos, y aquellos hogares en los que el niño/a vive con solo uno de sus progenitores pero por otros motivos distintos al divorcio (monoparentalidad por elección, no reconocimiento por parte del padre o defunción de uno de los progenitores). Así, el presente estudio pretende avanzar en el conocimiento de aquellos factores que causan un peor rendimiento académico en los hijos/as de padres divorciados, destacando el papel del conflicto como factor interviniente.

En base a la literatura previamente revisada se plantean las siguientes hipótesis:

1. Los hijos/as de padres divorciados con una relación conflictiva tendrán peor rendimiento educativo que los hijos/as de padres divorciados sin conflicto. Esta hipótesis está en la misma línea de los resultados de Long *et al.* (1988).
2. Los hijos/as de padres divorciados sin conflictividad no tendrán un rendimiento

educativo peor que los hijos/as que viven con la madre y el padre. Esta hipótesis plantea que el principal factor negativo en el rendimiento es el conflicto entre los ex-cónyuges. Al no existir este conflicto, no habrá diferencias significativas entre los hijos de familias biparentales o intactas y los de padres divorciados sin conflicto, al igual que los resultados que obtienen Long *et al.* (1988).

3. Los hijos/as de padres divorciados que no mantienen ningún tipo de relación entre ellos tendrán peor rendimiento educativo que los hijos/as de padres divorciados sin conflicto, pero no tanto como los hijos de padres divorciados con conflicto. En este caso, el hijo/a no vive una situación de conflicto, pero es probable que esa falta de comunicación entre madre y padre también se traduzca en una falta de comunicación entre el hijo y el padre no residente.
4. Los menores que viven en familias con solo uno de sus progenitores por un motivo distinto a la separación o divorcio de los padres tendrán peor rendimiento educativo que los hijos/as de padres divorciados sin conflicto, pero no tanto como los hijos de padres divorciados con conflicto o que no mantienen ninguna relación. Las causas de monoparentalidad de este grupo son diversas, por lo que es difícil pensar en una única causa que pueda afectar más o menos el rendimiento de los menores. Algunos autores han observado que es importante distinguir entre los diversos motivos que llevan a una estructura familiar determinada (divorcio, fallecimiento, por decisión, progenitor en el país de origen), ya que afecta de manera distinta a los menores (Borgers *et al.*, 1996). Sin embargo, los pocos casos de monoparentalidad derivados de situaciones distintas a la separación de los cónyuges nos lleva a tratarlos conjuntamente.



## MÉTODO

### Datos

Para llevar a cabo los diferentes análisis planteados en esta investigación, se utiliza el *Panel de Familias e Infancia* (PFI), un estudio longitudinal diseñado y realizado por el Consorcio Instituto de Infancia y Mundo Urbano (CIIMU) de Cataluña que se llevó a cabo entre 2006 y 2010. El PFI recoge información sobre la estructura familiar, diversos indicadores de bienestar y una amplia diversidad de factores sociales, escolares y familiares. A partir de una muestra representativa de la población del alumnado de los centros educativos de secundaria públicos y privados de Cataluña, se encuestaron 2.995 adolescentes, nacidos entre 1990 y 1993, ambos incluidos (de 13 a 16 años de edad en el momento de la primera entrevista). También se encuestó a uno de los progenitores o al tutor legal (en el 79,3% de los casos fue la madre y en el 19,6% el padre). En el presente estudio se analizan los datos procedentes de la primera oleada (2006), ya que es la única que incluye información sobre la conflictividad entre los progenitores en caso de separación o divorcio, proporcionada por el padre o la madre que respondió la encuesta.

Tras la reducción de la muestra debido a la falta de información en algunas de las variables incluidas en los análisis, la muestra final es de 2.731 casos<sup>3</sup>.

### Definición de las variables

Con el fin de analizar los efectos de la estructura de la familia y la conflictividad de los padres separados o divorciados en el rendimiento educativo de los adolescentes se han elegido dos variables dependientes sobre el rendimiento educativo: 1) *tener una nota me-*

*dia de suspenso en la última evaluación; y 2) tener una nota media de excelente en la última evaluación.* De esta forma se podrán observar situaciones de éxito y fracaso en el rendimiento educativo.

En la encuesta del PFI se pregunta a los/as adolescentes la nota obtenida en la última evaluación de un total de 14 asignaturas, se ha calculado la media sobre el total de asignaturas que han realizado. Aquellos que no llegan al 5 (en una escala de 0 a 10) se considera que tienen una media de suspenso, y aquellos que obtienen una nota superior a 9 se considera que tienen una nota media de excelente<sup>4</sup>.

Como variable independiente se incluye *Estructura familiar y conflictividad*. Es una combinación de las variables estructura del hogar (biparental, monoparental, reconstituida), motivo de la estructura familiar en el caso de convivir con uno de los progenitores con o sin la nueva pareja de este/a (separación o divorcio, fallecimiento, otros) y calidad de la relación entre los progenitores separados o divorciados (muy buena relación o buena = sin conflicto; regular, mala o muy mala = con conflicto; sin relación). La información de estas tres variables se ha obtenido de preguntas con respuestas cerradas realizadas al progenitor que respondió la encuesta. El resultado es una variable de cinco categorías: 1) biparental; 2) separación o divorcio con conflicto; 3) separación o divorcio sin conflicto; 4) separación o divorcio sin relación; 5) otros motivos con un solo progenitor. En las categorías 2, 3, 4 y 5 se incluyen tanto las familias monoparentales como las reconstituidas.

<sup>3</sup> El porcentaje de muestra eliminada es suficientemente pequeña y no sigue un perfil determinado, por lo que no hay razones para pensar que la exclusión de estos casos introduzca sesgos significativos.

<sup>4</sup> A pesar de que la variable *nota media* es ordinal, se analiza como cualitativa ya que no es lo mismo la variación de un 2 a un 3 (en la que sigue estando suspendido) que la de un 4 a un 5 (paso de un suspenso a un aprobado). El interés de la investigación no responde tanto en ver cuál es el efecto de la situación de divorcio en el incremento de las calificaciones, sino en el efecto que tienen dichas situaciones en el fracaso escolar o en la excelencia educativa.

**TABLA 1.** Porcentajes y número de casos (n) de las variables dependientes e independientes. Cataluña, 2006

	Total	Nota media en la anterior evaluación	
		Suspense	Excelente
	% (n)	% (n)	% (n)
<b>Estructura familiar y conflictividad</b>			
Biparental	82,9 (2.264)	8,6 (195)	17,0 (384)
Separación o divorcio con conflicto	3,9 (107)	16,8 (18)	6,5 (7)
Separación o divorcio sin conflicto	5,2 (142)	5,6 (8)	10,6 (15)
Separación o divorcio sin relación	3,9 (107)	19,6 (21)	7,5 (8)
Otras situaciones con un progenitor	4,1 (111)	17,1 (19)	9,0 (10)
<b>Sexo adolescente</b>			
Hombre	43,5 (1.187)	12,5 (148)	11,7 (139)
Mujer	56,5 (1.544)	7,3 (113)	18,5 (285)
<b>Edad adolescente</b>			
13	27,8 (759)	8,2 (62)	14,4 (109)
14	23,5 (641)	11,2 (72)	13,4 (86)
15	27,2 (744)	8,6 (64)	18,3 (136)
16	21,5 (587)	10,7 (63)	15,8 (93)
<b>Origen de los padres</b>			
Español	92,9 (2.538)	9,1 (231)	16,3 (414)
Extranjero	7,1 (193)	16,1 (33)	5,2 (10)
<b>Ingresos anuales hogar</b>			
Primer cuartil	21,3 (581)	15,8 (92)	8,8 (51)
Segundo cuartil	23,8 (651)	10,6 (69)	12,7 (83)
Tercer cuartil	30,8 (841)	9,0 (76)	16,3 (137)
Cuarto cuartil	24,1 (658)	3,6 (24)	23,3 (153)
<b>Titularidad del centro educativo</b>			
Público	50,7 (1.385)	10,5 (145)	15,7 (217)
Privado-concertado	49,3 (1.346)	8,6 (116)	15,4 (207)
Total	100 (2.731)	9,6 (261)	15,5 (424)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Panel de Familias e Infancia, CIIMU.

También se han incluido las variables de control *Sexo del / de la adolescente*, *Origen de los padres* (en dos categorías: madre y padre son de origen inmigrante, que incluye los casos en los que la madre es de origen

inmigrante y el padre no ha reconocido al hijo/a; y cuando al menos uno de los progenitores es de origen español), *Ingresos totales anuales del hogar* (en cuatro categorías: el cuartil 1 corresponde a las rentas más ba-

jas y el cuartil 4 a las más altas) y *Titularidad del centro educativo del adolescente* (en dos categorías: público y privado o concertado)<sup>5</sup>.

En la tabla 1 se pueden observar los porcentajes y números absolutos de la distribución de la muestra.

### **Análisis estadístico**

Se han realizado tres modelos de regresión logística jerárquica por cada variable dependiente analizada: fracaso escolar (nota media suspenso) y excelencia educativa (nota media excelente). En el modelo 1 se incluye únicamente la variable estructura familiar y conflictividad. El modelo 2 incorpora las variables de control sexo del adolescente, origen de los progenitores y la titularidad del centro escolar. Finalmente, en el modelo 3 se añade la variable ingresos totales anuales del hogar. Siguiendo los procedimientos habituales en ciencias sociales, se identifican cuatro niveles de significación estándar ( $p < 0,1$ ,  $p < 0,05$ ,  $p < 0,01$  y  $p < 0,001$ ).

## **LA SITUACIÓN FAMILIAR DE LOS ADOLESCENTES**

El 81,7% de los adolescentes de la muestra vive con su madre y su padre biológicos. El 12,3% de los casos son familias monoparentales, y el 6% son familias reconstituidas (vive con uno de sus progenitores y su nueva pareja). El principal motivo por el que los adolescentes viven con solo uno de sus padres es la separación o divorcio de estos. Así, el 72,3% de los casos se debe a la ruptura de la pareja, el 14,7% por el fallecimiento de uno de los progenitores y el 13% restante es debido a otras causas (principalmente, porque el padre no ha reconocido a su hijo/a o son inmigran-

tes en que uno de los progenitores reside en el país de origen).

De los menores que viven con solo uno de los progenitores, nueve de cada diez lo hacen con su madre, aunque en la mayoría de los casos siguen manteniendo contacto con el padre. Solo el 27,3% de los progenitores entrevistados admite que su hijo/a no ve nunca a su padre/madre no residente. El 34,6% afirma que no tiene ningún tipo de relación con su expareja. El 37,3% de los progenitores separados o divorciados responde que la relación que mantiene con su expareja (madre o padre biológico del adolescente) es buena o muy buena y el 28,1% considera que la relación es mala o muy mala.

## **RESULTADOS**

En la tabla 2 se observan los resultados de los modelos de regresión logística para cada una de las variables dependientes. Los primeros tres modelos analizan el efecto de la estructura familiar y conflictividad juntamente con las otras variables explicativas sobre el riesgo de obtener una nota media de suspenso en la última evaluación. En el modelo 1.1 se observa que los hijos de padres divorciados con conflicto tienen una razón de probabilidad (*Odds Ratio*, OR) 2,1 veces mayor de suspender que los adolescentes que viven con su madre y su padre, la misma razón de probabilidad que aquellos que viven con uno de sus progenitores por otros motivos distintos al divorcio o separación de sus padres. Tener los padres divorciados y que estos no mantengan ningún tipo de relación es la categoría de «estructura familiar y conflictividad» que tiene una razón de probabilidad más alta de suspender (OR de 2,6), además de ser estadísticamente significativa. En cambio, la razón de probabilidad de suspender cuando los padres están separados sin conflictividad es inferior respecto a la de los hijos de familias biparentales, aunque los resultados no son significativos.

<sup>5</sup> La variable nivel educativo de los padres está altamente correlacionada con nivel de ingresos. Debido al mayor efecto y significatividad de los ingresos del hogar, se ha decidido incluir solo esta.

**TABLA 2.** *Análisis de regresión logística. Variables dependientes: Haber obtenido una nota media de suspenso y Haber obtenido una nota media de excelente. Cataluña, 2006*

	Nota media suspenso			Nota media excelente		
	Modelo 1.1	Modelo 1.2	Modelo 1.3	Modelo 2.1	Modelo 2.2	Modelo 2.3
<b>Estructura familiar y conflictividad (ref. biparental)</b>						
Separación o divorcio con conflicto	2,146 ** (0,269)	2,002 ** (0,272)	1,591 † (0,277)	0,343 ** (0,395)	0,366 ** (0,397)	0,456 * (0,400)
Separación o divorcio sin conflicto	0,633 (0,372)	0,609 (0,373)	0,468 * (0,378)	0,578 * (0,279)	0,601 † (0,280)	0,744 (0,284)
Separación o divorcio sin relación	2,591 *** (0,255)	2,530 *** (0,258)	1,917 ** (0,263)	0,396 ** (0,372)	0,405 * (0,374)	0,531 † (0,378)
Otras situaciones con un progenitor	2,191 ** (0,263)	1,992 ** (0,271)	1,624 † (0,275)	0,485 * (0,336)	0,566 † (0,341)	0,680 (0,344)
<b>Sexo (ref. mujer)</b>						
Hombre		1,835 *** (0,133)	1,918 *** (0,134)		0,582 *** (0,112)	0,561 *** (0,113)
<b>Origen de los padres (ref. español)</b>						
Extranjero		1,627 * (0,219)	1,405 (0,222)		0,295 *** (0,333)	0,339 *** (0,336)
<b>Titularidad del centro educativo (ref. privado-concertado)</b>						
Público		1,150 (0,134)	0,928 (0,139)		1,099 (0,107)	1,313 † (0,112)
<b>Ingresos (ref. cuarto cuartil)</b>						
Primer cuartil (bajo)			4,687 *** (0,249)			0,342 *** (0,183)
Segundo cuartil			3,143 *** (0,249)			0,469 *** (0,155)
Tercer cuartil			2,598 *** (0,242)			0,628 *** (0,134)
Constante	0,094 *** (0,075)	0,063 *** (0,127)	0,027 *** (0,228)	0,204 *** (0,056)	0,252 *** (0,087)	0,371 *** (0,110)
Nagelkerke R <sup>2</sup>	2,09%	4,21%	7,73%	1,57%	4,20%	6,88%
-2 Log likelihood	1.695,04	1.667,525	1.621,248	2.333,048	2.290,847	2.247,078
N	2.731	2.731	2.731	2.731	2.731	2.731

Errores estándar en paréntesis. Niveles de significación: † p < 0,1; \* p < 0,05; \*\* p < 0,01; \*\*\* p < 0,001.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Panel de Familias e Infancia, CIIMU.

Al introducir las variables de control, sexo del adolescente, origen de los padres y titularidad del centro educativo (modelo 1.2), los resultados se mantienen casi intactos y conservan la misma significación que en el modelo anterior<sup>6</sup>. Es en el modelo 1.3, cuando se introduce la variable ingresos anuales del hogar, donde aparecen cambios en el efecto de la estructura familiar según conflictividad. Así, controlando por la renta del hogar (en la que se observa una relación positiva y significativa cuanto más pobre es la familia), disminuye la razón de probabilidad de suspender, así como la significación estadística del divorcio con conflicto, divorcio sin relación y la convivencia con un progenitor por otros motivos, respecto a las familias biparentales. En este modelo, la separación o divorcio sin conflicto pasa a ser estadísticamente significativa ( $p < 0,05$ ) y representa una razón de probabilidad de suspender de la mitad (OR de 0,468) respecto de los adolescentes que viven con su madre y su padre<sup>7</sup>. Para entender este resultado hay que resaltar que no tenemos información sobre el tipo de relación que mantienen las familias biparentales. Es posible que en nuestro grupo de familias biparentales exista un conjunto de parejas con una relación conflictiva que no podemos detectar (lo que en algunos casos podría desembocar en separación o divorcio). Este podría ser el motivo por el cual los hijos de padres divorciados sin conflicto tienen una OR de suspender menor que aquellos que

viven en un hogar biparental. Vivir con el padre y la madre juntos no significa necesariamente que no exista una relación conflictiva entre ambos.

Respecto a obtener una nota media de excelente, el impacto de vivir con un progenitor en el primer modelo (modelo 2.1) es estadísticamente significativo en todas sus modalidades, pero con algunas diferencias entre ellas. La razón de probabilidad de sacar una nota media de excelente para los hijos de divorciados sin conflicto y de los que viven con un progenitor por otros motivos distintos a la separación de los padres es la mitad que los que viven en un hogar biparental. En cambio, la razón de probabilidad del éxito educativo de los hijos de divorciados con conflicto es 2,7 veces más pequeña que la de los hijos que viven con su madre y su padre, y 2,5 veces más pequeña en los casos en los que los padres no tienen ningún tipo de relación. Al introducir las variables en el modelo 2.2 se observa que ser hombre y que los padres sean de origen extranjero tiene un efecto negativo y muy significativo en tener una nota media de excelente. La titularidad del centro educativo no es significativa, igual que sucedía en el análisis del riesgo de obtener una nota media de suspenso. Tampoco se observan diferencias importantes en los resultados de obtener un excelente según la estructura familiar y conflictividad cuando introducimos estas tres variables (sexo, origen de los padres y titularidad del centro educativo), pero sí varían los niveles de significación, reduciéndose en todos los casos excepto en la situación de padres divorciados y con conflicto.

En el modelo 2.3, en cambio, se observan diferencias sustanciales. Al introducir la renta del hogar, que vuelve a tener un gran impacto en el rendimiento educativo de los adolescentes ( $p < 0,001$  en todos los cuartiles), la separación y divorcio sin conflicto y la convivencia con un progenitor por otros motivos dejan de ser significativos. Y la separación o divorcio con conflicto o sin relación entre los

<sup>6</sup> En análisis previos se observó que la edad de los adolescentes no es significativa en ninguno de los modelos analizados. Se trata de una muestra de adolescentes en una franja de edad muy corta (entre 13 y 16 años), por lo que están en una etapa vital similar, en la cual apenas se observan diferencias entre ellos. Por este motivo no se incluye la variable edad del adolescente en el análisis.

<sup>7</sup> En análisis previos se ha realizado una interacción entre la variable *Estructura familiar y conflictividad* y *Sexo del/de la adolescente* para observar si la situación de convivencia y la relación entre los padres afecta de manera distinta en los hijos que en las hijas. Los resultados no son significativos en ningún caso, por lo que no se han incluido en la tabla 2.

padres disminuyen su nivel de significación, así como su efecto negativo ante obtener una media de excelente (con una razón de probabilidad de 2,1 y 1,9 inferior en relación a las familias biparentales, respectivamente). Por otro lado, observamos que los ingresos del hogar son un factor determinante para explicar los rendimientos académicos. Ya sea para explicar la nota media de suspenso o la nota media de excelente, los jóvenes que pertenecen a los hogares con mayores privaciones económicas (primer cuartil) tienen una razón de probabilidad 4,6 veces superior de sacar una nota media de suspenso y 3 veces inferior de sacar una media de excelente que los jóvenes con mayores ingresos del hogar ( $p < 0,001$ ).

## CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN

A la vista de los resultados obtenidos, podemos concluir, en primer lugar, que los hijos de padres divorciados que mantienen una relación conflictiva tienen una probabilidad más alta de tener peores resultados educativos que los hijos de divorciados sin conflicto y de hogares biparentales, lo que confirma la hipótesis 1, acorde al trabajo de Long *et al.* (1988). En segundo lugar, los hijos de padres divorciados que no mantienen ningún tipo de relación tienen una probabilidad mayor de obtener una nota media de suspenso que cualquiera de los otros grupos según estructura del hogar y conflictividad, lo cual confirma solo una parte de la hipótesis 3 en la que se indicaba que obtendrían peores resultados que los hijos de padres divorciados sin conflicto, pero no que los hijos de padres divorciados con conflicto. En tercer lugar, los adolescentes que viven con uno de sus progenitores por motivos distintos a la separación o divorcio (ya sean hogares monoparentales o reconstituidos) tienen una probabilidad similar a los hijos de divorciados con conflicto en lo que se refiere al rendimiento educativo, y mayor que los hijos de padres divorciados sin con-

flicto, confirmando solo una parte de la hipótesis 4. En este sentido, se pensaba que influiría más el conflicto existente entre los progenitores que cualquier otra situación, pero la variedad de situaciones que engloba este grupo (fallecimiento de uno de los progenitores, monoparentalidad por elección, etc.) no permite analizar con detalle los efectos negativos de este tipo de estructura familiar. Por último, el resultado más sorprendente se refiere al efecto de la separación o divorcio sin conflicto parental en el rendimiento educativo de los hijos (hipótesis 2). El presente trabajo muestra que los hijos de padres divorciados sin conflicto tienen una menor probabilidad (la mitad) de obtener una media de suspenso que los hijos de familias biparentales.

Diversas investigaciones ponen en relieve la importancia de la edad que tenía el hijo/a en el momento de la separación o divorcio para medir los efectos sobre el rendimiento educativo (Anthony *et al.*, 2014; Lansford, 2009; Jeynes, 2002; Amato, 2001). En análisis previos se ha analizado, por un lado, el efecto de la variable edad que tenía el menor cuando se produjo el divorcio y, por otro, la variable años transcurridos desde que se produjo el divorcio en el modelo de regresión, pero en ningún caso son significativas y no hay un cambio sustancial en la varianza de los modelos (por este motivo no se han incluido en los modelos presentados). Podría considerarse plausible que el conflicto solo aparece en las rupturas recientes, pero al realizar la comparación de la media de años en que se divorciaron según el grado de conflicto actual los resultados muestran que no hay diferencias significativas. Entre los divorciados o separados con conflicto la media de años que han pasado desde que se produjo el divorcio es de 5,9. Los divorciados sin conflicto tienen una media de 6,3 años y entre los que no tienen ninguna relación, 8,0.

Aunque este estudio supone un avance importante en la difícil tarea de especificar



las posibles consecuencias de los diferentes modelos familiares y la relación de los padres en el rendimiento educativo de los hijos adolescentes, sería conveniente disponer de la información sobre el nivel de conflicto en familias biparentales para poder analizar con mayor precisión esta relación. El hecho de que los hijos de familias que viven con dos progenitores tengan una mayor probabilidad de obtener una nota media de suspenso que los hijos de familias divorciadas o separadas sin conflicto contribuye a sostener el argumento de que el factor del conflicto es más determinante que el del divorcio o separación *per se*, como ya apuntan algunos estudios (Aughinbaugh *et al.*, 2005; Amato *et al.*, 1995; Hanson, 1999; Jekielek, 1998) y que no siempre es beneficioso vivir en una familia biparental, sobre todo cuando hay conflicto entre los progenitores (Musick y Meier, 2010). En futuras investigaciones sería idóneo recoger información acerca de la posible existencia de conflicto en familias biparentales para llegar a conclusiones más rigurosas acerca de la relación estructura familiar-conflicto con el rendimiento académico de los hijos.

También sería importante desarrollar los análisis mediante estudios longitudinales tanto de la estructura familiar como de la conflictividad parental. El *Panel de Familias e Infancia* contiene datos longitudinales, como la estructura del hogar y los rendimientos educativos, pero no permite reconstruir la evolución de la calidad de la relación entre los padres. Si dispusiéramos de información longitudinal sobre estructura y conflicto familiar antes y después de la ruptura, podríamos aislar los efectos sobre los adolescentes del conflicto parental que conduce a la ruptura de la relación y los que se producen después de que ésta se produzca. En este sentido, sería posible determinar si el divorcio es una solución preferible a mantener una relación de pareja conflictiva.

El logro educativo de los menores repercute decisivamente en sus transiciones a la vida adulta (Marí-Klose y Marí-Klose, 2010),

por lo que el presente estudio avanza en el conocimiento sobre las variables que pueden influir en el desempeño educativo. En general, los resultados de la presente investigación sugieren que el rendimiento educativo del menor no depende de si reside con sus dos progenitores o con solo uno, sino de que tenga asegurada una provisión adecuada de cuidados, atención y recursos. Concentrarse en exclusiva en la estructura familiar y sus efectos en el bienestar infantil, sin prestar atención a las dinámicas familiares que se producen antes y, sobre todo, después de la ruptura, es un error. Los datos examinados sugieren la necesidad de profundizar nuestro conocimiento sobre los efectos del conflicto en las familias biparentales y en qué condiciones el divorcio es la mejor decisión en interés del menor.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que nuestra muestra incluye solo datos sobre hijos adolescentes. Sería interesante conseguir datos que incluyan el efecto de la estructura familiar y el conflicto parental sobre hijos más pequeños. La mayoría de las investigaciones muestran que los efectos del divorcio sobre el rendimiento educativo son más negativos cuando el divorcio sucede en etapas más tempranas (Jeynes, 2002; Amato, 2001). En cambio, otros sostienen que el efecto es peor en la adolescencia (Anthony *et al.*, 2014; Lansford, 2009). Pero ¿afecta de igual manera vivir una situación de conflicto entre progenitores en la infancia que en la adolescencia? Parece que los niños en la primera infancia son supuestamente menos sensibles a los cambios ambientales, sobre todo en lo que se refiere a lo emocional, en comparación con los adolescentes (Papalia *et al.*, 2004). Sería necesario seguir investigando en esta dirección.

Por otra parte, es importante promover políticas de participación positiva del progenitor no residente, así como desarrollar una relación cooperativa entre los padres después del divorcio. Las ventajas de esa relación cooperativa pueden redundar en

mayores inversiones de tiempo y dinero de los progenitores que no residen con sus hijos (al disminuir las suspicacias acerca del modo en que los niños son criados) y paliar de este modo déficits de atención y recursos económicos que a menudo se experimentan en hogares monoparentales por falta de implicación y apoyo de ese progenitor. Los servicios de mediación y cursos de educación parental dirigidos a padres divorciados pueden facilitar estos objetivos (Emery *et al.*, 2005; Fariña y Arce, 2005; Emery, 1994). En Estados Unidos, por ejemplo, se ha impulsado el programa «Dads for Life» dirigido a padres divorciados que, además de promover la implicación del padre no residente en el cuidado de los hijos y reforzar las habilidades de crianza, trabaja para reducir el conflicto interparental e incentivar la coparentalidad (DeGarmo *et al.*, 2008; Cookston *et al.*, 2006; Braver *et al.*, 2005). Otros programas también implementados en Estados Unidos involucran a los hijos en los programas como «Children's Support Group», «Children of Divorce Intervention Project» (Pedro-Carroll, 2005) y «New Beginnings» (Wolchik *et al.*, 2002). En ellos se ofrece apoyo emocional a los menores, se fomenta la comunicación entre los progenitores y los hijos/as, ayudan a los hijos a expresar sus sentimientos y enseñan a padres e hijos habilidades cognitivas para controlar su enfado y resolver los conflictos (Winslow *et al.*, 2004). La mejora de la calidad de la relación padre-madre después del divorcio es, pues, uno de los grandes retos para proteger a los niños de los efectos negativos asociados a un divorcio conflictivo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amato, Paul R. (1986). «Marital Conflict, the Parent-child Relationship and Child Self-esteem». *Family Relations*, 35(3): 403-410.
- Amato, Paul R. (2000). «The Consequences of Divorce for Adults and Children». *Journal of Marriage and Family*, 62(4): 1269-1287.
- Amato, Paul R. (2001). «Children of Divorce in the 1990s: An Update of the Amato and Keith (1991) Meta-analysis». *Journal of Family Psychology*, 15(3): 355.
- Amato, Paul R. (2005). «The Impact of Family Formation Change on the Cognitive, Social, and Emotional Well-Being of the Next Generation». *Future of Children*, 15: 75-96.
- Amato, Paul R. (2010). «Research on Divorce: Continuing Trends and New Developments». *Journal of Marriage and Family*, 72(3): 650-666.
- Amato, Paul R. y James, Spencer (2010). «Divorce in Europe and the United States: Commonalities and Differences across Nations». *Family Science*, 1(1): 2-13.
- Amato, Paul R. y Sobolewski, Juliana M. (2001). «The Effects of Divorce and Marital Discord on Adult Children's Psychological Well-being». *American Sociological Review*, 66(6): 900-921.
- Amato, Paul R.; Spencer Loomis, Laura y Booth, Alan (1995). «Parental Divorce, Marital Conflict, and Offspring Well-being during Early Adulthood». *Social Forces*, 73(3): 895-915.
- Anthony, Christopher J.; DiPerna, James C. y Amato, Paul R. (2014). «Divorce, Approaches to Learning, and Children's Academic Achievement: A Longitudinal Analysis of Mediated and Moderated Effects». *Journal of School Psychology*, 52(3): 249-261.
- Aughinbaugh, Alison; Pierret, Charles R. y Rothstein, Donna S. (2005). «The Impact of Family Structure Transitions on Youth Achievement: Evidence from the Children of the NLSY79». *Demography*, 42: 447-468.
- Booth, Alan, y Amato, Paul R. (2001). «Parental Pre-divorce Relations and Offspring Postdivorce Well-Being». *Journal of Marriage and Family*, 63(1): 197-212.
- Borgers, Natacha; Dronkers, Jaap y Van Praag, Bernard M. S. (1996). «The Effects of Different Forms of Two- and Single-Parent Families on the Well-being of Their Children in Dutch Secondary Education». *Social Psychology of Education*, 1: 147-169.
- Braver, Sanford L.; Griffin, William A. y Cookston, Jeffrey T. (2005). «Prevention Programs for Divorced Nonresident Fathers». *Family Court Review*, 43(1): 81-96.
- Brullet, Cristina *et al.* (2011). «Geografías de la paternidad no residente: ¿ausente o vinculado?». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 57(1): 83-103.

- Castro, Teresa (2014). «La transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica». Fundación Foessa. Disponible en: [http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\\_trabajo/13112014045006\\_7884.pdf](http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/13112014045006_7884.pdf), acceso el 24 de abril de 2016.
- Cherlin, Andrew J. (2008). *Public and Private Families: An Introduction* (5ª ed.). Boston: McGraw-Hill.
- Cookston, Jeffrey T. et al. (2006). «Effects of the Dads for Life Intervention on Interparental Conflict and Coparenting in the Two Years After Divorce». *Family Process*, 46(1): 123-137.
- De Lange, Marloes; Dronkers, Jaap y Wolbers, Maarten H. J. (2014). «Single-parent Family Forms and Children's Educational Performance in a Comparative Perspective: Effects of School's Share of Single-parent Families». *School Effectiveness and School Improvement*, 25(3): 329-350.
- DeGarmo, David S.; Patras, Joshua y Eap, Sopagna (2008). «Social Support for Divorced Fathers' Parenting: Testing a Stress-buffering Model». *Family Relations*, 57(1): 35-48.
- Demo, David H. (1992). «Parent-Child Relations: Assessing Recent Changes». *Journal of Marriage and the Family*, 54: 104-117.
- Emery, Robert E. (1994). *Renegotiating Family Relationships: Divorce, Child Custody, and Mediation*. New York: Guilford.
- Emery, Robert E.; Sbarra, David y Grover, Tara (2005). «Divorce Mediation: Research and Reflections». *Family Court Review*, 43(1): 22-37.
- Fariña, Francisca y Arce, Ramón (2005). «La mediación familiar: una alternativa extrajudicial para resolver rupturas de pareja». En: Suárez, J. M. (coord.). *Mediar para resolver conflictos. Perspectiva pedagógica 2*. Lugo: Axac.
- Fernández, Juan A. y Tobío, Constanza (1998). «Las familias monoparentales en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 22: 67-97.
- Flaquer, Lluís; Almeda, Elisabeth y Navarro, Lara (2006). *Monoparentalidad e infancia*. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- Fomby, Paula y Cherlin, Andrew J. (2007). «Family Instability and Child Well-Being». *American Sociological Review*, 72: 181-204.
- Forehand, Rex et al. (1994). «Interparental Conflict and Parental Divorce: The Individual, Relatives, and Interactive Effects on Adolescents across four Years». *Family Relations*, 43(4): 387-393.
- Hanson, Thomas L. (1999). «Does Parental Conflict Explain Why Divorce Is Negatively Associated with Child Welfare?». *Social Forces*, 77(4): 1283-1316.
- Hanson, Thomas L.; McLanahan, Sara S. y Thomson, Elisabeth (1998). «Windows on Divorce: Before and After». *Social Science Research*, 27: 329-349.
- Hetherington, E. Mavis (1989). «Coping with Family Transitions: Winners, Losers, and Survivors». *Child Development*, 60: 1-14.
- Hetherington, E. Mavis (2003). «Social Support and the Adjustment of Children in Divorced and Remarried Families». *Childhood*, 10: 217-236.
- Houle, René et al. (1999). «Análisis biográfico del divorcio en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88: 11-35.
- Jekielek, Susan M. (1998). «Parental Conflict, Marital Disruption and Children's Emotional Well-being». *Social Forces*, 76(3): 905-936.
- Jeynes, William (2002). *Divorce, Family Structure, and the Academic Success of Children*. Binghamton, New York: Haworth Press.
- Johnston, Janet R. (1994). «High-Conflict Divorce». *The Future of Children. Children and Divorce*, 4(1): 165-182.
- Julià, Albert; Escapa, Sandra y Mari-Klose, Marga (2015). «Nuevos riesgos sociales y vulnerabilidad educativa de chicos y chicas en España». *Revista de Educación*, 369: 9-30.
- Justicia, M. José y Cantón, José (2011). «Conflicto entre padres y conducta agresiva y delictiva de los hijos». *Psicothema*, 23(1): 20-25.
- Lansford, Jennifer E. (2009). «Parental Divorce and Children's Adjustment». *Perspectives on Psychological Science*, 4(2): 140-152.
- Long, Nicholas et al. (1988). «Continued High or Reduced Interparental Conflict Following Divorce: Relation to Young Adolescent Adjustment». *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 56: 467-469.
- López-Larrosa, Silvia; Sánchez-Souto, Vanesa y Mendiri, Paula (2012). «Los adolescentes y el conflicto interparental destructivo: impacto en la percepción del sistema familiar y diferencias según el tipo de familia, la edad y el sexo de los adolescentes». *Universitas Psychologica*, 11(4): 1255-1262.

- Marí-Klose, Marga y Mari-Klose, Pau (2010). «Las nuevas modalidades familiares como contexto de transición a la vida adulta: el logro educativo en hogares monoparentales». *Revista de Estudios de Juventud*, 90: 162-179.
- Marí-Klose, Marga y Mari-Klose, Pau (2012). «Separats després del divorci? La implicació del pare no resident i el seu impacte en el benestar dels nois i noies». En: Gómez-Granell, C. y Mari-Klose, P. (dirs.). *Família i relacions intergeneracionals: un espai d'oportunitats per a l'educació dels fills*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Marotz-Baden, R. et al. (1979). «Family Form or Family Process? Reconsidering the Deficit Family Model Approach». *The Family Coordinator*, 28(1): 5-14.
- Martínez, José Saturnino (2003). «Family Structure Effects over Children Educational Level and Status Attainment in Spain», 6ª ESA Conference. Disponible en: [https://www.um.es/ESA/papers/Rn9\\_86.pdf](https://www.um.es/ESA/papers/Rn9_86.pdf), acceso el 24 de abril de 2016.
- Martínez, José Saturnino (2008). «Clase social, tipo de familia y logro educativo en Canarias». *Papers*, 87: 77-100.
- McLanahan, Sara (2004). «Diverging Destinies: How Children Fare Under the Second Demographic Transition». *Demography*, 41(4): 607-627.
- McLanahan, Sara y Booth, Karen (1989). «Mother-only Families: Problems, Prospects, and Politics». *Journal of Marriage and the Family*, 51: 557-580.
- McLanahan, Sara y Percheski, Christine (2008). «Family Structure and the Reproduction of Inequalities». *Annual Review of Sociology*, 34: 257-276.
- McLanahan, Sara y Sandefur, Gary (1994). *Growing up with a Single Parent: What Hurts, what Helps*. Cambridge: Harvard University.
- Mednick, Birgitte R. et al. (1990). «Long-term Effects of Divorce on Adolescent Academic Achievement». *Journal of Divorce*, 13(4): 69-88.
- Morgado, Beatriz; González, M.<sup>a</sup> del Mar y Jiménez, Irene (2003). «Familias monoparentales: problemas, necesidades y recursos». *Portularia*, 3: 137-160.
- Musick, Kelly y Meier, Ann (2010). «Are both Parents always better than one? Parental Conflict and Young Adult Well-being». *Social Science Research*, 39(5): 814-830.
- Neighbors, Bryan; Forehand, Rex y Armistead, Lisa (1992). «Is Parental Divorce a Critical Stressor for Young Adolescents? Grade Point Average as a Case in Point». *Adolescence*, 27(107): 639.
- OECD (2015). *OECD Family Database*. Disponible en: <http://www.oecd.org/els/family/database.htm>, acceso el 21 de marzo de 2016.
- Papalia, Diane E.; Olds, Sally W. y Feldman, Ruth D. (2004). *A Child's World: Infancy through Adolescence*. New York: McGraw-Hill.
- Pedro-Carroll, JoAnne (2005). «Fostering Resilience in the Aftermath of Divorce. The Role of Evidence-based Programs for Children». *Family Court Review*, 43(1): 52-64.
- Riggio, Heidi R. y Valenzuela, Ann Marie (2011). «Parental Marital Conflict and Divorce, Parent-child Relationships, and Social Support among Latino-American Young Adults». *Personal Relationships*, 18: 392-409.
- Ruiz, Diego (1999). *Después del divorcio. Los efectos de la ruptura matrimonial en España*. Madrid: CIS.
- Sarrazin, Janie y Cyr, Francine (2007). «Parental Conflicts and Their Damaging Effects on Children». *Journal of Divorce and Remarriage*, 47(1): 77-93.
- Shaw, Daniel S. y Emery, Robert E. (1987). «Parental Conflict and other Correlates of the Adjustment of School-age Children whose Parents Have Separated». *Journal of Abnormal Child Psychology*, 15(2): 269-281.
- Slater, Elisa J. y Haber, Joel D. (1984). «Adolescent Adjustment Following Divorce as a Function of Familial Conflict». *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 52: 920-921.
- Sun, Yongmin (2001). «Family Environment and Adolescents' Well-Being Before and After Parents' Marital Disruption: A Longitudinal Analysis». *Journal of Marriage and Family*, 63(3): 697-713.
- Sun, Yongmin y Li, Yuanzhang (2001). «Marital Disruption, Parental Investment, and Children's Academic Achievement A Prospective Analysis». *Journal of Family Issues*, 22(1): 27-62.
- Treviño, Rocío et al. (2000). «Los determinantes demográficos y familiares de las rupturas de unio-

- nes en España: La normalización del fenómeno». *Revista de Demografía Histórica*, 18(1): 101-136.
- Tucker, C. Jack; Marx, Jonathan y Long, Larry (1998). «“Moving On”: Residential Mobility and Children’s School Lives». *Sociology of Education*, 71(2): 111-129.
- Winslow, Emily B.; Wolchik, Sharlene A. y Sander, Irwin (2004). «Preventive interventions for Children of Divorce». *Psychiatric Times*, 21(2): 43-47.
- Wolchik, Sharlene A. et al. (2002). «Six Year Followup of Preventive Interventions for Children of Divorce». *Journal of the American Medical Association*, 288(15): 1874-1881.

**RECEPCIÓN:** 07/07/2015

**REVISIÓN:** 26/02/2016

**APROBACIÓN:** 20/07/2016

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

En los años setenta se realizan los primeros estudios sobre consumidores socialmente conscientes, término utilizado para definir a «aquellos consumidores que tienen en cuenta las consecuencias públicas de su consumo privado o que tratan de usar el poder de compra para lograr que se produzca un cambio social» (Webster, 1975: 188). A partir de entonces nociones como consumo ético o consumo sostenible, entre otras, forman un concepto según el cual los ciudadanos se convierten en consumidores críticos y consecuentemente en agentes de cambio social (Micheletti, 2003; Neilson y Paxton, 2010).

Para que las decisiones de compra sean consideradas como formas de consumo político han de cumplirse dos criterios: el primero podría ser denominado «conciencia», de tal forma que el actor ha de tener suficiente conocimiento y sus decisiones de consumo han de estar social o políticamente motivadas. El segundo criterio será la regularidad de la acción, es decir, tomar una decisión de compra una sola vez no será considerado como una forma de consumo político (Stolle y Hooghe, 2009: 280). Si a estos ciudadanos se les denomina consumidores socialmente conscientes, la «acción colectiva individualizada» de comprar un producto (*buycott*) o no (*boycott*) por motivos éticos, medioambientales o políticos se designa consumo político (Micheletti, 2010: 25-29). Así, los consumidores como actores políticos premian o castigan a las empresas incrementando el número de ventas o provocando la disminución de sus beneficios, lo que determina un modelo de consumo consciente que ha ido creciendo de manera constante a lo largo de los últimos años en España. La ciudadanía reclama a las compañías privadas la

misma ética y modos de rendición de cuentas que a los gobiernos (Michelletti, 2010: 13). Como señala Beck (1994: 66), «los ciudadanos están descubriendo que el acto de comprar puede ser un voto directo que siempre pueden utilizar de forma política».

Desde la década pasada, en nuestro país venimos siendo testigos de anunciadas y repetidas campañas de *boycott* y *buycott* a productos o empresas por cuestiones políticas, éticas o medioambientales. En relación a las primeras podemos destacar el boicot realizado a productos catalanes, o a empresas como Panrico o Coca-Cola. En relación a las segundas, la compra o *buycott* en mercados de proximidad para beneficiar a los pequeños agricultores o adquirir productos de comercio justo o responsable.

Dentro de este contexto, la contribución de este artículo es doble. De un lado, y partiendo del supuesto de que la frecuencia y el hábito de comprar productos o no comprar es uno de los factores primordiales para analizar el consumo político, presentamos un estudio relevante centrado no solo en el análisis de los factores predictivos de los consumidores conscientes, sino que además nos interesamos por los consumidores conscientes con trayectoria estable como patrón de comportamiento. De otro lado, estudiamos con qué formas de participación política están más relacionadas las acciones del consumidor consciente.

La estructura de este artículo es la siguiente. En el primer apartado se exponen las aproximaciones teóricas y empíricas que han emprendido el estudio del consumo político y su relación con otras formas de participación política y social. El segundo está dedicado a la fuente de datos y a la metodología utilizada. La descripción y análisis de la participación política mediante la utilización del mercado se presentan en el tercer apartado. El cuarto está dedicado al estudio de los factores explicativos de las acciones del consumidor consciente. Las

<sup>1</sup> Este artículo se integra dentro de una investigación financiada por el Programa Estatal de I+D+I orientada a los retos de la Sociedad, denominada "Consumo Político Alimentario: Ciudadanía, Activistas e Instituciones" (CSO2016-76296-R). La financiación procede de AEI/FEDER, UE.



relaciones de las acciones propias de este tipo de consumidor con otras formas de acción política y social se exponen en el quinto apartado. Finalmente, en el sexto apartado se presentan las conclusiones más importantes del artículo.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

El consumo político es una «acción colectiva individualizada» que para ser analizada hay que tener en cuenta tres condiciones: «el comportamiento (comprar o no comprar ciertos productos por motivos políticos o éticos); la sensibilización y motivación de los consumidores (el nivel de consumismo se aplica si la gente tiene una motivación ética o política) y la frecuencia y hábito (siendo un patrón de comportamiento)» (Stolle *et al.*, 2005: 254-255).

El consumo político se define asimismo como el «uso del mercado como un espacio para la política», que al igual que otras formas de acción precisa de tiempo, recursos económicos y competencias cívicas (Verba *et al.*, 1995; Micheletti, 2003; Micheletti *et al.*, 2003). En este contexto, la ciudadanía elige a productores y productos en función de las valoraciones éticas y políticas que se hagan de los procedimientos realizados por las empresas y los gobiernos (Micheletti, 2003; Micheletti *et al.*, 2003). Se considera una forma de participación política cada vez más importante en la práctica ciudadana de las democracias occidentales en la que se desdibujan los límites entre lo privado y lo público (Inglehart, 1997; Dalton, 2008; Strømsnes, 2009). Por tanto, pese a ser un acto privado, el consumidor individual puede ser visto como un activista político (Zamwel *et al.*, 2014: 201).

Este comportamiento va asimismo en la dirección de lo que Bennett (1998) denominó «lifestyle politics» o política del estilo de vida. A este respecto, el consumo político conectaría con la teoría de la política del estilo de vida, en la medida en que la ciudadanía es consciente de las implicaciones políticas de

sus actos de consumo cotidiano motivados por cuestiones éticas, políticas o ecológicas y cómo estas pueden promover un cambio social (Newman y Bartels, 2011: 806).

Desde los estudios pioneros a los más actuales se ha puesto en evidencia la importancia de los cambios en los comportamientos de los consumidores en las sociedades modernas. Se estima que entre un 22 y un 47% de americanos y europeos respectivamente participan en el consumo político (Strømsnes, 2009; Baek, 2010; Copeland, 2013). En España, según los últimos datos del Centro de Investigaciones Sociológicas, nos encontramos ante un comportamiento que ha tenido una evolución creciente en los últimos años. Así, en el año 2002, el 12% de la ciudadanía española había realizado alguna forma de *buycott* (estudio 2450, CIS), y en 2010 la cifra se eleva al 25% (estudio 2736, CIS). Por otro lado, un 6% de la población afirmaba haber participado en acciones de *boycott* en 2002, mientras que en 2010 el porcentaje se eleva al 20%. Los datos apuntan, pues, a un posible crecimiento en el futuro de estas acciones en este país, si bien hay estudios cualitativos que señalan la dificultad que presentan las opciones de consumo político o ecológico de consolidarse como patrón de comportamiento en la ciudadanía española, como consecuencia fundamentalmente de la crisis económica (Alonso, Fernández e Ibáñez, 2013).

Diversas investigaciones apuntan la importancia de los factores contextuales, como la globalización, la economía, las instituciones políticas y la cultura para explicar esta nueva forma de acción política (Beck, 2001; Micheletti y Stolle, 2005; Neilson y Paxton, 2010; Koss, 2012). Los cambios sociales producidos por el paso de la sociedad industrial a la postindustrial, la expansión de nuevas oportunidades educativas, el crecimiento de la clase media y los avances en las tecnologías de la comunicación favorecieron el surgimiento de nuevas formas de expresión política fuera del ámbito electoral (Co-

peland, 2014a: 263). Así, la preocupación por el medio ambiente, la búsqueda de la igualdad, la inclusión de las minorías, el respeto a los derechos humanos o el desarrollo sostenible animaron a una parte de la ciudadanía a plantear demandas acordes con los nuevos valores postmaterialistas, motivo por el que surgen nuevos contextos de acción política en donde expresarse (Inglehart, 1997). No cabe duda que el consumo plantea inevitablemente un debate moral que afecta a cuestiones tan importantes como la justicia distributiva o la buena gestión de los recursos comunes (Wilk, 2001).

Otras investigaciones se han interesado por el comportamiento individual y por conocer quiénes son y qué características tienen los consumidores/as que adoptan un estilo de vida en función de valores solidarios, de respeto a los derechos humanos o de protección al medio ambiente (Stolle y Micheletti, 2005a; Ferrer, 2004, 2010; Ferrer y Fraile, 2006, 2013; Llopis-Goig, 2011; Atkinson, 2012). Del mismo modo, sugieren algunas variables predictivas de este tipo de comportamiento como el sexo, la edad, el nivel educativo, el nivel socioeconómico, el capital social, la clase social, el interés por la política, la confianza en las instituciones o la eficacia política interna y externa (Stolle *et al.*, 2005; Baek, 2010; Marien *et al.*, 2010). Así se constata que es una forma de participación realizada en algunos países mayoritariamente por mujeres (Gidengil *et al.*, 2008). A este respecto es interesante la aportación desde la perspectiva de la teoría feminista del concepto de Iris Marion Young de la «política de la diferencia» o la transformación de la política «desde abajo», ya que sirve de referencia para enmarcar también teóricamente el consumo político (Young, 1994).

La emergencia de nuevas estructuras de acción que permiten la interacción entre ciudadanía y representantes políticos se han ido instalando de manera progresiva, especialmente en los más jóvenes y los mejor formados (Dalton, 2004). Los resultados de inves-

tigaciones relacionadas con la edad no son coincidentes. Así se pone de manifiesto en algunas que son los más jóvenes los que más realizan este tipo de acción (Marien *et al.*, 2010; Ferrer y Fraile, 2006; Ferrer, 2010; Newman y Bartels, 2011), mientras que otros estudios demuestran que el grupo de edad de entre 35 y 54 años es el más activo (Ferrer y Fraile, 2006). Las personas de mayor nivel educativo (Stolle y Hooghe, 2009; Strømnes, 2009; Baek, 2010; Marien *et al.*, 2010) y los que tienen niveles de ingresos altos se implican más en este tipo de acción (Stolle *et al.*, 2005; Shah *et al.*, 2007; Ferrer, 2010; Marien *et al.*, 2010; Newman y Bartels, 2011).

Otro de los factores que se ha analizado es la influencia de la socialización en este tipo de participación política. El estudio panel realizado por Jennings y Niemi (1981) confirma que, además de la escuela, los padres transmiten el conocimiento político y actitudes como la confianza en el gobierno o la identificación partidista e ideológica, que pueden mantenerse estables en el tiempo o modificarse a lo largo de la vida del ciudadano. Según Verba *et al.* (1995), la información y las conversaciones sobre lo público y los comportamientos de los progenitores influyen en el comportamiento futuro de los hijos (Morales *et al.*, 2006: 167). La familia ayuda a modelar la identidad política de las personas (Flanagan y Faison, 2001) y la discusión e interacción política en su seno tiene un fuerte efecto en los patrones de participación de los adolescentes (Quintelier, 2007).

Desde la perspectiva del capital social, algunos investigadores parten del supuesto de que ser miembros de asociaciones voluntarias provee a los ciudadanos de competencias para desenvolverse en el entorno de la acción colectiva (Putnam, 1993; Verba *et al.*, 1995; Hooghe y Stolle, 2003; Ferrer, 2010). En este sentido, se puede decir que pertenecer a redes, grupos o asociaciones facilita ser consumidor consciente. También el interés por la política es uno de los predictores más estables de este tipo de consumidores

(Baek, 2010; Stolle y Micheletti, 2013; Copeland, 2014b).

Otros estudios señalan que la predisposición de las personas a participar en acciones de consumo político depende de tres variables significativas, como son la confianza en las instituciones, la eficacia política interna y la eficacia política externa. La confianza en las instituciones políticas se refiere a la seguridad de la ciudadanía de que las instituciones políticas van a funcionar de manera óptima. La teoría postmaterialista vincula la disminución en la confianza en las instituciones políticas al proceso de modernización. Hay un cambio de valores de los tradicionales a los postmaterialistas y surgen ciudadanos críticos que prestan más o menos atención a los canales de participación tradicionales, lo que no significa una amenaza para el sistema político, sino que incluso puede ser visto como un paso hacia una ciudadanía más posmoderna (Inglehart, 1997). Los postmaterialistas y los que sienten desconfianza o son críticos con las instituciones están más comprometidos con este tipo de acción (Stolle y Micheletti, 2005a y b; Ferrer, 2010; Newman y Bartels, 2011).

Otra cuestión que afecta a la mayor o menor participación en consumo político tiene que ver con la valoración que haga la ciudadanía de si sus acciones van a tener eficacia política, aceptación o respuesta de los representantes políticos (Barnes *et al.*, 1979; Dalton, 1996). Para medir el grado de influencia que la persona tiene en relación al sistema político y a la toma de decisiones se utiliza la variable de eficacia política interna. Por otro lado, la eficacia política externa tiene que ver con la percepción que se tenga de que el sistema atiende a los intereses de la ciudadanía o de la sociedad (Ferrer, 2010: 246-254). Una percepción positiva de eficacia interna probablemente influirá a la hora de participar en cualquier forma de acción. Y bajos niveles de eficacia política externa llevarán a una baja participación salvo en aquellas formas de acción reivindicativas o de protesta (Ferrer y Fraile, 2006: 204). Hay es-

tudios que han encontrado una relación positiva entre la eficacia política externa y este tipo de acción (Marien *et al.*, 2010), mientras que otros no la encuentran (Newman y Bartels, 2011; Copeland, 2013).

Si abordamos ahora otro de los objetivos principales de este artículo, la relación de las acciones del consumidor consciente con otras formas de participación política, Copeland (2013: 261) señala que no se sabe mucho acerca de dicha relación. Parece ser que los ciudadanos que se sienten más comprometidos con el consumo político tienen una preferencia por formas de participación más individualistas (Stolle y Micheletti, 2013; Copeland y Smith, 2014). Así, el interés y la voluntad de participar en asuntos políticos y cívicos son tan importantes como en décadas pasadas, solo que ahora la tendencia no es formar parte de organizaciones políticas tradicionales (Eliasoph, 1998). Los consumidores políticos activos vinculan su acción con otras formas de participación, como «unirse a grupos de consumidores, firmar peticiones, escribir cartas a periódicos o empresas, contactar con políticos, periodistas y funcionarios públicos» (Stolle y Hooghe, 2009: 282).

## FUENTE DE DATOS Y METODOLOGÍA

En este artículo se ha utilizado como fuente de datos el estudio 2632 (*Ciudadanía y Participación*, 2006) realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), que introduce por vez primera en una encuesta un bloque de preguntas específico sobre consumo político en España, y que es el más reciente y completo hasta el momento.

La mayoría de los estudios desarrollados anteriormente se han interesado por conocer cuáles son las características de los consumidores conscientes, entendiéndolo por estos los que en las encuestas responden afirmativamente a la pregunta de si en los últimos doce meses han realizado *boycott* o *buycott* (Ferrer, 2004, 2010; Atkinson, 2012; Ferrer y

Fraille, 2006, 2013). Por su parte, la perspectiva temporal de las acciones recogidas en la fuente de datos en la que se basa este artículo da un paso más al posibilitar, además, el análisis de las trayectorias de los consumidores conscientes con una conducta más estable a lo largo del tiempo; es decir, los que manifiestan un comportamiento que se ha convertido en un hábito de consumo, ya que las acciones de *boycott* o *buycott* están referidas tanto a los últimos doce meses como a un pasado más lejano.

Se han desarrollado modelos de regresión logística para determinar los factores que más influyen a la hora de realizar boicot o comprar ciertos productos, con un análisis específico de aquellos consumidores cuya actuación ha sido más estable a lo largo del tiempo. En este trabajo se han considerado el *boycott* y el *buycott* en una sola variable dependiente, basándonos en estudios previos que justifican esta decisión debido a la fuerte correlación entre ambos tipos de comportamiento (Shah *et al.*, 2007; Strømsnes, 2009; Newman y Bartels, 2011; Copeland, 2013). En concreto, el 72% de las personas que en los últimos doce meses han boicoteado un producto, han comprado deliberadamente otro por razones políticas, éticas o para favorecer el medio ambiente. Este porcentaje es del 74% si nos referimos a un pasado más lejano.

Para estudiar las relaciones entre las acciones propias del consumidor consciente y

otras acciones sociales y políticas, se ha realizado un análisis factorial por medio del cual se pueden obtener grupos de acciones homogéneas o dimensiones. Estas dimensiones se han correlacionado con las variables que identifican al consumidor consciente para medir su grado de asociación.

## LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL MERCADO

Para analizar los resultados obtenidos, se precisa contextualizar la situación social y política que existía en nuestro país durante la realización de este estudio, simultáneo a la discusión del Estatuto de Cataluña en 2005 y al inicio del boicot al cava y a los productos catalanes. Así, un 44,9% de la población encuestada recuerda alguna campaña de boicot a productos o empresas en España, siendo el boicot al cava y a los productos y empresas catalanas las principales campañas que se mencionan.

En la tabla 1 se presentan los datos de las diferentes fuentes de información por las que la población se enteró de las campañas de boicot. En general se observa claramente que los medios de comunicación tradicionales (tertulias radiofónicas, articulistas de opinión, etc.) han servido a la inmensa mayoría de los encuestados para informarse de las

**TABLA 1.** *Quién le informó sobre campañas de boicot (% , respuesta múltiple)*

Amigos o familiares	30,2
A través de asociaciones u organizaciones	3,6
Compañeros de trabajo o estudios	12,3
A través de los medios de comunicación	82,1
Otros medios	5,1
No recuerda	1,4
N.C.	0,2
Total	1.843

Fuente: Estudio 2632, *Ciudadanía y participación*, CIS (2006).

**TABLA 2.** *Canales por los que ha conocido estas campañas (% , respuesta múltiple)*

Radio	41,2
Televisión	75,5
Prensa escrita	34,7
Por Internet	16,0
A través del móvil	4,0
A través de conversaciones con gente	33,5
No recuerda	21,5
N.C.	0,4
Total	2.825

Fuente: Estudio 2632, *Ciudadanía y participación*, CIS (2006).

campañas de activismo en contra de ciertos productos o empresas. Ya, en menor medida, figuran las redes de amigos o familiares.

Diversos estudios han encontrado una relación estrecha entre los medios de comunicación y el consumo político (Baek, 2010; Newman y Bartels, 2011). Parece que el uso de los «media» puede promover la realización de actividades relacionadas con este tipo de consumo (Neilson y Paxton, 2010). A este respecto, y según los datos de la tabla 2, se puede confirmar que son la televisión, seguida de la radio y la prensa escrita, los canales más usados por la población para obtener información de las campañas de movilización para comprar o dejar de comprar productos, siendo de momento escasa la ciudadanía que hace uso de los medios digitales o el entorno *online*.

Como señala la literatura, las personas se decantan más por un activismo positivo,

como es la compra de productos o la elección de algunas empresas, que por un activismo negativo. Así, cerca de un 14% de la población encuestada ha boicoteado o dejado de comprar ciertos productos por razones políticas, éticas o para favorecer el medio ambiente en los últimos doce meses y en torno a un 13% ha realizado boicot en un pasado más lejano. Si nos referimos a la compra, el porcentaje es superior, pues el 17,5% afirma haber llevado a cabo esta forma de participación política en los últimos doce meses y cerca de un 17% en el pasado (tabla 3).

Podemos obtener una visión comparada con otros países europeos de la magnitud de este tipo de acciones en nuestro país acudiendo a la última Encuesta Social Europea en la que se abordan estos temas (2002-2003). Tal como se observa en la tabla 4, España se sitúa en los lugares más bajos respecto al boi-

**TABLA 3.** *Realización de acciones de boicot y compra de ciertos productos (% y entre paréntesis número de casos)*

	En los últimos 12 meses	En un pasado más lejano
Boicotear o dejar de comprar ciertos productos	13,9 (442)	13,2 (416)
Comprar ciertos productos	17,5 (556)	16,7 (523)

Fuente: Estudio 2632, *Ciudadanía y participación*, CIS (2006).

**TABLA 4.** Porcentajes de boicot y compra en Europa (2002-2003)

	Boicot de ciertos productos en los últimos 12 meses	Compra de ciertos productos en los últimos 12 meses
Austria	22	30
Bélgica	13	27
Dinamarca	23	44
Finlandia	27	42
Alemania	26	39
Grecia	9	7
Irlanda	14	25
Italia	8	7
Holanda	10	26
Portugal	3	7
España	8	12
Suecia	33	55
Suiza	31	45
Reino Unido	26	32

Fuente: European Social Survey (2002-2003).

cot de productos, con un 8% de ciudadanos que realizan este tipo de acciones en 2003; una cifra similar a la de Grecia y superior a Portugal, que ocupa el último lugar. Si nos referimos a la compra, el porcentaje se eleva al 12%, por encima de Grecia, Italia y Portugal, pero muy alejado de los países escandinavos y de Dinamarca, Finlandia y Alemania, que son los países con un nivel más alto de ciudadanos que realizaron en los últimos doce meses tanto acciones de boicot como de compra. No obstante, si comparamos estos datos de España con los obtenidos por el CIS en 2006, el consumo político ha aumentado en nuestro país cerca de seis puntos porcentuales en tan solo tres años.

Como ya se comentó anteriormente, el consumidor consciente tiene en cuenta las consecuencias sociales de su consumo privado, por lo que sus decisiones suelen estar política y socialmente motivadas. Esto se observa en los resultados de la tabla 5, don-

de figuran las razones por las que los ciudadanos realizan boicot a ciertos productos, sea cual sea la referencia temporal, doce meses y/o un pasado más lejano. La primera causa que aducen de forma mayoritaria es el no respeto al medio ambiente seguido a una significativa distancia por la utilización del trabajo infantil. En menor medida se sitúan estar en contra de las multinacionales, la procedencia del producto de un país que no respeta los derechos humanos o de una determinada comunidad autónoma.

En cuanto a las razones por las que se compran ciertos productos, como se puede apreciar en los resultados que aparecen en la tabla 6, es nuevamente el respeto al medio ambiente la razón que motiva la decisión en un 65,3% de los casos. Entre otras razones y a mucha distancia se encuentran la adquisición de productos por motivos de salud, porque procedían de los países del tercer mundo o por apoyar a los pequeños productores.



**TABLA 5.** Razones por las que se realiza boicot (% , respuesta múltiple)

	<b>Boicot</b>
Porque se utilizaba trabajo infantil	32,8
Porque no respetaba el medio ambiente	50,1
Porque procedía de una determinada comunidad autónoma	25,1
Porque usted está en contra de las grandes multinacionales	20,5
Porque procedía de un país que no respeta los derechos humanos	21,0
Por otras razones	8,1
N.C.	9,4
Total	890

Fuente: Estudio 2632, *Ciudadanía y participación*, CIS (2006).

## **FACTORES EXPLICATIVOS DE LAS ACCIONES DEL CONSUMIDOR CONSCIENTE**

Para analizar los factores que influyen y configuran el perfil del consumidor consciente se ha recurrido a la técnica de regresión logística y a dos modelos que se diferencian por el tipo de variable dependiente utilizada. En el modelo A, el valor 1 viene representado por todas aquellas personas que han efectuado acciones de boicot o compra bien en los últimos doce meses, bien en un pasado más lejano o en ambos momentos temporales a la vez. Este grupo de consumidores alcanza una cifra de 23,5% y se le ha identificado con el término genérico de «consumidor consciente». El valor 0 es el resto de la población. En el modelo B se considera que el valor 1 está constituido por aquellas personas que han boicoteado o comprado ciertos productos en los últimos doce meses y en el pasado más lejano. A este tipo de consumidores se les ha denominado «consumidores conscientes con trayectoria estable» y constituyen el 17,1% de la muestra. Nuevamente el valor 0 representa al resto de la población.

Las variables independientes incorporadas a los modelos han sido variables socio-demográficas, variables relativas al proceso de socialización, indicadores relacionados

con las actitudes políticas y con los recursos grupales.

En relación a las variables sociodemográficas se han tenido en cuenta el sexo, la edad, el tamaño de hábitat, el nivel de estudios, el estatus socioeconómico y la religión. No se han incluido los ingresos por el elevado número de no respuestas. Para medir el proceso de socialización se ha recurrido a las siguientes variables: si se hablaba de política en casa durante la infancia o la adolescencia y la simpatía de la familia hacia cada uno de los bandos de la Guerra Civil, como otro indicador de una mayor implicación política familiar<sup>2</sup>.

Para analizar las actitudes políticas se han tenido en cuenta, de un lado, las actitudes hacia las instituciones y los actores políticos, a saber, la confianza en las instituciones (percepción de la ciudadanía de que las instituciones funcionan bien) y la eficacia política externa (si la acción individual puede

<sup>2</sup> En esta última variable se ha utilizado el no sabe/no contesta como categoría de referencia con el objeto de conservar la variable en el modelo a pesar de su elevado porcentaje de no respuestas. La razón de su inclusión viene determinada por el escaso número de indicadores utilizados en la literatura para medir la relación entre el proceso de socialización familiar y el consumidor consciente.

**TABLA 6.** Razones por las que se compran ciertos productos (% , respuesta múltiple)

	Compra
Porque respetaba el medio ambiente	65,3
Por la salud	36,0
Porque procedía de una determinada comunidad autónoma	15,7
Por el precio	22,0
Por ser productos de los países del tercer mundo	35,4
Por la calidad	23,4
Para apoyar a los pequeños productores	33,4
Por otras razones	2,7
N.C.	3,6
Total	1.470

Fuente: Estudio 2632, *Ciudadanía y participación*, CIS (2006).

ejercer alguna influencia en el proceso político). De otro lado, las actitudes que tienen que ver con la percepción del propio ciudadano como actor político; en concreto, el grado de interés en la política (la atención que prestan los ciudadanos hacia los asuntos públicos) y la eficacia política interna (hasta qué punto se consideran competentes para entender y participar en el proceso político). Asimismo, se ha incorporado a los modelos la ideología que responde a preferencias ideológicas.

La *confianza en las instituciones* se ha obtenido a partir de escalas graduadas de 0 a 10: confianza en las ONG, en los partidos políticos, en los medios de comunicación, en el Congreso de los Diputados, en los sindicatos y en el gobierno. Asimismo, la *eficacia política externa* se ha medido a partir de la proposición «los políticos no se preocupan mucho de lo que piensa la gente como yo». La percepción del ciudadano como actor político está representada por el *grado de interés en la política* —«¿Diría usted que la política le interesa mucho, bastante, poco o nada?»— y la *eficacia política interna* por la afirmación o negación al ítem «el voto es la única forma en que la gente como yo puede influir en lo que hace el gobierno». El autopo-

sicionamiento ideológico se obtiene de la pregunta: «Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.?». Por último, otros factores importantes incluidos en los modelos son los recursos grupales que devienen de la pertenencia a redes sociales y asociativas. Se ha considerado la adscripción a partidos o sindicatos, a asociaciones y a organizaciones de apoyo social o de Derechos Humanos.

En la tabla 7 se exponen las probabilidades (exponencial de Beta) y su significación. Si analizamos los resultados del modelo que representa el perfil del consumidor consciente en su sentido más genérico (modelo A), son las mujeres las que más probabilidades tienen de realizar este tipo de acciones, así como los individuos con edades intermedias de 31 a 40 años y de 41 a 50. Con relación a las mujeres, diversos estudios han señalado su preferencia por acciones políticas en el campo del consumo frente a otros tipos de acciones políticas tradicionales si las comparamos con los hombres (Stolle y Micheletti, 2005b).

**TABLA 7.** Factores asociados a las acciones del consumidor consciente. Regresión logística

	Modelo A Exp(B)	Modelo B Exp(B)
<b>Sexo (cat. residual: Mujer)</b>	0,703***	0,569***
<b>Edad (cat. residual: Más de 60 años)</b>		
De 18 a 30 años	1,763**	1,136
De 31 a 40 años	2,074***	1,445
De 41 a 50 años	1,935**	1,621
De 51 a 60 años	1,809**	0,987
<b>Tamaño hábitat (cat. residual: Hasta 10.000 habitantes)</b>		
De 10.001 a 50.000 habitantes	1,111	1,108
De 500.001 a 100.000 habitantes	1,690**	1,488*
De 100.001 a 400.000 habitantes	0,935	1,088
Más de 400.000 habitantes	1,603***	1,674**
<b>Nivel de estudios (cat. residual: Sin estudios)</b>		
Primarios	2,829*	1,763
Secundarios	4,204**	3,246**
FP	5,064***	3,660**
Estudios Universitarios	4,127**	3,058*
<b>Estatus Socioeconómico (cat. residual: No cualificados)</b>		
Clase alta/media alta	1,463*	1,180
Nuevas clases medias	1,226	0,980
Viejas clases medias	1,175	0,881
Obreros cualificados	0,889	0,705
<b>Hablar de política en su casa durante infancia o adolescencia (cat. residual: Nunca)</b>		
A menudo	1,561**	1,997***
Algunas veces	1,718***	1,706***
Raramente	1,448**	1,378*
<b>Simpatía de la familia hacia los bandos de la Guerra Civil (cat. residual: NS/NC)</b>		
Con los nacionales	1,235	1,480*
Con los republicanos	1,266	1,389*
Unos con los nacionales y otros con los republicanos	1,418*	1,483*
Con ninguno de los dos	0,763	0,850
<b>Interés por la política (cat. residual: Nada)</b>		
Mucho interés	2,844***	2,451***
Bastante interés	2,040***	2,008***
Poco interés	1,172	1,328
<b>Confianza en las ONG (escala de 0-10)</b>	1,039	1,041
<b>Confianza en los partidos políticos (escala de 0-10)</b>	0,889***	0,902**
<b>Confianza en los medios de comunicación (escala de 0-10)</b>	0,946*	0,969
<b>Confianza en el Congreso de los Diputados (escala de 0-10)</b>	0,991	0,949
<b>Confianza en los sindicatos (escala de 0-10)</b>	0,975	0,967
<b>Confianza en el gobierno (escala de 0-10)</b>	0,979	1,032
<b>Ideología política (cat. residual: NS/NC)</b>		
Extrema izquierda	1,114	1,124
Izquierda	1,224	1,211
Centro	0,909	0,992
Derecha	1,103	0,828
Extrema derecha	0,857	0,950

**TABLA 7.** Factores asociados a las acciones del consumidor consciente. Regresión logística (continuación)

	Modelo A Exp(B)	Modelo B Exp(B)
<b>Cómo se define en materia religiosa (cat. residual: Ateo)</b>		
Católico	0,813	0,635**
Creyente de otra religión	1,217	0,945
No creyente	1,268	1,211
<b>Pertenencia a partidos o sindicatos (cat. residual: No pertenece)</b>	1,636***	1,583***
<b>Pertenencia a asociaciones (cat. residual: No pertenece)</b>	1,603***	1,522***
<b>Pertenencia a una organización de apoyo social o DDHH (cat. residual: No pertenece)</b>	2,624***	2,903***
<b>Eficacia política interna (cat. residual: Muy en desacuerdo)</b>		
Muy de acuerdo	0,849	0,672
De acuerdo	0,729	0,584**
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0,774	0,789
En desacuerdo	1,053	0,790
<b>Eficacia política externa (cat. residual: Muy en desacuerdo)</b>		
Muy de acuerdo	1,157	1,405
De acuerdo	0,962	1,129
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0,753	0,773
En desacuerdo	1,035	1,286
<b>Constante</b>	0,051***	0,075***
-2LL	2.083,492	1.736,073
N= 3.192		

Niveles de significación: \*p< 0,1000 \*\*p< 0,0500 \*\*\*p< 0,0100.

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 2632, *Ciudadanía y participación*, CIS (2006).

El tamaño de hábitat indica que son las personas que viven en las grandes ciudades las que más probabilidades tienen de actuar como un consumidor consciente, si bien también favorece este comportamiento residir en ciudades con un número de habitantes comprendido entre 50.000 y 100.000. El nivel de estudios constituye una variable relevante en la explicación de las acciones de boicot y compra, e indica que se trata de comportamientos poco probables en aquellas personas con menor formación. Por el contrario, el estatus socioeconómico no tiene mucha influencia, ya que solo las personas de clase alta/media tienen más probabilidades de realizar acciones de boicot o compra, pero con un nivel de significación muy bajo.

Las variables incorporadas al modelo como indicadores de la influencia del proce-

so de socialización política en la familia presentan los siguientes resultados. Hablar de política en casa durante la infancia y la adolescencia aumenta la probabilidad de ser consumidor consciente y también influye la simpatía de la familia hacia uno u otro bando de la Guerra Civil, aunque en menor medida.

Son especialmente importantes en la configuración del perfil del consumidor consciente el interés por la política y la participación en el ámbito político. Así, cuanto mayor es el interés por la política mayor es la probabilidad de intervenir en el mercado mediante acciones de boicot o compra de productos. Igualmente incrementa la probabilidad el hecho de pertenecer a partidos o sindicatos y a asociaciones de apoyo social o de derechos humanos. La confianza en las instituciones no resulta un factor muy relevante a excepción de

**TABLA 8.** *Índices de bondad del análisis factorial*

Índice de Kayser Meyer Olkin	0,763
Test de esfericidad de Barlett	
–Chi-cuadrado	3.272,838
–Nivel de significación	0,000

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 2632, *Ciudadanía y participación*, CIS (2006).

la confianza en los partidos políticos, que en el caso de este tipo de consumidores es muy negativa. Ni la ideología política, ni el posicionamiento en materia religiosa, ni la eficacia política interna o externa constituyen factores explicativos de la participación política a través de acciones en el mercado.

El perfil del consumidor consciente con trayectoria estable a lo largo del tiempo (modelo B) presenta bastantes similitudes con el perfil anterior. Nuevamente son las mujeres las que tienen mayores probabilidades de seguir esta trayectoria, pero la edad ahora no logra significación estadística. Las probabilidades son también mayores en las personas que viven en grandes ciudades, así como en aquellas con niveles educativos por encima de estudios primarios. El estatus socioeconómico no tiene relevancia en el modelo. Por su parte, las variables de socialización familiar son más importantes en este tipo de consumidor que en el anterior. Para ser consumidor consciente y mantener una trayectoria estable como hábito de consumo influye mucho que en la familia se hablase de política en la infancia y la adolescencia. También

es algo superior el efecto en la variable independiente que mide la simpatía de la familia hacia los bandos de la Guerra Civil.

El interés por la política y la pertenencia a partidos, sindicatos u organizaciones tiene una fuerte influencia. Asimismo, ahora resultan significativas la definición en materia religiosa y la eficacia política interna. Se puede inferir que es poco probable que se mantenga una trayectoria estable como consumidor consciente si la persona es católica y si está de acuerdo con la afirmación «el voto es la única forma en que la gente como yo puede influir en lo que hace el gobierno».

### **RELACIÓN DE LAS ACCIONES PROPIAS DEL CONSUMIDOR CONSCIENTE CON OTRAS FORMAS DE ACCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL**

Uno de los principales objetivos de este artículo ha sido relacionar las acciones propias del consumidor consciente con otras formas de participación en acciones sociales y políticas, para así determinar con cuáles de ellas

**TABLA 9.** *Resultados del análisis factorial*

Dimensión	% de varianza	% acumulado
1	19,844	19,844
2	17,043	36,887
3	16,125	53,012

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 2632, *Ciudadanía y participación*, CIS (2006).

TABLA 10. Matriz de componentes rotados

IMPORTANCIA	1	2	3
Firmar petición	0,714	0,074	0,135
Donar o recaudar dinero	0,665	0,140	-0,045
Asistir a manifestaciones	0,594	0,004	0,522
Participar en foros en Internet	-0,002	0,729	0,155
Enviar sms políticos	0,077	0,653	0,002
Contactar políticos	0,440	0,515	0,010
Asistir a mítines	0,411	0,461	0,107
Participar en huelgas	0,292	-0,035	0,760
Participar en actividades ilegales	-0,163	0,266	0,739

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 2632, *Ciudadanía y participación*, CIS (2006).

presentan una asociación directa más fuerte. Las acciones analizadas han sido: firmar una petición, asistir a una manifestación, participar en una huelga, participar en actividades ilegales de protesta, contactar o intentar conectar con un político para expresarle sus opiniones, donar o recaudar dinero por alguna causa, asistir a una reunión política o a un mitin, enviar mensajes políticos, sms, a través del móvil y participar en un foro o grupo de discusión política en Internet.

Se ha realizado un análisis factorial de componentes principales que permite encontrar grupos homogéneos de variables a partir de un conjunto más numeroso. Estos grupos homogéneos se constituyen con las variables o factores que correlacionan mucho entre sí; de esta manera, el conjunto de acciones colectivas puede reducirse a un menor número de dimensiones.

Según los indicadores de bondad del análisis factorial se comprueba que tales valores no son independientes sino que se encuentran relacionados entre sí. A este respecto, el índice de Kayser Meyer Olkin es próximo a uno y el test de esfericidad de

Barlett permite rechazar la hipótesis de que la matriz de correlaciones de todas las variables es una matriz de identidad (tabla 8).

De la realización del análisis factorial se deriva que los valores propuestos inicialmente se pueden agrupar y resumir en tres dimensiones que explican el 53,012% de la varianza de los datos originales. Como criterio para decidir el número de factores se ha aplicado la regla de Kaiser por la que se extraen aquellos factores cuyos autovalores son mayores que la unidad (tabla 9).

Con el fin de facilitar la interpretación de estas dimensiones se ha acudido a la matriz de componentes rotados<sup>3</sup>. Las puntuaciones factoriales incluidas en la matriz explican la relación entre cada valor y las nuevas dimensiones. Cada bloque contiene aquel

<sup>3</sup> El método de rotación utilizado es el método Varimax, que constituye un tipo de rotación ortogonal de los factores que trata de minimizar el número de variables que tienen saturaciones altas en cada factor. La rotación de los factores persigue obtener una solución más interpretable, en el sentido de que las variables muy correlacionadas entre sí presenten saturaciones altas sobre un mismo factor y bajas sobre el resto.



**TABLA 11.** *Consumidor consciente y otras formas de participación en acciones sociales y políticas*

	Correlación de Pearson	
	Consumidor consciente	Consumidor consciente (trayectoria estable)
FACTOR 1	0,357***	0,330***
FACTOR 2	0,179***	0,169***
FACTOR 3	0,096***	0,078***

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 2632, *Ciudadanía y participación*, CIS (2006).

conjunto de variables que alcanzan máxima saturación en valor absoluto sobre un mismo factor. Dentro de cada bloque las variables se disponen de mayor a menor saturación (tabla 10).

La primera dimensión está vinculada con las variables firmar peticiones, donar o recaudar dinero y asistir a manifestaciones; valores que se han llamado *participación cívica/compromiso cívico*. Putnam (2000) define compromiso cívico como aquellas actividades asociativas informales con fines sociales o benéficos. Así, y de forma voluntaria, la ciudadanía puede respaldar o disentir y modificar o mantener alguna causa relacionada con el bienestar social o político. El segundo factor recoge los valores de participar en foros en Internet, enviar sms a políticos, contactar con políticos y asistir a mítines y se ha denominado *participación política formal* (acciones de contacto cuyo interés es mostrar preferencias o demandas mediante la interacción con actores políticos). Por último, el tercer factor hace referencia a la participación en huelgas y en actividades ilegales. A este factor se le identifica como *participación política extraformal*, por cuanto se trata de acciones que eluden los canales convencionales de representación.

Una vez lograda la solución factorial, se han obtenido las puntuaciones para cada sujeto en cada uno de los factores obtenidos. Para la estimación de estas puntuaciones factoriales se ha aplicado el método de

*regresión*. Posteriormente se han correlacionado las puntuaciones de cada factor con las variables que miden, por un lado, las acciones del consumidor consciente y, por otro, las del consumidor consciente con trayectoria estable (tabla 11).

Como puede observarse, en ambos casos la correlación más alta se produce con el factor denominado *participación cívica*, que es una forma de acción más autónoma. Igualmente positiva es la correlación con los factores denominados *participación política formal* y *participación política extraformal*, pero los coeficientes son mucho más bajos. Estos resultados coinciden con estudios precedentes, como los de Ward y de Vreese (2011), que consideran que el consumo político predice el compromiso cívico.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo se han analizado, por un lado, los factores que influyen en el comportamiento de los consumidores conscientes, aquellos que tienen en cuenta las consecuencias públicas de su consumo privado. Por otro, se ha abordado la relación de las acciones propias del consumidor consciente con otras formas de participación social y política.

Tal como señala la literatura analizada en el artículo, los resultados obtenidos nos indican que se trata de un tipo de acción política

motivada por razones éticas, medioambientales y políticas. El respeto al medio ambiente, la utilización del trabajo infantil, que los productos provengan del tercer mundo o el apoyo a los pequeños productores son las razones fundamentales que guían el consumo político.

La discusión e interacción política en el seno de la familia aumenta la probabilidad de ser consumidor consciente; un efecto que es aún mayor en el caso del consumidor consciente con trayectoria estable a lo largo del tiempo, aquel que ha convertido su hábito de compra en hábito político y estilo de vida. Asimismo cuanto mayor es el interés por la política mayor es la probabilidad de intervenir en el mercado a través del boicot o la compra de productos. Además, teniendo en cuenta la perspectiva del capital social, se constata la relevancia de pertenecer a partidos o sindicatos y a asociaciones de apoyo social o de derechos humanos para ser consumidor consciente.

Son las mujeres las que más probabilidades tienen de realizar este tipo de acciones en relación a los hombres; un hecho constatado en investigaciones anteriores tanto de ámbito nacional como internacional. Vivir en grandes ciudades favorece el *boycott* o la compra de productos. Por contra, esta actitud es menos probable en aquellas personas de menor nivel educativo. Si nos referimos a la confianza en las instituciones, previsiblemente menor en los consumidores conscientes, ha resultado ser un factor no muy relevante; solo destaca la valoración muy negativa de los consumidores hacia la confianza en los partidos políticos. Por su parte, ser católico y creer que el voto es la única forma en que la ciudadanía puede influir en el gobierno (eficacia política interna) disminuye la probabilidad de mantener una trayectoria estable como consumidor consciente.

Como ya se señaló anteriormente, uno de los objetivos principales de este trabajo ha

sido relacionar las acciones propias del consumidor consciente con otras formas de participación en acciones sociales y políticas. Tal como predicen las investigaciones realizadas al efecto, son las acciones denominadas participación cívica/compromiso cívico (firmar peticiones, donar o recaudar dinero y asistir a manifestaciones) las que están más asociadas al boicot y a la compra de productos con relación a otras formas de participación política formal y participación política extraformal.

A la luz de estos resultados, consideramos necesario hacer hincapié en la conveniencia de profundizar más en el estudio del consumo político de cara a afrontar los problemas relacionados con el medio ambiente y la justicia social que están cobrando cada vez más protagonismo en las sociedades occidentales. A esto hay que añadir las importantes implicaciones que tienen las acciones y reivindicaciones que a través del mercado realizan los consumidores, tanto para las empresas como para los gobiernos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Luis E.; Fernández, Carlos e Ibáñez, Rafael (2013). «From Consumerism to Guilt: Economic Crisis and Discourses about Consumption in Spain». *Journal of Consumer Culture*, 0(0): 1-20.
- Atkinson, Lucy (2012). «Buying In to Social Change: How Private Consumption Choices Engender Concern for the Collective». *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 644(1): 191-206.
- Baek, Young M. (2010). «To Buy or not to Buy: Who Are Political Consumers? What Do they Think and how Do they Participate?». *Political Studies*, 58(5): 1065-1086.
- Barnes, Samuel et al. (1979). *Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies*. London: Sage.
- Beck, Ulrich (1994). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.

- Beck, Ulrich *et al.* [1997] (2001). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Universidad.
- Bennett, Lance (1998). «The Uncivic Culture: Communication, Identity and the Rise of Lifestyle Politics». *Political Science and Politics*, 31: 741-761.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2002). Estudio 2450. *Ciudadanía, participación y democracia*. Madrid: CIS.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2010). Estudio 2736. *Internet y participación política*. Madrid: CIS.
- Copeland, Lauren (2013). *Political Consumerism: Boycotting, Buycotting, and the Expansion of Political Participation in the United States*. Paper prepared for the Ninth Annual California Graduate Student Conference, Center for the Study of Democracy at the University of California at Irvine, Irvine, California, 18 de mayo. Disponible en: [http://www.democracy.uci.edu/files/docs/conferences/2013/lauren\\_copeland\\_political\\_consumerism\\_and\\_political\\_participation.pdf](http://www.democracy.uci.edu/files/docs/conferences/2013/lauren_copeland_political_consumerism_and_political_participation.pdf), acceso el 6 de noviembre de 2015.
- Copeland, Lauren (2014a). «Value Change and Political Action Postmaterialism, Political Consumerism, and Political Participation». *American Politics Research*, 42(2): 257-282.
- Copeland, Lauren (2014b). «Conceptualizing Political Consumerism: How Citizenship Norms Differentiate Boycotting from Buycotting». *Political Studies*, 62: 172-186.
- Copeland, Lauren y Smith, Daniel (2014). «Consumer Political Action on Climate Change». En: Wolinsky-Nahmias, Y. (ed.). *Changing Climate Politics. U.S Policies and Civic Action*. Los Angeles: Sage.
- Dalton, Russell (1996). *Citizen Politics. Public Opinion and Political Parties in Advanced Western Democracies* (2ª ed.). Chatham, New Jersey: Chatham House.
- Dalton, Russell (2004). *Democratic Challenges, Democratic Choices: The Erosion of Political Support in Advanced Industrial Democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Dalton, Russell (2008). «Citizenship Norms and the Expansion of Political Participation». *Political Studies*, 56(1): 76-98.
- Eliasoph, Nina (1998). *Avoiding Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ferrer-Fons, Mariona (2004). «Cross-National Variation on Political Consumerism in Europe: Exploring the Impact of Micro-Level Determinants and its Political Dimension». Paper presented at the ECPR Joint Sessions, Uppsala, Sweden.
- Ferrer-Fons, Mariona (2010). «El estudio del consumo político en Europa: ¿una forma de acción política de la ciudadanía del siglo XXI?». En: Torcal, M. *et al. La ciudadanía europea en el siglo XXI. Estudio comparado de sus actitudes, opinión pública y comportamientos políticos*. Madrid: CIS.
- Ferrer-Fons, Mariona y Fraile, Marta (2006). «Exploring the Social Determinants of Political Consumerism in Western Europe». Working Paper 57/2006, Departamento de Ciencia Política, Universidad Autónoma de Madrid.
- Ferrer-Fons, Mariona y Fraile, Marta (2013). «Political Consumerism and the Decline of Class Politics in Western Europe». *International Journal of Comparative Sociology*, 54(5-6): 467-489.
- Flanagan, Constance y Faison, Nakesha (2001). «Youth Civic Development: Implications of Research for Social Policy and Programs». *Civic Engagement*. Paper 11. Disponible en: [http://digitalcommons.unomaha.edu/slceciviceng/11/?utm\\_source=digitalcommons.unomaha.edu%2Fslceciviceng%2F11&utm\\_medium=PDF&utm\\_campaign=PDFCoverPages](http://digitalcommons.unomaha.edu/slceciviceng/11/?utm_source=digitalcommons.unomaha.edu%2Fslceciviceng%2F11&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages), acceso el 6 de noviembre de 2015.
- Gidengil, Elisabeth *et al.* (2008). «Her Mother's Daughter? The Influence of Childhood Socialization on Women's Political Engagement». Paper prepared for presentation at the annual meeting of the Canadian Political Science. Disponible en: <http://www.cpsa-acsp.ca/papers-2008/Gidengil-O'Neill-Young.pdf>, acceso el 6 de noviembre de 2015.
- Hooghe, Marc y Stolle, Dietlin (2003). «Life-cycle and Cohort Differences in the Socialization Effect of Voluntary Participation». *European Political Science*, 3(2): 49-56.
- Inglehart, Roland (1997). *Modernization and Postmodernization: Cultural, Economic, and Political Change in 43 Societies*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Jennings, Kent y Niemi, Richard (1981). *Generations and Politics*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

- Koos, Sebastian (2012). «What Drives Political Consumption in Europe? A Multi-level Analysis on Individual Characteristics, Opportunity Structures and Globalization». *Acta Sociológica*, 55(1): 37-57.
- Llopis-Goig, Ramón (2011). «Consumo político y cosmopolitismo. Un estudio de participación política postconvencional en España». *REIS*, 135: 89-106.
- Marien, Sofie *et al.* (2010). «Inequalities in Non-institutionalized Forms of Political Participation: A Multi-level Analysis of 25 Countries». *Political Studies*, 58(1): 187-213.
- Micheletti, Michelle (2003). *Political Virtue and Shopping. Individuals, Consumerism, and Collective Action*. New York: Palgrave.
- Micheletti, Michelle *et al.* (2003). *Politics, Products, and Markets. Exploring Political Consumerism Past and Present*. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- Micheletti, Michelle y Stolle, Dietlin (2005). «Swedish Political Consumers: Who they Are and why they Use the Market as an Arena for Politics». En: Boström, A. *et al.* (eds.). *Political Consumerism: Its Motivations, Power, and Conditions in the Nordic Countries and Elsewhere*. Oslo: TemaNord.
- Micheletti, Michelle (2010). *Political Virtue and Shopping: Individuals, Consumerism, and Collective Action* (2ª ed.). New York: Palgrave.
- Morales, Laura *et al.* (2006). «La participación en asociaciones: factores individuales». En: Montero, J. R. *et al.* (coords.). *Ciudadanos, asociaciones y participación política en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Neilson, Lisa y Paxton, Pamela (2010). «Social Capital and Political Consumerism: A Multilevel Analysis». *Social Problems*, 57(1): 5-24.
- Newman, Benjamin y Bartels, Brandon (2011). «Politics at the Checkout Line: Explaining Political Consumerism in the United States». *Political Research Quarterly*, 64(4): 803-817.
- Putnam, Robert (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Putnam, Robert (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon and Schuster.
- Quintelier, Ellen (2007). «Differences in Participation between Young and Old People». *Contemporary Politics*, 13(2): 165-180.
- Shah, Dhavan *et al.* (2007). «The Politics of Consumption/the Consumption of Politics». *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 611(1): 6-15.
- Stolle, Dietlin *et al.* (2005). «Politics in the Supermarket: Political Consumerism as a Form of Political Participation». *International Political Science Review*, 26: 254-255.
- Stolle, Dietlin y Hooghe, Marc (2009). «Consumers as Political Participants? Shifts in Political Action Repertoires in Western Societies». En: Micheletti, M. *et al.* *Politics, Products, and the Markets. Exploring Political Consumerism Past and Present*. London: Transaction Publishers.
- Stolle, Dietlin y Micheletti, Michelle (2005a). «What Motivates Political Consumers? For Online Forum: Politisierter Konsum – konsumierte Politik». First draft for the Special Issue on «The Underestimated Consumer-Power – Prospects for the New Consumer Movement». *Forschungsjournal Neue Soziale Bewegungen*, 4. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/249809923\\_What\\_motivates\\_Political\\_Consumers](https://www.researchgate.net/publication/249809923_What_motivates_Political_Consumers), acceso el 6 de noviembre de 2015.
- Stolle, Dietlin y Micheletti, Michelle (2005b). «The Gender Gap Reversed: Political Consumerism as a Women-Friendly Form of Civic and Political Engagement». En: O'Neill, B. y Gidengil, E. (eds.). *Gender and Social Capital*. London: Routledge.
- Stolle, Dietlin y Micheletti, Michelle (2013). *Political Consumerism. Global Responsibility in Action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Strømsnes, Kristin (2009). «Political Consumerism: A Substitute for or Supplement to Conventional Political Participation?». *Journal of Civil Society*, 5(3): 3030-3031.
- Verba, Sidney *et al.* (1995). *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ward, Janelle y Vreese, Claes de (2011). «Political Consumerism, Young Citizens and the Internet». *Media, Culture and Society*, 33(3): 399-413.
- Webster, Frederick (1975). «Determining the Characteristics of the Socially Conscious Consumer». *Journal of Consumer Research*, 2: 188-196.
- Wilk, Richard (2001). «Consuming Morality». *Journal of Consumer Culture*, 1(2): 245-260.

Young, Iris M. (1994). «Gender as Seriality: Thinking about Women as a Social Collective». *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 19: 713-738.

Zamwel, E. *et al.* (2014). «Voluntary Simplifiers as Political Consumers: Individuals Practicing Politics through Reduced Consumption». *Journal of Consumer Culture*, 14(2): 199-217.

**RECEPCIÓN:** 24/11/2015

**REVISIÓN:** 26/02/2016

**APROBACIÓN:** 13/05/2016





## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Las relaciones intergubernamentales constituyen una dimensión fundamental de los sistemas federales. Estas relaciones pueden generar conflictos entre distintos niveles de gobierno debido a la división de las competencias entre ellos (Bolleyer, 2009; Parker, 2015). España no escapa a este fenómeno. No obstante, en España el Gobierno catalán (Generalitat) copa más de un tercio de los conflictos entre Gobierno central y gobiernos autonómicos. Este fenómeno no deja de sorprender cuarenta años después del lanzamiento del «Estado autonómico», ya que se podría esperar que las relaciones intergubernamentales se hubieran apaciguado con el tiempo. Sin embargo, no ha sido así. Por ello, este artículo pretende dar a conocer el perfil de esta relación conflictiva, así como los factores que motivan estas dinámicas. En este sentido, pretende analizar un objeto clásico de la ciencia política española desde una nueva perspectiva.

Esta investigación se centra en la evolución y los factores de los conflictos entre los Gobiernos de España y de Cataluña de 1984 —fecha de aparición de las primeras estadísticas autonómicas y final de la fase de preautonomía— hasta 2014, a través de un diseño de investigación mixto. Por una parte, se analizó el volumen de impugnaciones anuales entre Gobierno central y Generalitat ante el Tribunal Constitucional. Se cruzó este dato con otros factores para identificar estadísticamente las variables que influían significativamente sobre el auge de los conflictos entre España y Cataluña. Por otra parte, se recopilaron los

testimonios de 30 actores implicados en el campo de las relaciones intergubernamentales a través de entrevistas semiestructuradas.

Este estudio se divide en cinco secciones. La primera repasa la literatura científica producida hasta ahora en este campo. La segunda contextualiza la evolución histórica de las tensiones entre España y Cataluña. La tercera sección presenta el diseño de la investigación. La cuarta da constancia de los resultados estadísticos descriptivos e inferenciales. Finalmente, se discute estos resultados antes de concluir el artículo.

## LA LITERATURA SOBRE CONFLICTOS INTERGUBERNAMENTALES

Existen numerosos estudios sobre las relaciones intergubernamentales en España. Tal y como han recalcado varios autores, en este campo predominan las relaciones «verticales» entre el Gobierno de España y los gobiernos autonómicos (Agranoff y Ramos Gallarín, 1997: 1) frente a las relaciones «horizontales» cuasi inexistentes entre comunidades autónomas (Arbós *et al.*, 2009). La otra peculiaridad de este campo es la inexistencia de un Senado propiamente federal (Roller, 2002: 69), lo que ha provocado la creación de una serie de instrumentos administrativos propios de los federalismos ejecutivos como los convenios de colaboración, las conferencias sectoriales —incluida la de presidentes— y las comisiones bilaterales (León y Ferrín Pereira, 2011: 513). Empero, la débil institucionalización de estas herramientas ha favorecido la supervivencia de mecanismos informales de regulación territorial como los acuerdos intergubernamentales dentro de los partidos, una cierta bilateralidad o la imposición unilateral de normativas por parte del Gobierno central (Colino, 2013: 111; Aja y Colino, 2014: 444).

Sin desmerecer las aportaciones de estas investigaciones, la mayor parte de ellas han analizado este fenómeno desde un punto de vista jurídico (Albertí Rovira, 1985: 155; Cáma-

<sup>1</sup> Esta investigación forma parte del proyecto «ITT-Spain, indicador de tensiones territoriales (1978-2014)». Ha sido financiada por la Ayuda 2014 a Investigadores, Innovadores y Creadores proporcionada por la Fundación BBVA, y la Ayuda del Plan Propio a Líneas Emergentes 2014 de la Universidad Pablo de Olavide. Los autores quieren agradecer los comentarios de Jesús Ramos Prieto, César Colino, Salvador Parrado, Sandra León, José Álvarez Junco, Lourdes Nieto, Robert Agranoff, Joan Subirats, Jaume López, Eliseo Aja, Xavier Arbós y Luis Moreno, así como de los agentes del Ministerio de Hacienda y Administración Pública.

ra Villar, 2004: 197; García Morales *et al.*, 2006). Con todo, el análisis descriptivo de los conflictos intergubernamentales no es suficiente; por lo cual es necesario reintroducir una perspectiva sociológica que permita captar las dinámicas a la obra. De la misma forma, la cuasi totalidad de estos estudios ha sido cualitativa. El análisis del discurso, la observación participante y las entrevistas semiestructuradas han sido las herramientas más utilizadas para conseguir datos (López Nieto, 2006; Arbós *et al.*, 2009). Esta aproximación ideográfica ha permitido recabar información valiosa, pero ganaría en ser contrastada con una aproximación más cuantitativa.

Desde esta perspectiva, las investigaciones recientes sobre el papel de los tribunales constitucionales en los regímenes federales constituyen una línea prometedora. Los estudios sobre la politización del comportamiento del Tribunal Constitucional (Moraski y Shipan, 1999: 1069; Garoupa *et al.*, 2012: 795; 2013: 513) han proporcionado elementos de reflexión de innegable interés sobre los conflictos intergubernamentales al demostrar que las decisiones de los tribunales solían alinearse con los intereses del gobierno de turno. El uso estratégico de los tribunales constitucionales por parte de los gobiernos ha permitido también poner de relieve las motivaciones de las impugnaciones, como la identidad de los jueces o los pleitos ganados anteriormente, para poder maximizar la posibilidad de ganar los pleitos interpuestos (Bednar *et al.*, 2001; Voigt y Salzberger, 2002: 289; Sala, 2010). El presente estudio pretende completar esta visión de la elección racional al plantear que el comportamiento de los gobiernos ante el Tribunal Constitucional se debe también a configuraciones parlamentarias y electorales.

## **ESPAÑA Y CATALUÑA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA**

### **Un conflicto territorial antiguo**

Las relaciones político-administrativas tortuosas que unen a estas dos entidades se re-

montan al menos al 11 de septiembre de 1714, cuando Barcelona cayó ante el asedio de las tropas de Felipe V. Siguiendo el modelo francés, los Borbones intentaron dotar a España de una administración homogénea y centralizada. Para llevar a cabo este proceso, se adoptó el Decreto de Nueva Planta en 1716. Bajo el impulso del Consejo de Castilla, dicho decreto puso fin a las instituciones representativas catalanas, modificó la estructura impositiva e impuso el castellano como idioma administrativo. Más adelante, la proclamación del Estado catalán el 5 de marzo de 1873 por los movimientos independentistas acabó en un baño de sangre el 7 del mismo mes (Álvarez Junco, 2001).

El reconocimiento por parte de los conservadores españoles de una cierta autonomía administrativa en Cataluña llegó el 6 de abril de 1914 con la creación de la Mancomunidad bajo la presidencia de Prat de la Riba. Este órgano reunía por primera vez las cuatro provincias catalanas en una suerte de gobierno regional. Sin embargo, aunque tuviera competencias en ciertos ámbitos como la educación, el fomento, la sanidad o la agricultura, este organismo carecía de potestad legislativa. Aun así, la Mancomunidad permitió promover un referéndum sobre la creación de un estatuto propio aprobado masivamente por el 98% de los electores llamados a las urnas el 24 de febrero de 1919. Pero el golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923 puso fin al proceso estatutario (Kamen, 2014).

De nuevo, en 1931, la llegada de la República permitió relanzar el movimiento descentralizador. Se adoptó el Estatuto de Nuria en 1931 y un referéndum popular aprobó el texto con un 99% de votos a favor. A pesar de una fuerte oposición y de numerosas modificaciones (de los conceptos de soberanía y de Estado autónomo en particular), el estatuto recibió el respaldo de las Cortes españolas en septiembre. Había nacido el Estado integral bajo el impulso político de Manuel Azaña. Pero esta dinámica fue truncada por la irrupción de la guerra

y el establecimiento de la dictadura franquista (Preston, 2006).

### **Las tensiones intergubernamentales en la era democrática**

El fin del franquismo permitió restablecer las instituciones de autogobierno en Cataluña y en 1979 se aprobó el Estatuto de Sau por referéndum popular (con un 88% de votos a favor) y en las Cortes (Guibernau, 2004). El catalanismo moderado de centro-derecha se impuso bajo la batuta de Jordi Pujol al negociar mejoras incrementales para Cataluña sin poner en duda la unidad de España. Pero la reforma del estatuto catalán de 2003 volvió a levantar ampollas. A pesar de su aprobación por el Parlamento de Cataluña, por referéndum y por el Congreso de Diputados, el texto fue impugnado por el Partido Popular después de su entrada en vigor el 18 de junio de 2006. El Tribunal Constitucional hizo pública su sentencia el 28 de junio de 2010 al declarar varios artículos inconstitucionales; en particular los que definían a Cataluña como una nación, los que proponían un nuevo modelo de financiación autonómica y los que pretendían instaurar una relación bilateral directa entre el Gobierno central y la Generalitat. Esta decisión provocó numerosas manifestaciones como, por ejemplo, el acto organizado por el Òmnium Cultural el 10 de julio de 2010 bajo el lema «Somos una nación, nosotros decidimos» (*El País*, 2010).

Ante esta negativa, en julio de 2010 el Parlamento de Cataluña volvió a proponer un nuevo «pacto fiscal» para equiparar los poderes fiscales de la Generalitat con los del concierto vasco-navarro. Pero el encuentro con el presidente conservador Mariano Rajoy en septiembre de 2012 dejó claro que el Gobierno central no estaba dispuesto a negociar (*El Mundo*, 2012). Durante el año 2012, algunos consistorios catalanes se declararon libres de abandonar la legislación española en cuanto así lo expresase la Generalitat. Este movimiento de descontento acabó cuajando el 11

de septiembre de 2012 —Día de Cataluña que celebra la caída de Barcelona de 1714— durante la manifestación liderada por la asociación Asamblea Nacional de Cataluña bajo el lema «Cataluña, nuevo Estado de Europa». Esta manifestación fue considerada como la más multitudinaria de la historia de esta comunidad y llevó a los partidos nacionalistas del Parlamento de Cataluña a pedir la organización de un referéndum sobre la autodeterminación en diciembre de 2013 siguiendo el ejemplo escocés (*La Vanguardia*, 2012).

El 23 de enero de 2013, las principales fuerzas políticas catalanas adoptaron una declaración que les otorgaba el derecho a decidir de forma soberana. Como en ocasiones anteriores, el Tribunal Constitucional declaró el texto nulo. Con la efervescencia de la cadena humana organizada por la Asamblea Nacional Catalana el 11 de septiembre de 2013 de Vinaroz hasta Le Perthus, el Ejecutivo catalán se puso en marcha para organizar un referéndum. Nuevamente, esta decisión se enfrentó al rechazo rotundo del Gobierno de España. Después de un periodo de negociaciones, los partidos mayoritarios en Cataluña acordaron abandonar la apelación «referéndum» por la de «proceso participativo». Dicho proceso fue llevado a cabo el 9 de noviembre de 2014 en torno a dos preguntas: «¿Quiere que Cataluña sea un Estado? En caso afirmativo, ¿quiere que este Estado sea independiente?». La querrela judicial por desobediencia dirigida por la abogacía del Estado contra los organizadores del proceso, así como la sentencia del Tribunal Constitucional del 11 de junio de 2015, no dejan lugar a dudas: la relación entre el Gobierno de España y la Generalitat está pasando por un mal momento (*El País*, 2014).

## **ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO**

### **Una metodología mixta**

Esta investigación ha sido realizada entre marzo de 2015 y enero de 2016. Se basa en

un diseño mixto. La parte cuantitativa se sustenta en la base de datos MAP-LEXTER creada por el Ministerio de Hacienda del Gobierno de España (MINHAP) en colaboración con el Tribunal Constitucional y el Boletín Oficial del Estado (Vázquez Docampo y López-Muñiz de Mendizábal, 1994: 765). Esta base incluye todas las impugnaciones realizadas entre el Gobierno de España y las administraciones autonómicas ante el Tribunal Constitucional entre 1980 y la actualidad. Estos datos fueron procesados a través de un modelo estadístico de regresión con el paquete *R Project for Statistical Computing Software v.3.2.2. for Windows* (R Foundation, 2015) para conocer el impacto de varios factores sobre los litigios ante el Tribunal.

La parte cualitativa consistió en entrevistar a 30 informantes-clave en Madrid, Bilbao, Barcelona y Sevilla. Estas entrevistas duraron entre 35 minutos y una hora. Tres grupos fueron entrevistados: políticos de varios partidos (en particular los miembros de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado), profesionales de la Administración Pública (altos funcionarios y jueces a nivel central y autonómico) y expertos (investigadores universitarios y periodistas). Las preguntas se centraron en la evolución de las relaciones intergubernamentales entre España y Cataluña, y en los factores que han afectado esta relación.

### **La formalización de la variable dependiente**

El concepto de tensiones intergubernamentales resulta difícil de formalizar. Abarca muchos elementos distintos, como las disputas entre dos gobiernos para gestionar infraestructuras portuarias, o la negociación del encaje institucional de una región dentro de un Estado más amplio. En España, la construcción del Estado de las autonomías ha influido sobre el modo de expresión de estos conflictos. El «federalismo no-institucional» (Colomer, 1998: 40) o «federalismo incompleto»

(Grau i Creus, 2000: 58) en España ha convertido el Tribunal Constitucional en un foro político central para resolver los conflictos entre gobiernos autonómicos y Gobierno central (Moreno, 2001; Aja, 2014).

El Tribunal Constitucional es el órgano judicial más importante en materia de justicia administrativa. Está regulado por las secciones 159 a 165 de la Constitución de 1978 y por la Ley Orgánica del 3 de octubre de 1979. A causa de la relativa inoperancia de los espacios alternativos como el Senado, las conferencias sectoriales o las comisiones bilaterales, los conflictos intergubernamentales han sido progresivamente «judicializados» (Ruiz Almendral, 2002: 467). Por estas razones, las impugnaciones ante el Tribunal pueden ser consideradas como un buen *proxy* de las tensiones intergubernamentales en España. De hecho, no es casual que el propio MINHAP (2014) use este indicador en sus informes sobre conflictividad entre Estado y comunidades autónomas.

Esta investigación toma como unidad de análisis todos los pleitos intergubernamentales anuales entre administraciones centrales y autonómicas (entendidas como ministerios, consejerías y agencias) tanto como demandantes como demandadas (formalizados como la variable independiente «Y»). Estos litigios intergubernamentales se dividen en dos grandes categorías. El primer tipo incluye los recursos de inconstitucionalidad y ocurre cuando una administración regional o estatal impugna una ley al sospechar que no cumple con los requisitos impuestos por la Constitución. El segundo tipo —los conflictos de competencia— se refiere a los casos de concurrencia entre administraciones para controlar un sector de políticas públicas.

### **Las variables independientes**

La formalización de las dinámicas de los conflictos intergubernamentales entre España y Cataluña pasó también por constituir un conjunto de variables independientes con sus hi-

pótesis respectivas. Una ronda previa de entrevistas sugirió que los factores más importantes a la hora de explicar el auge de la conflictividad tenían que ver con el liderazgo, los partidos, el modelo de financiación y la configuración de las mayorías parlamentarias. Su formalización se plasmó en las variables siguientes:

- *Presencia de un Gobierno conservador en España (X1)*: según algunas fuentes, el PP (Partido Popular) sería una fuerza política con una ideología mucho más centralista que la del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) (Gómez Fortes y Cabeza Pérez, 2013: 150). Siguiendo este razonamiento, se postuló que la presencia del PP a la cabeza del Gobierno español podía incrementar el número de conflictos con el Gobierno de Cataluña. Esta variable fue construida en base a los datos electorales del Ministerio del Interior (2015) y fue codificada de la manera siguiente: «0 = PP» y «1 = PSOE». Dado que las elecciones generales no se suelen celebrar al comienzo del año civil, se consideró que el partido en el poder era el que había gobernado más tiempo durante el año.
- *Mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados (X2)*: según Máiz *et al.* (2010: 63), la presencia de un partido con mayoría absoluta en el Congreso sería una fuente de recentralización en España. Al no tener que negociar con los partidos minoritarios, el PP y el PSOE estarían libres de ataduras respecto a los partidos nacionalistas periféricos como el Partido Nacionalista Vasco (PNV), Convergència i Unió (CiU) o Coalición Canaria (CC), por citar algunos. En el caso de Cataluña esta configuración podría haber provocado el auge de los conflictos ante el Tribunal Constitucional como única vía de expresión de los intereses territoriales catalanes. Al igual que en el caso precedente, los datos del Ministerio del Interior fueron codificados como «1 = mayoría absoluta» y «0 = mayoría simple».
- *Presencia de un partido nacionalista al mando de Cataluña (X3)*: en base a los estudios de De Winter (1998: 204) se supuso que los Ejecutivos autonómicos gobernados por partidos nacionalistas periféricos eran los más proclives a impugnar las decisiones del Gobierno central para defender sus intereses. Es importante resaltar la diferencia conceptual entre nacionalismo periférico (portador de un mensaje independentista) y regionalismo (reivindicando el reconocimiento explícito de sus diferencias dentro del marco del Estado nación). Se consideró que CiU o Esquerra Republicana (ERC) (al igual que el PNV o CC) eran verdaderos partidos nacionalistas. En este caso los datos del Ministerio del Interior fueron divididos entre: «1 = ejecutivo nacionalista periférico» y «0 = ejecutivo no nacionalista periférico». En caso de gobiernos de coalición como el tripartito catalán se tomó en cuenta el color político del socio mayoritario, o sea el del PSOE de 2003 a 2010.
- *Nivel de financiación autonómica por habitante respecto a la media española (X4)*: los niveles de financiación pública varían mucho de una región a otra. En función del sistema de financiación autonómica aplicado, ciertas regiones son infrafinanciadas mientras que otras son sobrefinanciadas respecto a la media. Siguiendo el ejemplo alemán descrito por Auel (2014: 422), se planteó que las regiones con déficit de financiación deberían ser más conflictivas que el resto con el objetivo de conseguir más recursos. Se aplicó esta máxima al caso catalán para observar si los periodos de infrafinanciación eran también los de mayor actividad conflictiva. Los datos sobre los presupuestos catalanes fueron recabados en el sitio web del MINHAP (2015) de 2014 hasta 2002. Para el resto de la serie histórica se acudió a la Biblioteca Central del Ministerio en Madrid. Los datos demográficos fueron sacados de la base de



datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2015). Los resultados fueron calculados en base a la media española para saber cuándo se recibía mayor o menor financiación (entre «0» y «1»).

- *Incongruencia partidista entre Generalitat y Gobierno central (X5)*: la congruencia entre partidos en el poder a nivel regional y estatal suele ser considerada como un aspecto que facilita las relaciones intergubernamentales en España (Aja y Colino, 2014: 444). Se supone que los partidos favorecen la resolución de los conflictos entre intereses centrales y periféricos por vía interna. De la misma manera, los momentos de incongruencia deberían fomentar los litigios. Como en los casos precedentes, una base de datos fue creada para verificar esta hipótesis en el caso catalán a partir de los resultados electorales recopilados por el Ministerio del Interior. Los casos de congruencia entre Generalitat y Gobierno central se codificaron como «1» y los casos de incongruencia como «0».
- *Variables de control*: la literatura sobre las estrategias de impugnación llevadas a cabo por los gobiernos autonómicos y el

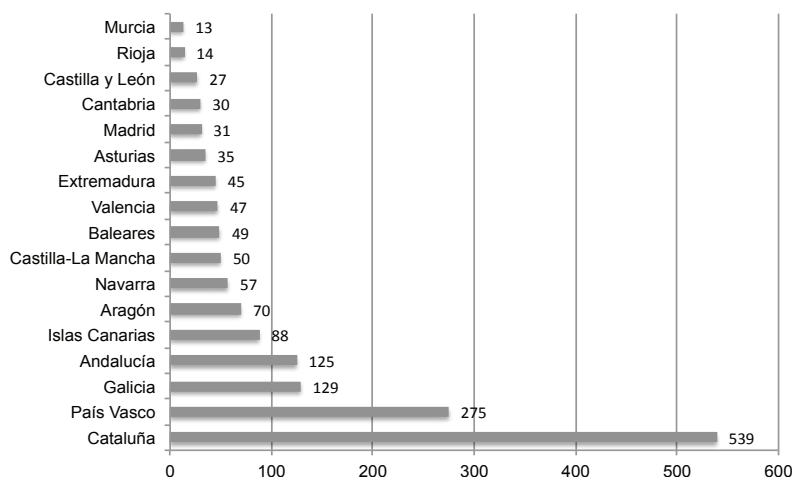
Gobierno central ante el Tribunal Constitucional deja suponer que estos actores siguen un proceso de aprendizaje (Bednar *et al.*, 2001; Voigt y Salzberger, 2002: 289; Sala, 2010). Con el fin de controlar el efecto del tiempo —y evitar un sesgo potencial de autoselección— se incluyeron dos variables de control. La primera se basa en la experiencia al poder de los Ejecutivos catalanes (calculada en función del número de años seguidos de un partido a la cabeza de la Generalitat, X6). La segunda toma en cuenta la experiencia de los Gobiernos centrales en España (calculada en función del número de años seguidos de un partido a la cabeza del Gobierno de España, X7).

## DINÁMICAS Y FACTORES DE LAS TENSIONES ENTRE ESPAÑA Y CATALUÑA

### El perfil de los conflictos intergubernamentales hispano-catalanes

La base de datos MAP-LEXTER incluye un total de 1.624 querellas entre Gobierno central y administraciones autonómicas desde el 1 de enero de 1980 hasta el 31 de diciembre

GRÁFICO 1. Conflictos intergubernamentales por comunidades



Fuente: MINHAP (2015).



**TABLA 1.** Perfil general de los litigios entre Gobierno central y Generalitat

		Número	Porcentaje
Tipo de querella	Recursos	196	36,4
	Conflictos	343	63,6
	Total	539	100
Demandante	Gobierno central	143	26,5
	Generalitat	396	73,5
	Total	539	100

Fuente: MINHAP (2015).

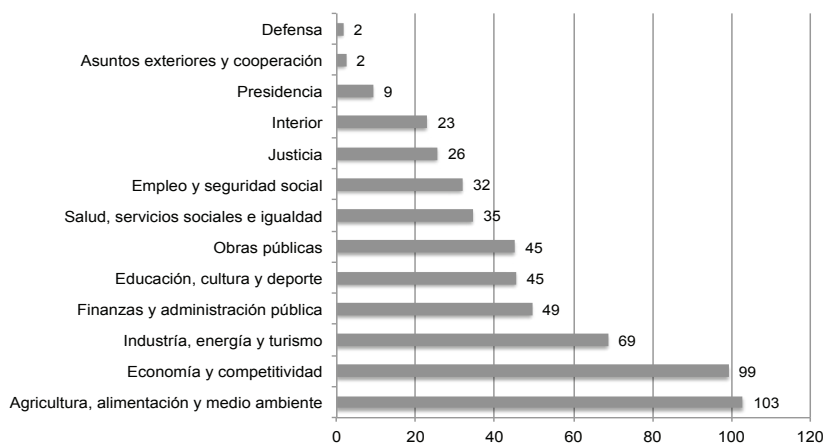
de 2014. Aunque no exista ninguna clasificación oficial, se puede afirmar *grosso modo* que existen tres grupos de autonomías en función de su grado de conflictividad. Primero se encuentran las regiones «pacíficas» (Murcia, La Rioja, las dos Castillas, Extremadura, Cantabria, Madrid, Asturias, Valencia, Baleares, Aragón, Navarra, Canarias), con un nivel inferior a las 100 impugnaciones. Luego se perfila un grupo intermedio «revoltoso» que supera los 100 litigios y que está integrado por el País Vasco (275), Andalucía (125) y Galicia (129). Finalmente —y a gran distancia— se encuentra Cataluña con 539 casos, es decir un 33,2% del total de las querellas (gráfico 1), lo que deja suponer que las autonomías de la vía lenta regulada por el artículo 143 de la Constitución suelen ser más leales al centro que las comunidades de la vía rápida (artículo 151)<sup>2</sup>.

Dichas querellas se dividen en recursos y conflictos. El perfil general de estos litigios

indica que los conflictos de competencia son los más frecuentes entre el Gobierno central y la Generalitat (63,6%), o lo que viene a ser lo mismo: ambos gobiernos luchan principalmente para hacerse con las competencias político-administrativas desde los principios del Estado autonómico. Se puede indicar también que el Gobierno catalán actúa como demandante en la inmensa mayoría de los casos (73,5%) al adoptar un papel proactivo en las relaciones intergubernamentales (tabla 1).

Los datos sobre el reparto de los conflictos por competencias demuestran que las competencias exclusivas del Gobierno central —como defensa o asuntos exteriores— no generan prácticamente ningún pleito. Las batallas jurídicas ocurren más bien en el campo de las competencias compartidas y/o exclusivas de las comunidades autónomas como la agricultura, la economía y la energía. Sobre este punto, es preciso insistir en la relativa indefinición del reparto de las competencias en España entre administraciones centrales y regionales. Como en otros Estados federales, el Gobierno central ha tendido a extender sus funciones en varias áreas competenciales transferidas como la economía (por ejemplo, la fijación de los horarios comerciales) y los derechos sociales (como la política de dependencia). En muchos casos, esta invasión competencial se justifica en base a los artículos constitucionales

<sup>2</sup> Es importante destacar que el Ejecutivo vasco decidió dejar de impugnar la mayoría de las decisiones provenientes de la Administración central a partir del principio de los años noventa. La razón proporcionada por uno de sus exdirigentes entrevistado en febrero de 2016 en Bilbao es la siguiente: «[...] llegó un momento en que el Gobierno vasco se hartó de perder en los tribunales. Viendo que el Tribunal Constitucional se había convertido en una especie de tercera cámara controlada por los dos grandes partidos, se decidió dejar de impugnar la mayoría de las decisiones que nos eran desfavorables».

**GRÁFICO 2.** Conflictos intergubernamentales por sectores

Fuente: MINHAP (2015).

149.1.1 y 149.1.13 y provoca un movimiento defensivo por parte de los Ejecutivos autonómicos<sup>3</sup>.

Finalmente, desde un punto de vista histórico, el número de conflictos oponiendo la Generalitat al Gobierno central entre 1980 y 2014 ha seguido una dinámica hierática basada en tres ciclos de tensión que culminaron en 1985, 2003 y 2013. En perspectiva comparada, se puede observar que la evolución de los conflictos que involucran a Cataluña es parecida a la del resto de las autonomías, aunque menos marcada entre los años 1993-2002 y 2004-2012 (gráfico 3).

### Los factores de tensión entre España y Cataluña

Para identificar dichos factores se buscó primero el mejor modelo estadístico para analizar esta relación de 1984 a 2014 considerando las variables independientes  $X_1$ ,  $X_2$ ,  $X_3$ ,  $X_4$  y  $X_5$  previamente mencionadas, así como las

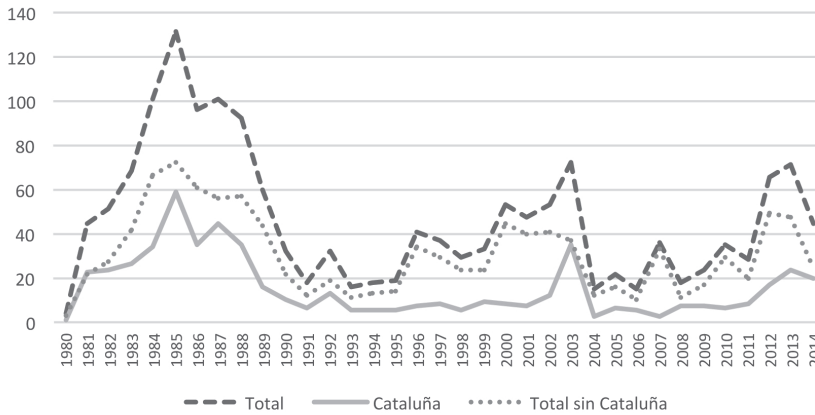
dos variables de control,  $X_6$  y  $X_7$ . Teniendo en cuenta la variable dependiente ( $Y$ ) y la base de datos longitudinales disponible —una única región estudiada entre los años 1984 y 2014—, el uso de un modelo de datos de panel quedó descartado (Gras, 1996). Considerando además la ausencia de autocorrelación confirmada por el test de Breusch-Godfrey (valor  $p < 0,000$ ), se aplicó un modelo de regresión utilizando la técnica de mínimos cuadrados ordinarios para la correspondiente estimación de parámetros. Por lo tanto, el modelo aplicado fue:

$$Y_t = X1_t\beta_1 + X2_t\beta_2 + X3_t\beta_3 + X4_t\beta_4 + X5_t\beta_5 + X6_t\beta_6 + X7_t\beta_7 + \varepsilon_t$$

donde  $t$  es el tiempo expresado en años y  $\beta$  el estimador del modelo. Aun a sabiendas de la existencia de una alta correlación de la variable  $X_5$  respecto a las variables  $X_3$  y  $X_4$ . De Pearson con  $p$ -value 0,000 y 0,001, respectivamente), se incluyeron todas las variables en el modelo. Se consiguieron los resultados que se pueden observar en la tabla 2.

Según estos datos se puede afirmar que las variables  $X_2$  (mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados),  $X_3$  (presencia de un partido nacionalista al mando de Cataluña) y  $X_4$  (nivel de financiación autonómica por habitante respecto a la media española) tienen

<sup>3</sup> Artículos relativos a la «Regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales» y a las «Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica», respectivamente.

**GRÁFICO 3.** Evolución histórica de los conflictos intergubernamentales

Fuente: MINHAP (2015).

una influencia significativa sobre la variable independiente Y (número de conflictos intergubernamentales anuales registrados ante el Tribunal Constitucional). Asimismo, los resultados de la variable X5 resultaron nulos debido a la alta correlación existente con respecto a las variables X3 y X4, respectivamente. Finalmente, ninguna de las variables de control tiene un efecto estadísticamente significativo sobre la variable dependiente (Y).

## DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### Presencia de un Gobierno conservador en España

Obviamente, este tipo de estudio no puede sustentarse únicamente en un sustrato cuantitativo, ya que la propia casualidad estadística puede producir datos aparentemente verosímiles. Por esta razón, se interrogó a varios informantes-clave que pudieran esclarecer las relaciones de causalidad (o de no causalidad) entre variables. El primer factor propuesto en la matriz estadística era la presencia de un Gobierno conservador en España. Al empezar en 1984, esta investigación tomó en cuenta únicamente los periodos en el poder del PP (y no de la Unión del Centro Democrático) entre 1996 y 2004, y luego de

2011 hasta 2014. Siguiendo a Gómez Fortes y Cabeza Pérez (2013: 150) se planteaba que la presencia del Partido Popular en el Gobierno de España era una fuente de conflictividad con la Generalitat. No obstante, el análisis longitudinal demostró que esta hipótesis era errónea. La presencia de un gobierno conservador a nivel español no siempre produce tensiones con las instituciones catalanas.

Por ejemplo, el periodo 1996-2004 fue relativamente pacífico entre el Gobierno central y la Generalitat (Marcet, 2002: 69; Barberà, 2011). Las elecciones de 1996 dieron la victoria al PP de José María Aznar por mayoría simple. Al carecer de los escaños suficientes, la directiva del partido emprendió una ronda de consultas con las formaciones nacionalistas periféricas. Después de varias reuniones con CiU —entonces liderada por Jordi Pujol—, un acuerdo fue finalmente sellado en el Hotel Majestic de Barcelona el 28 de abril de 1996. Además de los cinco diputados del PNV y de los cuatro diputados de CC, los 156 diputados del PP recibieron el apoyo de los 16 diputados de CiU. José María Aznar fue elegido presidente en primera votación gracias a los nacionalistas catalanes y a cambio de una serie de medidas como la mejora del puerto

TABLA 2. Resultados: estimación de parámetros

	MODELO 1	MODELO 2	MODELO 3	MODELO 4	MODELO 5	MODELO 6	MODELO 7
Parámetros	Estimado (p-valor)	Estimado (p-valor)	Estimado (p-valor)	Estimado (p-valor)	Estimado (p-valor)	Estimado (p-valor)	Estimado (p-valor)
Intercept	13,818 (0,00342) **	0,4798 (0,9029)	-3,985 (0,486150)	-3,707 (0,526587)	-3,707 (0,526587)	2,3229 (0,73259)	-1,6727 (0,8090)
X1	1,832 (0,73669)	7,8341 (0,0576)	9,271 (0,034261)*	9,678 (0,034697)*	9,678 (0,034697)*	6,6690 (0,15976)	15,4750 (0,0292)*
X2	-	20,9603 (6,89e-06) ***	18,984 (0,000111) ***	18,682 (0,000207) ***	18,682 (0,000207) ***	14,4519 (0,00729)**	12,8061 (0,0142)*
X3	-	-	5,723 (0,285077)	7,598 (0,292792)	7,598 (0,292792)	12,1000 (0,11471)	21,1264 (0,0239)*
X4	-	-	-	-2,397 (0,690279)	-2,397 (0,690279)	-2,1958 (0,70687)	-4,9819 (0,3960)
X5	-	-	-	-	NULO' (NULO')	NULO' (NULO')	NULO' (NULO')
X6	-	-	-	-	-	-0,6158 0,11728	-0,3571 (0,3725)
X7	-	-	-	-	-	-	-1,3269 (0,0908)
Número de observaciones	31	31	31	31	31	31	31
Estadístico F	0,1152 (0,7367)	15,3 (3,239e-05)	10,66 (8,447e-05)	7,79 (0,0002886)	7,79 (0,0002886)	7,149 (0,0002829)	6,977 (0,00022)
R2	0,003958	0,5221	0,5423	0,5451	0,5451	0,5885	0,6356

Nota: \*\*\* estadísticamente significativo al 5%.

Fuente: Elaboración propia.

de Barcelona y del aeropuerto del Prat, la transferencia del 15% del impuesto sobre la renta de las personas físicas a las comunidades y la sustitución del presidente del PP de Cataluña, Alejo Vidal-Quadras, por Alberto Fernández Díaz.

Según cuenta uno de los miembros de Convergència entrevistado en Barcelona en noviembre de 2015, estas maniobras apaciguaron las veleidades entre Generalitat y Gobierno de España durante un tiempo:

Es cierto que hubo un momento de relativa armonía entre Generalitat y Gobierno de España. Pero tenía que ver con cálculos electorales y con el talante negociador del PP de aquella época. Pero dudo mucho que esto se pudiera volver a producir ahora.

Después de cuatro años de apoyo mutuo, esta alianza resultó ser letal para el conjunto catalán. Conforme a la regla del «pez grande

comiéndose al pez chico» observada en entornos de coalición multinivel (Font, 1999: 145), la dependencia de CiU respecto al PP le obligó a aplazar la reforma del estatuto y a rebajar sus pretensiones en materia de financiación. Al asimilar CiU con la política centralista del PP, los nacionalistas catalanes perdieron diez diputados en la cámara autonómica en los comicios autonómicos de 1999.

### Mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados

La segunda hipótesis propuesta ponía de relieve la importancia de las mayorías absolutas en el Congreso a la hora de explicar las fases de tensión entre el Gobierno español y la Generalitat. De acuerdo con la tesis de Máiz *et al.* (2010: 63), el análisis de las series estadísticas confirmó que existía una correlación significativa entre ambos fenómenos. Este dato obliga a poner el énfasis en el papel del Congreso de los Diputa-

dos como ente regulador de las tensiones entre centro y periferia. A pesar de los mecanismos de comunicación intergubernamental existentes, el Congreso sigue siendo la institución central para negociar apoyos. El caso catalán es muy llamativo al respecto.

Numerosos episodios ilustran el bloqueo de las reivindicaciones catalanas por las mayorías absolutas del PP o del PSOE. Por ejemplo, las mayorías absolutas conseguidas por el PSOE bajo el liderazgo de Felipe González en 1982, 1986 y 1989 protegieron a su gobierno de las presiones ejercidas por los partidos nacionalistas a la vez que le permitieron adoptar medidas recentralizadoras. La mejor ilustración de este fenómeno es la adopción de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA). La LOAPA fue votada el 30 de julio de 1982 gracias a un pacto entre el PSOE y la Unión del Centro Democrático con el objetivo de equiparar las competencias de las comunidades autónomas del régimen normal con las del País Vasco, Cataluña y Galicia. Después de que CiU y el PNV decidieran impugnar dicha ley en agosto de 1983, el Tribunal Constitucional invalidó 14 de sus 38 artículos. Se promulgó finalmente una versión edulcorada del texto inicial el 14 de octubre de 1983. La misma dinámica se observa en los periodos de mayoría absoluta del PP, como lo ejemplifica el rechazo por parte de los diputados populares de la propuesta catalana de pacto fiscal a partir de 2011 (Vilà Carrera, 2014).

Frente a esta situación, la interpretación de los nacionalistas catalanes insiste en el *habitus* diferenciado entre élites políticas catalanas y españolas. Tal y como subraya uno de los expertos entrevistados en Barcelona (noviembre de 2015):

En el fondo, existe una cierta coherencia entre diputados españoles. Creen en un Estado unitario con regiones especiales. Aunque el PSOE tenga un discurso más flexible en cuanto a Cataluña —en gran medida por el depósito de votos que le atrae— veo mucha homogeneidad [...].

Sin embargo, el aislamiento del mayor grupo parlamentario frente a los demás parece ir más allá de la oposición ideológica entre centro y periferia. Tal y como lo ha puesto de relieve el proyecto *Qué hacen los diputados* (2014) en su recuento de la actividad parlamentaria, entre el 13 de diciembre de 2011 y el 9 de abril de 2014 (X Legislatura), los grupos más perjudicados a la hora de defender sus proposiciones fueron el grupo socialista (PSOE, 30 proposiciones rechazadas), el grupo catalán (CiU, 14 proposiciones rechazadas) y el grupo de la izquierda plural (13 proposiciones rechazadas). En resumen, el «rodillo» parlamentario perjudica de forma indiscriminada a toda la oposición, sea quien sea.

### **Presencia de un partido nacionalista al mando de Cataluña**

Basándonos en los estudios de De Winter (1998: 204-246), se suponía que los Ejecutivos autonómicos gobernados por partidos nacionalistas periféricos eran más proclives a impugnar las decisiones del Gobierno central para defender sus intereses. El caso catalán confirma este análisis. Conforme a las expectativas, la presencia de un partido nacionalista periférico a la cabeza de la Generalitat de Cataluña tiene una influencia decisiva sobre la evolución de la conflictividad.

Históricamente hablando, es innegable que las dos comunidades lideradas por partidos nacionalistas fuertes como CiU y el PNV han sido las más propensas a enfrentarse al Gobierno central. En el caso de Cataluña, el dominio del conglomerado CiU se extiende desde el restablecimiento de la Generalitat en 1979 hasta 2003 —año de la victoria electoral del gobierno del *Partit dels Socialistes de Catalunya* (PSC)— y de 2010 hasta 2015<sup>4</sup>. Durante estos años, CiU marcó

<sup>4</sup> En 1977 CiU no existía todavía. Se presentó a los comicios una coalición llamada Pacte Democràtic de Catalunya formada por cuatro partidos (Convergència De-

su impronta en las relaciones intergubernamentales en España, mostrándose dispuesto a negociar elementos de mejora de la autonomía catalana, pero siendo tajante frente a cualquier intento de recorte de sus competencias (Elias y Tronconi, 2011: 505). En comparación, durante los años de gobierno del tripartito liderado por el PSC de Pasqual Maragall se observó una reducción del número de impugnaciones intergubernamentales<sup>5</sup>. Esta diferencia es patente en la dialéctica adoptada por los actores entrevistados en Barcelona a la hora de definir su relación con la política española: mientras ciertos cuadros de *Convergència* insisten en el papel de «barrera de contención» de la *Generalitat* frente a «España», los miembros del PSC prefieren recalcar su papel de «puente» para una «Cataluña fuerte en una España fuerte» (Barcelona, noviembre de 2015).

La cuestión es si la capacidad negociadora de *CiU* sigue vigente después de su implosión al final del periodo de estudio en 2014. Hoy en día, el ala liberal (CDC) de esta coalición parece haber optado por un discurso a favor del independentismo mientras el ala democristiana (UDC) ha preferido seguir con su política de intermediación con el Gobierno central. Esta disputa interna demuestra el desplazamiento progresivo del catalanismo político del pragmatismo hacia el soberanismo desde 2012 (Gillespie, 2015: 1). Después de facilitar la victoria del PSOE en 1993, 2004, 2008 y la del PP en 1996 y 2000, *CiU* se encontraba al final de este estudio en una encrucijada ideológica compleja.

---

mocrática de Catalunya —CDC—, *Esquerra Democràtica de Catalunya*, *Partit Socialista de Catalunya-Reagrupament* y *Front Nacional de Catalunya*). La coalición *CiU* entre los liberales de CDC y los democristianos de UDC (*Unió Democràtica de Catalunya*) solo se presentó como tal a las elecciones desde 1979 hasta 2015.

<sup>5</sup> Aunque no haya que olvidarse de los siete recursos iniciales contra el nuevo estatuto de Cataluña en 2006 (Keating y Wilson, 2009: 536).

### **Nivel de financiación autonómica por habitante respecto a la media española**

Las diferencias económicas entre entes federados suelen constituir una fuente de tensión. En Alemania —y a pesar del sistema de financiación nominal— los *Länder* más ricos piden regularmente minimizar la solidaridad territorial con el resto de los territorios (Auel, 2014: 422). El presente estudio tiende a demostrar que existe una correlación significativa entre los periodos de descenso de la financiación de Cataluña respecto a la media autonómica (es decir casi todos los años a partir de 1986) y los momentos de recrudescencia de las tensiones territoriales entre *Generalitat* y Gobierno central.

En Cataluña, el cambio de fórmula de financiación autonómica es una vieja reivindicación de los partidos gobernantes. A diferencia del País Vasco y de Navarra, Cataluña pertenece al régimen general. Por lo tanto, sus ingresos dependen en gran medida de las transferencias del MINHAP (León, 2009: 57). Tal y como lo recalcó un experto norteamericano entrevistado en el marco de esta investigación (Bloomington, diciembre de 2015): «En este contexto, la asimetría es un motor muy potente de movilización». Dicho de otra forma, el argumento fiscal vendría a confirmar una vez más la dinámica de «concurrency etnoterritorial múltiple» identificada por Moreno (1997: 65): al disponer de recursos institucionales diferentes, los gobiernos autonómicos luchan para acercarse al estatuto más avanzado (en este caso, el régimen foral vasco-navarro).

No obstante, las reivindicaciones de *CiU* (y de ERC) para cambiar el reparto fiscal no siempre han sido tan intensas. En 1977, los votantes catalanes apoyaron masivamente a los partidos de ámbito estatal dejando de lado a los incipientes partidos nacionalistas. Además, el riesgo que conllevaba un sistema fiscal propio en época de reconversión industrial no favoreció la unidad política catalana para presionar al Gobierno de Suárez.



A la postre, el federalismo de Ramón Triás Fargas quedó en minoría frente al pragmatismo de Jordi Pujol y Miquel Roca, que prefirieron asegurarse del apoyo financiero del Gobierno central (Sobrequés i Callicó y Riera i Viader, 1980).

[En la Transición] se dejó el debate sobre el concierto catalán para más tarde. A partir de los años 1980 CiU prefirió centrarse en incrementar su cuota del IVA y del IRPF: 15% en 1982, 30% en 1996, 50% en 2009, etc. El concierto ha sufrido altibajos en los programas de CiU pero siempre ha estado de forma implícita (puntualiza un alto cargo de la Generalitat entrevistado en Barcelona, noviembre de 2015).

Actualmente, el conflicto entre el centro español y la periferia catalana acerca del sistema de financiación parece encallado en torno a dos posturas. Por una parte, los gobiernos de CiU denuncian el agravio comparativo con Euskadi y Navarra. Los efectos de la crisis del 2008 han acrecentado esta reivindicación al imponer recortes drásticos en el presupuesto de la Generalitat equiparando el déficit fiscal con el expolio de la región. Por la otra, los diferentes gobiernos españoles han rechazado este cambio por el coste que representaría para las arcas del Estado y el riesgo de que otras autonomías ricas pidan reducir la solidaridad fiscal (De la Fuente, 2012).

### **Incongruencia partidista entre Generalitat y Gobierno central**

Se suele considerar la incongruencia entre gobiernos a nivel regional y estatal como un factor de conflictividad. Sin embargo, tanto la literatura científica como los datos recabados por el presente análisis aportan una visión mucho más matizada de este fenómeno (Stefuriuc, 2009: 93). En realidad, no existe un nexo claro entre ambas dimensiones y es preciso tomar en cuenta también otros parámetros, como la naturaleza de los partidos de gobierno, así como sus estrategias res-

pectivas. A modo de ejemplo, la única vez que hubo una cierta congruencia partidaria entre Gobierno central y Generalitat fue de 2003 a 2010. Entonces, una coalición liderada por el PSC ganó las elecciones catalanas mientras el PSOE de José Luis Rodríguez Zapatero gobernaba en la Moncloa. Si bien es cierto que el número de conflictos bajó durante este periodo, tampoco fue una etapa exenta de tensiones por culpa de la llamada «deriva soberanista» del Gobierno catalán de la época, denunciada por los sectores más centralistas del PSOE (Bono, 2015).

No se debe obviar que el llamado tripartito catalán, formado por el Pacto del Tinell, constaba de varios socios: el PSC (42 escaños), el conjunto Iniciativa per Catalunya-Verds (9 escaños) y ERC (23 escaños). Esta alianza se reiteró en 2006, pero desde sus inicios ERC puso al PSC bajo presión. Tal y como asegura uno de los expertos entrevistados en Barcelona (noviembre de 2015):

La rápida adopción del nuevo estatuto en 2006 no se puede entender sin el apoyo de Esquerra. Al convertirse en socio del PSC en 2003, Esquerra Republicana volvió a convertirse en un partido de gobierno después de casi 20 años fuera de la Generalitat [...]. Pero todo esto con un objetivo muy claro: adoptar un nuevo estatuto cueste lo que cueste.

En otras palabras, ERC actuó como un partido de *single-issue* durante este periodo, privilegiando la adopción de un nuevo encaje para Cataluña sobre los demás temas (Muro, 2009: 453; Culla, 2013). Pero al rechazar en el Parlamento de Cataluña el nuevo estatuto propuesto, ERC propició el cese de sus propios consejeros por Pasqual Maragall. Aunque la alianza se restableciera en los meses siguientes, esta orientación maximalista habría impedido una congruencia más avanzada con el PSOE nacional.

Desde una perspectiva cercana —y siguiendo las investigaciones de Bolleyer

(2011)—, hay que subrayar también que la política interna de los partidos puede complicar la coordinación entre gobiernos territoriales. La pertenencia a la misma familia política no ofrece ninguna garantía de concordia:

El PSC no es la versión catalana del Partido Socialista de Andalucía. Su grado de independencia es mayor; pero también es cierto que nunca ha podido ejercer una presión tan fuerte sobre el PSOE central. Quiero decir que no se trata de un caso tan visible de imbricación institucional... y eso conlleva algunos conflictos (experto entrevistado en Madrid, octubre de 2015).

Creado en 1978, el PSC es fruto de la unión de tres partidos (Partit Socialista de Catalunya-Congrés, Partit Socialista de Catalunya-Reagrupament y Federación Catalana del PSOE). Aunque asociado al PSOE, el PSC siempre ha mantenido una amplia autonomía. De hecho, se suele considerar que conviven dos tendencias opuestas en su seno: una catalanista y otra federalista (Colomé, 1989). Esta contradicción interna quedó patente en enero de 2014 cuando tres de los diputados socialistas catalanes rompieron la disciplina de voto de su partido al apoyar la petición de referéndum propuesta por CiU y ERC (*La Vanguardia*, 2014)<sup>6</sup>. Por lo tanto, es preciso tener en cuenta el clivaje territorial entre PSOE y PSC.

## CONCLUSIÓN

Este análisis se ha centrado en las tensiones intergubernamentales entre España y Cataluña entre 1984 y 2014. La conflictividad entre

el Gobierno español y la Generalitat se calculó a través del número de impugnaciones entre ambos niveles de gobierno ante el Tribunal Constitucional. Se cruzó esta variable con varios factores parlamentarios y electorales que fueron comentados posteriormente por un panel de 30 informantes-clave.

Este estudio demuestra que Cataluña es la región más conflictiva del Estado —en particular en el campo de la agricultura, de la economía y de la energía— y que ha seguido una dinámica histórica basada en tres ciclos de tensión. Adicionalmente, las estadísticas inferenciales ponen de relieve que los periodos de mayoría absoluta en el Congreso, la presencia de un partido nacionalista periférico a la cabeza del Ejecutivo catalán y los problemas de financiación de la Generalitat tienden a incrementar el número de conflictos intergubernamentales con el Gobierno central.

Estos datos cuantitativos cuadran con las informaciones cualitativas recabadas en las entrevistas. Dichas entrevistas incitan por su parte a no caer en el esencialismo. Es cierto que la variable ideológica es esencial a la hora de entender la confrontación entre élites políticas españolas y catalanas, ya que el fondo de su oposición no deja de ser la creencia en un Estado-nación o en un Estado español plurinacional. Pero estos conflictos se basan también en gran medida en cálculos racionales (la ruptura del Pacto del Majestic o el rechazo del pacto fiscal por ejemplo) basados en la lógica de partidos o en la defensa de los recursos propios. Por ello, esta investigación parece sugerir que la modificación de algunos parámetros, como el mecanismo de representación bilateral entre Generalitat y Gobierno de España, y el modelo de la financiación de Cataluña podrían reducir la conflictividad en el futuro. Por lo tanto, de las tres posibles salidas al conflicto actual (*statu quo*, nuevo encaje de cuño federal para Cataluña o secesión), la segunda no es la menos probable.

Finalmente, esta investigación se enfrenta a ciertas limitaciones. Primero, el uso de

<sup>6</sup> Esta crisis volvía a escenificar la ruptura de la disciplina de voto ocurrida el 26 de febrero de 2013 en el Congreso de los Diputados cuando —por primera vez desde 1977— los miembros del PSC decidieron apoyar la resolución sobre el derecho a decidir propuesta por CiU, desmarcándose de la posición del PSOE (*La Vanguardia*, 2013).

un único *proxy* para entender la complejidad de los conflictos intergubernamentales está abierto a la crítica. El número de conflictos judiciales entre Gobierno central y Generalitat dice poco sobre la importancia política de cada litigio. Por esta razón, al no existir una forma natural de medir este fenómeno, se optó por no ponderar los datos brutos; a cambio se insertaron entrevistas semiestructuradas para dar más consistencia a los resultados numéricos. Segundo, un trabajo más profundo debería ser realizado a escala española e internacional para comparar las diferentes entidades federadas entre ellas. Por esta razón, el presente estudio debe ser considerado como un primer paso hacia un conocimiento más fino de la realidad intergubernamental en España.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agranoff, Robert y Ramos Gallarín, Juan A. (1997). «Toward Federal Democracy in Spain: An Examination of Intergovernmental Relations». *Publius*, 27(4): 1-38.
- Aja, Eliseo y Colino, César (2014). «Multilevel Structures, Coordination and Partisan Politics in Spanish Intergovernmental Relations». *Comparative European Politics*, 12(4-5): 444-467.
- Aja, Eliseo (2014). *Estado autonómico y reforma federal*. Madrid: Alianza.
- Albertí Rovira, Enoch (1985). «Las relaciones de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas». *Revista Española de Derecho Constitucional*, 14: 155-176.
- Álvarez Junco, José (2001). *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- Arbós Marín, Xavier; Colino, César; García Morales, María Jesús y Parrado, Salvador (2009). *Las relaciones intergubernamentales en el Estado Autonómico. La posición de los actores*. Barcelona: Institut d'Estudis Autonòmics.
- Auel, Katrin (2014). «Intergovernmental Relations in German Federalism: Cooperative Federalism, Party Politics and Territorial Conflicts». *Comparative European Politics*, 12(4-5): 422-443.
- Barberà, Oscar (2011). *Alianzas políticas, relaciones de poder y cambio organizativo: El caso de Unió Democràtica de Catalunya (1978-2003)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bednar, Jenna; Eskridge, William y Ferejohn, John (2001). «A Political Theory of Federalism». En: Ferejohn, J.; Rakove, J. y Riley, J. (eds.). *Constitutional Culture and Democratic Rule*. New York: Cambridge University Press.
- Bolleyer, Nicole (2009). *Intergovernmental Cooperation. Rational Choices in Federal Systems and Beyond*. Oxford: Oxford University Press.
- Bono, José (2015). *Diario de un ministro*. Madrid: Planeta.
- Cámara Villar, Gregorio (2004). «El principio y las relaciones de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas». *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, 1: 197-240.
- Colino, César (2013). «Intergovernmental Relations in the Spanish Federal System: In Search of a Model». En: López Basaguren, A. y Escajedo San Epifanio, L. (eds.). *The Ways of Federalism in Western Countries and the Horizons of Territorial Autonomy in Spain*. Berlin: Springer-Verlag.
- Colomé, Gabriel (1989). *El Partit dels Socialistes de Catalunya*. Barcelona: Edicions 62.
- Colomer, Josep (1998). «The Spanish 'State of Autonomies': Non-institutional Federalism». *West European Politics*, 21(4): 40-52.
- Culla, Joan (2013). *Esquerra Republicana de Catalunya 1931-2012*. Barcelona: La Campana.
- El Mundo* (2012). «A qué aspira Cataluña con el 'Pacto Fiscal'», 20 de septiembre.
- El País* (2010). «Somos una nación», 4 de julio.
- El País* (2014). «1,8 millones de personas votan por la independencia catalana en el 9-N», 10 de noviembre.
- Elias, Anwen y Tronconi, Filippo (2011). «From Protest to Power: Autonomist Parties in Government». *Party Politics*, 17(4): 505-524.
- Font, Joan (1999). «El pez grande se come al chico: las consecuencias electorales de gobernar en las CC.AA. y municipios españoles». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 87: 145-176.
- Fuente, Ángel de la (2012). «Sobre el Pacto Fiscal y el sistema de Concerto». Working Paper del Instituto de Análisis Económico. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.

- García Morales, María J.; Montilla Martos, José A. y Arbós Marín, Xavier (eds.) (2006). *Las relaciones intergubernamentales en el Estado Autonómico*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Garoupa, Nuno; Gili, Marian y Gómez Pomar, Fernando (2012). «Political Influence and Career Judges: An Empirical Analysis of Administrative Review by the Spanish Supreme Court». *Journal of Empirical Legal Studies*, 9(4): 795-826.
- Garoupa, Nuno; Gómez Pomar, Fernando y Grembi, Verónica (2013). «Judging Politically: An Empirical Analysis of Constitutional Review Voting in the Spanish Constitutional Court». *Journal of Law, Economics and Organization*, 29(3): 513-534.
- Gillespie, Richard (2015). «Between Accommodation and Contestation: The Political Evolution of Basque and Catalan Nationalism». En Gillespie, R. y Gray, C. (eds.). *Contesting Spain? The Dynamics of Nationalist Movements in Catalonia and the Basque Country*. London: Routledge.
- Gómez Fortes, Braulio y Cabeza Pérez, Laura (2013). «Spain: The Persistence of Territorial Cleavages and Centralism of Popular Party». En: Dandoy, R. y Schakel, A. (eds.). *Regional and National Elections in Western Europe. Territoriality of the Vote in Thirteen Countries*. London: Palgrave-McMillan.
- Gras, J. A. (1996). *Métodos y técnicas avanzadas de análisis de datos en ciencias del comportamiento*. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona.
- Grau i Creus, Mireia (2000). «Spain: Incomplete Federalism». En: Wachendorfer-Schmidt, U. (ed.). *Federalism and Political Performance*. London: Routledge.
- Guibernau, Monserrat (2004). *Catalan Nationalism: Francoism, Transition and Democracy*. London: Routledge.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2015). *Cifras de Población y Censos Demográficos*. Disponible en: [http://www.ine.es/inebaseDYN/cp30321/cp\\_resultados.htm](http://www.ine.es/inebaseDYN/cp30321/cp_resultados.htm), acceso el 28 de junio de 2016.
- Kamen, Henry (2014). *España y Cataluña: historia de una pasión*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Keating, Michael y Wilson, Alex (2009). «Renegotiating the State of Autonomies: Statute Reform and Multi-level Politics in Spain». *West European Politics*, 32(3): 536-558.
- La Vanguardia* (2012). «Unas 600.000 personas en la manifestación independentista», 17 de septiembre.
- La Vanguardia* (2013). «El PSC rompe la disciplina de voto por primera vez al apoyar el derecho a decidir», 26 de febrero.
- La Vanguardia* (2014). «El Parlament aprueba llevar la consulta al Congreso con la fractura del PSC», 16 de enero.
- León, Sandra (2009). «¿Por qué el sistema de financiación autonómica es inestable?». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 128: 57-87.
- León, Sandra y Ferrín Pereira, Mónica (2011). «Intergovernmental Cooperation in a Decentralised System: The Sectoral Conferences in Spain». *South European Society and Politics*, 16(4): 513-532.
- López Nieto, Lourdes (ed.) (2006). *Relaciones intergubernamentales en la España democrática. Interdependencia, autonomía, conflicto y cooperación*. Madrid: Dykinson.
- Máiz, Ramón; Caamaño, Francisco y Azpitarte, Miguel (2010). «The Hidden Counterpoint of Spanish Federalism: Recentralization and Resymmetrization in Spain (1978-2008)». *Regional and Federal Studies*, 20(1): 63-82.
- Marcet, Joan (2002). «Convergència i Unió: de CDC a la Federació». *Debat Nacionalista*, 35: 69-72.
- Martí, David (2013). «The 2012 Catalan Election: The First Step Towards Independence?». *Regional and Federal Studies*, 23(4): 507-516.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2014). *Conflictividad entre el Estado y las comunidades autónomas*. Disponible en: [http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/web/publicaciones/centro\\_de\\_publicaciones\\_de\\_la\\_sgt/Periodicas/parrafo/Conflictividad\\_Estado-CCAA/1\\_trimestre\\_2014.pdf](http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/web/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/Conflictividad_Estado-CCAA/1_trimestre_2014.pdf), acceso el 28 de junio de 2016.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2015). *Presupuestos de las Comunidades Autónomas*. Disponible en: <http://serviciosweb.meh.es/apps/publicacionpresupuestos/asp/inicio.aspx>, acceso el 28 de junio de 2016.
- Ministerio del Interior (2015). *Resultados electorales*. Disponible en: <http://www.infoelectoral.interior.es/>, acceso el 28 de junio de 2016.
- Moraski, Bryon y Shipan, Charles (1999). «The Politics of Supreme Court Nominations: A Theory of Institutional Constraints and Choices». *American Journal of Political Science*, 43(4): 1069-1095.

- Moreno, Luis (1997). «Federalization and Ethnoterritorial Concurrence in Spain». *Publius*, 27(4): 65-84.
- Moreno, Luis (2001). *The Federalization of Spain*. London: Routledge.
- Muro, Diego (2009). «Territorial Accommodation, Party Politics, and Statute Reform in Spain». *South European Society and Politics*, 14(4): 453-468.
- Parker, Jeffrey (2015). *Comparative Federalism and Intergovernmental Agreements. Analyzing Australia, Canada, Germany, South Africa, Switzerland and the United States*. Abingdon: Routledge.
- Preston, Paul (2006). *The Spanish Civil War: Reaction, Revolution and Revenge*. London: Harper Perennial.
- Qué Hacén los Diputados [Blog] (2014). *El Gobierno rechaza sistemáticamente cada propuesta de ley de la oposición*. Disponible en: <http://blog.quehacenosdiputados.net/>, acceso el 28 de junio de 2016.
- R Foundation (2015). *R Project for Statistical Computing*. Disponible en: <https://www.r-project.org/>, acceso el 28 de junio de 2016.
- Roller, Elisa (2002). «Reforming the Spanish Senate: Mission Impossible?». *West European Politics*, 25(4): 69-92.
- Ruiz Almendral, Violeta (2002). «Fiscal Federalism in Spain: The Assignment of Taxation Powers to the Autonomous Communities». *European Taxation (IBFD)*, 42(11): 467-475.
- Sala, Gemma (2010). *Can Courts Make Federalism Work? The Impact of the Constitutional Court on Federal Conflict in Spain*. Yale University, PhD.
- Sobrequés i Callicó, Jaume y Riera i Viader, Sebastià (1980). *L'estatut d'autonomia de Catalunya: bases documentals per a l'estudi del procés polític d'elaboració de l'estatut d'autonomia de 1979*. Barcelona: Edicions 62.
- Stefuriuc, Irina (2009). «Government Formation in Multi-level Settings: Spanish Regional Coalitions and the Quest for Vertical Congruence». *Party Politics*, 15(1): 93-115.
- Vázquez Docampo, Ramón y López-Muñoz de Mendizábal, Blanca (1994). «MAP LEXTER: sistema de bases de datos jurídicas integradas sobre administraciones territoriales». *Informática y Derecho: Revista Iberoamericana de Derecho Informático*, 5: 765-774.
- Vilà Carrera, Xavier (2014). «The Domain of Spain: How Likely Is Catalan Independence?». *World Affairs*, enero/febrero.
- Voigt, Stefan y Salzberger, Eli (2002). «Choosing not to Choose: When Politicians Choose to Delegate Powers». *Kyklos*, 55(2): 289-310.
- Winter, Lieven de (1998). «Conclusion: A Comparative Analysis of the Electoral Office and Policy Success of Ethnoregionalist Parties». En: Winter, L. de y Türsan, H. (eds.). *Regionalist Parties in Western Europe*. London: Routledge.

**RECEPCIÓN:** 14/01/2016

**REVISIÓN:** 03/06/2016

**APROBACIÓN:** 22/09/2016



# Los jóvenes argentinos que no estudian ni trabajan: déficit de integración social

*'NiNis': Youth in Argentina who Neither Work nor Study.  
A Social Integration Deficit*

Lidia de la Torre y María Baquerin de Riccitelli

## Palabras clave

- Educación
- Inserción laboral
- Integración social
- Juventud
- Nivel socioeconómico
- Trabajo

## Key words

- Education
- Labor Integration
- Social Integration
- Youth
- Socioeconomic Level
- Work

## Resumen

Este estudio busca evaluar si la vulnerabilidad en las condiciones materiales de vida de los hogares condiciona la integración institucional de los jóvenes de la Argentina. Se trabajó con una muestra aleatoria de 4.855 jóvenes de 18 a 25 años. Se observó que el 66% de los que no estudian ni trabajan vive en hogares de nivel socioeconómico bajo o muy bajo, 4 de cada 10 habitan villas de emergencia o barrios precarios y la mitad no completó la escuela secundaria. Los entornos desfavorables retroalimentan la pasividad y el aislamiento. Sin embargo, la comparación de los NiNi con el segmento de los que trabajan permitió concluir que niveles similares de vulnerabilidad socioeconómica son condición necesaria pero no suficiente para explicar la situación de desafiliación social de los jóvenes NiNi.

## Abstract

This study aims to assess the extent to which vulnerability in household material living conditions affects the institutional integration of young people of Argentina. We worked with a random sample of 4,855 youth aged between 18 and 25. It was observed that 66% of those who neither study nor work live in households having a low or very low socioeconomic status, with 4 out of 10 of these youth residing in shantytowns or slums and with half of them failing to complete high school. Harsh environments create a vicious circle of persistent passivity and isolation. However, the comparison between the NiNis and the working segment allowed us to conclude that similar household levels of socio-economic vulnerability are not necessarily sufficient to explain the situation of social disaffiliation found in these youth NiNis.

## Cómo citar

Torre, Lidia de la y Baquerin de Riccitelli, María (2017). «Los jóvenes argentinos que no estudian ni trabajan: déficit de integración social». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 158: 97-116. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.158.97>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Lidia de la Torre:** Pontificia Universidad Católica (Argentina) | [ldelatorre@uca.edu.ar](mailto:ldelatorre@uca.edu.ar)

**María Baquerin de Riccitelli:** Pontificia Universidad Católica (Argentina) | [teresa\\_riccitelli@uca.edu.ar](mailto:teresa_riccitelli@uca.edu.ar)



«Una sociedad que aísla a sus jóvenes y corta sus amarras está destinada a desangrarse»  
Kofi Annan

## INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este trabajo es observar y comprender en qué medida la situación de vulnerabilidad en las condiciones materiales de vida condiciona la integración institucional de los jóvenes en la Argentina. Este objetivo se sustenta en el supuesto de que la desigualdad socioeconómica de los hogares se asocia con la manera en que los jóvenes se insertan en el mundo de la educación y del trabajo. En este sentido, por ejemplo, la cuestión del acceso a la educación o al empleo se superpone con la preocupación por la (baja) calidad de esa educación y la (in) formalidad de ese empleo. El proceso de desinstitucionalización de los jóvenes y la caída de las trayectorias sociales estables (hogar-escuela-trabajo), que alcanza su máxima expresión en el fenómeno de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNi), exige revisar el concepto clásico de moratoria social (Erikson, 1980) que ha caracterizado a la juventud como un período de ocio sin responsabilidades.

Nuestro objeto de estudio es la población de 18 a 25 años que segmentamos según los criterios de integración mencionados, lo que nos permite definir cinco grupos: jóvenes que estudian, jóvenes que trabajan, jóvenes que estudian y trabajan, jóvenes amas de casa y jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNi).

Si bien en esta investigación profundizamos en los factores que condicionan la pasividad y el aislamiento de los jóvenes NiNi, incluimos en el análisis al resto de los segmentos a fin de observar si la vulnerabilidad de los hogares es condición suficiente para el establecimiento de una situación de desafiación social que se caracteriza por «la exclusión de instituciones en las cuales la so-

iedad espera que los individuos participen activamente durante esa fase de la existencia» (Saraví, 2004: 78). En este sentido, proponemos ampliar la perspectiva de la mayoría de las investigaciones que han focalizado su atención en el segmento de los jóvenes que no estudian ni trabajan, concluyendo en que esa situación se profundiza en hogares con escasos recursos materiales, históricamente afectados por situaciones de marginalidad social. Como dijimos anteriormente, la comparación de los jóvenes NiNi con el resto de los jóvenes nos permite observar si condiciones similares de vulnerabilidad social derivan necesariamente en una situación de exclusión laboral y educativa. Este planteamiento supone que no hay una sola forma de ser joven, la experiencia juvenil está mediada por diversos factores, como el género, el nivel socioeconómico, la extracción urbana o rural, y la pertenencia a instituciones educativas, laborales o religiosas. De ahí que este trabajo proponga abordar las juventudes en plural atendiendo a la diversidad de situaciones de esta población en Argentina.

Los resultados aquí presentados utilizan como fuente de información los datos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina —Serie Bicentenario 2010-2016— realizada por el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

## ¿JUVENTUD O JUVENTUDES?

El estudio de la juventud tiene un especial interés para diferentes disciplinas, como la sociología, las ciencias de la comunicación, las ciencias de la educación y las ciencias políticas, las que han abordado este «objeto» desde distintas perspectivas, con sus consecuentes marcos conceptuales (los consumos juveniles, la segregación espacial, las representaciones mediáticas, las prácticas de participación política, los procesos de aprendizaje, los usos de las nuevas tecnolo-

gías, etc.) y con diferentes metodologías cualitativas y cuantitativas.

Estas disciplinas, sin embargo, no acuerdan en el modo de delimitar el concepto de juventud debido a que coexisten diferentes visiones, que involucran diferentes discursos y prácticas, y crean imaginarios sociales que a diario alimentan las distintas instituciones de la sociedad. Con autores como Alpízar y colaboradores pensamos que «a través de la historia, las sociedades han ido construyendo nociones y conceptos que definen a la gente y la ubican en determinados lugares sociales» (Alpízar y Bernal, 2013: 105). Los mismos suponen diferencias entre las personas a la hora de desarrollar sus potencialidades, elegir y proyectar sus biografías.

No hay una sola forma de ser joven, la experiencia juvenil es el resultado de diversos factores, como el género, el nivel socioeconómico, la extracción urbana o rural, y la pertenencia a instituciones educativas, laborales o religiosas. De ahí, la controversia a la hora de nombrar ¿juventud o juventudes? Ubicarse en una u otra denominación ya insinúa posturas diferentes o, al decir de Duarte, «hace mención a una cierta epistemología de lo juvenil que exige mirar desde la diversidad a este mundo social» (2000: 61).

Bourdieu (1990) sostiene que «la juventud no es más que una palabra»: la afirmación señala que se trata de una categoría construida y dinámica, que adquiere diferentes características a lo largo del tiempo. En esa línea, diversos autores —Duarte, 2000; Alpízar y Bernal, 2013; Brunet y Pizzi, 2013— se adhieren al concepto de juventudes en plural porque atiende a la diversidad de situaciones de esta población particular.

El propósito de este artículo es enumerar algunas de las definiciones que se han dado históricamente sobre la juventud y cuya discusión más profunda, desde nuestra perspectiva, se centra entre una concepción homogénea y otra heterogénea del mundo juvenil.

### Juventud como visión sociodemográfica

Los jóvenes son considerados como un grupo homogéneo categorizado por la edad. Si bien se reconocen subgrupos, los límites entre uno y otro resultan parciales y anclados en criterios disímiles. Esta postura hace coincidir un dato biológico con un hecho sociocultural, generalizando características y ocultando diferentes experiencias, expectativas y oportunidades. Al decir de Bourdieu, «la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos. Las relaciones entre la edad social y la biológica son muy complejas» (1990: 130). Hablar de los jóvenes como un grupo con intereses comunes en virtud de la edad biológica constituye una manipulación, «un abuso tremendo del lenguaje», diría Bourdieu (1990: 131), debido a que en este grupo conviven un universo adolescente sin responsabilidades, cobijado en su entorno familiar, y otros jóvenes partícipes del mundo adulto, aunque no fuera más que por estar insertos en el mundo del trabajo.

### La juventud como generación

Los jóvenes son definidos a partir de acontecimientos históricos. El criterio generacional homogeneiza a partir de la contemporaneidad. Por ejemplo, extiende la clasificación entre países sin profundizar en culturas y contextos sociopolíticos diferentes. Los jóvenes, desde esta perspectiva, comparten características por pertenecer a una generación y son definidos a partir de estereotipos construidos en una época —generación perdida, generación X; generación escéptica; generación de la red (Alpízar y Bernal, 2013: 115); generación indignada (Muñoz González, 2013)—. Esta visión busca establecer comparaciones intergeneracionales —entre los jóvenes de diferentes épocas— y adjudica las tensiones propias del momento histórico a las diferencias entre los jóvenes de hoy y los de ayer.

## La juventud como etapa de la vida

La juventud concebida como una etapa de la vida tiene al menos dos sentidos, por un lado, se la considera una etapa que se diferencia de otras del ciclo de la vida como la infancia, la adultez y la vejez — cada una con algunas características propias— y, por otro lado, se la considera como un interregno para adquirir las capacidades necesarias para transitar al mundo adulto.

De uno u otro modo esta definición de juventud se ubica claramente en una mirada homogeneizante, ya sea porque la juventud es un paso más biológico que social de abandono de la pubertad para ingresar en un nuevo ciclo vital o porque es un paso necesario para la plena integración social. Lo que nos lleva, con otros autores (Alpízar, Bernal, Duarte, Brunet, Pizzi), a cuestionar la madurez equivalente que alcanzan jóvenes con distintas condiciones de vida. En esa línea, la denominada sociología de la transición resalta la heterogeneidad de las trayectorias biográficas, «se excluyen las diferencias con respecto a los puntos de partida de la transición [...] y, sobre todo, con relación al punto de llegada, toda vez que la independencia familiar y económica es diferente según las diversas extracciones sociales de los individuos» (Brunet y Pizzi, 2013).

## La juventud como promesa o problema

La juventud como promesa supone que los jóvenes encarnan el futuro y son agentes de transformación. Los movimientos juveniles, como por ejemplo el Mayo francés, permitieron instalar la idea del joven como protagonista del cambio social a partir de poner en cuestión la cultura imperante, «[...] se espera que la juventud proporcione las soluciones a los problemas de la nación, ya que se considera que los jóvenes portan la llave del futuro del país» (Alpízar y Bernal, 2013: 113).

La juventud como problema es abordada desde dos perspectivas, una psicológica y otra vinculada con el desarrollo del joven de

segmentos vulnerables. La primera se preocupa por aspectos psicológicos (Hall, Freud, Ana), consideran a la juventud como una etapa de riesgo para la estructuración sana de la personalidad. Señalan que se trata de un proceso de cambio donde son frecuentes la inestabilidad emocional, los estados de desconcierto y desasosiego y la definen como un «fenómeno universal caracterizado por una serie de cambios físicos y psicológicos» (Alpízar y Bernal, 2003: 108). Esta mirada tiene influencias del psicoanálisis, la psicología evolutiva y la corriente funcionalista y se preocupa en observar cómo los cambios que vive el joven —biológicos y psicológicos— lo acercan o lo alejan de los comportamientos esperados tradicionalmente en el mundo familiar y del trabajo.

La segunda perspectiva piensa en la juventud como un problema de desarrollo, se centra en aspectos socioeconómicos estructurales y se preocupa de enunciar políticas públicas para incluir socialmente a los jóvenes. Estas propuestas buscan cambiar las oportunidades de los jóvenes en el acceso a la educación, la formación de la familia propia, la inserción laboral, etcétera. Este tipo de políticas, por otra parte, no siempre logran evitar lo que Reguillo y otros críticos denominan *inclusión desigual*. «Se trata, ahora, de un proceso de inclusiones cada vez más desiguales, en el que millones de jóvenes se ven obligados a ocupar posiciones que, si bien los mantienen en un 'adentro' social, no son más que espacios precarizados que se alimentan de la fantasía de la pertenencia» (Reguillo, 2012: 139). Estos estudios se distancian de la postura demográfica porque reconocen diferencias entre regiones y entre países, por lo tanto tienen una definición menos homogénea del mundo juvenil.

## La juventud como construcción social

En las últimas décadas ha predominado la definición de la juventud como una construc-

ción social o sociocultural. Desde ese lugar se cuestiona hablar de una sola juventud, lo que implica ocultar una realidad compleja y diferente según los distintos contextos espacio-temporales, y se elige hablar de juventudes «en tanto portadoras de diferencias y singularidades que construyen su pluralidad y diversidad en los distintos espacios sociales» (Duarte, 2000: 71).

Dentro de esta concepción se inscriben tanto estudios sobre identidades juveniles como sobre culturas juveniles. De acuerdo con el objetivo de este trabajo, nos interesa explorar cómo los jóvenes van resolviendo sus historias personales según el contexto y el tiempo en el que se desenvuelven. O de otro modo, cómo impactan aspectos socioeconómicos en la construcción de sus identidades o sus biografías.

Con Bourdieu pensamos que no es posible hablar de los jóvenes como una unidad social que comparte intereses. Las diferencias entre los jóvenes tienen que ver con sus condiciones de vida, las cuales modelan tanto sus aspiraciones como la posibilidad de realizarlas. Mientras que algunos jóvenes eligen estudiar muchos años, otros abandonan la escuela y entran a trabajar como un medio para cumplir con las aspiraciones sociales, que no se corresponden con sus posibilidades reales (Bourdieu, 1990: 131).

Para los jóvenes de sectores más humildes, permanecer escolarizados los aleja de la posibilidad de satisfacer expectativas generadas por la sociedad de consumo. En consecuencia, una parte de ellos opta por acelerar su ingreso al mundo adulto a través del trabajo. Como contracara, la educación secundaria se encuentra devaluada debido a la sobreabundancia de sus títulos, lo que hace que los requisitos para cubrir los puestos de trabajo sean cada vez mayores, lo que pone en ventaja a aquellos jóvenes que han prolongado su institucionalización educativa. En consecuencia, quienes se insertan más tempranamente en el mundo del trabajo solo acceden a em-

pleos informales —precarios e inestables—. Lo que genera en los jóvenes humildes un sentimiento de desasosiego, en palabras de Bourdieu, por el «confuso descubrimiento [...] de que el sistema escolar contribuye a reproducir los privilegios» (1990: 134).

El proceso de desinstitucionalización de los jóvenes, por no cumplir con las aspiraciones, y la caída de las trayectorias sociales estables (hogar-escuela-trabajo) exigen revisar el concepto clásico de *moratoria social* (Erikson, 1980) que ha caracterizado a la juventud como un período de ocio sin responsabilidades.

La moratoria social alcanza su máxima expresión en los jóvenes NiNi cuyas trayectorias transcurren al margen de la educación y del trabajo. Estos jóvenes que no estudian, ni trabajan son el objeto de estudio de esta investigación, que busca comprender cómo construyen sus identidades, cómo se enfrentan a sus aspiraciones y cómo opera su entorno cercano en la permanencia en este estado de inactividad prolongado.

Para cumplir este objetivo intentaremos analizar cuanto se acercan o se alejan los jóvenes NiNi de los otros segmentos de jóvenes que estudian, trabajan, estudian y trabajan o son amas de casa.

## METODOLOGÍA

Los datos del presente trabajo provienen de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA), que utiliza un cuestionario multipropósito que aborda distintas dimensiones y componentes del desarrollo humano y social. La encuesta se realiza cada año sobre una muestra probabilística representativa de hogares y personas que en el período de referencia residen en veinte aglomerados urbanos del país. Los diez dominios del estudio para los que son representativos los resultados de la encuesta son: 1) Total urbano (aglomerados de 80.000 habitantes o más); 2) Áreas metropolitanas; 3) Gran Buenos

Aires; 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Conurbano Bonaerense; 6) Gran Rosario; 7) Gran Córdoba; 8) Gran Mendoza; 9) Gran Tucumán y 10) Resto urbano del interior (ciudades no metropolitanas de 80.000 habitantes o más).

El muestreo es probabilístico, polietápico con selección aleatoria de viviendas, hogares y población, estratificación de radios censales y hogares. El criterio de estratificación socioeconómica se efectuó por clasificación y ordenación de los radios censales según el promedio de nivel educativo del jefe de hogar en cada radio censal. La encuesta se realiza el cuarto trimestre de cada año. Para este estudio se trabajó con una base apilada 2010-2014 que cuenta con un total de 4.855 jóvenes de 18 a 25 años relevados en los hogares de la muestra. El error muestral es de  $\pm 1,4\%$ , con una estimación de una proporción poblacional del 50% y un nivel de confianza del 95%.

Para el análisis de aspectos sociodemográficos se construyó una variable denominada NiNi que segmentó a la población bajo estudio en: 1) jóvenes que no estudian, ni trabajan, ni son amas de casa; 2) jóvenes que estudian; 3) jóvenes que trabajan; 4) jóvenes que estudian y trabajan y 5) jóvenes amas de casa. Se consideró trabajo solo a una actividad remunerada. En el caso de las amas de casa, el supuesto es que el trabajo en el hogar tiene un precio equivalente al que se pagaría si el ama de casa lo delega en otra persona.

Las variables que caracterizan los atributos del entrevistado fueron: sexo, edad, estado civil y nivel educativo. Esta última dividió al segmento de jóvenes entre los que no alcanzaron a completar la secundaria y aquellos que alcanzaron la educación secundaria o un nivel de estudios formales superior.

Para el análisis se utilizaron tres variables estructurales complejas, construidas por ODSA:

a) Estrato socioeconómico: toma en consideración el capital educativo del hogar, la

condición ocupacional de sus miembros, el acceso a bienes y tecnología y las características de la vivienda y segmenta a la población en medio alto, medio bajo, bajo y muy bajo.

- b) Hogar con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) —según la definición de la CEPAL—. Es el que presenta por lo menos una de las siguientes privaciones: hacinamiento (más de 3 personas por cuarto); vivienda de tipo inconveniente (rancho, casilla, pieza de inquilinato o pensión, etc.); ausencia de retrete; presencia de al menos un niño en edad escolar que no concurre a la escuela; hogares con 4 o más personas por miembro ocupado y cuyo jefe tuviera primaria incompleta como máximo nivel.
- c) Condición residencial: permite clasificar a los hogares urbanos según su emplazamiento en diferentes espacios. Segmenta a la población según el entrevistado habite en: barrios con trazado urbano formal con predominio de nivel socioeconómico medio alto, barrios con trazado urbano formal con predominio de nivel socioeconómico medio, barrios de trazado formal con predominio de población de nivel socioeconómico bajo y villas o asentamientos precarios.

Asimismo, para caracterizar los atributos del hogar de los jóvenes, se utilizaron las siguientes variables:

- a) Educación del jefe de hogar<sup>1</sup> que segmenta a los jefes según hayan o no completado el nivel secundario.
- b) Empleo del jefe que permite clasificar a este segmento entre aquellos con em-

<sup>1</sup> Definimos como jefe de hogar a la persona que es el principal sostén del hogar por ser el que hace el mayor aporte económico al grupo familiar. De esta forma el jefe de hogar puede ser varón o mujer y ocupar cualquiera de los roles familiares —madre, padre, abuela, abuelo, hijo, hija, etc.



pleo pleno, con empleo precario, subempleados, desocupados e inactivos.

- c) Tipo de hogar que refleja las diferentes modalidades de hogar: familiar/unipersonal, familiar nuclear completo, familiar nuclear incompleto y familiar extendido.

## LOS JÓVENES NiNi

Si bien los NiNi son un sector minoritario de la población de jóvenes de Argentina que, en su mayoría, estudian o trabajan, constituyen un grupo que ha despertado el interés de los investigadores preocupados por conocer las diversas causas sociales, económicas, familiares y personales que condicionan esa situación. «Se considera en general que es altamente deseable que los jóvenes sean productivos y se desarrollen en las esferas escolar o laboral, o incluso en ambas, por lo que mantenerse fuera de esas actividades es censurable e incluso castigado socialmente, lo que incrementa su condición de vulnerabilidad» (Gutiérrez García *et al.*, 2014).

Cabe señalar que bajo la nomenclatura de NiNi se oculta un hecho social complejo y multidimensional que se manifiesta como un fenómeno de exclusión social y que ha sido simplificado, habitualmente desde dos visiones, una que adjudica esta situación a la falta de oportunidades laborales y educativas, y otra, que pone el acento en características psicosociales estereotipadas, destacando la falta de predisposición de estos jóvenes para el cumplimiento de las responsabilidades socialmente esperadas. «En algunos casos, los jóvenes se excluyen porque eligen distanciarse de la sociedad, adoptando estilos de vida alternativos. En otros casos esas elecciones son de alguna manera forzadas, por miedo a la discriminación, racial, sexual o de cualquier otro tipo. Hay situaciones en las que barreras estructurales y sociales hacen que los jóvenes se sientan excluidos de la sociedad, culminando con la

pérdida del acceso a la educación» (Mihai e Iburciu, 2015).

Es interesante señalar que el concepto NiNi, acrónimo NEET en inglés (*not in education, employment or training*), fue usado por primera vez en Gran Bretaña en los años ochenta y luego fue adoptado por otros países europeos, asiáticos y latinoamericanos para identificar a una nueva población de jóvenes que mostraba características similares a las descritas en los estudios británicos. Así como la sigla varía según el idioma y/o el país al que pertenece esta población, también son diversas las definiciones que hacen que un joven forme o no parte de este segmento. Respecto de la situación laboral, en algunos estudios se toma como criterio de segmentación la formalidad del empleo, de manera tal que el segmento de los jóvenes NiNi estaría constituido no solo por los que no trabajan, sino también por los que tienen un trabajo precario u ocasional. En otros, se considera trabajador a todo aquel que percibe un ingreso por una actividad independientemente de la formalidad y regularidad de ese trabajo. En esta investigación se tomó como criterio para formar parte de los NiNi no tener un trabajo remunerado.

Otra variable con la que habitualmente se define a este grupo es la educación. En principio se trata de jóvenes que están fuera del sistema educativo, y pueden formar parte de los NiNi los que abandonaron los estudios secundarios, los que no continuaron estudios superiores o los que abandonaron en este nivel, ya sea por haber sido rechazados por alguna institución educativa, por falta de recursos académicos o económicos o porque no les interesaba estudiar. En nuestro estudio incluimos en el segmento NiNi a todos aquellos jóvenes que no estén cursando estudios formales —secundarios, terciarios, universitarios o superiores— en el momento de la entrevista.

La educación es una de las variables que muchas de las investigaciones sobre este



tema han utilizado para definir las diferentes etapas etarias, vinculando niveles educativos con la amplitud temporal del período juvenil. En este estudio observaremos al segmento de jóvenes que, en el momento de la entrevista, tenía entre 18 y 25 años. Algunos estudios denominan a esta población como «jóvenes plenos», ya que representa a un conjunto de jóvenes con edad teórica de haber completado recientemente la educación secundaria y coincide con el momento en que la mayor parte de los jóvenes se inserta en el mundo laboral o encara estudios terciarios o universitarios.

El rango de edad hasta los 25 años refiere para algunos autores a un período denominado adolescencia prolongada, adultez temprana, juventud o adultez emergente aludiendo a la prolongación del ingreso a la adultez. Este pasaje se asocia a una progresiva independencia, la asunción de roles adultos y la aceptación de esa nueva identidad (Aisenson *et al.*, 2014: 118). En general las expectativas socioculturales exigen que este grupo desarrolle en esta etapa alguna actividad, ya sea vinculada con el estudio o con el trabajo. En contradicción con estas exigencias aparece un grupo de jóvenes que no estudian ni trabajan, conocidos como NiNi y considerados por diferentes autores como un grupo excluido, vulnerable y homogéneo.

Dicho esto, una primera cuestión fue constatar la homogeneidad de la población en estudio respecto de las variables con que fue definido el criterio para que los jóvenes formaran parte de los denominados NiNi. Una primera observación que llamó la atención fue que el 73% de los NiNi eran mujeres, lo que implicaba que por algún motivo en este segmento la proporción de mujeres superara ampliamente la relación por sexo en la población general. Lo siguiente fue analizar quiénes eran estas mujeres, y de ese análisis surgió que la mitad de ellas se definía como ama de casa. Esto nos llevó a pensar si debíamos incluir o excluir a esta población

de nuestra investigación. Observamos que el criterio utilizado por la mayoría de las investigaciones que estudian la población de los jóvenes NiNi incluyen a las mujeres amas de casa, por considerar que en esa etapa vital las jóvenes deberían estar trabajando o estudiando, es decir que entienden que ser ama de casa es una situación asimilable a no trabajar ni buscar trabajo. En nuestra investigación definimos trabajo como trabajo remunerado, y si bien las amas de casa desarrollan tareas muchas veces con horarios superiores a los habituales de un empleo, quedan excluidas por no recibir una remuneración como contrapartida del trabajo que realizan.

Sin embargo, en este estudio entendemos a esas jóvenes amas de casa como un subgrupo con características especiales, que si bien puede ser considerado como población inactiva (no PEA) requeriría estudiarlo con un enfoque particular. Aun cuando es cierto que el trabajo del ama de casa por ser no remunerado tiene escaso valor social, creemos importante preguntarnos por qué la tarea doméstica tiene una definición social para las amas de casa cuando forman parte de los NiNi, y otra para el resto de amas de casa. Ser ama de casa NiNi significa no estudiar, no trabajar, no hacer nada, es valorada negativamente; por el contrario, la actividad que realiza el resto de las amas de casa es considerada útil/necesaria, aun cuando no sea remunerada.

En síntesis, este estudio considera NiNi a los jóvenes entre 18 años y 25 años que ni estudian ni trabajan ni son amas de casa. El segmento NiNi, así definido, representa en la Argentina el 12% de la población total de jóvenes en esa edad, porcentaje equivalente a aproximadamente 650.000 jóvenes<sup>2</sup>.

El resto de los jóvenes de entre 18 y 25 años se distribuyen teniendo en cuenta los

---

<sup>2</sup> Calculado a partir de los datos del Censo Nacional del 2010.

criterios mencionados de la siguiente manera: el 18% estudia, el 46% trabaja, el 15% estudia y trabaja y el 9% son amas de casa (gráfico 1). Esta investigación tuvo en cuenta los cinco segmentos, tomando a los jóvenes NiNi como grupo experimental y al resto como grupos de control, a fin de comparar el efecto de diferentes estímulos que permiten describir diferencias y semejanzas entre ellos. En especial las determinadas por la situación socioeconómica de los hogares, los años de escolaridad alcanzados, la edad, el sexo y algunas características de su contexto de pertenencia.

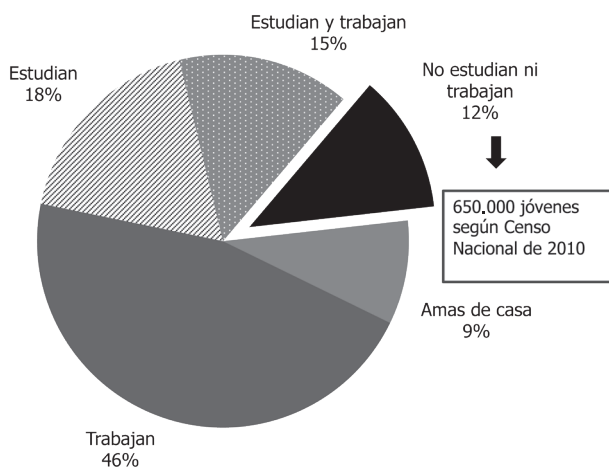
### Las mujeres cuidadoras o las amas de casa que no estudian ni trabajan

Si bien hemos decidido excluir de la población denominada NiNi a las amas de casa, por las razones desarrolladas anteriormente en nuestro trabajo, consideramos interesante analizar el perfil sociodemográfico y las condiciones materiales en las que desarrollan su vida estas mujeres, pues entendemos que esta información puede ser el punto de partida que permita, en estudios

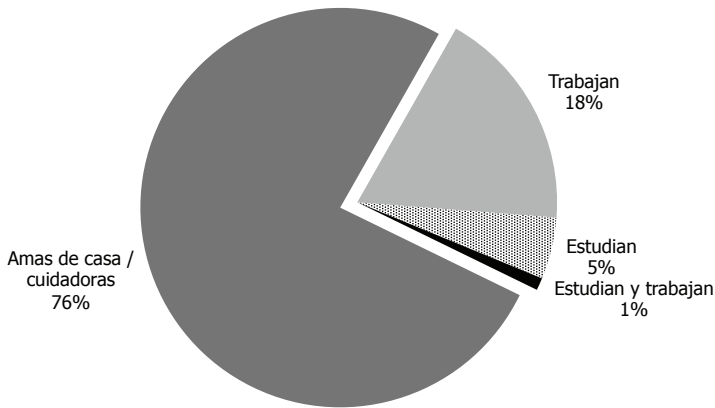
posteriores, profundizar en su conocimiento y necesidades. Es importante señalar que la categoría ama de casa incluye a mujeres que son madres o que tienen la responsabilidad de cuidar a personas dependientes, hijos, hermanos pequeños, ancianos, por lo que en algunos estudios se las denomina cuidadoras.

Las mujeres cuidadoras se encuentran sobrerrepresentadas en los sectores sociales más desfavorecidos. La exclusión educativa y laboral en la que se encuentran estas mujeres revela el modo en que la división sexual del trabajo de cuidados y la fuerza que la maternidad tiene para estructurar el proyecto de vida de las mujeres más pobres limita y obstaculiza sus procesos de escolarización y desarrollo laboral, empobreciendo su capital social, económico y cultural, y en muchos casos reforzando su dependencia económica y afectiva a los varones proveedores del hogar. Asimismo, entendemos que el contraste entre el peso estadístico que ocupan las mujeres cuidadoras dentro del grupo y su presencia en la bibliografía da cuenta de la invisibilización que tiene el trabajo de cuidados en la sociedad (D'Alessandre et al., 2014).

**GRÁFICO 1.** Situación ocupacional de los jóvenes de 18 a 25 años



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA.

**GRÁFICO 2.** Situación ocupacional de las jóvenes amas de casa

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA.

La exclusión de estas mujeres de la población que definimos como jóvenes que no estudian ni trabajan tiene como objetivo hacer visible el trabajo del ama de casa o el rol de cuidadora, específicamente en el segmento de las mujeres más jóvenes, quienes en la mayor parte de la bibliografía son incluidas en la categoría de NiNi.

En este estudio, del total de las mujeres que se definen como amas de casa, el 76% no trabaja ni estudia, el 18% trabaja, el 5% estudia y el 1% estudia y trabaja. Es decir, que casi ocho de cada diez mujeres de entre 18 y 25 años que llevan a cabo una tarea importante para la sociedad y que, en todo caso, deberían ser objeto de políticas específicas, son invisibles no solo para la sociedad que desvaloriza el rol del ama de casa, y que al mismo tiempo refuerza los patrones culturales que exaltan los roles femeninos de esposa y madre, sino también para los investigadores que subsumen a estas mujeres dentro de la categoría de NiNi (gráfico 2). En palabras de Pierre Bourdieu:

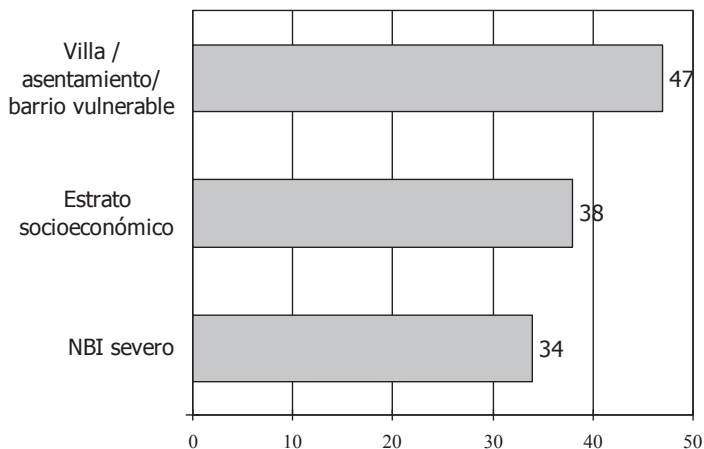
[...] las mujeres han permanecido durante mucho tiempo encerradas en el universo de las actividades

asociadas a la reproducción biológica y social del linaje; actividades (maternales sobre todo) que, aunque sean aparentemente reconocidas y a veces ritualmente celebradas, solo lo son en la medida en que permanecen subordinadas a actividades de producción, las únicas en recibir una auténtica sanción económica y social, y ordenadas de acuerdo con los intereses materiales y simbólicos del linaje, es decir, los hombres (2007: 121).

Si se revisan las tareas que estas jóvenes mujeres llevan a cabo en el hogar, se pone en cuestión el hecho de su inactividad, inacción o inoperancia y se evidencia la importancia de las tareas que realizan para el funcionamiento de la vida familiar.

Alrededor de 9 de cada 10 de estas jóvenes cuidan hijos o familiares (88%), preparan comida (90%), limpian, lavan y planchan (92%) y realizan las compras en almacenes y supermercados (92%). Si estas actividades no fueran realizadas por ellas deberían ser delegadas en otra persona del hogar o en alguien que realizara ese trabajo por una remuneración.

Con el propósito de conocer mejor esta población particular analizamos el contexto

**GRÁFICO 3.** Vulnerabilidad de los hogares de las jóvenes amas de casa/cuidadoras

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA.

sociocultural al que pertenecen, observando el estrato socioeconómico familiar, la condición residencial, el nivel de satisfacción de necesidades básicas, el nivel educativo y empleo del jefe de hogar y el tipo de hogar del que forman parte estas mujeres.

El análisis de la primera variable permite observar que estas jóvenes forman parte de la población más vulnerable, ya que el 38% vive en hogares del estrato socioeconómico muy bajo y una proporción similar (35%) en el bajo, solo un 6% es parte del segmento más acomodado. Vinculada con la situación socioeconómica de los hogares observamos que el 34% forma parte de hogares con un nivel severo de necesidades básicas insatisfechas. Asimismo, se observa que la mitad de estas amas de casa residen en barrios carenciados —el 11% en una villa de emergencia y el 36% en un barrio vulnerable—. Un 10% en barrios de nivel medio alto y el resto en zonas de nivel medio/medio bajo (gráfico 3).

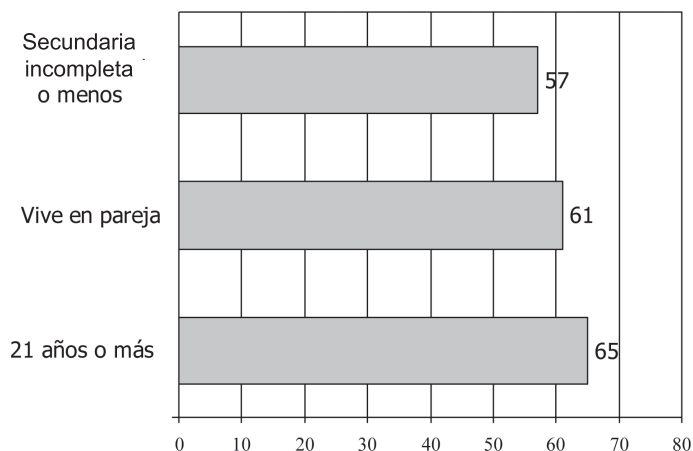
Por otro lado, si partimos de la base de que el nivel de estudios y la ocupación del jefe de hogar influyen en las expectativas familiares y en las posibilidades de movilidad

social de los jóvenes, vemos que 7 de cada 10 (65%) de los jefes de los hogares de estas jóvenes no terminaron la escuela secundaria y la mitad de ellos tiene un empleo precario o está desempleado.

Al analizar el tipo de hogar de estas jóvenes, vemos que más de la mitad (56%) forma parte de un hogar familiar completo con hijos, un 6% de hogares nucleares sin hijos, y 2 de cada 10 incluyen además otros familiares en sus hogares (hogar familiar extendido).

En cuanto al perfil propiamente dicho de estas jóvenes, podemos decir que dos de cada tres (65%) tienen más de 21 años y una proporción similar vive en pareja —53% en uniones de hecho y 8% casadas—. Un dato importante es que 6 de cada 10 (57%) jóvenes no han terminado la escuela secundaria (gráfico 4).

Como consecuencia de lo observado podemos decir que estamos frente a un grupo socialmente vulnerable. La situación de «domesticidad excluyente», como la denomina Braslavsky, caracterizada por el abandono temprano de la escuela y la no participación

**GRÁFICO 4.** Perfil demográfico de las jóvenes amas de casa/cuidadoras

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA.

en el mercado laboral, hace que se cristalice la situación de vulnerabilidad de estas jóvenes mujeres (Miranda, 2009: 196). No obstante, lo dicho no significa necesariamente calificar la situación de domesticidad como holgazanería debido a que la invisibilidad social de la tarea no se condice con la contribución que la misma realiza al entorno familiar.

En línea con lo anterior, hipotetizamos que, en algunos casos, factores vinculados al entorno económico y social llevan a estas jóvenes a asumir tempranamente la tarea de ama de casa o cuidadora para permitir que otros integrantes del entorno familiar —léase por ejemplo jefa de hogar— se inserten en el mundo del trabajo. En otros casos, las uniones y/o embarazos tempranos exigen a estas jóvenes abandonar los estudios y distanciarse de la actividad económica.

Con otros autores suscribimos la idea de que la educación es la llave para la inclusión social, por lo que «[...] las desigualdades sociales estructurales tienden a generar trayectorias de vida que profundizan la vulnerabilidad en la construcción de las biografías personales» (Aisenson *et al.*, 2014: 122). Por lo que podemos decir que las biografías per-

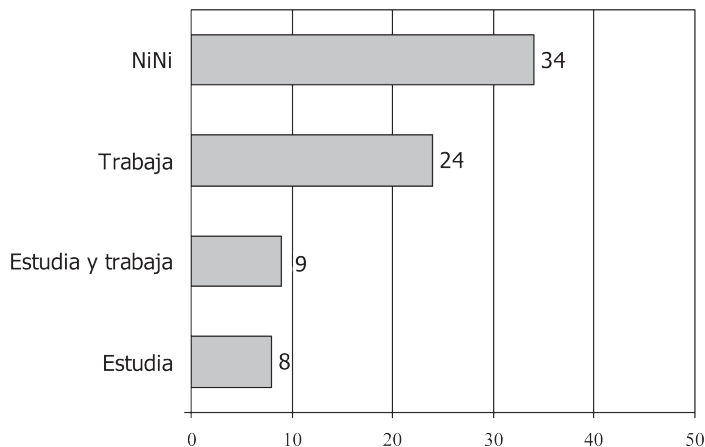
sonales de estas jóvenes amas de casa se desarrollarán en el mundo doméstico delimitado por las barreras impuestas por el déficit educativo y el aislamiento del mercado laboral, pero realizando tareas funcionales y necesarias para su entorno familiar. No perdemos de vista, sin embargo, que la realidad descrita aborta, en buena parte de los casos, la posibilidad de concebir expectativas y concretar proyectos personales.

### DÉFICIT EN LAS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA DE LOS JÓVENES NINI<sup>3</sup>

La identificación de «umbrales mínimos» a partir de privaciones relativas ofrece algunos criterios básicos para la identificación de situaciones de déficit correspondientes a ne-

<sup>3</sup> Las condiciones materiales de vida de los jóvenes NiNi serán comparadas con la situación de los jóvenes que estudian, que trabajan y que estudian y trabajan. Las condiciones materiales de vida de las amas de casa, por tratarse de un grupo particular integrado solo por mujeres, han sido analizadas en el apartado anterior y formarán parte de las conclusiones de este trabajo.

**GRÁFICO 5.** Déficit socioeconómico de los hogares de los jóvenes de 18 a 25 años (% de nivel económico social muy bajo)



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA.

cesidades establecidas según los estándares normativos, sociales y culturales de una sociedad (ODSA, 2010-2014: 17).

Para evaluar las privaciones o logros utilizamos indicadores que miden el porcentaje de hogares que están por encima o por debajo de los umbrales mínimos establecidos en cada caso. En este trabajo se utilizaron como indicadores de las desigualdades el estrato socioeconómico, el NBI, la condición residencial y la educación del principal sostén del hogar.

Si observamos el estrato socioeconómico, índice que mide —como ya hemos visto—, el capital educativo familiar, la condición ocupacional de sus miembros, el acceso a bienes y tecnologías y las condiciones generales de la vivienda, advertimos que el 34% de los jóvenes NiNi forman parte de los hogares más vulnerables, el 32% se ubica en hogares de nivel bajo, el 23% en hogares de nivel medio bajo y el 11% en hogares de nivel medio alto (gráfico 5). Si comparamos el nivel de vulnerabilidad de los hogares de los jóvenes NiNi con los hogares del resto de los segmentos estudiados, podemos ver que el déficit es cla-

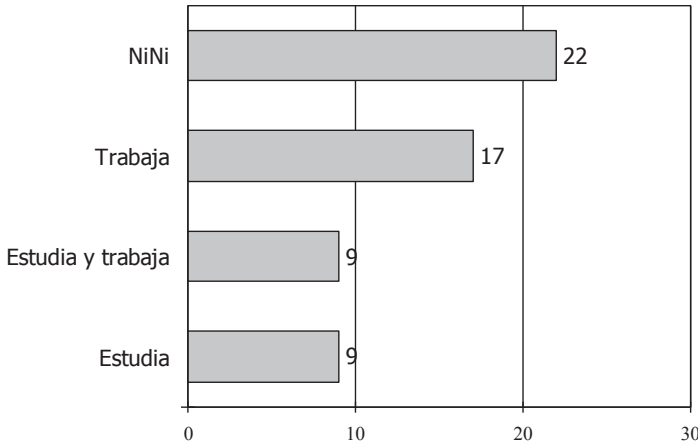
ramente menor entre los jóvenes que estudian y estudian y trabajan (8 y 9% respectivamente), mientras que llega al 24% en el segmento de jóvenes que trabajan.

Es interesante señalar que se registra una clara relación entre el estrato socioeconómico y las actividades que definen a los jóvenes en estudio. Se observa que a mejor estrato socioeconómico crece la tendencia a estudiar o a estudiar y trabajar, mientras que la tendencia inversa se asocia con el trabajo o la inactividad.

En línea con lo hasta acá observado, los NiNi forman parte de los hogares más afectados por necesidades básicas insatisfechas (22%)<sup>4</sup>. También es relevante la proporción de jóvenes que trabajan (17%) que sufren carencias y privaciones. En cuanto a los jó-

<sup>4</sup> El método NBI se focaliza en la tenencia objetiva de satisfactores y presupone que estos efectivamente satisfacen las necesidades. En este caso, se destaca el hecho de que este indicador establece un umbral de bienestar restringido —poco generoso con los pobres—, aunque efectivo en cuanto a dar cuenta de situaciones extremas de privación económica o marginalidad social.



**GRÁFICO 6.** NBI severo de los hogares de los jóvenes de 18 a 25 años

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA

venes que estudian o estudian y trabajan, 8 de cada 10 viven en hogares sin privaciones (gráfico 6).

Si observamos la modalidad de urbanización del barrio, y lo entendemos como el espacio en el que se desarrollan procesos de socialización e identidad mediante los cuales se incorporan normas y valores, vemos que un 8% de los NiNi habita en villas o asentamientos precarios, un 33% en barrios de trazado urbano vulnerable, un 45% en barrios de nivel medio bajo y medio y un 13% en barrios de nivel medio alto. Similares condiciones de vulnerabilidad residencial se observan entre los jóvenes que trabajan, 5% vive en villas o asentamientos precarios y un 27% en barrios bajos o vulnerables (gráfico 7).

Por otra parte, como veníamos advirtiendo, los que estudian o estudian y trabajan tienden a vivir en condiciones residenciales muy superiores, el 85% vive en barrios de nivel medio y medio alto (gráfico 7).

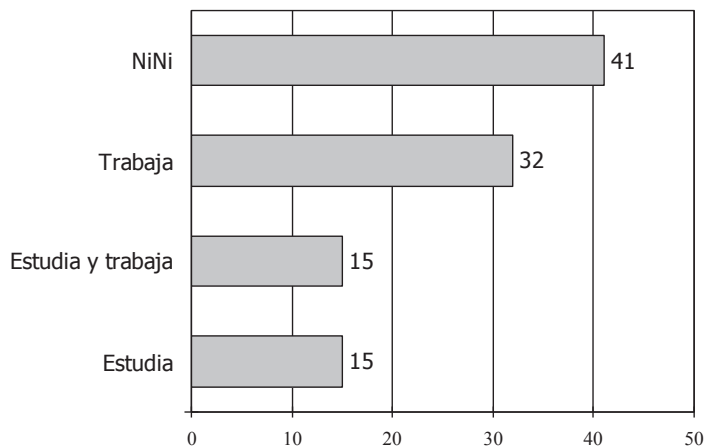
Otra variable que caracteriza la condición socioeconómica de los hogares es el nivel de educación del jefe de hogar y que segmenta a esa población entre los que finalizaron o no

el ciclo secundario. El 58% de los jefes de hogar de los jóvenes NiNi no terminaron el secundario, igual proporción se observa entre los jefes de hogar de los jóvenes que trabajan (56%). En los otros segmentos de jóvenes esta cifra se reduce a 1 de cada 3.

De lo hasta aquí observado, resulta interesante señalar la fuerte similitud en las condiciones materiales de vida de los hogares —estrato socioeconómico, NBI, condición residencial y educación del jefe de hogar— entre el segmento de jóvenes NiNi y el de jóvenes que trabaja. Y, por otro lado, la similitud existente entre los que solo estudian y los que estudian y trabajan. En este último caso, pareciera ser que tener mejores condiciones materiales de vida favorece la decisión de estudiar.

La similitud encontrada entre los jóvenes NiNi y los que trabajan nos lleva a preguntarnos por qué condiciones desfavorables similares generan actitudes relativamente diferentes respecto del ingreso al mundo del trabajo. Para tratar de responder esta pregunta analizamos atributos propios de los actores —jóvenes NiNi *versus* jóvenes que trabajan.

**GRÁFICO 7.** Vulnerabilidad residencial de los jóvenes de 18 a 25 años (% que habita en villas de emergencia/asentamientos o barrios vulnerables)



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA.

La primera diferencia entre ambos segmentos es la edad. Los NiNi son más jóvenes que los que trabajan, la mitad (50%) de los que no estudian, ni trabajan tienen 20 años o menos, mientras que solo el 30% de los jóvenes que trabajan tienen esa edad (gráfico 8).

Una segunda diferencia es que entre los NiNi prevalecen las mujeres. Un 58% de estos jóvenes son mujeres, mientras que esta cifra desciende al 35% en el segmento de jóvenes que trabajan. La tercera diferencia, aunque con un porcentaje menor, es el nivel de educación. Entre los jóvenes que trabajan hay una proporción levemente mayor que tiene secundario completo o más en comparación con el segmento NiNi (55% vs. 48%) (gráfico 8).

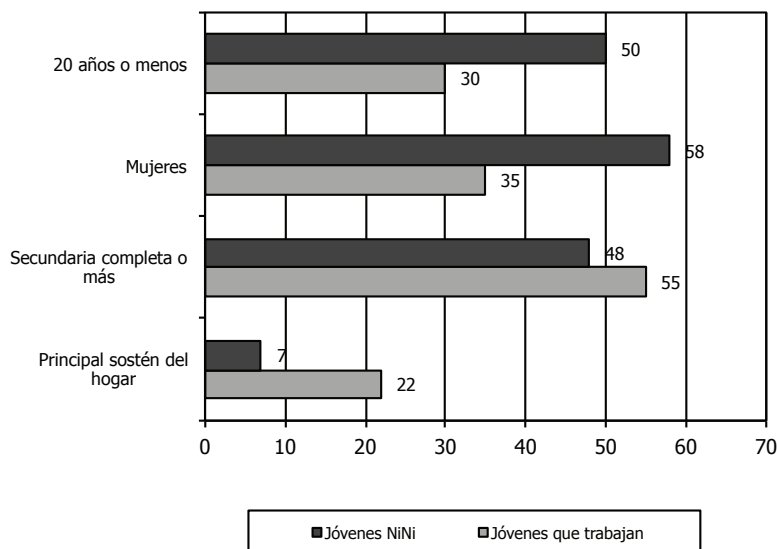
En consecuencia, parecería que tener más edad, ser varón y tener un nivel algo mejor de educación son factores que favorecen la inclusión en el sistema social a través del trabajo. Sin embargo, esto no significa superar las desigualdades socioeconómicas, ya que 4 de cada 10 de estos jóvenes tienen empleos precarios o de baja calidad (changarín, albañil, peón, empleada doméstica, etc.).

Otra condición que podría favorecer la inserción en el mundo del trabajo es la responsabilidad de tener personas a cargo, ya que el 22% de los jóvenes que trabajan se definen como el principal sostén del hogar, cifra que desciende al 7% entre los NiNi.

## COMENTARIOS FINALES

El objetivo principal de este estudio fue describir y comprender la relación existente entre la vulnerabilidad en las condiciones materiales de vida de los hogares y la situación de inactividad de los jóvenes que no estudian ni trabajan. Más específicamente, intentamos observar si condiciones similares de vulnerabilidad social derivan necesariamente en una situación de exclusión educativa o laboral.

Dicho objetivo fue observado en una población de jóvenes de 18 a 25 años segmentada según su situación educativa y ocupacional. Esto permitió definir cinco segmentos: jóvenes que estudian, jóvenes que trabajan, jóvenes que estudian y trabajan, jóvenes

**GRÁFICO 8.** Perfil demográfico de los jóvenes NiNi vs. jóvenes que trabajan

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA.

amas de casa y jóvenes que no estudian ni trabajan. Este último grupo, que constituye la población en estudio, representa el 12% del total de jóvenes de Argentina, lo que equivale según el censo poblacional de 2010 a aproximadamente 650.000 jóvenes en todo el país.

Importa señalar que si bien una gran parte de la bibliografía consultada incluye a las amas de casa en el segmento NiNi, la decisión de excluirlas en este estudio se fundamenta en que para las estadísticas oficiales el ama de casa forma parte de la población no PEA, lo que no significa que estas mujeres se encuentren en una situación de inactividad sino que tienen a su cargo tareas no remuneradas imprescindibles para el funcionamiento material y social de la familia. El trabajo del ama de casa tiene un valor similar al que cobraría un tercero por realizarlo, lo que podría implicar la necesidad de redefinir el concepto de ama de casa y sustituirlo por el de trabajadora/empleada en su propio hogar.

Del total de amas de casa de entre 18 y 25 años un 76% se encuadra en la situación de domesticidad excluyente, caracterizada

por el abandono temprano de la escuela (el 57% no terminó la escuela secundaria) y la no participación en el mercado laboral. Forman parte de hogares vulnerables —el 73% integra familias de niveles bajo y muy bajo; el 34% con NBI severo y el 47% reside en villas de emergencia o barrios precarios.

La situación de vulnerabilidad descrita aparece como un factor que tiende a facilitar la reproducción de los estereotipos de género entre las jóvenes del segmento en estudio. Podría afirmarse que la posibilidad de ser ama de casa crece en contextos de pertenencia desfavorables.

Incluir a estas jóvenes mujeres dentro del segmento NiNi es hacerlas doblemente invisibles, por desarrollar tareas socialmente desvalorizadas y por ocultarlas dentro de un grupo caracterizado por la inacción, la pasividad. Esto interesa ya que al momento de diseñar políticas públicas para los jóvenes NiNi estas políticas no contemplarían la situación particular de estas mujeres.

Una vez definida la población que constituyó el objetivo de este estudio (jóvenes NiNi),

describimos su perfil sociodemográfico a fin de observar la incidencia de factores estructurales en el nivel de integración social. La mayoría de estos jóvenes forma parte de hogares de nivel económico social bajo o muy bajo (66%), habitan en villas de emergencia o barrios precarios (41%) y la mitad de ellos no terminó la escuela secundaria (48%). A partir de estos datos podríamos pensar que las condiciones de vulnerabilidad material incrementarían la probabilidad de que un joven forme parte del grupo de los NiNi. Sin embargo, observamos que el nivel de vulnerabilidad de los hogares de los jóvenes de entre 18 y 25 años que trabajan es similar al de los hogares de los jóvenes NiNi.

Cuando nos preguntamos acerca de los factores que pueden, de alguna manera, explicar los diferentes niveles de integración de ambos grupos, advertimos que tener más edad, ser varón, tener un nivel de educación un poco mejor y ser principal sostén del hogar son atributos que favorecerían la inclusión en el sistema social a través del trabajo. No obstante, formar parte del tejido social no implica para estos jóvenes haber superado la marginalidad, ya que el trabajo que desarrollan es de baja calidad o precario.

Los resultados descritos pueden ser iluminados desde los conceptos de expectativa y valencia analizados por Mayer y Barberá. El primero, definido como la percepción que tiene una persona «de que una determinada acción llevará a la consecución de un resultado, y el segundo, que alude al valor que la persona anticipa al logro del resultado» (Barberá Heredia, 1999). En el caso de los jóvenes NiNi es posible que la percepción del fracaso anticipado de una acción y, por lo tanto, la imposibilidad de alcanzar un logro redunde en reiteradas actitudes indolentes, que refuerzan la inacción y el aislamiento. Esta teoría permitiría explicar la diferencia en el nivel de desafiliación *versus* afiliación social entre los jóvenes NiNi y los que trabajan, ya que tiene en cuenta tanto los componentes externos a la persona —factores estruc-

turales y sociales— como aspectos de la personalidad y la experiencia de vida. Lo anterior es solo una hipótesis a demostrar en investigaciones futuras.

En síntesis, los NiNi son jóvenes que integran hogares marcados por la vulnerabilidad económica y social y habitualmente viven en hábitats precarios y hostiles. Estos entornos retroalimentan la pasividad y el aislamiento frustrando el desarrollo de sus potencialidades para encarar actividades que permitan su crecimiento personal y su integración social. La comparación de esta población con el segmento de jóvenes que trabajan permitió concluir que niveles similares de vulnerabilidad socioeconómica de los hogares son condición necesaria pero no suficiente para explicar la situación de desafiliación social de los jóvenes que no estudian ni trabajan. Por otro lado, pareciera ser que tener mejores condiciones materiales de vida favorece la predisposición a continuar insertos en el sistema educativo.

La segmentación de los jóvenes en diferentes grupos y la comprobación, a partir de los resultados obtenidos, de diferencias entre ellos en los distintos grados de integración institucional —hogar, escuela, trabajo— suscribe la concepción heterogénea del mundo juvenil y pone nuevamente en cuestión visiones como la sociodemográfica —que como vimos hace coincidir un dato biológico como la edad con un hecho sociocultural—; la generacional —que uniforma a partir de la contemporaneidad— y ciertas posturas que definen a la juventud como una etapa de la vida —un paso más biológico que social de abandono de la pubertad/adolescencia para ingresar en un ciclo vital de plena integración social.

Este estudio se acerca al enfoque de la denominada sociología de la transición, que señala que jóvenes con diferentes condiciones de vida son distintos en el punto de partida y, en consecuencia, en el punto de llegada. La heterogeneidad de las trayectorias

biográficas, que esta línea de interpretación plantea, se observa en los diferentes grados de integración social de los jóvenes que estudian, los que trabajan, los que trabajan y estudian, las amas de casa y los jóvenes NiNi.

Se confirma entonces lo que Reguillo y otros autores denominan inclusión desigual. Puesto que para algunos jóvenes se prevén trayectorias sociales estables (hogar-escuela-trabajo) y, para otros, diferentes niveles de desinstitucionalización o «adentro social» que van desde la baja calidad de la educación y la informalidad del empleo —por la necesidad de acelerar el ingreso al mundo adulto, según la explicación de Bourdieu—, pasando por la situación de domesticidad excluyente, hasta llegar al escenario de los NiNi, caracterizado por la inacción y el aislamiento propios de la desafiliación social.

Entendemos que el conocimiento de esta realidad facilitará el diseño o rediseño de políticas públicas concretas tendientes a evitar la cristalización de esta situación de exclusión mediante reformas educativas y laborales. El sistema educativo debería garantizar una formación de excelencia instalando los centros educativos más cualificados —escuelas, docentes, tecnología— en las áreas de residencia de los jóvenes de los sectores más vulnerables. Por otra parte, deberían crearse programas que generen más y mejores calificaciones laborales en los jóvenes de sectores carenciados, para facilitar su ingreso al primer empleo. La aplicación de este tipo de políticas generaría un proceso de inclusión más equitativo de los jóvenes NiNi en el tejido social.

## BIBLIOGRAFÍA

Aisenson, Gabriela *et al.* (2014). «Trayectorias y anticipaciones de futuro de jóvenes adultos socialmente vulnerables». En: *Anuario de Investigaciones*, XX: 115-124. Facultad de Psicología. Buenos Aires: UBA. Secretaría de Investigación. Disponible en: [www.redalyc.org/pdf/3691/369139949045.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/3691/369139949045.pdf), acceso el 30 de agosto de 2015.

Alpizar, Lydia y Bernal, Marina (2013). «La construcción social de las juventudes». *Última Década*, 19: 105-123. Disponible en: [www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2013/05/19art7.pdf](http://www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2013/05/19art7.pdf), acceso el 15 de septiembre de 2015.

Annan, Kofi. «Aforismos, citas y frases célebres sobre Juventud». Disponible en: [www.aforismos.net/temas/juventud/4html](http://www.aforismos.net/temas/juventud/4html), acceso el 15 de marzo de 2016.

Barberá Heredia, Esther (1999). «Marco conceptual e investigación de la motivación humana». *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 2(1). Disponible en: <http://reme.uji.es/articulos/abarbe127211298/texto.html>, acceso el 19 de julio de 2015.

Bourdieu, Pierre (1990). «La juventud no es más que una palabra». En: *Sociología y cultura*. México: Grijalbo. Disponible en: <http://es.slideshare.net/JackDa13/pierre-bourdieu-sociologia-y-cultura-completo>, acceso el 12 de noviembre de 2015.

Bourdieu, Pierre (2007). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Brunet, Ignasi y Pizzi, Alejandro (2013). «La delimitación sociológica de la juventud». *Última Década*, 21(38). Disponible en: [www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362013000100002&scrip=sci\\_arttext&tIng=en](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362013000100002&scrip=sci_arttext&tIng=en), acceso el 27 de octubre 2016.

D'Alessandre, Vanesa *et al.* (2014). «Adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan en América Latina. El trabajo de cuidados como obstáculos a la escolarización y desarrollo laboral de las mujeres». Trabajo presentado en la VIII Jornada de Investigación de la Licenciatura en Sociología, realizada en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (Buenos Aires, octubre). Disponible en: <http://dSPACE.UCES.EDU.AR:8180/xmlui/handle/123456789/2515>, acceso el 11 de febrero de 2016.

Duarte Quapper, Klaudio (2000). «¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente». *Última Década*, 13: 59-77. Disponible en: [www.redalyc.org/articulo.oaid=19501303](http://www.redalyc.org/articulo.oaid=19501303), acceso el 19 de septiembre de 2016.

Erikson, Erik (1980). *Identidad, juventud y crisis*. México: Paidós.

Gutiérrez García, Raúl *et al.* (2014). «Los jóvenes que no estudian ni trabajan en México». *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 19(2). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo>.

- oa?id3=29238007007, acceso el 25 de septiembre de 2015.
- Mihai, Mihaela e Iburciu, Andreea (2015) «Neet and Youth Exclusion». *The Romanian Economic Journal*, XVIII(56). Disponible en: [www.rejournal.eu/cites/rejournal.versatech.ro/files/articulo-le/2015-06-16/3280/y3mihaiaburcyu.pdf](http://www.rejournal.eu/cites/rejournal.versatech.ro/files/articulo-le/2015-06-16/3280/y3mihaiaburcyu.pdf), acceso el 12 de febrero de 2016.
- Miranda, Ana (2009). «Los jóvenes, la educación secundaria y el empleo a principios del siglo XXI». *Revista de Trabajo*, 4(6). Disponible en: [www.trabajo.gob.ar/left/estadísticas/descargas/revistadetrabajo/2009n06\\_a11\\_amiranda.pdf](http://www.trabajo.gob.ar/left/estadísticas/descargas/revistadetrabajo/2009n06_a11_amiranda.pdf), acceso el 6 de noviembre de 2016.
- Muñoz González, Germán (2013). «Carles Feixa, pionero de los estudios sobre juventud en Iberoamérica». *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(2): 899-913. Disponible en: [www.revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/970/474](http://www.revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/970/474), acceso el 9 de diciembre de 2015.
- Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) (2014). Barómetro de la Deuda Social Argentina. Serie Bicentenario (2010-2016) /Año4. *Un régimen consolidado de bienestar con desigualdades persistentes. Claroscuros en el desarrollo humano y la integración social (2010-2013)*. Salvia, A. (coord.). Buenos Aires: UCA.
- Reguillo Cruz, Rossana (2012). *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Saraví, Gonzalo A. (2004). «Entre la evasión y la exclusión social: jóvenes que no estudian ni trabajan. Una exploración del caso argentino». *Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina*, 190: 69-84. Disponible en: [www.nuso.org/media/articles/downloads/3183\\_1.pdf](http://www.nuso.org/media/articles/downloads/3183_1.pdf), acceso el 15 de septiembre de 2015.

**RECEPCIÓN:** 16/05/2016

**REVISIÓN:** 21/07/2016

**APROBACIÓN:** 22/09/2016





# Midiendo la pobreza a nivel autonómico en España. Una propuesta reflexiva

*Measuring Poverty at the Regional Level in Spain: A Reflexive Approach*

**Nerea Zugasti y Miguel Laparra**

## Palabras clave

Comunidades  
Autónomas

- Distribución de la renta
- Escalas de medida
- Hogar
- Indicadores sociales
- Nivel de vida
- Pobreza

## Key words

Autonomous Regions

- Income Distribution
- Measurement Scales
- Household
- Social Indicators
- Standard of Living
- Poverty

## Resumen

El artículo valora la pertinencia de ajustar los umbrales de pobreza a los espacios regionales en España recurriendo además a umbrales anclados. Plantea también una revisión crítica de las escalas de equivalencia como elemento central para aproximarse a la pobreza. Se utilizan para ello las Encuestas de Condiciones de Vida 2007-2012. Los resultados evidencian, primeramente, que las cifras de pobreza derivadas de los umbrales estatales están influidas por las desigualdades de ingresos intra-territoriales. Muestran también que los umbrales autonómicos captan las divergencias en el bienestar, controlando los efectos de las disparidades en el desarrollo económico autonómico. Además, demuestran que los umbrales anclados evitan incoherencias en las cifras de pobreza vinculadas a cambios en los niveles de ingresos de la población general y no a modificaciones de los recursos socialmente necesarios.

## Abstract

This article assesses the utility of adjusting the poverty threshold for regional areas of Spain and of using thresholds anchored in time. It also offers a critical review of equivalence scales as a central element in estimating poverty. To do this, data from the Income and Living Conditions Surveys from 2007 to 2012 is used. The results show that poverty rates obtained with national thresholds are strongly influenced by intra-regional inequalities in income. They also show that regional thresholds capture differences in the well-being of the population, controlling for the effects of regional disparities in economic development. In addition, they demonstrate that anchored thresholds avoid inconsistencies in poverty rates tied to changes in income levels of the general population and not to changes in socially necessary resources.

## Cómo citar

Zugasti, Nerea y Laparra, Miguel (2017). «Midiendo la pobreza a nivel autonómico en España. Una propuesta reflexiva». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 158: 117-136. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.158.117>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Nerea Zugasti:** Universidad Pública de Navarra | [nerea.zugasti@unavarra.es](mailto:nerea.zugasti@unavarra.es)

**Miguel Laparra:** Universidad Pública de Navarra | [laparra@unavarra.es](mailto:laparra@unavarra.es)

## INTRODUCCIÓN

La multiplicidad de líneas de investigación, asociadas a diversos abordajes teóricos sobre la pobreza, ha contribuido a la extensión de un amplio campo de propuestas para su cuantificación. Partiendo de esta evidencia, este artículo pretende, por un lado, valorar la adecuación de la utilización de métodos de medición de la pobreza basados en umbrales relativos (vinculados al año de referencia), en contraste con los umbrales anclados, para entender la evolución de la pobreza y, por otro lado, valorar la pertinencia del recurso a umbrales autonómicos para la comprensión del fenómeno en el nivel autonómico en España. Se plantea además una reflexión sobre elementos a tener en cuenta en el abordaje de la pobreza tras el análisis sobre los ingresos necesarios para llegar a fin de mes que establece la población española. La reflexión sobre estas cuestiones resulta pertinente por dos razones.

En primer lugar, porque la comparación de las tasas de pobreza dentro de un periodo en el que hay modificaciones notables en la distribución de ingresos de las personas, como la reciente crisis, presenta la dificultad de que los cambios en el umbral pueden no reflejar los cambios en las necesidades de las personas adecuadamente.

En segundo lugar, porque esta dificultad general puede verse agravada cuando se analizan submuestras o territorios reducidos donde el umbral puede presentar oscilaciones amplias por la desviación muestral. Las cuestiones para la reflexión se acumulan si tenemos en cuenta la importancia de valorar las diferencias económicas entre las distintas regiones para poder ofrecer una medida adecuada de pobreza. En el caso español, esta necesidad se intensifica porque, tal y como señalan Ayala *et al.* (2014), es uno de los países de la OCDE que presenta unas mayores diferencias internas.

Partimos de la premisa, en primer lugar, de que el recurso a umbrales relativos mues-

tra importantes dificultades para la comprensión de las tendencias de evolución de la pobreza. Las subidas y bajadas en el umbral determinan modificaciones en la cuantificación de la población en situaciones de pobreza que no van de la mano de variaciones de lo que efectivamente se considera necesario para la integración en las actuales sociedades avanzadas. Se entiende además que el establecimiento de umbrales estatales, que no se adecúan a los precios, usos y costumbres de las diferentes áreas autonómicas, impide una buena comprensión de la magnitud del fenómeno que nos ocupa en el contexto español.

## PROPUESTAS EN LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

Los estudios de pobreza han sido una importante fuente de comprensión de las desigualdades sociales. Además, hemos asistido a importantes modificaciones y mejoras en los métodos de aproximación, «superando determinados problemas de comparabilidad (como las economías de escala en los hogares), complejizando los indicadores (al introducir medidas de intensidad de la pobreza como el *poverty gap*) y desarrollando análisis más dinámicos, a partir de las encuestas panel (identificando la pobreza persistente)» (Laparra y Pérez, 2008).

Sin embargo, la reflexión sobre dichos métodos resulta necesaria teniendo en cuenta la importancia de una correcta medición de la pobreza para la implementación de políticas de lucha contra la pobreza así como para la valoración de su impacto en la reducción de la misma. Tal y como señalan Ayala *et al.* (2014), el establecimiento de los umbrales de pobreza puede tener un efecto considerable en las conclusiones que se establecen para la implementación de políticas sociales.

### **Los primeros debates metodológicos sobre la medición de la pobreza**

El debate sobre la medición de la pobreza se retrotrae a los inicios del modelo capitalista. La referencia a Inglaterra, en esta época, es obligada por ser también la referencia a escala mundial de los debates y propuestas de la época para abordar la pobreza.

Los estudios sobre pobreza en York de Rowntree, basados en encuestas realizadas en 1899, 1936 y 1950, constituyen una referencia clara que subyace en buena parte de los análisis de pobreza europeos. Rowntree (1901) estableció una cesta de bienes que entendió como básicos para la supervivencia como referente para el establecimiento de una línea de pobreza. Es lo que se ha identificado como «budget standard approach». La noción de pobreza absoluta queda establecida por la privación o falta de recursos que imposibilita el acceso a la canasta de bienes y servicios necesarios para desarrollar una vida mínimamente saludable, para la supervivencia. Las personas que no tienen las necesidades básicas cubiertas se encuentran entonces en una situación de pobreza absoluta.

La crítica planteada por Atkinson (1989) puso de manifiesto problemas como «la posible falta de representatividad de York, la limitación a los hogares de clase obrera, la falta de respuesta de una proporción de hogares, la aparente desviación de la muestra diseñada y las inexactitudes de la información recogida». La crítica más rotunda, sin embargo, de carácter conceptual, proviene del trabajo de Townsend (1954) inmediatamente después del último estudio de Rowntree.

Townsend significa la introducción del concepto de pobreza relativa, más acorde con los objetivos redistributivos de las sociedades industriales avanzadas. Está interesado en saber hasta qué punto el conjunto de la población participa de un «estilo de vida común» y quiénes son los que no lo hacen.

«La pobreza relativa es definida como la falta de recursos o de consumo con relación a los parámetros definidos por una sociedad concreta sobre lo que es esencial para una vida digna» (Martínez-Virto, Lasheras y Zugasti, 2013). Sus propuestas supusieron una ruptura conceptual además de una importante aportación metodológica. Los análisis de la pobreza basados en los propios baremos de los programas sociales llamados a erradicarla han sido constantes desde entonces.

### **Una variedad de propuestas**

Las propuestas de Rowntree y de Townsend supusieron el punto de partida de un amplio debate a nivel europeo sobre cómo medir la pobreza. Los abordajes han sido diferentes, pudiéndose establecer dos grandes subgrupos: los métodos subjetivos o de consenso y los métodos objetivos o relativos puros.

#### *Los métodos subjetivos o de consenso*

Los métodos subjetivos de medida de la pobreza establecen el baremo de ingresos (la línea de pobreza) teniendo en cuenta la opinión de los encuestados.

El método normalmente llamado del CSP (Centre for Social Policy) de Amberes, o método Deleeck (por Hermann Deleeck, su diseñador), consiste en el establecimiento de un llamado mínimo sociovital (MSV), es decir, un nivel de ingresos mínimo para vivir no solo desde el punto de vida de la subsistencia (vital), sino también de la opinión y las circunstancias sociales que transmite dicha opinión (sociovital).

Para establecer el MSV es preciso conocer la respuesta de las personas encuestadas a varias preguntas. La primera recogía las necesidades de renta («En su opinión, ¿cuál sería el ingreso mensual que necesitaría para llegar a fin de mes?»). La segunda hacía referencia a la seguridad de existencia («Con los ingresos que ha dicho que recibía, ¿cómo llega usted a fin de mes?»). La tercer-

ra captaba los ingresos efectivos («¿Qué ingresos totales tiene la familia?»).

El cálculo se realiza del siguiente modo:

- Se seleccionan los hogares que han contestado algo difícilmente a la pregunta 2.
- De estos hogares se calcula la renta media y la renta necesaria media para cada tipo de hogar (en general clasificados con el esquema /n.º adultos /n.º niños /n.º ancianos). Para que un tipo sea aceptable debe haber al menos 30 casos en la encuesta.
- De la renta media y la renta necesaria media se elige la que sea más baja y se calcula de nuevo la media eliminando antes los casos que se alejen de la media más dos veces la desviación típica.

A partir de este método es posible establecer diferentes graduaciones. Los hogares cuyos ingresos sean inferiores al MSV de su tipo de hogar están en situación precaria. Los que tengan ingresos iguales o superiores disfrutan de seguridad de existencia.

Dentro de los métodos subjetivos, el método SPL (Subjective Poverty Line), que constituye una versión simplificada de la LPL (Leyden Poverty Line), pretende establecer una línea de pobreza a partir de los ingresos familiares, el tamaño de la familia y la opinión de los encuestados acerca de cuánto necesitan para llegar a fin de mes. El sistema de cálculo se basa en la idea de que quienes mejor saben cuánto hace falta para llegar a fin de mes son los que lo consiguen apenas. Cuanto más cerca de la línea de pobreza se hallen los ingresos, más exacta será la opinión de los encuestados. Los muy pobres tienden a subvalorar lo que es necesario, los muy ricos a sobrevalorarlo.

El método SPL tiene un gran atractivo teórico pero no se ha consolidado en Europa

porque no permite delimitar indicadores que ofrezcan garantías para la comparación en el tiempo y en el espacio. Además, su versión ligada a la pobreza relativa establece niveles especialmente altos de pobreza, poco creíbles en los países sur-europeos (Gobierno vasco, 2008). Sin embargo, cabe destacar apuestas de calado por este método en el contexto del Estado. Los métodos de medición de la pobreza y también de la precariedad de mantenimiento empleados por el Gobierno vasco se basan en el método SPL.

#### *Los métodos objetivos o relativos puros*

En contraste con estas propuestas, los métodos objetivos o relativos puros toman como referencia para establecer el baremo un dato económico «objetivo», en general la renta familiar disponible neta por habitante durante un año.

Amartya Sen (1995) señala que la gravedad de la pobreza en una determinada sociedad no depende exclusivamente del número de personas afectadas, sino también de la intensidad de las privaciones que estas sufren y de las propias desigualdades entre la población pobre. Para ello su propuesta metodológica es partir del recuento de personas por debajo de un determinado nivel, que en proporción sobre el total de la población llamaríamos H. Introducir las diferencias de ingresos (*poverty gap*) hasta la línea de pobreza, que en términos per cápita sería I, así como la desigualdad entre las distintas personas pobres, que, utilizando el coeficiente de Gini, sería G. Un índice sintético de pobreza sensible a todas estas variables sería:

$$P = H [I + (1 - I) G]$$

Asimismo, a partir de la constatación de la importancia que tiene el carácter procesual de la exclusión, y en concreto la variable tiempo, otras propuestas plantean considerar la duración del periodo en el que se da la falta de ingresos, con la fórmula clásica de

$$P=Y T$$

Donde  $P$  es el índice de pobreza,  $Y$  es el déficit de ingresos y  $T$  es la duración del periodo de privación. Sin embargo, Robert Walker (1995) puso de manifiesto las dificultades de la misma para recoger variaciones en el valor adquisitivo, en la extensión y en la intensidad de la pobreza en las distintas fases, etc.

También desde la perspectiva del análisis de la exclusión ha cobrado relevancia el análisis longitudinal del tiempo de permanencia de los usuarios en los programas de asistencia social. Como señalan Buhr y Leibfried (1995), este análisis puede considerarse desde varias ópticas distintas: la duración del último periodo de cobro, o la duración durante todo el ciclo vital, bien desde el primer contacto hasta la última salida del programa, bien como un recuento del tiempo neto de permanencia en el mismo.

Las diferencias en los métodos empleados han venido planteando un problema político en cuanto a la indefinición de los colectivos hacia los que han de dirigirse las políticas específicas contra la pobreza. En este contexto, el indicador de pobreza aceptado por Eurostat referente al 60% de la mediana de los ingresos anuales netos por unidad de consumo se ha configurado como un indicador aceptado y asentado en el nivel europeo.

Las Comunidades Europeas se han configurado en el marco del continente como las abanderadas en el establecimiento de un método de medición de la pobreza. El análisis de la pobreza en este contexto ha ido claramente ligado a la construcción de indicadores objetivos de naturaleza relativa. Se ha tratado de ver dónde se sitúa la población en relación a un límite surgido de la aplicación de un porcentaje a un indicador estadístico de tendencia central de los ingresos netos disponibles o del nivel de gasto realizado (Gobierno vasco, 2008).

Los primeros programas de lucha contra la pobreza de las instituciones europeas emplearon y fueron consolidando un método para la medición de la pobreza centrado en los ingresos medios netos equivalentes per cápita. Aquellos hogares con ingresos netos inferiores al 50% de la renta media por unidades de consumo equivalentes eran considerados pobres. Dicha renta se obtenía aplicando una ponderación consistente en contar como 1 al primer adulto del hogar, como 0,7 a los demás miembros adultos y como 0,5 a los menores de 14 años. Se empleaba así la escala de equivalencias de Oxford, también adoptada por la OCDE.

Esta metodología fue ampliamente empleada en el contexto español (EDIS, 1984; Fundación FOESSA *et al.*, 1998). Se constataron así importantes niveles de pobreza medida a partir del 50% de la media. El debate en el nivel europeo continuó en los años siguientes y se llegó a un acuerdo sobre una nueva metodología que emplea la mediana en lugar de la media y que fija la línea a considerar por debajo del 60%. Se adaptó también la escala de Oxford, quedando establecida en los siguientes valores:

Primer adulto: 1,0

Todo adulto suplementario: 0,5

Cada persona a cargo menor de 14 años: 0,3

De esta forma, actualmente Eurostat define operativamente a la «población en riesgo de pobreza» como aquellas personas que viven en hogares con ingresos por debajo del 60% de la mediana por persona equivalente. Aunque los ingresos totales del hogar son tomados en consideración, la unidad de análisis son las personas (Atkinson *et al.*, 2002). Sin embargo, el término «At risk of poverty», en riesgo de pobreza, supone una solución política ante el conflicto de si identificar como pobres o no a este colectivo. La simplicidad del indicador, que es claramente aprehensible por la opinión pública, lo ha convertido en el



más frecuentemente utilizado en los estudios de pobreza en el ámbito europeo. Tanto es así que este es uno de los tres indicadores, junto con la privación material severa o la muy baja intensidad del trabajo en el hogar, que componen la tasa AROPE (At risk of poverty or social exclusion). Dicho indicador pretende ofrecer una aproximación multidimensional a la exclusión social y se vincula a la medición del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Sin embargo, la comparación de las tasas de pobreza dentro de un periodo en el que hay modificaciones notables en la distribución de ingresos de los hogares presenta la dificultad de que los cambios en el umbral pueden no reflejar los cambios en las necesidades de los hogares adecuadamente. Una reducción significativa del umbral, fruto del empobrecimiento general de la población, no tiene por qué significar que el volumen de recursos socialmente necesarios para una vida digna se hayan visto igualmente reducidos. Y al revés, un aumento del umbral debido al aumento general de la riqueza en el tiempo puede ocultar las mejoras en el nivel de vida de la población y, en concreto, de los menos favorecidos.

Esta dificultad general puede verse agravada cuando se analizan submuestras o territorios reducidos donde el umbral puede presentar oscilaciones amplias por la desviación muestral. La solución para ver más claramente la evolución del nivel de vida de la población, especialmente en periodos de cambios significativos, es utilizar un baremo constante para el periodo analizado. Eso es lo que hace, por ejemplo, Eurostat cuando ofrece las tasas de pobreza respecto de «un umbral anclado en el tiempo», calculado en función de umbrales cuyo valor se mantiene constante durante un cierto número de años. Autoras como Martínez y Navarro (2014) entienden que esta opción refleja más fielmente las experiencias de las familias cuyos ingresos se han visto drásticamente reducidos por la crisis,

debiendo en muchos casos enfrentar unas necesidades de gasto difíciles de ajustar en el corto plazo. Evidentemente, para aplicar un umbral de un año anterior, hay que corregir el diferencial de capacidad adquisitiva que tiene la moneda en cada año.

## METODOLOGÍA

En este documento se ha recurrido fundamentalmente para el análisis a las bases de la ECV. Esta se ha constituido como una fuente de información clave en temáticas como la situación económica de los hogares. La muestra española consiste en unos 16.000 hogares entrevistados y se distribuye entre comunidades autónomas.

A partir de los datos proporcionados por las bases 2007-2012, se ha realizado una aproximación a las situaciones de pobreza en las CC.AA., recurriendo al ya desarrollado método de cálculo de la pobreza, extendido por Eurostat, y que considera como personas en riesgo de pobreza a aquellas que se encuentran por debajo del umbral del 60% de la mediana de los ingresos netos anuales por persona equivalente.

Sin embargo, y teniendo en cuenta las dificultades para la comprensión de la evolución del fenómeno en un periodo en el que ha habido modificaciones significativas en el umbral, como el analizado, hemos recurrido a un umbral calculado a partir de la media de los umbrales de cada año una vez que se homogeneiza su capacidad adquisitiva:

- Se establece para cada año el umbral correspondiente (60% de la mediana equivalente).
- Se actualiza el umbral de cada año a euros constantes del último año del periodo analizado.
- Se calcula la media de los umbrales correspondientes a todos los años del periodo en euros constantes.

- Se vuelve a convertir la media resultante en euros corrientes de cada año.
- Se aplica el umbral resultante para cada año a la base de datos para los análisis correspondientes.

La propuesta de umbral estable pretende recoger los potenciales de los umbrales anclados habituales planteando algunas modificaciones con vistas a una mejor adecuación de las medidas de pobreza. Se entiende por umbral anclado habitual aquel que se deriva del establecimiento de un umbral de pobreza para el primer año del periodo a analizar y que se actualiza según el aumento del nivel general de precios. Está claro que uno de los potenciales de los umbrales anclados habituales es que permiten evitar alteraciones en las tasas de pobreza derivadas de las modificaciones en los umbrales anuales, que son fruto del empobrecimiento o del enriquecimiento de la población y que no necesariamente van ligados a modificaciones en el volumen de recursos socialmente necesarios para una vida digna.

Sin embargo, para análisis de periodos de una cierta duración, pueden quedar muy desfasados como referencia según cómo evolucione la desigualdad de la población. Esto se debe a que la actualización de los niveles de ingresos en función del nivel general de precios no necesariamente da cuenta de alteraciones en la distribución de la renta a lo largo del tiempo ni de las modificaciones en las expectativas de la población. Es por ello que la propuesta metodológica de medición tiene en cuenta la media de los umbrales correspondientes a todos los años del período, previa actualización de los umbrales de cada año en función de las modificaciones en los niveles generales de precios.

De esta manera se consigue, en primer lugar, una visión de conjunto de los niveles de ingresos del periodo analizado. En segundo lugar, se logra mantener el potencial de los umbrales anclados habituales. El objetivo es responder más claramente a la pregunta

de si aumenta o disminuye la población que tiene menos de X euros en un periodo determinado.

Asimismo, es necesario señalar que en los estudios de pobreza es frecuente el recurso a un solo umbral para el Estado. Sin embargo, en este documento se ha considerado preciso utilizar umbrales autonómicos que recojan las disparidades territoriales. Esto viene justificado por las diferencias en las pautas de consumo, en los precios y en el nivel de renta de los territorios que se suman a la descentralización de las políticas sociales y a las variaciones en los desarrollos de los recursos sociales establecidos. Estudios como el de Rainwater (2001) señalan que el recurso a un estándar local para el abordaje de la pobreza que tenga en cuenta la variación en el coste de vida, las diferencias en las pautas de consumo, así como las diferencias en la significación de las posibilidades de consumo, de la participación social y de actividades sociales se aproximaría mejor, aunque no perfectamente, a las situaciones de pobreza.

Hay que tener en cuenta que en 2013 se ha adoptado una nueva metodología que consiste en el uso de ficheros administrativos en los datos relativos a los ingresos del hogar recogidos en la ECV, por lo que se produce una ruptura en la serie. Los datos no son comparables con los publicados anteriormente. Aun así, el periodo elegido para el análisis (ingresos de 2006-2011 recogidos en las bases 2007-2012) recoge una etapa de transformación de la situación económica de los hogares españoles con un claro impacto en la modificación de los umbrales relativos, por lo que el análisis resulta especialmente pertinente.

## **DIFERENCIAS EN LA POBREZA SEGÚN LOS DIFERENTES SISTEMAS**

Presentamos a continuación una comparativa de los resultados obtenidos en el conjun-

to de España y en las diferentes CC.AA. a partir de la aplicación del umbral relativo establecido en el 60% de la mediana de los ingresos netos por persona equivalente y del umbral estable desarrollado. Analizaremos también la comparativa con los umbrales autonómicos estables.

### **La aplicación de los umbrales estatales relativos y anclados**

Según los datos que se desprenden del método de Eurostat, la crisis ha tardado en situar a los hogares del conjunto del Estado por debajo de unos niveles adecuados. Los efectos se dejan ver a partir de la encuesta 2010, que registra un aumento de 1,3 puntos porcentuales en las tasas de riesgo de pobreza respecto a la de 2009. La población en riesgo de pobreza sigue además aumentando según las encuestas siguientes. Finalmente, en un momento de crisis económico, laboral y también social en España, como el registrado por la ECV 2012, que recoge los datos referentes al año 2011, la población en riesgo de pobreza se situaría en el 22,2%, niveles idénticos a los recogidos el año anterior.

El indicador basado en el umbral relativo estatal plantea asimismo cuestiones difícilmente comprensibles en el actual contexto autonómico. Entre las encuestas 2009-2012 que recogen el primer periodo de la crisis económica y laboral, se registran descensos en la población en hogares en riesgo de pobreza. En Castilla y León, la pobreza desciende 2,5 puntos. Esta tendencia es también observable en Galicia (1,8 puntos), La Rioja (1,7 puntos) o Murcia (0,6). Si contextualizamos estos datos, en el marco de los diferentes informes que recogen el impacto de la crisis en los hogares españoles, teniendo en cuenta la perspectiva territorial (Fundación FOESSA, 2014; Laparra y Pérez, 2012), resulta complicado entender una mejora de la situación en aproximadamente un cuarto de las CC.AA. y un mantenimiento de

las situaciones de riesgo de pobreza a nivel del Estado entre 2011 y 2012.

Estos datos deben ser enmarcados dentro del empeoramiento de la situación económica de una parte de la población, que redundaba en una bajada del baremo de ingresos por debajo del cual se cifran las situaciones de pobreza. Se ha producido una caída del umbral de riesgo de pobreza estatal, que ha descendido en 532 euros entre 2009 y 2012, es decir, un 7%. Ello refleja un proceso de empobrecimiento de la sociedad española que une la caída de las rentas con un aumento de la desigualdad en su reparto, con un hundimiento de las rentas más bajas (Ayala, 2014).

Dichos cambios en el baremo no implican variaciones de las necesidades mínimas que deben ser satisfechas actualmente ni tampoco de la cuantía necesaria para hacerles frente. Quedan así evidenciadas las limitaciones para medir la pobreza en coyunturas como la actual, que ha supuesto una importante reducción de las posibilidades económicas de buena parte de la población y una consecuente modificación a la baja del umbral de riesgo de pobreza.

Bajo esta premisa cobra sentido el recurso a umbrales anclados. El umbral estable viene a constatar un mayor aumento de la población en situación de riesgo de pobreza. Así, desde la encuesta de 2009 hasta la de 2012 se recoge un crecimiento de 7,9 puntos en la proporción de población en esta situación. Además, con la aplicación del umbral estatal estable se recoge un aumento de la pobreza en todas las CC.AA., siendo la evolución entre 2009 y 2012 especialmente preocupante en Canarias y Castilla-La Mancha.

Una vez vistas las diferencias en las cifras entre estas dos opciones, podemos destacar que el recurso a umbrales estatales, sean o no estables, redundaba en la idea de que las regiones que tienen unos niveles de ingresos mayores son las que presentan unas menores tasas de pobreza. Hay una clara concordancia entre las áreas con unas bajas tasas de

**TABLA 1.** Tasa de la población en riesgo de pobreza, según el umbral estatal y el umbral estatal estable

	Umbral estatal						Umbral estatal estable					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Andalucía	27,9	29,3	28,4	29,6	32,4	31	28	27,7	25	28	34,4	35,1
Aragón	17,3	15,5	12	15,3	16,4	19,5	17,3	14,7	11,4	13,8	17,5	21,5
Asturias	11,4	13,1	13,2	12,5	10	16,9	11,7	11,2	12,1	11,6	11,6	19,1
Cantabria	12	11	13,3	18,2	18,6	14,9	12	10,6	11,2	16,3	22,9	19,2
Castilla-La Mancha	28,7	29,4	29	30,2	33,6	33,1	28,7	27	25,1	29	36,7	37,6
Castilla y León	23	23,6	19,8	21,2	20,6	17,3	23,3	21,1	17,3	19,7	24,4	20,3
Cataluña	13,8	13,6	15,4	15,9	17,6	16,8	13,9	12,9	14,2	15,2	19,1	18,6
Comunidad Valenciana	17,7	22	18,6	22,7	20,6	23,8	17,8	18,8	15,5	21,6	22,5	27,5
Extremadura	40,1	37,5	34,2	38,9	30,9	34,1	40,3	35,7	30,2	36,6	33,6	39,3
Galicia	19,2	21,2	18,6	17,1	19,1	16,8	19,5	20,4	15,1	15,8	20,4	20,8
Islas Baleares	15,7	14,4	16,7	20,3	19,9	24,2	15,7	13,3	15,7	19,6	20,8	26,4
Islas Canarias	27,5	27,9	30	33,3	35	33,2	27,5	27,1	25,6	32,3	37,1	39
La Rioja	20,1	21,4	20,5	21,1	23,9	18,8	20,2	20,6	17,3	20,4	25,2	21,8
Madrid	12,9	15	14,8	14,2	15,5	15	12,9	14	13,1	12,7	16,7	18,2
Murcia	26,9	25,8	30,5	29,9	26,6	29,9	26,9	23,9	26,5	29,7	29,9	33,8
Navarra	5,2	5,9	7,6	7,7	9,6	8,1	5,5	5,7	6,8	7,5	10,2	8,6
País Vasco	12,6	10,1	8,4	12,2	11,5	12,6	12,6	9,7	7,7	11,8	12,5	14,3
ESPAÑA	19,7	20,7	20,1	21,4	22,2	22,2	19,8	19,2	17,6	20,3	24	25,5

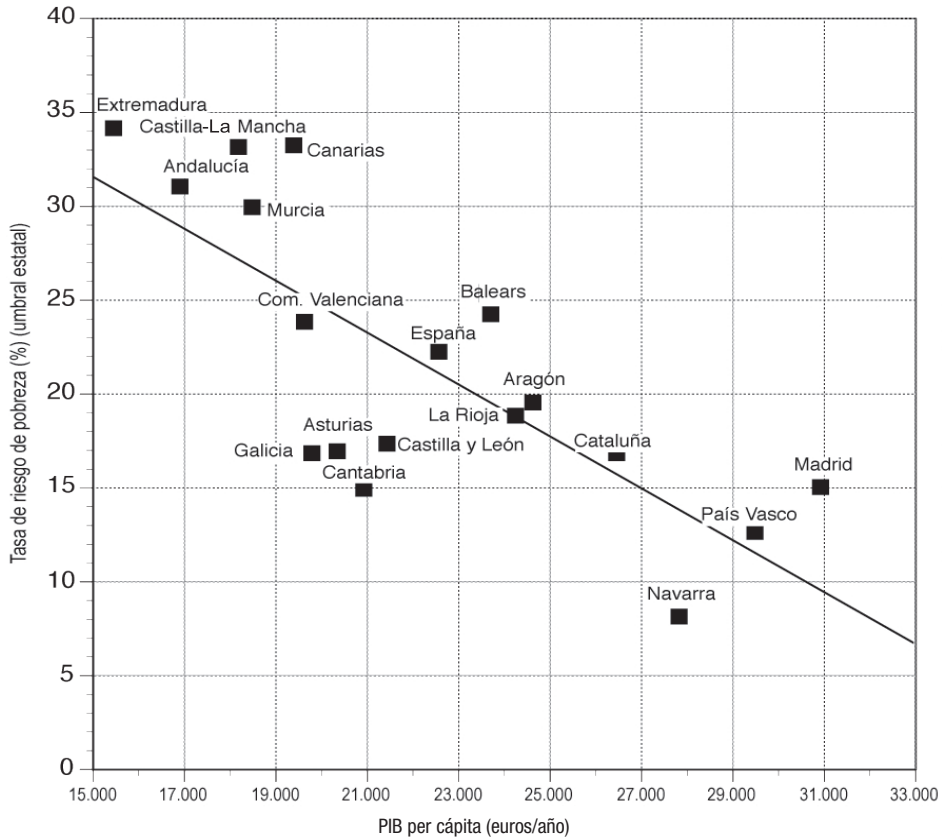
Fuente: ECV (INE).

**TABLA 2.** Umbrales estatales relativos por persona equivalente para el cálculo de población en riesgo de pobreza en España

	Umbral en euros	Reducción (%)
2007	6.967	8,5
2008	7.560	2,0
2009	7.714	-1,5
2010	7.600	-4,3
2011	7.272	-1,2
2012	7.182	

Fuente: ECV (INE).

**GRÁFICO 1.** Tasa de la población en riesgo de pobreza por comunidades autónomas (con umbral estatal relativo) en función del PIB per cápita



Fuente: ECV 2012 y Contabilidad Regional de España 2012 (INE).

población en situación de riesgo de pobreza y aquellas que presentan una mediana de ingresos más alta. Los casos de Navarra, País Vasco y Madrid resultan claros ejemplos.

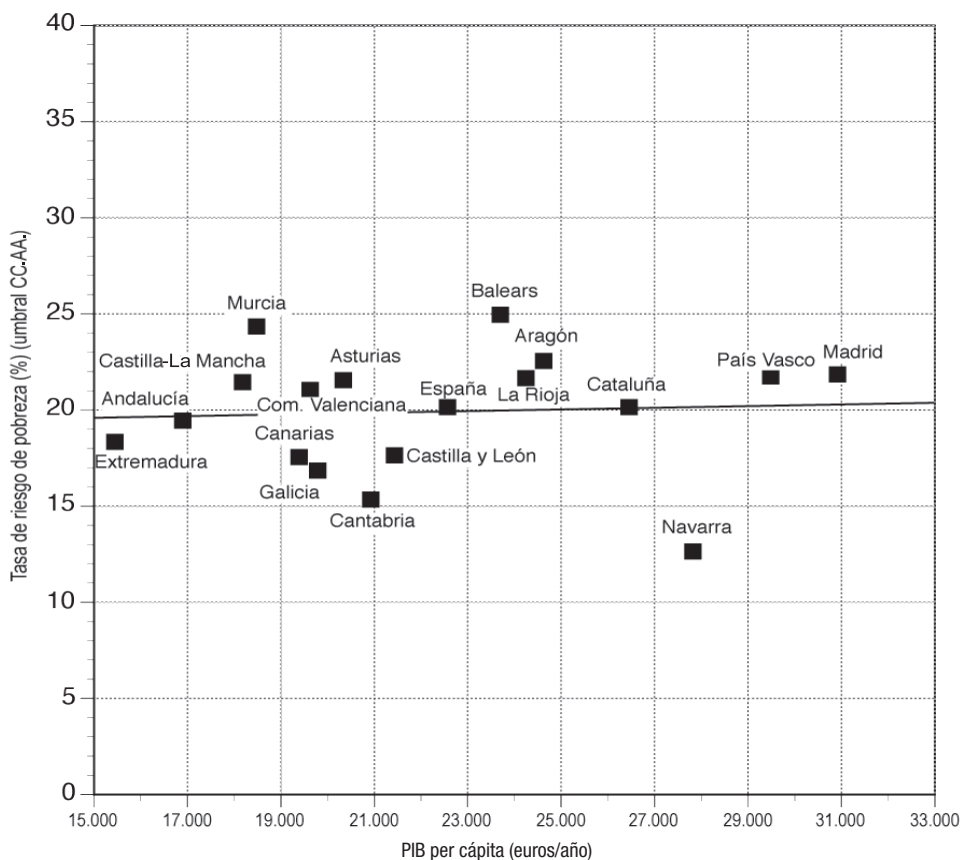
En realidad, las diferencias en las tasas de pobreza oficiales entre CC.AA. (basadas en un único umbral estatal) no están reflejando la diferencia en el nivel de desigualdades sociales, en cuanto al modelo o la estructura social, sino preferentemente diferencias en el nivel de riqueza de los territorios. Esta idea se ve reforzada en el gráfico 1, donde se muestra la relación entre el PIB per cápita y las tasas de población en riesgo de pobreza con el umbral estatal relativo.

Es decir, los umbrales estatales se encuentran afectados por las desigualdades de ingresos interterritoriales. Si bien puede ser un elemento para la reflexión sobre las desigualdades internas en el contexto español, existen dudas sobre su adecuación para la cuantificación de aquellas personas que deben hacer frente de forma efectiva a situaciones de carencia de ingresos, donde entran en juego cuestiones específicas de cada territorio.

### La aplicación de los umbrales autonómicos

Si nos centramos en la cuantificación de las situaciones de pobreza a través de umbrales

**GRÁFICO 2.** Tasa de la población en riesgo de pobreza por comunidades autónomas (con umbral autonómico relativo) en función del PIB per cápita



Fuente: ECV 2012 y Contabilidad Regional de España 2012 (INE).

creados a partir de los ingresos registrados en las diferentes CC.AA., la situación cambia radicalmente. En primer lugar, se observa una reorganización del listado de territorios en función del nivel de pobreza. Galicia y Castilla y León, que con el recurso al umbral estatal (estable y relativo) permanecían en una posición intermedia en la tabla en relación a las tasas de pobreza, pasan ahora a ser territorios con una situación favorable (primera y segunda mejor posición medida a partir de la tasa de pobreza calculada con el umbral estable de CC.AA.). En segundo lugar, las diferencias entre los territorios se reducen. Se observan menores diferencias entre las

áreas en cuanto a la proporción de población en riesgo de pobreza cuando se considera el umbral autonómico.

Esto nos indica que el aumento de la riqueza en una región respecto de otra no va de la mano de la reducción de las desigualdades internas. Las variaciones en los resultados del análisis a partir de los umbrales autonómicos deben interpretarse en el marco de un análisis que no está captando las desigualdades de ingresos interterritoriales, como sucedía con los umbrales estatales, sino las divergencias en el bienestar de la población. La asociación entre desarrollo económico y reducción de la pobreza no



**TABLA 3.** Tasa de la población en riesgo de pobreza, según el umbral autonómico y el umbral autonómico estable

	Umbral autonómico						Umbral autonómico estable					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Andalucía	17,5	19,8	20,8	20,3	22,6	19,4	18,4	18,4	18,2	19,4	24	23,7
Aragón	21,5	19,8	18,6	21	19,9	22,5	21,6	18,9	15,1	19,6	21,7	27,6
Asturias	17	14,1	16,3	14,6	17,8	21,5	18,8	14,6	16,1	14,6	16,3	25,3
Cantabria	16,1	13,1	19,1	19,1	22,4	15,3	15,5	11,8	13,3	20	26	21,9
Castilla-La Mancha	17,4	18,6	22,4	20,3	22,2	21,4	19	15,9	16,4	17,9	24,5	26,3
Castilla y León	20,8	20,3	18,7	21,7	21,4	17,6	22,6	21	17	18,7	23,4	20,3
Cataluña	19,5	17,3	19,6	20,9	20,5	20,1	18,9	15,8	17,2	19,3	23,3	22,3
Comunidad Valenciana	17,3	18,3	17,4	20,7	19,9	21	16,5	17,4	14,3	20,2	20,8	25,6
Extremadura	16,7	16,2	16,7	22,1	19,5	18,3	19,3	16,9	14,4	22	18,3	21,2
Galicia	17	19,9	14,8	17,1	18,9	16,8	18,6	19,9	14	14	19,4	18,8
Islas Baleares	25,8	15,7	22,4	24,1	24,2	24,9	25,5	15,7	17,7	22,6	24,2	29
Islas Canarias	18,1	18,9	19,7	25,5	23,8	17,5	17,6	17,6	19,4	24,5	25,2	25
La Rioja	20	21,4	20,8	26,6	25,1	21,6	21,1	21,4	18,2	21,1	28	23,9
Madrid	21	21,1	21,9	18,8	22	21,8	20,7	19,9	19,5	19,1	24,9	23,7
Murcia	21,3	23,1	22,4	23,3	17,5	24,3	19,5	19,9	20,2	25,1	24,7	28,6
Navarra	15,7	12,6	15,4	18,3	17,3	12,6	16,1	12,9	12,9	15,1	19	21
País Vasco	19,3	16	18,1	20,3	20,3	21,7	20,3	16,8	14,4	18,8	21,1	22,7
ESPAÑA	18,9	18,8	19,6	20,5	21,1	20,1	19,2	17,9	17	19,4	22,9	23,7

Fuente: ECV (INE).

está clara si utilizamos los umbrales autonómicos.

Además de las evidencias ya mostradas en relación a las limitaciones de los umbrales estatales, fuertemente afectados por las desigualdades territoriales en términos de desarrollo, existen otros elementos para la reflexión. Tal y como señala Ayala (2014), cabe esperar que los precios sean más bajos en las zonas más pobres de los Estados. Ello debe enmarcarse dentro de las diferencias en elementos estructurales relacionados con el mercado de trabajo o con el nivel de desarrollo económico. Incluso es más, Rubiera *et al.* (2013) señalan que las regiones de mayor ren-

ta, mayor especialización en turismo y en las que se registra un mayor grado de urbanización tienen costes de vida más altos. Argumentan además que si se tiene en cuenta el nivel de vida, se observa una mayor incidencia de la pobreza en estas áreas que lo estimado por los métodos habituales. La cobertura de las necesidades sociales se encuentra asociadas con las diferencias regionales en los precios y ello deriva en la necesidad de tratamientos diferenciales para la medición de la pobreza en las áreas regionales.

Podemos plantear que los niveles de gasto autonómicos, si bien mediatizados por las posibles diferencias en los usos y costum-

bres, pueden aproximarnos a la variabilidad de los precios. Un ejemplo de ello son los gastos medios por persona realizados en vivienda. La Encuesta de Presupuestos Familiares refleja en el año 2012 una diferencia de más de 2.000 euros en la inversión en este capítulo entre la región donde hay un mayor gasto, el País Vasco (4.741 euros de media por persona), y la región donde aparece un gasto menor, Extremadura (2.614 euros de media por persona). Se incluyen en esta partida los gastos vinculados con la vivienda, el agua, la electricidad, el gas y otros combustibles. Es decir, elementos vinculados a la satisfacción de necesidades básicas. Además, debemos tener en cuenta que las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión se focalizan en este nivel territorial. La responsabilidad sobre las estrategias de lucha contra la pobreza en España y las políticas que se desarrollan para este fin han sido crecientemente transferidas del plano estatal a los gobiernos autonómicos (Ayala, 2014). A partir de la segunda fase de planes nacionales, enmarcados dentro de la Estrategia Europea de Inclusión Social, se subrayó, por un lado, la importancia de desarrollar la estrategia en el ámbito local para hacerla efectiva y, por otro lado, la necesidad de movilizar al conjunto de los actores sociales. Estas sugerencias arrojaron luz sobre las especificidades del caso español en el que el Estado tiene escasa presencia debido a la descentralización de competencias a las CC.AA. y entidades locales en Servicios Sociales, Rentas Mínimas y Programas de Inclusión. Se hace relevante entonces focalizar nuestra atención en los umbrales autonómicos para el abordaje de la pobreza. La realización de un buen diagnóstico de la situación es necesaria para la construcción de políticas más eficientes.

Sin embargo, el recurso a los umbrales autonómicos relativos implica importantes saltos en los datos de población en hogares en riesgo de pobreza. Son muchas las CC.AA. en las que se observan cifras que no muestran una tendencia sino que carecen de lógi-

ca explicativa. En Murcia, donde la muestra es reducida, se recoge un descenso de la pobreza de 5,8 puntos en 2011 para luego volver a aumentar 6,8 puntos el año siguiente. Los problemas muestrales a la hora de analizar las situaciones de pobreza, que implican importantes desviaciones en los umbrales anuales de las CC.AA., pueden estar detrás de las cifras.

Además, un total de 7 territorios (Andalucía, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, Navarra) registran, entre las encuestas de 2009 y 2012, descensos en el porcentaje de población en hogares en riesgo de pobreza. Esta era además una tendencia ya presente en años anteriores. Ello debe conectarse, al igual que hemos visto en relación a la situación del umbral relativo estatal, no tanto con una mejora en la situación real de la población y los hogares, sino con el hecho de que la aplicación del método Eurostat a la ECV deriva en una reducción de los umbrales de pobreza autonómicos por persona equivalente en buena parte de las CC.AA. Así, en las Islas Canarias se registra una reducción entre 2011 y 2012 de un 12,2% en la cifra marcada por el umbral autonómico relativo y ello se traduce en uno de los mayores descensos en las tasas de población en riesgo de pobreza, de 6,3 puntos.

La aplicación de los umbrales autonómicos estables, recogiendo las potencialidades de los umbrales autonómicos ya señalados, consigue, frente a los relativos, reducir las desviaciones producidas por la baja muestra y por los cambios anuales en el umbral, que no se relacionan con una modificación efectiva de los mínimos a satisfacer para cubrir las necesidades en las sociedades actuales. De esta manera, se muestra un crecimiento de la población en riesgo de pobreza entre 2009 y 2012 en todas las CC.AA. Son menos también las cifras erráticas (con subidas y bajadas en años consecutivos), pudiéndose observar tendencias más claras en la evolución de la pobreza.

**TABLA 4.** *Umbrales autonómicos por persona equivalente para el cálculo de la pobreza*

	Umbrales relativos						Umbral estable
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Andalucía	5.651	6.216	6.518	6.238	5.945	5.902	6.368
Aragón	7.806	8.494	8.739	8.479	8.300	8.020	8.724
Asturias	7.642	8.100	8.231	8.209	8.765	8.160	8.603
Cantabria	7.566	8.160	8.694	7.753	7.560	7.327	8.268
Castilla-La Mancha	5.600	6.300	6.640	6.298	5.771	5.562	6.337
Castilla y León	6.574	7.245	7.508	7.707	7.403	7.385	7.699
Cataluña	7.996	8.448	8.612	8.497	8.016	8.082	8.743
Comunidad Valenciana	6.835	7.231	7.538	7.202	7.000	6.840	7.460
Extremadura	4.918	5.352	5.708	5.535	5.800	5.274	5.695
Galicia	6.520	7.123	7.253	7.661	7.224	7.187	7.517
Islas Baleares	7.831	7.996	8.360	8.378	8.240	7.406	8.431
Islas Canarias	5.764	6.402	6.207	6.277	5.882	5.166	6.156
La Rioja	6.800	7.509	7.749	8.460	7.485	7.707	8.009
Madrid	8.400	9.261	9.254	8.851	8.721	8.720	9.322
Murcia	6.430	7.200	6.880	6.305	6.124	5.984	6.799
Navarra	9.421	9.874	10.382	10.978	9.856	9.662	10.513
País Vasco	8.804	9.141	10.269	9.977	9.702	9.801	10.106

Fuente: ECV (INE).

### **La revisión de la propuesta más extendida para el cálculo de las unidades de consumo**

Se ha abordado ya en este artículo la importancia de recurrir a umbrales anclados para entender la evolución de las situaciones de pobreza así como la necesidad de plantear el análisis desde la perspectiva autonómica, tanto por las importantes divergencias autonómicas en los niveles de ingresos como por la propia configuración de los sistemas de protección social. Sin embargo, para plantear una reflexión completa sobre la medición de la pobreza con vistas a mejorar la adecuación de los indicadores, que en última

instancia es una de las claves de este documento, no podemos dejar de lado el tercer elemento clave. Este es la revisión de los cálculos de las unidades de consumo y consecuentemente la reflexión sobre las escalas de equivalencia.

Hemos señalado ya la importancia de atender a lo que la población señala como necesario para llegar a fin de mes para entender las situaciones de pobreza. Es por ello que en la tabla 5 mostramos un cálculo simple de cuántos ingresos son necesarios, a juicio de la población, cuando se añade un nuevo miembro más en el hogar. Hemos seleccionado para ello la población que se encuentra en

**TABLA 5.** *Ingresos que se consideran necesarios para llegar bien a fin de mes por la población situada entre el 40% y el 80% de la mediana equivalente, según el tipo de hogar. Comparación de adultos y menores adicionales*

	Hogares	Media	Desv. típ.	Cuánto más por 1 adulto más	Cuánto más por 1 menor más
<b>1 adulto solo</b>	1.223.783	1.013	449,126		
<b>2 adultos</b>	1.206.876	1.348	489,276	335	
<b>3 adultos</b>	545.668	1.640	629,749	292	
<b>1 adulto y 1 menor</b>	59.166	1.279	287,828		266
<b>1 adulto y 2 menores</b>	13.325	1.484	369,784		205
<b>1 adulto y 3 menores</b>	2.789	1.569	172,633		85
<b>2 adultos y 1 menor</b>	415.913	1.717	571,670	438	369
<b>2 adultos y 2 menores</b>	361.391	1.815	515,109	331	98
<b>2 adultos y 3 menores</b>	37.851	1.926	604,498	357	111
			<b>Media (euros adicionales)</b>	350	189
			<b>% respecto de 1 adulto solo</b>	34,6	18,7

Fuente: ECV (INE).

la zona media de ingresos (entre el 40% y el 80% de la mediana equivalente) para evitar el efecto distorsionador de los extremos.

Comparando unos tipos de hogares con otros (cada hogar se compara respecto del que tiene un miembro menos, adulto o menor según el caso), podemos estimar cuántos más ingresos son necesarios, a juicio de la población española, para mantener adecuadamente a un miembro adicional, tanto cuando es un adulto como cuando es un menor. A partir de las distintas comparaciones, hemos establecido una media.

Puede observarse que, para todos los tipos de hogares, las cuantías totales (la media estimada como necesaria) es superior a los umbrales considerados de pobreza y mucho más a los de pobreza severa. Cabe señalar, sin embargo, que los baremos estimados en la tabla 5 son muy inferiores a la mayoría de los utilizados en los programas

de rentas mínimas y de otros dispositivos de garantía de ingresos, que tienden a discriminar a los hogares de mayor tamaño.

Los cálculos realizados nos señalan además que la población española entiende que es necesario un 35% más de ingresos por adulto y un 19% por menor para llegar a fin de mes, frente al 50% para un adulto adicional y el 30% para un menor adicional marcados por la escala Oxford. Es esto, por tanto, algo que convendría revisar.

Las diferencias entre los datos obtenidos a partir de las unidades de consumo revisadas (35% más por un adulto y 19% más por un menor) y las de la escala Oxford para entender el dinero que necesitan los hogares para llegar a fin de mes son importantes. Aun es más, la aplicación directa de esta escala no parece fundamentada en el conocimiento de cómo funcionan los hogares españoles. Más bien está basada en estudios realizados

**TABLA 6.** Ingresos que se consideran necesarios para llegar a fin de mes para la población situada entre el 40% y el 80% de la mediana equivalente por régimen de tenencia de la vivienda, entorno de residencia y CC.AA. Comparación UC Oxford y UC revisadas

	UC revisadas										UC Oxford
	Régimen de tenencia de la vivienda					Entorno de residencia					
	En propiedad sin hipoteca	En propiedad con hipoteca	En alquiler o realquilar a precio de mercado	En alquiler o realquilar a precio inferior al de mercado	En cesión gratuita	Zona muy poblada	Zona media	Zona poco poblada	Total	Total	
Andalucía	918	989	879	763	811	932	861	908	907	792	
Aragón	828	1.084	1.027	494	846	969	901	858	907	824	
Asturias	896	967	992	835	951	923	1.060	908	931	856	
Cantabria	1.088	1.030	1.136	1.039	982	1.175	1.010	1.039	1.068	959	
Castilla-La Mancha	915	1.010	832	1.040	1.052	1.039	889	913	933	826	
Castilla y León	833	1.169	856	921	926	913	941	875	897	817	
Cataluña	1.076	1.437	1.219	1.052	1.018	1.147	1.266	1.175	1.185	1.066	
Comunidad Valenciana	891	1.003	842	894	871	942	863	939	905	809	
Extremadura	723	890	837	704	874	717	677	795	783	691	
Galicia	1.062	1.395	995	828	1.025	1.059	1.112	1.102	1.092	975	
Islas Baleares	905	1.111	846	598	940	846	876	1.067	921	821	
Islas Canarias	996	882	933	793	808	920	951	954	933	834	
La Rioja	915	1.302	1.170	884	846	1.056	1.098	872	995	901	
Madrid	1.140	1.357	1.228	884	1.520	1.203	1.358	1.298	1.218	1.095	
Murcia	848	1.007	834	873	919	989	843	871	908	799	
Navarra	1.025	1.205	1.128	873	1.194	1.087	1.272	991	1.081	980	
País Vasco	1.075	1.302	1.086	994	1.079	1.123	1.118	1.066	1.118	1.007	
ESPAÑA	978	1.173	1.042	873	989	1.073	1.019	958	1.026	918	

Fuente: ECV (INE).

en países con hábitos y actitudes frente a la solidaridad familiar radicalmente distintos (de raíz protestante) y con mecanismos de protección social también muy diferentes al español. Tanto es así que desde el INE se ha defendido incluso la inadecuación de la escala de Oxford para España (INE/UAM, 1996). Como se puede observar en la tabla 6, las cifras varían en torno a un 10% entre uno y otro método para el conjunto de la población española.

Además, y como cabía esperar, las estimaciones son diversas en función de variables clave. Destaca la importancia ya mencionada del lugar de residencia como elemento fundamental para entender las diferencias. En Madrid se observa una diferencia entre los dos métodos planteados en la tabla 6 de 123 euros en la cantidad considerada como necesaria para llegar a fin de mes.

Más allá de esto, el análisis llevado a cabo pone también de manifiesto la importancia de tener en cuenta otros elementos, como el régimen de tenencia de la vivienda, para entender las situaciones de pobreza. Debemos destacar que los cálculos de pobreza con alquileres o hipoteca imputados resultan relativamente frecuentes. Además, estos datos suelen estar accesibles en páginas web como las del Instituto Nacional de Estadística o Eurostat. Menos frecuente resulta la puesta de manifiesto de la importancia de tener en cuenta las diferencias en los precios entre los entornos rurales y urbanos para llegar a fin de mes. Esta cuestión se pone de manifiesto claramente en la tabla 6, que refleja además que las diferencias rural-urbano interactúan con las desigualdades interautonómicas en los ingresos considerados como necesarios para llegar a fin de mes.

## CONCLUSIONES

La cuestión de la medición de la pobreza ha sido un recurrido tema de debate desde múl-

tiples disciplinas que van desde la economía hasta las ciencias sociales. Aun es más, la discusión entre quienes han apostado por los métodos objetivos y los subjetivos en Europa sigue vigente. Sin embargo, el indicador establecido por Eurostat para la medición de la pobreza, que ubica a las situaciones de riesgo de pobreza por debajo del 60% de la mediana de ingresos anuales netos por persona equivalente, se ha asentado en el continente. El potencial del método reside en su simplicidad y en la facilidad de su comprensión por la opinión pública.

Sin embargo, puede ser considerado más como un indicador de desigualdad que de pobreza. Mide la población que se encuentra alejada de un punto de ingresos, la mediana, y los resultados que de él se derivan se ven afectados por las variaciones en los niveles medios y superiores de ingresos, sin tener por ello que haber cambiado necesariamente la situación de los pobres. Su lectura en fases como la actual, en las que se ha producido una rebaja de los ingresos de la población general, puede ser equívoca. Si los ingresos de la población general descienden, baja también el umbral de pobreza sin que ello signifique necesariamente que se hayan visto modificadas las necesidades que deben ser mínimamente satisfechas. Además, su aplicación en áreas con baja muestra implica desviaciones en el umbral que pueden maquillar las cifras e impedir el establecimiento de tendencias.

La coyuntura económica en el marco español ha tenido un impacto muy reseñable en los colectivos más vulnerables, en los que muchas familias se enfrentan a grandes dificultades acumuladas para satisfacer sus necesidades más básicas del hogar (Laparra y Pérez, 2010 y 2012). Sin embargo, el indicador de Eurostat ha mostrado dificultades para captar las especificidades de este contexto. La fuerza de la crisis social vivida ha evidenciado las limitaciones de dicho método para captar los rápidos cambios sociales.



Asimismo, las tasas de pobreza de las diferentes autonomías calculadas con umbrales estatales, utilizados por organismos como Eurostat, están reflejando en realidad las desigualdades de ingresos interautonómicas. Así, las propuestas a partir de las líneas autonómicas muestran unas menores diferencias entre territorios en las tasas de población en riesgo de pobreza y permiten contextualizar las situaciones de pobreza en el marco de los usos, las costumbres y los precios de las áreas regionales. Esto resulta especialmente relevante para la implementación de políticas sociales. Es en el nivel autonómico donde se desarrolla el potencial de estas políticas.

Pese a que buena parte de los estudios comparativos de pobreza se centran en los umbrales estatales relativos, los resultados ponen de manifiesto entonces que el recurso a umbrales que no tienen en cuenta las diferencias interterritoriales en los precios o las desigualdades de ingresos ni tampoco los saltos que pueden producirse, y de hecho se producen, en los umbrales relativos como consecuencia de los cambios en los ingresos de la población general, puede derivar en importantes dificultades para un correcto abordaje de la pobreza. Esta es una cuestión clave sobre la que cabe plantear una reflexión y que pone de manifiesto la importancia de desarrollar instrumentos como los umbrales autonómicos estables planteados.

No menos importante resulta la necesidad de la revisión de los sistemas de medición de las situaciones de pobreza en función del tamaño y la composición de los hogares. Hemos mostrado evidencias de que las escalas que frecuentemente se utilizan parecen no ajustarse a las necesidades económicas de los hogares. La elección de una escala de equivalencia u otra tiene un cierto efecto en cuanto a la medida de la pobreza, pero, sobre todo, altera sustancialmente la composición de los sectores considerados como pobres. Se evidencia también

la necesidad de reconocer las diferencias rural-urbano o el régimen de tenencia de la vivienda para entender las situaciones de pobreza.

## BIBLIOGRAFÍA

- Atkinson, Anthony B. (1989). *Poverty and Social Security*. Hertfordshire: Harvester Wheatsheaf.
- Atkinson, Tony; Cantillon, Bea; Marlier, Eric y Nolan, Brian (2002). *Social Indicators: The EU and Social Inclusion*. Oxford: Oxford University Press.
- Ayala, Luis (2014). *Desigualdad y pobreza en España en el largo plazo. La continuidad de un modelo*. Documento de Trabajo del VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA.
- Ayala, Luis; Jurado, Antonio y Pérez-Mayo, Jesús (2014). «Drawing the Poverty Line: Do Regional Thresholds and Prices Make a Difference?». *Applied Economic Perspectives and Policy Advance Access*, 36 (2): 309-332.
- Buhr, Petra y Leibfried, Stephan (1995). «What a Difference a Day Makes: The Significance for Social Policy of the Duration of Social Assistance Receipt». En: Room, Graham (ed.). *Beyond the Threshold. The Measurement and Analysis of Social Exclusion*. Bristol: The Policy Press.
- EDIS-Cáritas (1984). «Pobreza y Marginación». *Documentación Social*, 56-57.
- Fundación FOESSA (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Fundación Foessa; EDIS y Cáritas (1998). *Las condiciones de vida de la población pobre en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Gobierno Vasco (2008). *1984-2008. 25 años de estudio de la pobreza en Euskadi. Síntesis de los estudios y trabajos estadísticos desarrollados entre 1984 y 2008 por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco*. Vitoria: Departamento de Justicia Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.
- INE/UAM (1996). *Desigualdad y pobreza en España. Estudio basado en las Encuestas de Presupuestos Familiares 1973-1974, 1980-1981 y 1990-1991*. Madrid: INE.

- Laparra, Miguel y Pérez-Eransas, Begoña (2008). «La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación». En: Fundación FOESSA (coord.). *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Laparra, Miguel y Pérez-Eransas, Begoña (coord.) (2010). *El primer impacto de la crisis en la cohesión social*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Laparra, Miguel y Pérez-Eransas, Begoña (2012). *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*. Colección de estudios sociales 35. Barcelona: Obra Social «La Caixa».
- Martínez, Rosa y Navarro, Carolina (2014). *Pobreza y privación: tendencias y determinantes*. Documento de Trabajo del VII Informe sobre Desarrollo y Exclusión Social en España. Madrid: Fundación FOESSA.
- Martínez-Virto, Lucía; Lasheras, Rubén y Zugasti, Nerea (2013). «La desigualdad y los indicadores de exclusión». *Dossieres EsF*, 9: 30-35.
- Pérez Eransas, Begoña (2013). «El impacto de las políticas de ajuste en la cohesión social en España». En: Comité Técnico de la fundación FOESSA (coord.). *Desigualdad y derechos sociales. Análisis y perspectivas*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Rainwater, Lee; Smeeding, Timothy M. y Coder, John (2001). «Poverty across States, Nations and Continents». En: Vleminckx, K. y Smeeding, T. M. (eds.). *Child Well-Being, Child Poverty and Child Policy in Modern Nations: What Do We Know?* Bristol: Policy Press.
- Rowntree, Benjamin S. (1901). *A Study of Town Life*. London: Macmillan.
- Rubiera, Fernando; Lasarte, Elena y Fernández-Vázquez, Esteban (2013). «Efectos de los incrementos del coste de vida sobre el mapa de la pobreza en España». *Papeles de Economía Española*, 138: 114-128.
- Sen, Amartya (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- Townsend, Peter (1954). «Measuring Poverty». *British Journal of Sociology*, 5: 130-137.
- Walker, Robert (1995). *The Dynamics of Poverty and Social Exclusion. Beyond the Threshold. The Measurement and Analysis of Social Exclusion*. Bristol: The Policy Press.

**RECEPCIÓN:** 03/11/2015

**REVISIÓN:** 19/01/2016

**APROBACIÓN:** 25/02/2016

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Una visión retrospectiva de la evolución en la recogida de información mediante encuesta desvela que el cuestionario con ordenador (CAI) está sustituyendo paulatinamente a la encuesta *tradicional* presencial. Este cuestionario, además de utilizar todos los tipos de preguntas disponibles (respuesta única, respuesta múltiple, respuesta textual o numérica, etc.), es más sencillo de administrar al llevar a cabo —de forma automática— «saltos» provocados por preguntas filtro, rutas complicadas, etc. No menos importante es que permite establecer *reglas de consistencia* que son comprobadas antes de grabar la información (Couper y Bosnjak, 2010).

El fin de este trabajo es considerar hasta qué punto estas características señaladas por la mayor parte de la literatura son aplicables a una parte de los andaluces residentes en el extranjero. A diferencia de otros trabajos donde es el investigador quien *elige* el tipo de cuestionario a utilizar, en este el entrevistado decide cómo responderlo, implicando así una preferencia manifiesta hacia uno u otro tipo.

Una muestra de la población andaluza en el extranjero fue contactada mediante correo ordinario y se le propusieron tres formas de respuesta: cuestionario de papel, cuestionario disponible en un sitio web o encuesta telefónica. El presente trabajo se centra en el estudio de las diferencias entre cuestionarios considerando el número de preguntas no respondidas, la velocidad de respuesta y el coste del trabajo de campo. Contar con una población general, y el empleo de un mismo cuestionario en tres formatos, permitirá comprobar hasta qué punto las ventajas —evidenciadas en investigaciones realizadas con

muestras específicas— son generalizables a una muestra de población general.

## UNAS BREVES CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE EL MEDIO DE CONTACTO

Utilizar el correo como medio de contacto y de respuesta precisa una adecuada justificación en un momento en el que las *comunicaciones* a través de la red están reduciendo al mínimo la tradicional comunicación postal. Varias explicaciones justifican esta forma de proceder:

1. Menor *tasa de colaboración* de la encuesta a través de Internet en comparación con la encuesta postal, algo que ha sido constatado en numerosas investigaciones (entre otras, Lozar Manfreda *et al.*, 2008; Shih y Fan, 2008; Messer y Dillman, 2011; Tourangeau *et al.*, 2013, Callegaro *et al.*, 2015).
2. Mayores *dificultades de acceso* al entrevistado a través de la web, por lo que la mayor parte de la literatura específica recomienda realizar un primer contacto a través de otro modo; por ejemplo, emplear encuestas web *apoyadas* en encuestas (tradicionales) por correo (Hansen *et al.*, 2012; Messer y Dillman, 2011; Messer *et al.*, 2012).

Smyth *et al.* (2010) demostraron que enviar una encuesta por correo un día después del contacto mediante web aumenta la cooperación un 33%, logrando una tasa de respuesta del 55%. Además, se incorporan a la muestra personas con distintos rasgos sociodemográficos, lo que mejora notablemente la representatividad. En esta línea se manifiestan Messer y Dillman (2011) cuando advierten que las encuestas por correo representan mejor que las encuestas mixtas los rasgos sociodemográficos de la población.

<sup>1</sup> Una versión previa fue presentada en el XII Congreso Español de Sociología. Los autores agradecen sus recomendaciones al Consejo Editorial de la revista y a los tres evaluadores anónimos.

3. Como *tercer* argumento, la gran trascendencia de la *herramienta* empleada para establecer el primer contacto con el seleccionado. Crawford *et al.* (2004), por ejemplo, consideran que el contacto mediante correo ordinario consigue una tasa de respuesta significativamente mayor que el correo electrónico (tasas de respuesta del 52,5 y del 44,9% respectivamente), mientras que Harmon *et al.* (2005) comparan el correo electrónico con carta adjunta del patrocinador de la investigación, el email con carta adjunta de la empresa que realiza el trabajo de campo y la carta por correo del patrocinador de la investigación, logrando tasas de respuesta del 64,4, 63,6 y 69,9% respectivamente.

Bosnjak (2008) demuestra que el envío de mensajes sms es más efectivo que el aviso por correo, con tasas del 84% y del 71%. Otros aspectos influyentes son la extensión de la comunicación (las invitaciones largas son más efectivas que las cortas) y el tono (formal/informal) empleado en ella (Tourangeau *et al.*, 2013).

## UNA APLICACIÓN AL ESTUDIO «CONDICIONES DE VIDA Y EXPECTATIVAS DE RETORNO DE LOS EMIGRANTES DE ANDALUCÍA»

En el año 2009 la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía encargó un estudio cuyo objetivo era conocer la situación de los andaluces en el extranjero, utilizando un cuestionario de 57 preguntas (136 variables) con siete temáticas: a) rasgos sociodemográficos; b) convivencia y condiciones de la vivienda; c) preocupaciones, trabajo e ingresos; d) utilización de instituciones asistenciales; e) evaluación de diversas instituciones y satisfacción con su vida; f) cercanía/lejanía a Andalucía; y g) situación social en Andalucía y motivos de la emigración (Moscoso *et al.*, 2010).

La mayor parte de las preguntas del cuestionario tratan sobre *hechos* y situaciones, aunque hay también doce preguntas sobre *aspectos subjetivos*, siguiendo la clasificación de García Ferrando y Llopis (2015). Las preguntas cerradas empleadas tienen una estructura muy variada:

- Preguntas de una respuesta que utilizan «botones de opción» en el cuestionario web, con predominio de cinco y dos categorías de respuesta. Es el tipo de pregunta más frecuente, distinguiendo entre preguntas nominales (17 preguntas y otras tantas variables) –que fundamentalmente recogen hechos– y 16 preguntas ordinales, de las que nueve versan sobre valoraciones y opiniones (aspectos subjetivos)<sup>2</sup>.
- Preguntas de respuesta múltiple, todas sobre comportamientos y situaciones, empleando dos *formatos*: preguntas con un listado de respuestas que recogen información sobre situaciones de convivencia, tipo de protección médico-sanitaria, pago de medicamentos, personas con las que emigró y familiares que se quedaron en Andalucía.

Se utilizan también respuestas con formato dicotómico en cada ítem, y versan sobre equipamiento del hogar, cambio de hábitos por problemas económicos, demanda de servicios por parte de instituciones y discapacidad.

2 Detalle del número de preguntas según el número de categorías de respuesta:

	Nominal	Ordinal	Total
Dicotómicas:	9		9
Tres categorías de respuesta	2	5	7
Cuatro categorías	1		1
Cinco categorías	4	8	12
Seis y más categorías	1	3	4
Total	17	16	33

Son 5 y 4 preguntas respectivamente, que proporcionan 30 y 31 variables<sup>3</sup>.

- Preguntas de batería; tres preguntas con 6, 6 y 8 ítems respectivamente, 20 variables, que se responden con una escala de 1 a 10. Son preguntas de opinión que recogen el grado de confianza sobre instituciones públicas y privadas, así como la satisfacción con una serie de aspectos de su vida.

El cuestionario cuenta también con doce preguntas abiertas sobre comportamientos. Seis precisan de respuestas numéricas<sup>4</sup>, una de una respuesta muy breve (municipio de nacimiento) y otras cinco se responden con varias palabras o una frase<sup>5</sup>. Se combinan, de este modo, los tipos de preguntas abiertas más sencillas y más complejas (Dillman, Smyth y Christian, 2014).

El cuestionario fue respondido —en su versión web<sup>6</sup>— en un promedio de 20,7 minutos.

El universo objeto de estudio fue la población andaluza residente en el extranjero, cifrada en 182.928 personas (Moscoso, 2010). Empleando como marco muestral el *Censo Electoral de Residentes en el Extranjero* se elaboró una muestra de 2.493 personas. La muestra, estratificada por zonas geográficas de residencia (Europa, Magreb,

América Latina, Norteamérica y Oceanía) fue contactada por correo postal y disponía de tres canales para responder el cuestionario: cuestionario por correo ordinario (a franquear en destino), cuestionario electrónico (pulsando sobre un enlace web) y entrevista telefónica CATI (sufragada por el organismo que lleva a cabo la investigación).

El proceso de implementación ha sido análogo al realizado en investigaciones similares (Dillman, Smyth y Christian, 2014), aunque no se utilizó ningún incentivo monetario ni se cambió el tipo de contacto. Concretamente, la *primera oleada* recibió por correo un cuestionario con una carta de presentación que expone los motivos por los que se realiza la investigación, se anima a responder y se explican las diferentes alternativas de respuesta. Estaba firmada por el viceconsejero de Gobernación de la Junta de Andalucía y en todo el cuestionario aparecía el logotipo gubernamental. Los que no respondieron recibieron 20 semanas después una nueva carta y un cuestionario, donde se le recordaba que todavía no habían respondido. Al no conseguir un tamaño muestral suficiente, dos meses más tarde se llevó a cabo un segundo envío a una nueva muestra, que no recibió ningún recordatorio (*segunda ola*).

El objetivo de este artículo es analizar cómo la modalidad produce diferencias entre los cuestionarios en número de respuestas, velocidad de respuesta y coste. Como hipótesis de partida se plantea que el cuestionario mediante internet obtendrá un mejor número de preguntas no respondidas, permitirá reducir el trabajo de campo y disminuirá el coste.

## RESULTADOS

Las 15.657 cartas enviadas obtuvieron 2.493 respuestas, lo que supone una tasa de cooperación del 18,9% (AAPOR, 2015). La participación fue muy superior a través del correo con 2.083 cuestionarios recogidos

<sup>3</sup> Las diferencias entre ambas, y entre estas y las preguntas de batería, son presentadas en la página 15 del texto de Azofra (1999).

<sup>4</sup> Número de personas en el hogar, número de habitaciones en la vivienda, ingresos, número de veces que ha viajado a Andalucía, año en el que emigró y año en el que comenzó a vivir en ese país.

<sup>5</sup> Ocupaciones más importantes, problemas/necesidades más importantes, motivos que le retienen en ese país, motivos por los que emigró y motivos de elección de ese país. Cada pregunta puede responderse hasta con tres respuestas.

<sup>6</sup> La versión web, en la medida en que recoge con exactitud la hora de inicio y finalización, permite conocer con precisión el tiempo empleado en la respuesta del cuestionario.

frente a los 359 recibidos a través de la web y los 51 obtenidos mediante encuesta telefónica CATI. Estos últimos no serán considerados en este trabajo dado su escaso tamaño muestral. Como puede apreciarse en la tabla 1, la muestra que responde por internet es más joven y presenta un mayor nivel de formación.

Esta situación no se explica por la falta de infraestructura o la falta de habilidades en el uso de internet, puesto que dos preguntas sobre uso de internet revelan que el 60% de los que han respondido por correo dispone de conexión a internet en su domicilio. Además, se trata de usuarios *habituales* en la medida en que un 36% se conecta a la red diariamente y un 18% todas las semanas, lo que implica que más de la mitad de los que responden por correo utilizan internet de manera habitual. Resulta sorprendente, por otro lado, que un 8% de los que responden la encuesta por internet no disponen de conexión en su hogar. No obstante, tanto la tasa de respuesta como la caracterización muestral van en la línea de investigaciones similares (entre otros, Dillman, Smyth y Christian, 2014).

### Calidad de la respuesta

El número medio de variables no respondidas por cada entrevistado fue de 11,2, una tasa relativamente baja si se tiene en cuenta que el cuestionario recoge información de 137 variables. Una primera explicación de este número de no respuesta está relacionada con el tipo de preguntas utilizadas, esperando menos respuestas de las preguntas abiertas y, dentro de esas, de las preguntas abiertas «tipo texto». De hecho, estas últimas constituyen más de la mitad de la no respuesta (5,5 variables no respondidas), siendo significativamente mayor en la encuesta por correo (5,6) que en la encuesta web (4,4).

Se aprecia menor diferencia en las respuestas abiertas numéricas, con una tasa media de no respuesta de 0,42 frente a las 0,47 de la encuesta por correo y el 0,17 de encuesta web.

Más sorprendente resulta el elevado número de no respuesta en las respuestas cerradas, que alcanza una media de 5,3 y supone un 47% de la no respuesta total (5,3/11,2). El análisis por modalidades de recogida de información evidencia una baja

**TABLA 1.** Rasgos de la muestra según modalidad elegida (porcentajes verticales)

	Correo	Web		Correo	Web
Chi-cuadr. 0,701			Chi-cuadr. 129,9**		
Hombre	49	51	Sin estudios	21	5
Mujer	51	49	Est. primarios	20	10
Nº de casos	2.083	359	Est. secundarios	31	31
			Est. superiores	27	53
	Correo	Web	Nº de casos	2.083	359
Chi-cuadr. 94,9**					
19-29	8	15			
30-44	18	32			
45-59	25	30			
60 y más años	48	23			
Nº de casos	2.083	359			

\*\* < 0,01.



tasa en la encuesta web, con un 2,3 frente a la elevada tasa obtenida en la encuesta por correo, que alcanza el 5,9. Cuando se analiza la diferencia entre preguntas sobre hechos y preguntas sobre opiniones las primeras presentan una mayor respuesta, aunque la diferencia no llega a ser significativa.

Son numerosos los investigadores que han dado cuenta de la relación existente entre la calidad de la respuesta y el momento de responder (entre otros, Olson, 2013; Kreuter, Müller y Trappmann, 2013). Estos plantean que los entrevistados que contestan inmediatamente tras ser contactados responden mejor que aquellos que lo hacen tras diversas invitaciones; hecho que queda probado también en el presente estudio. La comparación entre los que responden inmediatamente y los que lo hacen tras el primer recuerdo (columnas «sin recuerdo» y «recuerdo» en la tabla 2) desvela un aumento de más de dos variables no respondidas, diferencia que llega a tres en el caso de la encuesta por correo. Visto en términos porcentuales, los que responden inmediatamente presentan una media de 8,8%

de variables no respondidas, que aumenta al 10,3% tras recibir el recordatorio donde se le informa que todavía no han respondido el cuestionario.

La *segunda ola*, enviada a una nueva muestra unas semanas después del recuerdo, desvela la estabilidad de los hallazgos: 11,1 variables sin responder que supone un 8,8% del cuestionario (columna derecha de la tabla 2).

Lo tratado hasta el momento centra la atención en el número de no respuestas, pero no considera que puede haber entrevistados que no han proporcionado ni una respuesta, mientras que otros han respondido el cuestionario casi en su totalidad. Esta «nueva» línea de argumentación fija la atención en los entrevistados localizados y analiza el número de personas que no han proporcionado respuestas en cada modalidad de administración. Un 8% de los entrevistados en cuestionarios web han respondido TODAS las preguntas del cuestionario, y algo más de la mitad (52,6%) han dejado sin res-

**TABLA 2.** Número de no respuestas según modalidad y momento de respuesta del cuestionario

	Promedio				
	Sin recuerdo	Primera oleada Recuerdo	Total	Segunda oleada	Total
Correo	11,2	14,1	12,0	11,9	12,0
Web	6,7	7,3	6,9	6,8	6,9
Total (media variables)	10,6	12,9	11,2	11,2	11,2
	En porcentajes				
	Sin recuerdo	Primera oleada Recuerdo	Total	Segunda oleada	Total
Correo	9,2%	11,2%	9,8%	9,5%	9,7%
Web	5,8%	6,1%	5,9%	5,7%	5,9%
Total (% variables)	8,8%	10,3%	9,0%	8,8%	9,1%
Nº de casos	1.562	595	2.198	285	2.442

**TABLA 3.** *Calidad en la respuesta, considerando el porcentaje de entrevistados que dejan preguntas sin responder (porcentajes verticales)*

Preguntas no respondidas	Número de no respuestas	
	Correo	Web
Ninguna	3,0	8,1
Menos del 5% de las preguntas	30,0	52,6
Entre el 5,1 y el 10%	34,9	31,5
Entre el 11 y el 20%	22,0	4,2
Entre el 21 y el 30%	5,8	0,6
Entre el 31 y el 50%	3,4	1,4
Más de la mitad del cuestionario	0,9	1,7
Tamaño muestral:	2.083	359

ponder menos de un 5%; porcentajes que en la encuesta por correo se reducen al 3% y al 30% respectivamente (tabla 3). Analizando conjuntamente las cifras se observa que el 60% de los que contestan a través de la web ha respondido casi a la totalidad de la encuesta (9,5 preguntas de 10), frente al 33% que lo hace en la encuesta por correo.

Las diferencias en la modalidad de administración, sin considerar otras variables, podría llevar a una impresión equivocada cuando un análisis pormenorizado permite apreciar que la encuesta por correo ha sido la modalidad elegida fundamentalmente por personas de mayor edad y bajo nivel educativo, justo lo contrario que sucede en la encuesta web, respondida mayoritariamente por personas jóvenes con alto nivel de estudios (tabla 1).

Para analizar cómo influyen los rasgos sociodemográficos y la modalidad de encuesta elegida se ha optado por una regresión múltiple (mínimos cuadrados). Se ha elegido como variable dependiente el número de no respuestas y como variable independiente —en el primer modelo— la modalidad de respuesta y —posteriormente— los rasgos sociodemográficos de los entrevistados. Se busca medir su influencia, siguiendo

la metodología empleada en otras investigaciones (entre otras, Messer y Dillman, 2011; Messer *et al.*, 2012). Los resultados, que se muestran en la tabla 4, desvelan la gran influencia de la modalidad de cuestionario en el número de variables sin respuesta (modelo 1).

Cuando en el primer modelo se introducen los rasgos sociodemográficos y la zona de residencia (modelo 2), la modalidad sigue teniendo influencia significativa en el número de no respuestas, aun cuando se controla la influencia de las variables sociodemográficas. La edad es el término más influyente, seguida de la modalidad elegida, el nivel educativo y el sexo. El signo de los coeficientes indica que a medida que aumenta la edad se incrementa el número de no respuestas, del mismo modo que la encuesta web genera una disminución del número de preguntas sin respuesta. Los entrevistados con menor nivel educativo, y las mujeres, producen un menor número de respuestas en el cuestionario. El poder explicativo del modelo ( $R^2$  0,153) es ligeramente superior al logrado en investigaciones similares (entre otros, Messer *et al.*, 2012), lo que indica el bajo poder explicativo de las variables sociodemográficas en el número de preguntas no respondidas.

**TABLA 4.** Regresión sobre los factores que influyen en el número de no respuestas según modalidad de cuestionario, rasgos sociodemográficos y zona de residencia

	Variable dependiente: número de no respuestas			
	MODELO 1		MODELO 2	
	Coefficientes estandarizados	t. Student	Coefficientes estandarizados	t. Student
Modalidad de cuestionario				
(Referencia: correo)	-0,219	-10,914**	-0,132	-6,675**
Sexo (Referencia: mujer)			-0,064	-3,360**
Edad (continua)			0,273	11,742**
Nivel educativo (Ordinal <sup>a</sup> )			-0,087	-3,745**
Zona geográfica de residencia				
Europa (Ref: otras zonas)			0,009	-0,222
Latin América (Ref.: otras zonas)			-0,085	-2,117*
Norte América (Ref.: otras zonas)			-0,036	-1,504
Otros (Ref.: otras zonas)			0,008	0,382
R2	0,048		0,153	
Número de casos	2.420		2.420	

Codificación de las variables:

(\*) Significación al 0,05.

(\*\*) Significación al 0,01.

<sup>a</sup> No sabe leer ni escribir (1), sin estudios terminados (2), primarios (3), secundarios (4) y universitarios (5). Se sigue aquí, y en la zona geográfica, el modelo de codificación propuesto por Cea D'Ancona (2002).

En un tercer análisis se añadieron cuatro interacciones: sexo-estudios, uso de internet-edad, internet-estudios e internet-sexo; con una aportación nula al modelo (motivo por el que no se incluyen aquí).

De este apartado podemos extraer tres conclusiones; por un lado, que la encuesta en papel proporciona peores respuestas, que la mitad de «no respuestas» se producen en preguntas cerradas, y, por último, que considerar únicamente los cuestionarios totalmente respondidos (con el 90-95% completado) supondría reducir a la mitad el tamaño muestral de la encuesta telefónica y por correo.

### «Velocidad» de respuesta

La lentitud en la recogida de información ha sido, sin duda, otro de los grandes inconvenientes

de la encuesta por correo con cuestionario de papel. De hecho, en la presente investigación se estuvieron recibiendo cuestionarios por correo durante más de tres meses (103 días), a los que habría que añadir 43 días más tras el envío del recuerdo, lo que supone un total de 146 días hasta disponer de la información de la primera ola. Frente a esto, la encuesta web precisó de 78 días tras el primer envío (25 días menos), y otros 35 tras el recuerdo (8 menos), lo que supone una duración de 113 días, 33 días menos que los necesitados en la encuesta por correo (tabla 5).

En la *segunda oleada*, que como se ha señalado no utilizó recuerdos, la encuesta por correo precisó de 48 días frente a los 28 días utilizados para la encuesta web. Considerado conjuntamente todo el tiempo nece-

**TABLA 5.** *Tiempo de respuesta (en días)*

	Diferencia (en días) desde la fecha de envío y la fecha de grabación				
	Sin recuerdo	Primera oleada Recuerdo	Total (suma de días)	Segunda oleada	Total (Dos olas)
Mail	103	43	146	48	194
Web	78	35	113	28	141
Total (nº casos)	1.562	594	2.197	285	2.492

sario para el trabajo de campo, los 194 días de la encuesta postal se reducen a 141 en la encuesta web, lo que implica disponer de los resultados 53 días antes. Esta cifra supone una reducción del 27% en el tiempo empleado.

### Coste de la investigación

El tercero de los aspectos a estudiar, referido al coste de la investigación, considerará únicamente el importe de recepción de los cuestionarios válidos, excluyendo los costes de impresión, manipulación y envío, que no varía entre modalidades. Tampoco se tendrá en cuenta el análisis de datos, ya que no cambia en función de la modalidad empleada.

Centrando la atención en la modalidad autoadministrada debe tenerse en cuenta la diferente estructura de costes. La mayor parte del coste de la encuesta web es fijo, lo que implica que disminuye el coste unitario a medida que aumenta el número de cuestionarios recibidos. La encuesta postal, por su parte, presenta un coste variable que se incrementa en función del número de cuestionarios.

En el cuestionario web hay que considerar las horas empleadas en la programación y el test del cuestionario (50 horas), el coste del servidor web (*hosting*) donde se instaló el cuestionario (150 euros anuales), y las horas de supervisión y resolución de incidencias

(40 horas aproximadamente). Los costes del cuestionario por correo se limitan a la recepción y la grabación de la información. El prefranqueo —del sobre de 40 gramos— tiene un coste unitario de 1,33 euros si proviene de Europa y de 1,80 euros cuando proviene de otros países. En la grabación del cuestionario se empleó un promedio de 7 minutos por cuestionario.

Considerando un coste en recursos humanos de 15 euros/hora, el trabajo de campo web supuso un coste de 1.500 euros frente a los 6.853,7 del postal. Ahora bien, los 359 cuestionarios web suponen un coste unitario de 4,18 euros; mientras que los 1.151 cuestionarios por correo procedentes de Europa y los 932 procedentes del resto del mundo implicaron un coste unitario de 3,29 euros, donde se incluyen las 2437 horas empleadas en su grabación (tabla 6).

Considerando que la estructura de costes de la encuesta web es fijo independientemente del número de respuestas, conseguir otros 97 cuestionarios web (hasta los 456) hubiera logrado igualar costes entre modalidades, disminuyendo el coste por cuestionario (web) a partir de este momento. De hecho, si la opción de cuestionario web hubiera sido la modalidad principal y todos los cuestionarios autoadministrados se hubieran conseguido a

7 Número de cuestionarios por tiempo promedio dividido entre minutos de hora:  $(2.083 \cdot 7) / 60$ .

**TABLA 6.** Costes del trabajo de campo

Concepto	WEB		Concepto	CORREO	
	Tiempo (horas)	Coste (15€/hora)		Nº cuestionarios	Coste (15€/hora)
Programación	50	750	Franqueo		
Alojamiento servidor		150	Europa (1,33€)	1.151	1.530,83
Trabajo de campo	40	600	Resto (1,8€)	932	1.677,60
			Grabación (1,75*€)	2.083	3.645,25
Total (euros)		1.500			6.853,68
Coste por cuestionario		4,18			3,29

\* Nota: cada cuestionario precisa un tiempo medio de grabación de 7 minutos; 7,57 cuestionarios cada hora. Considerando un salario de 15 euros/hora, 1,75 euros por cuestionario.

través de este medio (2.493 cuestionarios), se hubiera logrado un coste unitario de 0,60<sup>8</sup> euros, un 18,2% del coste unitario del cuestionario postal.

## CONCLUSIONES

Los resultados anteriores desvelan, en primer lugar, una mayor preferencia en responder el cuestionario a través del correo, aspecto esperado tal y como se planteó en el segundo párrafo del apartado 2. Ahora bien, resulta sorprendente que el 85% de la muestra respondiera el cuestionario de papel, mucho más cuando se constata que es un colectivo muy familiarizado en el uso de internet (el 55% de los entrevistados usan internet a diario o semanalmente).

Existe una notable diferencia entre ambos cuestionarios en el número de respuestas respondidas y en la calidad de la respuesta, presentando el cuestionario web un menor número de preguntas no respondidas —en todos los tipos de preguntas empleadas— y un «acortamiento» del trabajo de campo en 53 días. Ahora bien, debe tenerse en cuenta que el cuestionario web presenta

un coste superior a la encuesta por correo (diferencia de 0,89 céntimos por cuestionario). Cambiar el medio de contacto con el entrevistado —web en lugar de correo— podría aumentar el número de cuestionarios conseguidos a través de la red y reducir notablemente el coste de la investigación.

La escasa respuesta obtenida en la encuesta telefónica (51 encuestados) puede deberse al modo elegido para realizarla. Ante la imposibilidad de utilizar una línea 900 se optó por pedir al entrevistado que llamara a un contestador automático o cumplimentara y enviara una parte de la carta de presentación, indicando su número de teléfono y la mejor hora para contactar. El elevado coste de la llamada internacional a un número telefónico de España, y la «separación temporal» entre la intención de responder (cuando se recibe el cuestionario) y el contacto positivo con el entrevistador pueden explicar esta baja colaboración.

Terminar señalando que disponer de varios modos de respuesta y permitir que el seleccionado decida cuál utilizar puede implicar que personas que no deseaban cooperar en un primer momento se animen a hacerlo al poder utilizar un medio que consideran cómodo y accesible (Olson *et al.*, 2012), mejorando así la representatividad de la investigación.

<sup>8</sup> Costes fijos entre total de cuestionarios, 1.500 / 2.493.

## BIBLIOGRAFÍA

- AAPOR (2015). *Standard Definitions: Final Dispositions of Case Codes and Outcome Rates for Surveys*. Disponible en: <http://www.aapor.org>, acceso el 25 de mayo de 2015.
- Azofra, María J. (1999). *Cuestionarios*. Madrid: CIS.
- Bosnjak, Michael (2008). «Prenotification in Web-based Access Panel Survey: The Influence of Mobile Test Messaging Versus e-mail on response rates and sample composition». *Social Survey Computer Review*, 26: 313-233.
- Callegaro, Mario; Lozar Manfreda, Katja y Vehovar, Vasja (2015). *Web survey methodology*. London: Sage.
- Cea D'Ancona, M.<sup>a</sup> Ángeles (2002). *Análisis Multivariante*. Madrid: Síntesis.
- Couper, Mick P. y Bosnjak, Michael (2010). «Internet Surveys». En: Marsden, P. V. y Wright, J. D. (eds.). *Handbook of Survey Research*. Bingley: Emerald.
- Crawford, Scott D. et al. (2004). *Gaining Respondent Cooperation in College Web-based Alcohol Surveys*. 59<sup>th</sup> Annual Conference of the AAPOR, Phoenix.
- Dillman, Don; Smyth, Jolene y Christian, Leah (2014). *Internet, Phone, Mail, and Mixed-Mode Surveys*. New York: Wiley.
- García Ferrando, Manuel y Llopis, Ramón (2015). «La encuesta». En: García Ferrando, M. et al. (comps.). *El Análisis de la Realidad Social*. Madrid: Alianza.
- Hansen, Kasper M. y Tue Pedersen, Rasmus (2012). «Efficiency of Different Recruitment Strategies for Web Panels». *International Journal of Public Opinion Research*, 24: 238-249.
- Harmon, M. A. et al. (2005). *Does Type of Pre-notification Affect Web-surveys Response Rates?* 60<sup>th</sup> Annual Conference of the AAPOR, Miami.
- Kreuter, Frauke; Müller, Gerrit y Trappmann, Mark (2013). «A Note on Mechanisms Leading to Lower Data Quality of Late or Reluctant Respondents». *Sociological Methods and Research*, 43(3): 452-464.
- Lozar Manfreda, K. et al. (2008). «Web Surveys versus other Survey Modes: A Meta-analysis Comparing Response Rates». *International Journal of Market Research*, 50: 79-104.
- Messer, Benjamin L., Edwards, Michelle L. y Dillman, Don A. (2012). «Determinants of Item Nonresponse to Web and Mail Respondents in Three Address-Bases Mixed-Mode Surveys of the General Public». *Survey Practice*, 5(2). Disponible en: <http://www.surveypractice.org/index.php/SurveyPractice/article/view/45/pdf>, último acceso el 25 de mayo de 2015.
- Messer, B. L. y Dillman, D. A. (2011). «Surveying the General Public over the Internet Using Address-based Sampling and Mail Contact Procedures». *Public Opinion Quarterly*, 75: 429-457.
- Moscoco, David et al. (2010). *Condiciones de Vida y Expectativas de Retorno de los Andaluces en el Exterior*. IESA-CSIC/Junta de Andalucía.
- Olson, Kristen (2013). «Do Nonresponse Follow-ups Improve or Reduce Data Quality?». *Journal of the Royal Statistical Society*, 176(1): 129-145.
- Olson, Kristen; Smyth, Jolene D. y Wood, Heather (2012). «Does Providing Respondents with their Preferred Survey Mode Really Increase Participation Rates?». *Public Opinion Quarterly*, 76(4): 611-635.
- Shih, T. H. A. y Fan, X. (2008). «Comparing Response Rates from Web and Mail Surveys: A Meta-Analysis». *Field Methods*, 20: 249-271.
- Smyth, J. D. et al. (2010). «Using the Internet to Survey Small Towns and Communities». *American Behavioral Scientist*, 53: 1423-1448.
- Tourangeau, Roger; Conrad, Frederic G. y Couper, Mick P. (2013). *The Science of Web Surveys*. Oxford: Oxford University.

**RECEPCIÓN:** 30/10/2015

**REVISIÓN:** 26/02/2016

**APROBACIÓN:** 20/07/2016



# Crítica de libros

---

## *The Architecture of Collapse: The Global System in the 21st Century*

**Mauro F. Guillén**

(Oxford, Oxford University Press, 2015)

En los terremotos más violentos las casas bajas suelen quedar destrozadas, mientras que los edificios altos —los rascacielos— resisten sin apenas daños. El secreto está en una construcción flexible. Los edificios altos se mueven pero no caen. Lo que salva del colapso no es, pues, la altura, sino la flexibilidad. Igualmente, en las crisis mundiales se buscan arquitecturas sociales que tengan amortiguadores, y que no se derrumben. De eso trata, aproximadamente, el libro del sociólogo español Mauro F. Guillén, publicado recientemente por Oxford University Press, y titulado *The Architecture of Collapse: The Global System in the 21st Century*. Las crisis de este siglo están produciendo libros pesimistas. Krugman, Milonovic, Piketty, Sen, Stiglitz —y ahora Guillén— coinciden en que por una razón u otra el mundo parece desbocado, proclive a crisis diversas, en una situación de vértigo o colapso. Coinciden en que es una consecuencia inevitable de la propia globalización.

El libro de Guillén es el resultado de un ciclo de conferencias en la Universidad de Oxford —*The Clarendon Lectures on Management Studies*— realizadas en abril y mayo de 2014<sup>1</sup>. Pero su edición no conserva el tono oral de las conferencias. La estructura del libro, en siete capítulos, es clara. El primer capítulo trata del sistema global actual en el mundo. Le siguen dos capítulos, uno sobre complejidad, otro sobre acoplamiento. Luego se analizan tres ejemplos concretos de complejidad/acoplamiento, cada uno en un capítulo independiente: la gran recesión del 2008, las relaciones de China y Estados Unidos, y la eurozona. El capítulo séptimo trata del futuro del sistema global —caminando hacia el colapso—, que incluye el resumen y las recomendaciones del libro. El esquema es, pues, preciso y ejemplar.

La hipótesis de partida es que el sistema global es actualmente frágil, y está aquejado de disrupciones inevitables, mostrando proclividad al colapso. Las crisis se expanden rápidamente a través del sistema. El libro analiza cómo las crisis se crean y desarrollan, y también la forma de evitar el colapso final. Para ello parte de teorías sociológicas de algunos de sus colegas y profesores de Yale University (Paul J. DiMaggio, Charles Perrow, Walter W. Powell), sobre la tendencia al isomorfismo de las organizaciones y los Estados. Este isomorfismo es el que incrementa los problemas de complejidad y acoplamiento. El objetivo es encontrar amortiguadores que reduzcan la tendencia del sistema global hacia la inestabilidad. Es la propia estructura —arquitectura en el lenguaje del libro— del sistema global la que lleva, intrínsecamente, a la inestabilidad, a disrupciones y crisis<sup>2</sup>. Este proceso se pone en relación con la teoría de los «accidentes normales» de Charles Perrow (en el libro del mismo título, *Normal Accidents*, de

---

<sup>1</sup> Tres conferencias como pueden verse en [www.sbs.ox.ac.uk/school/events-0/clarendon-lectures-management-studies-2014-0](http://www.sbs.ox.ac.uk/school/events-0/clarendon-lectures-management-studies-2014-0). Entre otros conferenciantes anteriores están profesores como Ron Burt, Manuel Castells, Bruno Latour, Joel Podolny, Walter W. Powell, y David Teece.

<sup>2</sup> En inglés es útil que se pueda distinguir entre crisis en singular (*crisis*) y crisis en plural (*crises*).

1984), cuando varios problemas ocurren al mismo tiempo, y el sistema se desequilibra<sup>3</sup>. Son «normales» esos accidentes en el sentido de que son inevitables a pesar de ser inesperados (e indeseables). Pero a pesar de la crisis y de la globalización los Estados y los gobiernos (respectivos) conservan una cierta autonomía a la hora de diseñar políticas públicas. Los Estados son los verdaderos nódulos del sistema global. La red está formada por relaciones diádicas entre pares de nódulos. Las crisis se contagian de un Estado a otro. El Estado, a pesar de su creciente complejidad, puede hacer de colchón o amortiguador. La sociología ayuda, pues, a explicar las crisis económicas... y quizá a solucionarlas.

Una red compleja puede tener una estructura que absorbe la crisis o que la difunde. No es, pues, un problema de complejidad, como no lo es la altura de los edificios en los terremotos. El objetivo es que no haya nódulos ni una parte de la red que sean indispensables. La complejidad creciente del sistema no necesariamente crea más crisis. El problema es la combinación de complejidad y acoplamiento. La contribución del libro es precisamente medir la complejidad y el acoplamiento tanto de los nódulos como de la red del sistema global. Guillén presenta datos visuales —en gráficos— desde el año 1800 a la actualidad, aunque con mayor detenimiento durante los últimos treinta años. Muchos gráficos y pocas tablas es la moda reciente de los libros de sociología. El libro muestra cómo el sistema global es cada vez más complejo. Para ello diferencia entre complejidad de la red y complejidad de los nódulos. Escoge cinco factores fundamentales que explican esa complejidad: el número de países en el mundo, el comercio de bienes y servicios, la inversión directa extranjera, turismo y migración, así como los flujos de información. El mundo hacia 1945 estaba compuesto de unos 50 nódulos, para pasar a unos 190 medio siglo después. Pero esa complejidad, recientemente, se ha ralentizado. El mundo actual es más policéntrico y multipolar. Los flujos de información, sobre todo entre jóvenes, no han producido los cambios que se esperaban.

La complejidad de los nódulos es también creciente. Cinco factores explican esa complejidad: la democracia, pesos y contrapesos, el tamaño y capacidad del Estado, el fracaso del Estado, y la diversificación industrial. Las democracias *per se* son sistemas políticos más complejos que las no-democracias o las democracias frágiles. Las democracias consolidadas pueden hacer de colchón de la crisis. Los Estados actuales tienen más actividad y administraciones más extensas. El gasto público no hace más que crecer, acumulando una deuda pública mayor. Los Estados cada vez gastan más, pero hay un techo. La capacidad del Estado (y su recaudación fiscal) se ha parado. En las últimas tres décadas, tanto los nódulos como las redes son cada vez más complejas. Pero la crisis depende más del acoplamiento.

El libro sigue con la disciplina de analizar al menos cinco factores de cada uno de los procesos. El acoplamiento en la red depende de los desequilibrios en la contabilidad, el comercio de productos intermedios, el portafolio de inversión extranjera, el comercio financiero, y la banca a través de fronteras. La complejidad de los nódulos (los doscientos Estados mundiales) depende más de factores sociológicos: el proceso de envejecimiento de la sociedad (la existencia de más abuelos que nietos), la urbanización, la deuda pública, la desigualdad de ingresos y, sobre todo, la desigualdad de riqueza. En esto del envejecimiento de la sociedad el mundo cada vez se parece más. El proceso de urbanización es alto, pero tiene un límite. La desigualdad es un tema de moda no solo en la sociología sino también en la economía. Se cita el libro fundamental del francés Thomas Piketty (de 2013 y 2014), y alguna contribución de

<sup>3</sup> Charles Perrow, *Normal Accidents: Living with High-Risk Technologies* (New York: Basic Books, 1984).

Branko Milanovic pero no su libro más reciente, *Global Inequality* (2016), pues es unas semanas posterior al de Guillén<sup>4</sup>. Coinciden todos en que los ricos tienen la habilidad y los recursos de condicionar las políticas públicas. Además, el acoplamiento creciente en el sistema global reduce la capacidad de reacción de los diferentes gobiernos para evitar la crisis.

El libro de Guillén es didáctico e incluye tres ejemplos (tres capítulos) para demostrar las relaciones entre complejidad y acoplamiento en las redes y en los nodulos. Los tres casos están bien razonados. Se trata de la gran recesión que se inicia en el año 2008; las interacciones entre China y Estados Unidos; y las relaciones dentro de la eurozona, y sus diferencias con la Unión Europea. Cada uno de estos tres ejemplos podría ser un libro en sí mismo. La ventaja es tenerlos en el mismo libro, y complementar así las hipótesis sobre complejidad y acoplamiento con hechos reales. El primer caso, el de la gran recesión, está escrito con Sandra L. Suárez, esposa del autor del libro. Sería necesario en esta crítica de libros resumir algunas de las ideas de los tres ejemplos, pero la sabia limitación de espacio me lo impide ahora. Léanse los tres ejemplos en cualquier orden, y según su propio interés. Están presentados de forma evolutiva. Son los tres muy ilustrativos.

Los tres ejemplos, y otras tablas del libro, llevan a la conclusión de que el sistema global se caracteriza por la dinámica de una complejidad alta y un acoplamiento estrecho. Si no hay amortiguadores o colchones que reduzcan las crisis, puede llevar a la inestabilidad, la disrupción, incluso al colapso. La tarea es precisamente inventar soluciones o recomendaciones para reducir el impacto de las crisis en esta situación compleja. Guillén cita a John W. Meyer, sobre cómo el mundo se parece cada vez más a sociedades que alcanzan formas similares, pero con resultados diferentes. La inestabilidad y las crisis son, pues, esperables. La esperanza está en la capacidad de absorber la turbulencia por parte de los nodulos del sistema, es decir por los Estados. Esta es la conclusión esperable del libro. Pero el anuncio de graves problemas sistémicos es una posición pesimista de este libro, aunque seguramente realista. A eso se refiere con la idea del título de «la arquitectura del colapso». La interpretación es sociológica, pues se basa, por un lado, en las teorías del isomorfismo institucional, en presencia de niveles altos de desigualdad, y seguramente en aumento. Lo importante para el sistema es la posibilidad de adaptarse a las crisis y las disrupciones. El isomorfismo puede ser mimético o coercitivo. También las políticas públicas se copian de un país a otro, o entre instituciones. Aquí se podría realizar un *excursus* sobre la importancia de copiar, o de la imitación frente a la innovación. Copiar es tan normal como los accidentes, o el crimen, como afirmaba Durkheim. Se copia el éxito, o a las sociedades que se consideran exitosas. Pero el isomorfismo institucional exagera los niveles de complejidad del sistema, e incluso del acoplamiento. El autor señala que algunas copias —como la del sistema democrático, o el tamaño del Estado y su capacidad— no son solo inevitables, sino seguramente positivas.

¿Qué va a pasar en el futuro? Es la pregunta del millón. Piketty (2014) augura que la creciente desigualdad va a generar una crisis imparable, que le produce vértigo<sup>5</sup>. Algunas tablas del libro de Guillén, como el gráfico de la página 175 (*Empirical instances of complexity and coupling at different levels of analysis*) llevan a un vértigo o colapso similar. Es interesante la

---

<sup>4</sup> Branko Milanovic, *Global Inequality: A New Approach for the Age of Globalization* (Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press, 2016, 299 pp.). Sobre España véase Julio Carabaña, *Ricos y pobres: la desigualdad económica en España* (Madrid: Catarata, 2016, 189 pp.).

<sup>5</sup> Manejamos aquí la edición en inglés de Thomas Piketty, *Capital in the 21st Century* (Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press, 2014). La edición original en francés es de 2013.

forma en que autores diversos están llegando actualmente a conclusiones sociológicas igualmente negativas. La desigualdad económica va a generar conflictos sociales graves. Los Estados individuales pueden reducir las crisis, pero la reducción de la capacidad del Estado es preocupante. La crisis ha reducido la tendencia a la complejidad y acoplamiento, pero el peligro subsiste. El Estado es el antídoto. Guillén escribe hacia el final del libro: «Una de las tragedias de los últimos treinta años es que la globalización ha socavado la autoridad y la capacidad del Estado para tomar acción. Especialmente durante tiempos de crisis. La habilidad de los gobiernos para intervenir ha sufrido como resultado de un asalto ideológico sobre el Estado por parte de partidos y políticos conservadores, así como una consecuencia de la liberación de los mercados, especialmente de los mercados de capitales» (página 179). La democracia —y el papel del Estado— es, pues, uno de los factores salutíferos para reducir las crisis<sup>6</sup>. Pero se pueden crear más colchones sociales.

El capítulo más esperado (el séptimo) podría ser otro libro en sí mismo. Se trata de las recomendaciones para hacer el sistema global más predecible, menos tendente al fracaso total, y en general más seguro. Los retos sociológicos son reducir los efectos negativos de los procesos de envejecimiento, de la urbanización rápida y sin límite, y sobre todo la desigualdad. Se formula la pregunta, pero no se contesta. Seguramente la solución está en un próximo libro. Abundan las metáforas mecánicas: arquitectura, turbulencias, disrupciones, amortiguadores, colapso... como si el mundo fuese un nuevo Leviatán. Hay sociólogos (como Manuel Castells) irrealmente optimistas con la globalización y la red<sup>7</sup>, mientras que otros nos anuncian el fin del mundo. Guillén está en una posición intermedia, augurando crisis, pero mostrando las vías para solucionarlas. El objetivo es un mundo más seguro. Por el bien de todos, esperemos que Mauro F. Guillén tenga razón.

por Jesús M. DE MIGUEL  
 Universidad de Barcelona  
 jesusdemiguel@ub.edu

---

## *La renovación de la función pública. Estrategias para frenar la corrupción política en España*

**Carles Ramió**

(Madrid, La Catarata, 2016)

Es la corrupción política asunto que inquieta, y no poco, a los españoles. Desde 2014, y según datos de los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas, la corrupción ha oscilado en torno al 50% de encuestados que la consideraban entre sus tres preocupaciones

---

<sup>6</sup> Véase José María Maravall, *Demands on Democracy* (Oxford, Oxford University Press, 2016, 135 pp.).

<sup>7</sup> Como en Manuel Castells, *Networks of Outrage and Hope: Social Movements in the Internet Age* (Cambridge, Reino Unido: Polity Press, 2012, 306 pp.).

mayores, solo superada por el paro. Un 15% de los ciudadanos manifestaba que era el problema español que más les afectaba personalmente.

El asunto de la corrupción no es privativo de la situación política en España. En 2012, por ejemplo, el Tribunal de Cuentas italiano sintetizaba la situación en el país transalpino como de «... corrupción extendida y creciente». No debería derivarse de las observaciones anteriores que las corruptelas políticas sean un rasgo estructural en el funcionamiento de los sistemas políticos en la Europa mediterránea. Los países septentrionales y anglosajones (donde hace tiempo se consolidaron las prácticas clientelistas del que se conoce en la jerga estadounidense como *pork barrel* o barril porcino) poseen una larga trayectoria de corruptelas descrita por la academia y los *media* de los países implicados. Si acaso sus prácticas de puertas adentro (*behind-closed-doors*) muestra un comportamiento puritano refractario a la exposición de las vergüenzas humanas, algo contrapuesto a la habitual impudicia sureuropea.

El nuevo libro del profesor Carles Ramiò, catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, es una contribución oportuna al estudio de la corrupción desde la perspectiva que afecta a la función pública. Como confiesa el propio autor en las páginas iniciales del volumen, la corrupción no es un fenómeno «nuevo» en la política española. En sus treinta años de actividad académica, Carles Ramiò ha podido certificar que, muy a pesar de su primigenio candor, la corrupción ha estado presente en unas administraciones públicas españolas pobladas de Rinconetes y Cortadillos.

El ensayo que ahora se recensiona está avalado por una larga trayectoria de investigaciones en el campo de las denominadas ciencias de la administración, las cuales refuerzan con evidencia los análisis normativos expuestos en el libro. La primera reflexión, empero, es formulada como un acto de contrición. Lo que hace unos pocos años el propio profesor Ramiò consideraba como una enfermedad puntual para hacer frente en manera heterodoxa a la financiación de los partidos políticos con capacidad para gobernar, se ha mutado en una metástasis necesitada ahora de un tratamiento de choque para salvar al cuerpo político que es la politeya española.

El autor lleva adelante su personal proceso catártico, preguntándose cómo es posible que habiendo estado unos veinte años al frente de un buen número de cargos de responsabilidad política y administrativa en la Universidad, y fuera de ella en la Administración Pública (por ej., director de la Escuela de Administración Pública de Cataluña), no hubiera tomado conciencia de la existencia de las corruptelas y sus prácticas que solo recientemente se han expuesto con mayor intensidad mediática. Su empeño científico, expuesto en las densas páginas de este libro, ha sido el de explicar la corrupción desde un nuevo enfoque. Es decir, ha perseguido corroborar la tesis de que las administraciones públicas españolas poseen unos diseños institucionales enfermos, y con ellos una cultura política y administrativa que permiten, e incluso incentivan, el fenómeno de la corrupción. Del examen efectuado en el libro se concluiría que son, en realidad, nuestros diseños institucionales y la cultura política y administrativa que los sustentan los inductores de la corrupción.

El libro se agrupa en tres capítulos, el primero de los cuales repasa y analiza los datos y los sucesos históricos recientes de la corrupción política en España. El contexto de análisis comprende el período desde la muerte del general Franco hasta el momento presente. La información recogida atañe no solo a las cifras y los casos de corrupción, sino a las percepciones al respecto de la ciudadanía. Se identifican tres casos que no solo son relevantes por ser situaciones germinales de corrupción política, sino que son representativas de las tres principales dimensiones de la corrupción en España: 1) la corrupción derivada de

la financiación ilegal de los partidos políticos, inaugurada por el PSOE con el asunto Filesa; 2) la corrupción de carácter personal de altos cargos en el gobierno, siendo el caso Roldán el más ilustrativo, y 3) el caso del intento de amaño de oposiciones en el Servicio Vasco de Salud, el cual implica una variante de la corrupción que incide directamente en las instituciones públicas. Es de subrayar que lo que se ha incrementado de manera notable en los últimos años ha sido la percepción de los españoles respecto al fenómeno de la corrupción. Si en 2005, y según datos de la ONG Transparencia Internacional, España se situaba en el ranking internacional en el puesto 22, junto a Francia, diez años más tarde la percepción de la corrupción había aumentado muy significativamente y la colocaba en la posición 38, en una zona intermedia de un grupo de países del sur de Europa, de la Europa del Este y en peor posición que Botsuana (31), Bután (30), Chile (22) y Uruguay (20).

El segundo capítulo concentra su atención en las causas más relevantes relacionadas con el fenómeno de la corrupción en España. El argumento principal es que la corrupción no posee solo una naturaleza de carácter político, vinculada a los partidos y a sus dirigentes, sino que tiene un alcance mucho más transversal, el cual afecta también al tejido empresarial, a los sindicatos, a los medios de comunicación y a buena parte de la sociedad. Ante la «resbaladiza» naturaleza de tal corrupción, las administraciones públicas y sus empleados no han podido frenar o neutralizar las perversas dinámicas que han contribuido a precarizar a las propias instituciones públicas españolas. Como subproducto de la propia política española, la corrupción no puede considerarse simplemente como un eslabón aislado. Es, más bien, un reflejo más de la ética y de la moral de una determinada sociedad. Como asevera el profesor Ramiò, «... procedemos de una historia turbulenta y desgraciada que no ha sido precisamente un caldo de cultivo favorable para la calidad de nuestras instituciones públicas». Además, en los últimos cuarenta años, la sociedad española quizá se ha modernizado menos de lo que se ha proclamado sin pudor en los «días de vino y rosas» y de euforia económica en el tránsito al tercer milenio.

El tercer capítulo prosigue con el análisis del objeto de estudio, pero desde un enfoque asociado a posibles medidas o propuestas para reconducir esta patológica situación y atajar, mediante una intensa regeneración política e institucional, las prácticas corruptas actualmente cristalizadas con un elevado nivel de confort en nuestro país. Para Ramiò, la corrupción en España tiene un principal y evidente foco infeccioso que deriva de la financiación irregular de los partidos políticos. Pero tal auscultación no es nada excepcional o extraordinaria. La dinámica de corrupción también existe en otros países avanzados de nuestro entorno (Francia o Alemania, por ejemplo). Quizá el aspecto original y diferencial en nuestro país es un evidente aire casposo del tipo Torrente o Mortadelo y Filemón en los grandes protagonistas individuales de la corrupción, ilustrados por los casos de Roldán, Juan Guerra, «El Bigotes», Bárcenas, Fabra, la familia Pujol y, recientemente, por los casos de Granados y el alcalde de Xàtiva, Rus.

Para el catedrático catalán, la principal propuesta para superar la situación devenida en la que estamos es la mejora del sistema de partidos. Un exhaustivo elenco de medidas se propone de un modo sistemático y justificado normativamente. Se trata de veinticinco proposiciones que se emplazan para el discernimiento del lector: 1) cambio de la Ley Electoral por otra más proporcional; 2) mejora de la financiación pública de los partidos políticos, reduciendo las aportaciones privadas; 3) transparencia y rendición de cuentas total de los partidos políticos y de los sindicatos como si fueran administraciones públicas; 4) incremento de las retribuciones de los políticos que ocupan cargos institucionales; 5) supresión de gastos protocolarios y establecimiento de un sistema riguroso de vigilancia; 6) creación de comisiones de supervisión de los cargos políticos; 7) relevo de los máximos líderes políticos de los partidos tradicionales



y reconocimiento público de sus casos de corrupción; 8) incremento de recursos para fortalecer al poder legislativo; 9) despolitización de los órganos superiores del poder judicial; 10) mejoras procesales y aumento de recursos en la persecución de la corrupción; 11) diseño de una agencia pública independiente de vigilancia y control de todas las contrataciones del sector público; 12) publicación de las agendas públicas y privadas de los cargos públicos; 13) creación de una agencia independiente de defensa de los consumidores de servicios universales de interés general; 14) información clara y transparente de los gastos públicos; 15) evaluación efectiva de las políticas públicas; 16) puesta en vigor de contabilidad analítica para cálculo y comunicación de costes reales de las diferentes actividades y servicios públicos; 17) dotación de sistemas de información que permitan cruzar bases de datos; 18) publicitación de los sistemas internos de información a los ciudadanos y los intermediarios sociales (*open data*); 19) uso institucional del *big data* para dotar de más inteligencia prospectiva y calidad de gestión a la Administración Pública; 20) asegurar la independencia profesional de los agentes públicos relacionados con la corrupción; 21) incremento del volumen de empleados públicos hasta alcanzar la media de la Unión Europea en jueces, fiscales, inspectores de Hacienda y policías especializados en corrupción; 22) establecimiento de sistemas de protección de la figura del delator; 23) mejoras tecnológicas de mecanismos de control internos y externos sin exceso de burocracia; 24) mecanismos institucionales y administrativos que aseguren el acceso de personal a las instituciones públicas bajo los principios de igualdad, capacidad y mérito; 25) regulación de la dirección pública profesional para garantizar la calidad de los nombramientos de estos directivos y su protección frente a ceses partidistas o arbitrarios.

El libro del profesor Ramìo confronta rigurosamente el estudio de un problema social en España de la máxima transcendencia para la renovación y legitimidad democráticas. Merced a su alto nivel de exigencia intelectual, el libro constituye una muy valiosa aportación a un ámbito analítico que mantendrá, a buen seguro, su pulsión investigadora y su interés académico.

Luis Moreno

Instituto de Políticas y Bienes Públicos (CSIC)

[luis.moreno@csic.es](mailto:luis.moreno@csic.es)

---

## *Postpolítica. Elogio del gentío*

**José Ángel Bergua Amores**

(Madrid, Biblioteca Nueva, 2015)

### I

Este ensayo, como el propio autor subraya al principio del mismo, se ocupa de lo político y de sus relaciones con lo social, unas vinculaciones determinadas profundamente por lo que denomina el «desierto de la realidad», puesto que en ella hoy no caben ni el «demos», ni la «gente», ni la «comunidad», ni la «multitud». De ahí que —según Bergua— la política haya fracasado y se esté derrumbando y que sea necesario recuperar al gentío. Llega a esta conclusión

invirtiendo el doble análisis que procede del antropólogo de las estructuras de lo imaginario Gilbert Durand: el análisis del régimen diurno o apolíneo de la política —lo «exotérico»—, tal y como es concebida por la democracia, si bien resalta sus defectos y sus contradicciones; y la aproximación —«esotérica»— más nocturna, de las oscuras y cambiantes imágenes de lo social. Estos son los ejes que estructuran la obra que, además, va precedida por una introducción, y cuenta con un *intermezzo* y se cierra con una jugosa *exoducción*.

En la primera parte, la perspectiva apolínea de la política reivindica la autonomía del *demos* y esa prístina capacidad de sus gentes para construir y tomar conciencia de lo social por sí mismas —C. Castoriadis—, sin que, por tanto, participen las élites y sin que sea necesario fracturar la acción del conocimiento. Ahora bien —señala acertadamente Bergua—, contrariamente, la comunidad ha sido fuertemente golpeada por el sistema político democrático y por los partidos políticos que surgieron con la finalidad de representarlo, ya que, con la burocratización de sus estructuras, han despolitizado a las masas. En consecuencia, la comunidad no acaba de pertenecer a la sociedad, relegada por la solidaridad entre las élites políticas, las científicas y las periodísticas que forman la opinión. Se entiende, así, que: «La democracia no solo esconda el cadáver de esa gente a la que dice representar», sino que también destruya el *socius*, el humus de lo social, de modo que lo político se ha llenado de un vacío difícil de llenar.

El autor considera también que la comunidad, desde la centralidad del cuerpo, constituye un todo abierto al «ser-uno-con-otros» y que la gente transforma a la democracia en anarquía, en la medida en que intenta conservar la ausencia de la *arquía* (*arkhé* es fuente, principio, origen). Es decir, que la democracia debería ser ontológica —relacionada con la soberanía— y, por consiguiente y en último extremo, anarquía, vacío, precisamente lo contrapuesto a lo que defienden los demócratas «ónticos» —que radican la democracia en la mera gestión—. Pero este argumento no es gratuito, por cuanto que, como el propio Bergua no oculta, posee una pulsión anárquica que, al parecer, le proviene de su tierra natal, los Pirineos aragoneses, y de las Cortes del Reino de Aragón, que ponían el acento en la libertad del individuo frente al poder del Estado, en la supremacía de los usos y costumbres de las gentes sobre el monarca, mientras que el derecho foral concedía la facultad de los ciudadanos para llegar a acuerdos que regularan sus asuntos privados.

En cuanto al régimen nocturno de la política se refiere, destaca Bergua que existe una tensión continua en la civilización occidental desde su nacimiento en Grecia, determinada por la persistencia del *demos* en aparecer y la intransigencia del *kratos* —poder— a dejarle un espacio. Así ocurre, por ejemplo, con el patriarcalismo, que, precisamente en Grecia, deja paso a un patriarcalismo que sigue sin estar plenamente consolidado. Por eso, Bergua llama a dar definitivamente por muerto al padre y, con él, a la autoridad en todos los ámbitos de lo social (la familia, la escuela, el trabajo, etc.) y, por supuesto también, de la política. Igualmente, el dominio del *kratos* sobre el *demos* se manifiesta en la propia historia de la sociedad, pues esta representa el olvido del *socius*, ya que la presencia bulliciosa y revolucionaria de las gentes en las calles fue desactivada por la democracia, en la Revolución Francesa.

Ahora bien, lo positivo de esta situación viene dado —de acuerdo con el punto de vista del autor que, en esto, sigue a Heidegger— por la posibilidad de que el *socius* se transforme y de que lo haga mediante el estímulo de una personalidad imaginativa y creativa, la única que puede no enfrentar al *demos* y al *kratos* sino unirlos y la que permitiría que el primero recuperara la soberanía perdida. También ayudaría en esta función el saber esotérico, esto es, la recuperación de las viejas enseñanzas de los chamanes, de los brujos y de los daimones, así como la vuelta a la potencia de lo sagrado o *maná* que —desde Durkheim— consti-

tuye la fuente de la que se nutre lo social y la que se halla en el origen de la voluntad de reunión. Finalmente, las fiestas representan igualmente un ritual que posibilita que el *demos* convoque a lo sagrado y se aglutine en el todo, sin olvidar que su esencia consiste en retornar —la *anamnesis*— a los orígenes de lo social.

Todo ello conduce, desde la perspectiva de José Ángel Bergua, a la crítica a los actuales textos académicos sociológicos, que no parecen analizar la situación política de la democracia ni reivindicar el poder del *demos*. De ahí su propuesta de recurrir al saber-hacer de la «sociosofía» que, lejos de emparentarse con el *logos*, lo hace con la sabiduría —o la *sofia*—, que propicia puentes de comunicación con la filosofía o la ciencia. Y es que la mirada sociosófica se proyecta sobre lo político empleando categorías de análisis gnósticas, sin olvidar —y esto es revolucionario— que constituye un pretexto para que la sociología observe la democracia desde otro punto de vista.

## II

Independientemente de la ideología del autor —legítima y que él abiertamente manifiesta— y de lo que pensemos sobre ella, el libro viene a constituir una meditada y brillante reflexión sobre los déficits de la actual situación política de la democracia y del papel de la gente en ella; constituye, además, una propuesta alternativa acerca de la manera en la que nos congregamos en sociedad, sin lugar a dudas una de las esencias de nuestra disciplina.

Entiendo, al tiempo, que este libro abre al menos tres posibles interrogantes acerca del estado de la democracia, de lo que significa la sociedad y del futuro de ambas. La primera tiene que ver con el hecho de si, realmente, nos encontramos en una etapa «postpolítica», como sugiere su autor y como remarca el título de su libro. Efectivamente, ¿hemos llegado al final de una manera de entender la política, de ejercer la democracia y de habitar la sociedad conducida por las élites?, ¿ha acabado el tiempo de la separación entre el *kratos* y el *demos*?, ¿es viable que el gentío recupere el poder perdido y que este deje de estar representado por los partidos políticos? O, más bien, ¿estamos en un período de transición en el que lo viejo no termina de fenecer y lo nuevo de asentarse definitivamente?

La segunda cuestión la asocio al contexto de la «sociedad de la individualización» (N. Elias, U. Beck), del que Bergua no se ocupa, y que requiere nuevas maneras de generar el cemento de lo social, de encontrar la solidaridad social de lo común entre los individuos singulares y autónomos. En este sentido, la vía representativa, ciertamente, está en crisis, y el autor de este libro acierta plenamente en bastantes de sus diagnósticos. Pero la ruta anarquista auspiciada por él no parece que hoy pueda solventar la realidad social, muy alejada de estos planteamientos; por tanto, su proposición, aunque refrescante y estimulante, no deja de constituir una saludable utopía. Además, está el poderoso deslizamiento, no teleológico, que sufre una sociedad tan voluble como la actual, marcada por el «triumfo del devenir» (F. L. Baumer), por la «liquidez» (Z. Bauman) y porque «todo lo sólido se desvanece en el aire» (W. Shakespeare, K. Marx y M. Berman). Es esta, pues, una sociedad que no parece desear la estabilidad y que, por el contrario, está caracterizada por el paradigma del tiempo rápido y voluble de las mercancías y de su valor de cambio; es una sociedad consumista que se consume día a día, en la que no terminan de madurar ni los acontecimientos ni las ideas y en la que, en consecuencia, no les otorga el tiempo suficiente para que fructifiquen, para que se asienten socialmente. Se explica, así, que esta sea una sociedad eternamente adulescente en la que se hace muy difícil que el *demos* asuma el poder con la responsabilidad

y con la suficiente madurez y que este no caiga en manos de populismos salvadores (ya los antiguos criticaban la facilidad con la que el *demos* se dejaba arrastrar por los espurios postulados de los demagogos).

Y la tercera y última reflexión para el debate que concita este trabajo tiene que ver con su profunda nostalgia por el origen. En efecto, en sus páginas, el libro de José Ángel Bergua llama continuamente a rescatar lo primigenio, el *socius*, el *demos* griego, la comunidad y el religamiento de lo sagrado y la ritualidad de la fiesta. E igualmente a encontrar la unidad extraviada —desde, al menos, el incumplimiento de Adán y Eva de la prohibición de comer del árbol del bien y del mal— entre el conocimiento y la acción y a recuperar el rol de viejos actores, desaparecidos hace tiempo, como el chamán, el brujo o el *daimon*. Además, parecería lógico que, en una sociedad en la que se han activado nuevas formas de resacralización, Bergua propugne la necesidad de la sociosofía y que reactúe algunos de los postulados de los clásicos de la sociología —Durkheim y Tönnies, entre otros.

Sin embargo, ¿hasta qué punto este retorno al principio consigue solventar los grandes problemas con los que se enfrenta en la actualidad la política, la democracia y la sociedad contemporáneas? Al respecto, conviene recordar lo que sugiere Mircea Eliade, en *El mito del eterno retorno*, que las recetas de las sociedades antiguas para enfrentarse a la crisis consistían en volver al paraíso prístino no contaminado por el presente, a huir de una historia que les producía terror y a refugiarse en una naturaleza —Bergua le dedica jugosas, sugerentes e interesantes páginas a lo natural y a los animales—, sinónimo de paraíso. Y es que de él fuimos expulsados definitivamente y nuestra sociedad está condicionada, en sus más mínimos detalles, por el paso de la historia y por el cambio incesante. Parece, entonces, que tenemos la obligación ética de bregar con el día a día y de enfrentarnos a nuestro por-venir con energía y con convicción, buscando las soluciones más flexibles, eficaces y aptas para una sociedad flujo abierta a la libertad y a la imaginación creativa, por cierto, dos de los más hermosos *leitmotifs* del libro que nos ha ocupado.

Juan A. Roche Cárcel

ja.roche@ua.es

---

## *Le nouvel ordre électoral. Tripartisme contre démocratie*

**Hervé Le Bras**

(Paris: Seuil, 2016)

Hervé Le Bras acaba de publicar su última obra, titulada *Le nouvel ordre électoral. Tripartisme contre démocratie*, en la editorial Seuil, cuya colección *La République des Idées* está codirigida por Pierre Rosanvallon e Ivan Jablonka. Es preciso recordar que este historiador y demógrafo galo es director de investigación emérito en el Instituto Nacional de Estudios Demográficos y director de estudios en la prestigiosa Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales. En el extranjero, ha sido director de investigación invitado en el Churchill College de Cambridge y catedrático asociado en las universidades de Ginebra, Michigan y Virginia. Entre sus innumerables libros, algunos de los cuales han sido traducidos, podemos citar *Marianne et les lapins. L'obsession démographique* (1992), *Naissance de la mortalité* (2000) o

*Le mystère français* (2013), este último escrito con Emmanuel Todd. Esta labor investigadora ha sido recompensada por varios galardones y premios tales como la Legión de Honor.

En la presente obra, el autor subraya que el panorama político galo ha estado profundamente alterado por la irrupción y el posterior desarrollo de la extrema derecha, que ha desembocado en la instauración de un tripartidismo, dado que la izquierda, la derecha y el Frente Nacional (FN) obtienen cada uno entre un cuarto y un tercio de los votos. Para analizar esta configuración, inédita en la Quinta República, que, en principio, propicia el bipartidismo y la constitución de mayorías claras, el autor compara inicialmente los resultados de las elecciones regionales de 2015 con aquellos de los escrutinios precedentes, es decir, las elecciones departamentales de 2015, los sufragios europeos de 2014 y el escrutinio presidencial de 2012. Posteriormente, analiza los mecanismos a los que obedecen las dos vueltas de las elecciones departamentales citadas, con sus transferencias de votos y abstenciones. Por último, sobre la base de los resultados de las elecciones regionales de 2015, realiza proyecciones sobre las futuras elecciones presidenciales y legislativas de 2017 (pág.10).

Para llevar a cabo esa labor, Le Bras se aleja de los estudios electorales clásicos, que estarían bien informados sobre las personalidades políticas y los retos locales, agruparían casos parecidos y generalizarían a partir de ellos. En ese sentido, irían de lo particular a lo general, privilegiando el enfoque inductivo (pág. 8). Al contrario, el demógrafo galo analiza los resultados electorales cruzándolos con variables simples, tales como el número de habitantes de los municipios, el carácter rural o urbano de los mismos, la presentación de una o varias listas de izquierdas o de derechas en la primera vuelta, y la configuración de duelos o de triangulares en la segunda vuelta (pág. 8). Tras poner de manifiesto ciertas tendencias, se interesa por las circunscripciones que constituyen una excepción a la regla. De ese modo, va de lo general a lo singular, prefiriendo una perspectiva deductiva (pág. 8).

Le Bras se aventura igualmente en la prospección electoral utilizando *básicamente* dos métodos estadísticos: el método del sistema de reglas y el del *vecino más cercano* (pág. 117). Utiliza el primero reagrupando en un solo cuerpo de reglas a todas las relaciones estadísticas establecidas entre las configuraciones de votos de la primera vuelta y las de la segunda vuelta, para así poder proceder a una prospectiva electoral, sabiendo que es preciso averiguar previamente la pertinencia y precisión del sistema de reglas simulándolo: aplicado al reparto de votos en la primera vuelta, debe dar con cierta precisión el resultado de la segunda vuelta (pág. 91). Usa el segundo *método* para intentar determinar los trasvases de votos entre opciones ideológicas vecinas en la segunda vuelta, tanto en casos de duelos como de triangulares. En concreto, desea determinar cómo votarían los electores en la segunda vuelta en distintas configuraciones: si el Frente Nacional se sitúa a un nivel elevado, si se produce una dispersión o una concentración de candidaturas y si se hace un llamamiento al Frente Republicano (pág. 109).

En el inicio del desarrollo de su obra, el autor observa que los resultados electorales son generalmente presentados desde dos ópticas: una geográfica, donde se analiza la proporción de sufragios obtenidos por cada partido o bloque en un territorio determinado, lo que da lugar a mapas electorales; y otra, sociológica, que desglosa los datos obtenidos en función de la categoría social, el sexo o la edad. Estos últimos datos provienen de sondeos de opinión realizados a pie de urna o posteriormente a las elecciones y dan lugar a cuadros (pág. 11).

Así, en las elecciones regionales de 2015, el sondeo de opinión realizado por el Instituto Ipsos ha dado los siguientes resultados por categoría socioprofesional: la izquierda es claramente predominante en las clases medias, el Frente Nacional se impone en las clases populares y la derecha vence en su electorado tradicional, compuesto por directivos, autónomos

y jubilados (págs. 11-12). En cuanto a la edad, las diferencias son notables aunque no sean tan nítidas. Por ejemplo, la extrema derecha obtiene sus mejores resultados entre los activos de entre 25 y 50 años, mientras que la derecha se impone con claridad entre las personas mayores, y la izquierda hace lo mismo entre los jóvenes menores de 25 años.

Posteriormente, Le Bras cuestiona la interpretación que hacen habitualmente los medios de comunicación y los partidos políticos del auge de la extrema derecha, especialmente entre 2012 y 2015; lectura según la cual la progresión del FN sería imputable a su avance en las zonas rurales y, más ampliamente, en las periferias (pág. 32). Si bien reconoce que numerosos pueblos han perdido sus comercios y servicios públicos, generando una sensación de abandono, y que la formación de extrema derecha ha cosechado buenos resultados en estas zonas durante las elecciones europeas de 2014 a causa del rechazo por los agricultores de la Política Agrícola Común, como consecuencia de la disminución de las ayudas comunitarias, los datos demuestran que la implantación de la extrema derecha en las zonas rurales es anterior a 2012, puesto que se inició en 2007 (pág. 34). A su vez, nos dice el autor, ese incremento no es específico de estas zonas sino que concierne a todo el territorio galo. En ese sentido, la evolución del voto frentista es homogénea y procede por capas sucesivas (pág. 36).

En lo que se refiere a las demás sensibilidades políticas, se produce un retroceso no desdeñable de la derecha en los pequeños municipios donde estaba históricamente bien implantada y donde la porosidad de su electorado con el del Frente Nacional era mayor (pág. 36). Por su parte, la izquierda recula sobre todo en las grandes y medianas ciudades, de modo que su electorado es cada vez menos urbano (pág. 37).

En el tercer capítulo del libro, Le Bras observa que la irrupción de una tercera fuerza política capaz de rivalizar con las dos tendencias tradicionales de la vida política gala ha descolocado tanto a la derecha como a la izquierda (pág. 39). A pesar de ello, ambos bloques han mantenido su presencia allá donde estaban implantados históricamente, mientras que han perdido fuelle en las zonas en las cuales su enraizamiento era menor y más reciente (pág. 40). En cuanto al FN, entre las elecciones presidenciales de 2012 y el escrutinio europeo de 2014, ha progresado 7 puntos, aunque su avance varíe en función del territorio. De hecho, el partido de extrema derecha crece en mayor medida allá donde ya estaba bien implantado y lo hace en menor proporción en las regiones de tradición católica, que le son más hostiles. Las grandes ciudades son igualmente poco proclives a votar a favor de la formación frentista.

El demógrafo galo constata que los resultados del FN progresan sobre todo en las zonas de gran circulación y disminuyen en los territorios situados al margen, especialmente en las montañas. La razón estriba en el hecho de que, en las zonas de gran circulación, «los contactos episódicos con desconocidos son más frecuentes, los rumores circulan más fácilmente y la mezcla de población es superior» (pág. 45). En ese sentido, existe una fuerte correlación entre el voto frentista y la comunicación, dado que «los grandes ejes de [...] circulación oponen su movilidad al enraizamiento, uno de los temas emblemáticos del FN» (pág. 48). El auge del voto de extrema derecha se explica igualmente por el hecho de que sus votantes hayan perdido sus complejos y el temor de ser estigmatizados por sus simpatías políticas, de modo que muestren abiertamente sus preferencias políticas (pág. 50). Al alcanzar un nivel crítico, al abandonar las declaraciones polémicas del fundador del Frente Nacional, como consecuencia de la estrategia de normalización elaborada e implementada por su hija, los electores del FN han perdido sus escrúpulos y se atreven a dar el paso.

En cuanto al voto entre las dos vueltas, Le Bras observa que, de manera global, los avances del Frente Nacional han sido notables en las regiones en las cuales había conse-



guido sus mejores resultados en la primera vuelta (pág. 51). Así, en 11 de las 12 regiones, la diferencia de los resultados se explica por los votos conseguidos durante la primera vuelta, sabiendo que el punto de equilibrio entre las ganancias y las pérdidas gira en torno al tercio del electorado en la primera vuelta (pág. 51). En ese sentido, «entre las dos vueltas, los electores del FN adoptan un comportamiento [...] lógico. Si su lista tiene una oportunidad de figurar en primera posición en la segunda vuelta, continúan votando a su favor, [mientras que] si la lista de derechas tiene posibilidades [reales] de vencer, una parte de sus votantes elige esta opción, sobre todo cuando la distancia que separa la izquierda de la derecha es mínima» (pág. 56). Pero, cuando la izquierda goza de una notable ventaja sobre la derecha, los electores frentistas optan por la abstención. Por lo tanto, los determinantes del voto de extrema derecha son de carácter sociocultural en la primera vuelta y de tipo táctico en la segunda vuelta.

En el capítulo siguiente, el demógrafo francés se detiene en la segunda vuelta de las elecciones departamentales de 2015 que han dado lugar a cuatro configuraciones: las triangulares, los duelos izquierda-FN, los enfrentamientos izquierda-derecha y las oposiciones derecha-FN. En caso de triangular, se produce cierta estabilidad entre las dos vueltas por la presencia de tres opciones políticas, así como un incremento de la participación. En caso de duelo, sin embargo, la ausencia de una de las tres tendencias provoca automáticamente un aumento de la abstención. Y, cuando ese duelo es el resultado, no tanto de una imposibilidad de la tercera lista de mantenerse en la segunda vuelta sino de una retirada voluntaria para evitar una victoria del partido de extrema derecha, la lista republicana, sea de derechas o de izquierdas, gana la segunda vuelta en la gran mayoría de las situaciones (pág. 69).

En caso de duelo izquierda-FN, los electores de derechas optan por la abstención, el candidato de izquierdas o el candidato frentista. Cuando la lista del FN ha llegado en primera posición, distanciando al candidato de izquierdas, los electores de derechas se movilizan en mayor medida a favor del candidato de izquierdas (pág. 82), mientras que la abstención del electorado de derechas es superior en los casos en los cuales la lista de izquierdas ha sido distanciada (pág. 84). En caso de duelo derecha-FN, los dirigentes de izquierdas hacen un llamamiento unánime a enfrentarse a la extrema derecha en nombre de los principios republicanos, lo que se traduce en un amplio apoyo de los candidatos de derechas. Por lo cual, «implícita o explícitamente, el frente republicano ha sido seguido sensiblemente en las mismas proporciones tanto por la derecha como por la izquierda» (págs. 85-86). No en vano, al ocupar una posición central, la derecha tiene una mayor capacidad de atraer el voto de izquierdas y frentista, mientras que la izquierda de halla marginada y «minorizada» (pág. 90).

En este sentido, «partiendo de un reparto relativamente equilibrado de la izquierda, de la derecha y de la extrema derecha en la primera vuelta de las elecciones departamentales [de 2015], se llega a repartos muy diferentes en escaños entre los distintos bloques» (pág. 123), y la diferencia es aún mayor cuando se pasa de la circunscripción cantonal a la circunscripción legislativa. La posición de centralidad de la derecha acentúa aún más esa tendencia. Pero el hecho de ocupar la centralidad política no significa que la derecha sea central socialmente, ya que su electorado está esencialmente compuesto por las clases favorecidas, mientras que las clases populares eligen el Frente Nacional y las clases medias manifiestan una predilección por la izquierda. La paradoja es que la izquierda no consigue traducir su centralidad social en una centralidad política, a pesar de promover la socialdemocracia e incluso el socialliberalismo. Eso parece presagiar, según Le Bras, un largo periodo de dominación política de la derecha en Francia (pág. 127).

En definitiva, en su última obra, *Le nouvel ordre électoral. Tripartisme contre démocratie*, el autor analiza con finura y rigor el tripartidismo que se ha impuesto en la vida política gala, tras el auge de la extrema derecha, lo que sitúa las temáticas y reivindicaciones de esta tendencia en el centro del debate político, desorienta a los partidos de gobierno sean de izquierdas o de derechas, y multiplica las triangulares y los duelos inéditos en las segundas vueltas. Todo ello es analizado gracias a una perspectiva cartográfica (ilustrada por numerosos mapas, gráficos y cuadros) del panorama electoral francés y al uso de métodos novedosos (del sistema de reglas y del vecino más cercano) que permiten extraer reglas generales y realizar prospecciones. Algunas de las conclusiones a las que llega, sobre todo en materia de trasvase de votos de los diferentes electorados, son especialmente pertinentes.

No en vano, y de cara a matizar esta valoración positiva, Le Bras hace una presentación reducida de los análisis electorales actuales, limitándolos a un enfoque local e inductivo. Más fundamentalmente, tiende a infravalorar la importancia de los candidatos, de sus estrategias y de sus discursos, por ejemplo cuando escribe que «el impacto de los candidatos es [...] limitado» (pág. 48). Asimismo, no explica con suficiente detenimiento en qué consisten los métodos del sistema de reglas y del vecino más cercano que utiliza especialmente en los dos últimos capítulos de su obra. A su vez, el autor recurre a un número excesivo de variables y contempla demasiadas configuraciones, lo que genera cierto desconcierto en el lector y no propicia la legibilidad de sus tesis principales. En esa misma óptica, algunos subapartados, e incluso el cuarto capítulo dedicado a las elecciones presidenciales, no aportan nada nuevo a su demostración.

En cualquier caso, la lectura de esta obra se antoja ineludible tanto desde un punto de vista teórico, empírico, como metodológico, y resulta muy estimulante e indispensable para comprender el fenómeno del Frente Nacional y sus repercusiones sobre el juego político galo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Le Bras, H. (1992). *Marianne et les Lapins: l'obsession démographique*. Paris: Hachette.
- Le Bras, H. (2000). *Naissance de la mortalité: l'origine politique de la statistique et de la démographie*. Paris: Gallimard-Seuil.
- Le Bras, H. (2016). *Le nouvel ordre électoral. Tripartisme contre démocratie*. Paris: Seuil.
- Le Bras, H. y Todd, E. (2013). *Le Mystère français*. Paris: Seuil.

Eguzki Urteaga  
eguzki.urteaga@ehu.es

---

## *Immigrant America. A Portrait*

**Alejandro Portes y Rubén G. Rumbaut**

(Oakland, University of California Press, 2014, cuarta edición)

Una reseña de la cuarta edición de un libro contemporáneo de sociología, especialmente en un «mercado» sociológico tan grande y diverso como el de Estados Unidos, se podría

subtitular como la construcción de un clásico. Porque *Immigrant America* se ha convertido ya en un referente en el análisis sociológico, un libro necesario para comprender uno de los aspectos constituyentes fundamentales de la sociedad estadounidense, desde sus orígenes como país hasta la actualidad, como es la inmigración y la integración de los inmigrantes.

La primera edición de *Immigrant America* se publicó en 1990 (recogiendo datos censales de 1980); la segunda en 1996 (censo de 1990); la tercera en 2006 (datos del año 2000); y la cuarta se ha publicado a finales de 2014 (con datos de 2010). Lo que empezó siendo un libro de 300 páginas ha ido creciendo casi hasta las 500 que tiene la cuarta edición. Pero el libro ha ido «creciendo» porque no solo se han ido actualizando los datos sobre la inmigración a lo largo de las cuatro últimas décadas, sino que se ha ido revisando el análisis de los mismos conforme cambiaba el fenómeno migratorio, tanto por su tamaño (los nacidos fuera de Estados Unidos eran en 1980 el 6,2% de la población y en el 2010 alcanzaron el 12,9%) como por su composición (por países de origen de los inmigrantes y por el tipo y características personales de los mismos).

También ha cambiado la «cuestión migratoria», en Estados Unidos y en el mundo. Cuando Portes y Rumbaut comenzaron a preparar la primera edición de *Immigrant America*, acababa de producirse el desembarco de los 125.000 «marielitos» en el sur de la Florida (1980); mientras lo escribían se aprobó la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (1986) que puso en marcha el proceso de regularización de inmigrantes más grande llevado a cabo hasta la fecha. Hoy la cuestión migratoria en Estados Unidos es más «mexicana» que «cubana», pero la inmigración indocumentada y la necesidad de una reforma migratoria integral han vuelto a ponerse en el centro del debate político. En este tiempo las posturas se han radicalizado de modo considerable: por una parte, los intentos de llevar a cabo una reforma integral con apoyo de demócratas y republicanos y las posiciones del presidente Obama. Obama ha sacado adelante algunos aspectos de la reforma a través de órdenes ejecutivas como el programa DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals), aprobado en 2012, que evita la deportación de los inmigrantes indocumentados que entraron en Estados Unidos siendo menores de 16 años; en 2014, Obama aprobó la ampliación del DACA y la puesta en marcha del DAPA (Deferred Action for Parents of Citizens and Lawful Permanent Residents), medidas que harían posible la regularización temporal de unos 5 millones de indocumentados, pero el DAPA ha sido bloqueado por un juez federal. En línea con Obama, se sitúa la candidata demócrata a la Casa Blanca en 2016, Hillary Clinton. En el otro extremo del espectro está la propuesta estrella en materia de inmigración del candidato republicano Donald Trump: construir un muro en la frontera de México y hacérselo pagar a México, propuesta que D. S. Massey ha calificado, directa y contundentemente, de «idea idiota» («moronic idea»). Los tiempos migratorios han cambiado entre los años ochenta y la segunda década del siglo XXI, pero algunas cuestiones centrales vuelven a la arena pública.

A lo largo de estas cuatro décadas también se ha transformando la mirada sociológica sobre el fenómeno migratorio: a pesar de su tradición en la literatura sociológica desde *El campesino polaco* de Thomas y Znaniecki y los trabajos de la Escuela de Chicago, hasta finales de los años ochenta los estudios migratorios no ocupaban el proscenio de los estudios sociológicos (ni demográficos ni, por supuesto, económicos). Es entonces cuando aparecen libros como *Latin Journey* de Portes y Bach (1985), *Return to Aztlan* de Massey *et al.* (1987) o *Friends or Strangers* de Borjas (1990). En ese contexto de creciente interés por la inmigración apareció la primera edición de *Immigrant America*, que se convirtió en un manual de uso frecuente en distintos cursos en las universidades norteamericanas. La conferencia que

organizó el Social Science Research Council en Sanibel (Florida) en 1996 y el libro que recoge las aportaciones más relevantes que se hicieron en la misma (Hirschman, Kasenitz y DeWind, eds., *The Handbook of International Migration*, 1999) dieron un impulso enorme a los estudios sociológicos sobre migraciones internacionales. Y ahora sí, cuatro décadas después, la publicación de la cuarta edición de *Immigrant America* coincide con la llegada de los estudios migratorios al proscenio sociológico.

Pero *Immigrant America* se ha ido expandiendo también en cada edición porque los autores han ido abriendo nuevos capítulos desde los cuales observar diferentes aspectos de la realidad migratoria estadounidense. Portes y Rumbaut subtítulan el libro «un retrato», y en realidad son varios retratos que muestran los aspectos más relevantes del mosaico migratorio americano. Y en sucesivas ediciones han ido introduciendo nuevos retratos. La cuarta edición de *Immigrant America* tiene nueve capítulos. Los dos primeros son nuevos en esta edición. El primero es un capítulo de carácter histórico que presenta «las tres fases de la inmigración hacia Estados Unidos», y el segundo presenta un «panorama teórico» para comprender las migraciones. Ambos son capítulos que presentan síntesis de gran interés. Los cuatro capítulos siguientes vienen de la primera edición del libro aunque se hayan introducido cambios en su estructura interna (además de actualizar y reanalizar toda la información desde una mirada sociológica contemporánea): el tercero, «En movimiento: los patrones de asentamiento de los inmigrantes y la movilidad espacial»; el cuarto, «Haciéndolo en América: educación, ocupación e iniciativa empresarial»; el quinto, «De inmigrantes a etnias: identidad, ciudadanía y participación política»; y el sexto, «El idioma: diversidad y resiliencia». El capítulo séptimo, «Creciendo en América: la nueva segunda generación», fue la novedad más relevante de la segunda edición del libro. En esa edición se introdujo también un capítulo de conclusiones que en la cuarta se titula: «Conclusión: Inmigración y opinión pública». El capítulo octavo, «La religión: la presencia perdurable», se incorporó en la tercera edición; en esa edición de 2006 se introdujeron además otros dos capítulos que, como tales, se han suprimido en la cuarta: uno que relataba «nueve historias» de vida de inmigrantes (y que servía como capítulo introductorio) y otro capítulo titulado «Un mundo extraño: inmigración, salud mental y aculturación», en el que, además de las cuestiones ligadas a la salud mental de los inmigrantes, se analizaba la presencia de inmigrantes en las cárceles norteamericanas. Aunque estos capítulos no se han incluido como tales en la cuarta edición, su problemática se recoge parcialmente en otros epígrafes. El libro recoge también una selección de fotografías de inmigrantes y de actividades de inmigrantes, al modo de Bourdieu en *La misère du monde*.

En el prólogo de la primera edición los autores señalaron que *Immigrant America* quería dirigirse no solo a colegas y especialistas, sino a un público general cuya visión de la inmigración contemporánea en gran medida se basa en estereotipos y clichés generalizados (que cambiarían si la gente «viera» el museo de Ellis Island, en Nueva York). Para ello, podrían haber concebido *Immigrant America* como un manual «neutro» (descriptivo) y «aséptico» (que eludiera los desafíos políticos que plantea la inmigración hoy en todo el mundo y, por supuesto, e históricamente, en Estados Unidos). Pero Portes y Rumbaut no han hecho ni lo uno ni lo otro: *Immigrant America* ofrece una lectura, «comprensiva y comprensible», del hecho migratorio en Estados Unidos no neutral desde el punto de vista teórico, porque está construida desde los lentes teóricos que sus autores vienen contrastando empíricamente a lo largo de décadas (frente al engaño de imposibles lecturas «neutrales»); y una lectura que tampoco es neutral políticamente, porque en ella subyace una orientación que se hace explícita al final de libro con propuestas concretas sobre cómo afrontar la reforma migratoria

que Estados Unidos necesita y cómo abordar la asimilación de los inmigrantes en nuestro tiempo. Sin duda R. K. Merton podría repetir del *Immigrant America* lo que en una ocasión dijera sobre Alejandro Portes: que presenta «una comprensión profundamente teórica, empíricamente fundamentada y políticamente pertinente de una de las grandes transformaciones de nuestro tiempo». Que *Immigrant America* pretenda llegar a un público general es una cuestión de la máxima relevancia por algo que los autores ponen de relieve en el capítulo final: la desconexión existente entre la opinión pública y la realidad de la inmigración. Pero al optimismo de la voluntad (de hacer comprender) se opone con fuerza un cierto pesimismo de la razón que nos recuerda, de modo reiterado, otra (preocupante) desconexión: la que existe entre la opinión pública y los expertos.

Porque hay gente a la que este libro no gustará. Por ejemplo, en el Estados Unidos del ciclo electoral de 2016, no gustará a aquellos en los que cala el mensaje populista (con fuertes resonancias xenófobas) de candidato republicano a la Presidencia. Pero tampoco gustará *Immigrant America* a algunos «expertos», como huntingtonianos o putnamianos, porque cuestiona directamente sus planteamientos. Algunos de esos planteamientos teóricos están en la base de aquellos mensajes populistas y «nativistas», como son conocidos en Estados Unidos. Un mensaje que mucha gente (y de modo preocupantemente creciente en muchos países) escucha porque «cree» que es así y, por tanto, es el único mensaje que son capaces de percibir. Una situación típica de estos tiempos «anticientíficos», en los que, contra toda (y abundante) evidencia científica, algunos políticos (y con ellos una parte de la sociedad) pueden seguir negando (no solo impunemente, sino con «recompensas electorales») el cambio climático y sus consecuencias para la humanidad. Y otro tanto podría decirse de las migraciones internacionales.

Lo que muestra *Immigrant America* es la diversidad del fenómeno migratorio en Estados Unidos y sus transformaciones a lo largo del tiempo y los cambios de las políticas de inmigración y de integración (asimilación, por decirlo en el lenguaje norteamericano). Y lo hace recordando los distintos modos de incorporación de los inmigrantes a la sociedad estadounidense (y a las sociedades de acogida, en general) y la importancia que en esa incorporación tienen los diferentes «contextos de recepción» y cómo influyen en la aparición de distintas comunidades étnicas. En cada uno de los capítulos centrales del libro se vuelve a este análisis para mostrar la diversidad de la inmigración, una realidad que no se puede describir en singular. Y en ellos se va poniendo de relieve la importancia de tres grandes factores en la conformación de aquellos diferentes contextos de recepción: las políticas del gobierno del país de acogida, las características y situación del mercado de trabajo en destino, y los rasgos de la comunidad étnica de referencia en destino. Estos contextos explican en gran medida aquella diversidad del mosaico migratorio en Estados Unidos (y lo hacen también en otros países, de ahí su utilidad analítica para otros estudios migratorios).

No se trata solo de que, al analizar la América inmigrante, se deba distinguir entre los migrantes económicos no cualificados, los profesionales, los empresarios y los refugiados. Sino que dentro de cada uno de estos grupos, etiquetados desde las políticas de inmigración (y asilo), hay una gran diversidad de situaciones con grandes contrastes entre distintos colectivos. Por ejemplo, en el logro educativo hay colectivos con niveles educativos medios muy superiores a la media estadounidense (como los procedentes de India o Taiwán) y otros con niveles muy inferiores a la media (como los procedentes de México o países centroamericanos); esos datos llevan también a realidades muy distintas en la proporción de ocupaciones profesionales (que oscila entre el 67% de los procedentes de India hasta el 8% en el caso de los de origen mexicano); o la enorme diferencia entre la proporción de autoempleados;

inmigrantes con mayores niveles de renta y menores niveles de pobreza que los nacidos en Estados Unidos (como los provenientes de India o Hong Kong) y otros en la situación inversa (mexicanos y centroamericanos). No son las distintas habilidades o el esfuerzo mayor o menor de los inmigrantes lo que explica esta diversidad, sino aquellos contextos de recepción y algunos rasgos de sus países de origen.

Ahora que aparecen nuevas concentraciones espaciales de los inmigrantes en el mapa de Estados Unidos y nuevas comunidades étnicas y que hace que nativistas y xenófobos los presenten como amenazadores caballos de Troja, *Immigrant America* recuerda cómo la experiencia histórica muestra que las concentraciones de inmigrantes en el pasado y su señalada amenaza para los Estados Unidos no han llevado ni a separatismos políticos ni a la alienación cultural de esos grupos de inmigrantes. Pero, como afirman Portes y Rumbaut, «la asimilación, la transformación inmediata de los inmigrantes en unos americanos ‘como cualquier otro’, eso nunca ha ocurrido»; porque muchos grupos de inmigrantes están/son «in America but not of it», aunque deseen serlo, y esto constituye una fuerza que impulsa la reafirmación étnica en segundas y terceras generaciones. Pero «defendiendo sus intereses particulares –definidos a partir de líneas étnicas– ha sido la forma en que muchos inmigrantes y sus descendientes han aprendido a identificar los intereses de la nación en su conjunto. Con diferentes voces, y en nuevas lenguas, este proceso continúa en la actualidad».

En el capítulo sobre la «nueva segunda generación» de inmigrantes, Portes y Rumbaut sintetizan los principales hallazgos de sus trabajos en este campo, desarrollados en gran parte a través del reconocido estudio CISL (Children of Immigrants Longitudinal Study). Y ahí discuten las tesis de Alba y Nee (en *Remaking the American Mainstream*, 2003) y muestran cómo los planteamientos de la «asimilación segmentada» explican mejor la situación de la segunda generación en Estados Unidos.

El libro termina presentando algunos elementos de un programa político para gestionar la inmigración y la asimilación de los inmigrantes, pero es especialmente concreto en el primero de estos aspectos. Esta incursión final en una de las cuestiones políticas más candentes en los últimos años en Estados Unidos, como es la necesaria reforma del sistema migratorio, muestra el compromiso con la realidad social que tienen los autores de *Immigrant America*; y se inscribe en la línea de algunos textos que un grupo de los mejores académicos norteamericanos en el campo de la inmigración (Alba, Cornelius, Hirschman, Massey, Sassen o Zolberg, además de Portes y Rumbaut) publicaron en *Border Battles: U.S. Immigration Debates*. Porque del estudio de las migraciones internacionales y de la inmigración en Estados Unidos se pueden, y se deben, sacar lecciones que ayuden a gestionar el presente. John Dewey recomendaba (*From the Philosophy*) a los científicos sociales que fundamenten su trabajo en verdaderos problemas sociales: los autores de *Immigrant America* siguen ese consejo de Dewey, porque pocos problemas sociales tienen en nuestras sociedades la relevancia social que tiene la inmigración. Pero terminan ofreciendo, desde los resultados de sus investigaciones, algunas pistas útiles social y políticamente para abordar los desafíos de las migraciones internacionales en el mundo contemporáneo.

Lorenzo Cachón  
lcachonr@ucm.es